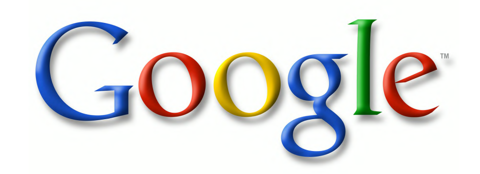
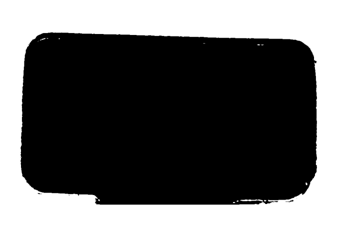




BALMES

y su tiempo

José Elías de Molins



BALMES y su tiempo

ESPAÑA

ESTUDIO INSPIRADO EN LAS OBRAS SOCIALES Y POLÍTICAS
DE AQUEL EXIMIO ESCRITOR

POR

José Elías de Molins
EX DIPUTADO Á CORTES

BARCELONA
IMPRENTA BARCELONESA
calle de las Tapias, 4.

1906

OBRAS DE D. JOSÉ ELÍAS DE MOLINS

Las admisiones temporales.
La navegación en España.
Problema filipino.
Los puertos francos
La crisis en España.
Los trigos y los vinos.



INTRODUCCIÓN

Damos á la estampa este estudio, porque los escritos sociales y políticos de Balmes, y la narración de los principales sucesos ocurridos durante el tiempo en que brilló aquel peregrino genio — 1840 *á* 1848 *— ofrecen grande interés de actualidad y materia de meditación y enseñanza, pues vemos resurgir los mismos problemas que más hondamente nos preocupan.*

El escenario social y político, en aquel agitado período histórico, era en el fondo, si no idéntico, parecido al de nuestros días. Los personajes que bullen y se mueven hoy, sienten, piensan, hacen y dicen casi lo mismo que sus antecesores de mediados del siglo pasado.

El lector que siga atento hasta el fin las páginas de este libro, y compare después tiem-

pos con tiempos, sucesos con sucesos, verá que subsisten en España los mismos defectos de raza, de hábitos y educación que puso de relieve Balmes en sus luminosos escritos.

Claro está que algo se ha adelantado en la parte material; *pero la mayor parte del país, en sus lineamientos generales, conserva su peculiar fisonomía de indolencia y atraso.*

*
* *

Resulta de la observación de los hechos, que en todo el siglo pasado, y aun colea en el presente, ha existido vivo un equívoco que ha producido y produce grandes trastornos y desventuras. Hay en España un Estado *oficial, exótico, artificioso, moldeado á la francesa, no adaptado, sino superpuesto al Estado real é histórico.*

Así sucede que algunas de las leyes fundamentales que nos rigen, copia servil de otras extranjeras, no han penetrado en las entrañas del país, porque pugnan con su naturaleza, hábitos, costumbres y tradiciones.

Se ha acudido casi siempre á la receta que con gracejo indicaba un ilustre hombre público que de sobras conocía el paño. «Nada—decía—es más cómodo que escribir unas cuantas

leyes tomadas allá y acullá, de cualquiera de esos armarios de legislación al alcance de todas las fortunas y de todas las inteligencias, aderezarlas con preámbulos, con párrafos que á ningún literato español cuestan gran pena, llenos de armonía y de rotundidad; llevarlas á las columnas de la Gaceta *sin necesidad de estudios previos acerca de su adaptación al país, ni de sus condiciones de realización, ni de sus efectos inmediatos ó remotos.»*

El legislador español ha solido cometer, en suma, los dislates de aquel sastre remendón y chapucero que cortaba por el mismo patrón los trajes de sus parroquianos, sin cuidar de si eran altos ó bajos, gruesos ó flacos, derechos ó gibosos.

No es maravilla, pues, que muchas leyes sean aquí letra muerta, y, como decía con repetición y de un modo gráfico Balmes, se hallen escritas sólo en el papel.

*
* *

También notará el curioso lector que antaño, como hogaño, la gran masa de la nación representa el papel del loro del portugués, que va do le llevan, siendo verdad el añejo dicho «de que el país es una bestia de carga que cada partido monta á su vez.»

Balmes, en sus escritos, hace la triste pintura de los sucesos de su tiempo y de la asombrosa y fugaz serie de gobiernos, flojos, débiles, iguales ó semejantes á los que hoy sufre el país.

El imperio de la fuerza como estado habitual de la nación, la preponderancia militar y sus causas y efectos, el poder civil flaco..... son otros tantos cuadros de mano maestra que parecen trazados para hoy. Entonces, como ahora, aparece la sana, la verdadera libertad como un vocablo sin sentido. Por esto tiene aplicación exacta lo que á la sazón decía con mucha sal Fígaro (Larra) de los seudo liberales; *esto es, que, cuando tienen la sartén por el mango, ó sea entre sus pecadoras manos la* Gaceta, *son como aquel marido que delante de la gente animaba á su mujer á comer pichones, y en quedando solos le decía, enseñándole el garrote: ¡ay si los catas!*

¡Á qué seguir enumerando los puntos de semejanza entre una y otra época, si sería tarea de nunca acabar! Decía ya entonces Balmes: «Cien veces se destruye lo existente, y otras tantas se reproduce en la misma forma. Vese siempre..... un partido sobre otro partido, unos hombres sobre otros; los de abajo atacando á los de arriba, los de arriba de-

fendiéndose de los de abajo..... al grito de la legalidad, mientras hay fuerzas para vencer..... Las conspiraciones en las tinieblas, mientras no es posible pelear á la luz del día.....»

*
* *

Finalmente, entonces como ahora, se nota que, tras los desastres de las guerras y de las convulsiones políticas, sobrevino el desaliento y resonaron los mismos clamores que suenan lúgubremente en nuestros oídos.

Los cobardes, ó pobres de espíritu, decían ayer, y repiten hoy: «esto se va, la nación va á perecer,» y añaden: «de qué sirve ocuparse de cosas que no tienen remedio..... De todos modos, la nación se pierde y es preciso resignarse.»

«¡Resignarse!—contestaba con noble ardimiento Balmes—esto sería posible y tolerable, si la nación pudiese morir. El desamparar á un enfermo, aunque desahuciado, es cruel; pero, al fin, se concibe como un acto de desesperación. Mas, España no se muere, ni puede morir; las naciones no tienen el consuelo de morirse cuando quieran. España—añadía—se halla en tales circunstancias, intelectuales, morales, étnicas, que en vano invocaría la

muerte; estaría condenada como Prometeo á sufrir el tormento de la vida..... Pero no se entristezca el lector: semejante caso no llegará; éste no es un país privado de esperanza, siquiera digan lo contrario no pocos de los mismos que nos han conducido al estado actual.»

*
* *

Un espíritu genial, esforzado, varonil, amante de su país, cual era Balmes, no llora ni gime, sino que pelea sin tregua. No se limitó á señalar los males y sus causas, sino que indicó los remedios; por esto sus escritos sociales y políticos, llenos de jugo, merecen ser leídos y meditados, y son como un testamento abierto, que contiene preciosos legados, que pueden aprovechar las generaciones presentes y futuras.

Balmes tuvo un ideal, que sintetiza en estas palabras: «Fijar los principios sobre los cuales debe establecerse en España un gobierno, que ni desprecie lo pasado, ni desatienda lo presente, ni pierda de vista el porvenir. Un gobierno que, sin desconocer las necesidades de la época, no se olvide de la rica herencia religiosa, social y política que nos legaron nuestros mayores... un gobierno que sea como la clave de un edificio grandioso, donde en-

cuentren cabida todas las opiniones razonables, respeto todos los derechos, protección todos los intereses legítimos.»

«La nación — decía — tiene un pensamiento propio, y es que, en nuestro concepto, á la espalda de esos hombres que bullen, que hablan sin cesar, **que llevan la palabra** *en nombre de quien no les ha facultado para ello, hay una nación de muchos millones que tiene sus creencias, sus sentimientos, sus costumbres, sus necesidades nuevas con sus necesidades antiguas.»*

* * *

Las más famosas y culminantes cláusulas de aquel testamento en que desarrolló y dió vida á su ideal, son, sin duda, aquellas en que de un modo vigoroso explica Balmes cuáles son las columnas que sustentan el edificio social en España, ó sea **la Religión, la Patria y la Monarquía.**

«Estamos convencidos—escribía—de que en España abundan elementos de vida; en su catolicismo, en su monarquía y demás leyes fundamentales, están las prendas de su tranquilidad y ventura. La confusión que nos envuelve no es el verdadero caos; es la niebla tendida sobre un hermoso país: disipemos esa

niebla, y la embelesante campiña ostentará desde luego su fecundidad y sus galas.»

«El robustecimiento del poder (el trono) es una de las primeras necesidades de la nación, y no acertamos — añadía — á concebir cómo pueden encontrarse hombres de buena fe que, ó desconozcan esta necesidad, ó se opongan á que se satisfaga.»

¡Cuál sería el asombro y tristeza de Balmes si viera que hoy, miembros de las clases conservadoras (para quienes principalmente escribió) y que tan necesitadas se hallan, por propio egoísmo, de paz, orden, estabilidad y fuerza de los poderes públicos, andan tan obcecados, que muestran hostilidad unos y tibieza ó desvío otros, respecto á la monarquía y la patria!

Á toda persona libre de pasión, ha de parecerle tarea insensata la del que, guarecido en añeja vivienda, se complace en derribarla, sin tener otra más sólida donde acogerse.

*
* *

«Semejantes derribos — afirmaba Balmes — salen muy caros; y una nación no puede subsistir en medio de tan crueles alternativas. La administración se disloca y trastorna lastimosamente, la hacienda se dilapida, la discipli-

na militar se relaja, el pueblo se acostumbra á la insurrección, la autoridad se envilece, los ambiciosos se despliegan.... » (1)

El país demanda con urgencia la acción de un poder fuerte que ponga firmes puntales al edificio social, que bambolea y amenaza desmoronarse. La raíz de los males de España está en la profunda debilidad del poder; en esa debilidad que no le permite ser suave sin ser flojo, ni firme sin hacerse violento.

Hay que ir derecho al nudo de la dificultad. Es una vulgaridad insigne achacarlo todo á los gobiernos, cuando éstos, al fin y á la postre, son una manifestación del medio ambiente social, *son su producto. Hoy más que nunca es una verdad el conocido aforismo de que los pueblos tienen el gobierno que merecen.*

Es necesario y urgente en España, que los que están á la cabeza den el ejemplo y guíen á la nación con tanta seguridad como firmeza y justicia, y no hagan bueno el antiguo cantar, que dice:

Los cuerdos fuir deurían
do los locos mandan más;
que cuando los ciegos guían
¡guay de los que van detrás!

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 111.

*
* *

Balmes es un seguro guía para estudiar los arduos problemas sociales y políticos de nuestra nación.

Nuestro entendimiento, por lo común muy flaco, ha menester un apoyo. La hiedra, entrelazada en un árbol, se levanta á grande altura; si creciese sin arrimo, yacería por el suelo, pisoteada por todos los transeuntes.

La conversación y los escritos de estos hombres privilegiados, como Balmes, se distinguen por su claridad, precisión y exactitud. En cada palabra encontráis una idea, y esta idea corresponde á la realidad de las cosas. Os ilustran, os convencen, os dejan plenamente satisfecho; decís con entero asentimiento: «Sí, es verdad, tiene razón.» Para seguirles en sus discursos no necesitáis esforzaros; parece que andáis por un camino llano, y que el que habla, sólo se ocupa de haceros notar con oportunidad los objetos que encontráis á vuestro paso.

Balmes peleó hasta el fin de su vida.

«Lejos de inclinarnos á que sea conveniente abandonar la arena de la discusión —decía Balmes, —creemos que jamás habrá sido más necesario pelear en ella con resolución y denuedo. Á la nación debe dirigirse el escritor,

no para provocar motines, sino para confirmar todas las ideas sanas, para despertar y avivar los instintos generosos, para conservar pura y viva la llama de la NACIONALIDAD *que no se ha extinguido en los pechos españoles.»* (1)

*
* *

Nuestro propósito era encerrar dentro de un mismo marco, bajo el epígrafe de BALMES Y SU TIEMPO, *el cuadro de España política en general y de Cataluña en particular; pero la abundancia de materiales y lo interesante del segundo asunto, nos obligan á consagrarle un volumen aparte.*

Dios mediante, daremos, pues, á luz el estudio de Balmes y Cataluña, *donde transcribiremos lo mucho y bueno que aquel insigne patricio escribió sobre el Principado, acudiendo también, como lo hemos hecho en la ocasión presente, á las fuentes que puedan servirnos para hacer una pintura fiel de los tiempos en que vivió y floreció Balmes en Cataluña.*

El problema regional, examinado con el criterio de Balmes, se eleva á las alturas pro-

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 606.

pias del genio. Lo mezquino, lo impuro, desaparece, y sólo queda lo justo y lo verdadero.

En tiempos de Balmes también se suscitó el problema regional, y amante de Cataluña y temeroso de que se perjudicaran sus intereses, puso en su punto las cosas, y redujo el concepto del separatismo, entonces llamado provincialismo, *á sus verdaderos términos. «Conviene —decía— no olvidar estas verdades, porque de este olvido podrían dimanar errores de grave transcendencia en la conducta del gobierno, que tal vez creería ser conducente trabajar en que desapareciese un fenómeno que es una sombra vana que no existe en realidad.* Pensando descargar golpes sobre el provincialismo, sería de temer que los descargase sobre la provincia.»

La causa del regionalismo dentro de la integridad de la patria, es justa y santa, y Balmes señaló las bases firmísimas sobre que deben descansar las aspiraciones de Cataluña.

Es menester no olvidar que hay pleitos que se comprometen ó pierden, no por falta de razón, sino por haber sido mal iniciados y peor defendidos, y que por impericia ó pasión se hace la causa del enemigo.



La situación política general de España.

PARTE PRELIMINAR

CAPÍTULO PRIMERO

Estado general del país.—Síntesis de los principales sucesos después de la guerra civil.—La revolución española.—Juicio de Balmes.—Situación de España en aquella época.—Juicio de los extranjeros.

I

OJEADA GENERAL

Hase afirmado, con verdad, que los geniales pensadores son siempre contemporáneos. Mucho de lo que dijo hace más de medio siglo Balmes, parece escrito hoy; tal es su frescura, su jugo y aroma.

Honda era entonces la perturbación en España. Como dice un ilustrado cronista, «durante el siglo XIX, en España, se batalló casi siempre. ¿Quién es capaz de enumerar siquiera los males originados por estas guerras interminables y las víctimas que produjeron? Pues todavía ha de añadirse que, en los períodos de tregua, en las luchas de carlistas y liberales, sufría España la terrible dolencia de los pronunciamientos, en que se combatían con sin igual ferocidad moderados y progresistas, radicales y republicanos, por mano de militares y paisanos, para perderla con sus hechos y deshonrarla con sus miserias.»

«Vencimos á Napoleón, salvamos la independencia; pero las naciones no viven de independencia ni de victorias—decía Balmes:— necesitan un gobierno, y desgraciadamente se combinaron varias causas para que no le tuviéramos.

»Con el sacudimiento de 1808 y la continuación de la guerra hasta 1814, nos pusimos en comunicación con Europa, de la que habíamos estado casi separados por espacio de tres siglos: precisamente la comunicación fué con Francia, donde las doctrinas disolventes habían sido llevadas hasta la última exageración; y así, lejos de enseñársenos principios de orden y de mejoras gubernativas, se nos inocularon máximas de anarquía y desorden.

»La flojedad y el desconcierto, los malos hábitos que se habían arraigado en España en los años anteriores al de 1808, lejos de disminuir el mal, contribuyeron á su aumento.....

»Nadie supo levantarse á la altura de las circunstancias. ¿Qué sucedió? ¡triste es decirlo! Ningún pensamiento grande, ninguna medida nacional, una política pequeña á merced de las intrigas, nunca delante, siempre á remolque de los acontecimientos.

»De aquí el desgobierno que tuvimos desde 1814 á 1820; de aquí la anarquía desde 1820 á 1823; de aquí las exageraciones, el exclusivismo, la imprevisión hasta 1832; de aquí, por final, triste legado de una guerra civil, de una revolución, de un profundo desquiciamiento que nos aflige todavía y que nos afligirá durante muchos años.»

La historia de España en el período en que escribió Balmes—1840 á 1848,— y aun en otros posteriores, ha sido un continuo tejer y destejer. Pronunciamientos y contrapronunciamientos; constituciones que nacen y mueren; leyes orgánicas que se mudan apenas ensayadas; partidos medios que, por no contar crédito y secuaces bastantes en la nación, ni confiar en las vías legales, apelan á la insurrección del ejército á fin de escalar el poder; carencia absoluta de verdadera y legítima opinión pública; apuros y miserias del Tesoro; aterrador aumen-

to de la Deuda; recargo de los tributos, amargo fruto de los trastornos; inconsistencia, aun de las más respetables agrupaciones ó parcialidades, por el alejamiento de ellas de la política.

II

DESPUÉS DE LA GUERRA CIVIL

«No han transcurrido cinco años desde la terminación de la guerra civil — escribía Balmes en febrero de 1845 — y en tan breve plazo se han verificado los acontecimientos siguientes:

»Pronunciamiento de septiembre de 1840 contra la Reina Gobernadora, apoyado y fomentado por Espartero. Insurrección de octubre de 1841 en Madrid y en provincias contra el Regente. Levantamiento de Barcelona contra Espartero en noviembre de 1842. Alzamiento de la nación para expulsar al Regente en junio de 1843. Sublevación de los centralistas contra el gobierno provisional en septiembre del mismo año, en Barcelona, Zaragoza y otros puntos. Rebelión de Alicante y Cartagena en enero de 1844 contra el gobierno de la Reina, declarada ya de mayor edad. Insurrección de Zurbano en la Rioja, y sublevación en los valles de Hecho y Ansó en noviembre del mismo año.

»Durante estos sucesos — añadía Balmes — se ha visto á la Reina Cristina proscripta con largo séquito de emigrados y con una destitución universal de los empleados públicos; á Borso, á Montes de Oca, á León y á tantos otros cayendo bajo las descargas de sus antiguos compañeros; á Pamplona bombardeada por O'Donnell; á la Junta de vigilancia de Barcelona desplegando una energía febril, que recordaba los días de la Revolución francesa; á la misma infortunada ciudad viendo á sus hijos pelear cuerpo á cuerpo con la tropa en las plazas, en las calles, en las casas, y luego entregada al bombardeo de Montjuich; á los infelices condenados á muerte por la comisión militar y fusilados en la Esplanada; á la misma capital estrechada por los apremios de la *erogación* de los 12 millones, insultando y apedreando á los soldados y borrando hasta los rótulos de las calles y números de las casas para aumentar la confusión de los enviados por la autoridad; á la misma en los sucesos de junio de 1843, amenazada una y otra vez por el bombardeo, primero por el Capitán general y luego por las órdenes de Zurbano, encerrado en Igualada; al infortunado Camacho muriendo asesinado en Valencia; á Teruel sufriendo el cañoneo de Enna; á Sevilla, el bombardeo de Espartero; á Madrid entregado á la anarquía, atizada por la zozobra, la ira, la desesperación; á Zaragoza, Barcelona, Gerona, Figueras, recibiendo, cuan-

do los centralistas, el hierro y el fuego de los cañones españoles; á Narvaez sufriendo descargas á quemarropa en las calles de la capital; á Alicante viendo andanas de arcabuceados; al Maestrazgo bañado en sangre; á Barcelona presenciando nuevos suplicios; á los habitantes de Hecho y Ansó muchos emigrados y otros fusilados; á la Rioja contemplando el exterminio de la familia de Zurbano. ¡Cuánto infortunio! ¡Cuántas lágrimas!» (1)

¿Puede darse cuadro más triste y lastimoso?

III

LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA

En octubre de 1845 decía Balmes: «La revolución española ha llegado á uno de aquellos períodos críticos á que llegan todas las rerevoluciones: la pérdida de la fe política y la incapacidad de gobernar. Observando atentamente lo que está pasando á nuestra vista, se notan, con toda claridad, los dos caracteres expresados: de una parte, la ruina de todos los principios, la ausencia de toda convicción política; de otra, seis hombres que se llaman gobierno, que sólo saben defenderse, y que des-

(1) *Escritos políticos*, pág. 428.

pués del combate se cruzan de nuevo de brazos, y esperan para desplegarlos otro momento de peligro.....

» Se asientan principios cuyas consecuencias se rechazan, se adoptan consecuencias cuyos principios se combaten; nada constante, nada fijo; la inconsecuencia y la contradicción se han hecho comunes; y muchos de nuestros hombres públicos se parecen á aquel judío de Amsterdam que del *Nuevo Testamento* sólo admitía el Apocalipsis, porque creía encontrar en este libro la piedra filosofal.» (1)

Añadía Balmes: «En los bandos que se disputan la arena, hay hombres distinguidos: ¿quién lo duda? los hay de buena fe: ¿quién lo niega? pero que son impotentes: ¿quién no lo palpa? Se achacan unos á otros la culpa, se echan en cara flaquezas, imprevisión, mala voluntad y hasta traición y alevosía. Vencieron y no disfrutan de la victoria; en el festín del triunfo, hallaron el lecho del tormento. Allí yacen ellos: con ellos la nación..... Á nadie designamos; no culpamos á nadie: sólo hacemos notar el encadenamiento de los hechos, tales como nos los ofrece la misma experiencia. Compadecemos á los hombres que con leales intenciones hayan tenido que hacer frente á circunstancias terribles; pero la verdad es inexorable.»

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 578.

IV

ESTADO DEL PAÍS

Á la sombra de las agitaciones y revueltas, el bandolerismo creció, en vez de disminuir, y tomó para disculparse una bandera política. Fué el tiempo de los latrofacciosos y de los secuestros. Entonces camparon por su respeto los Niños de Écija, José María, el Chato de Benemeji y otros célebres forajidos, y se hizo frecuentísimo el cautivar á las personas ricas, el llevárselas y el pedir gruesas sumas por su rescate. La inseguridad personal, la falta de comodidades y la vida áspera que había que llevar en los campos y aldeas, retraían á las personas ricas y cultas de la vida campesina, del amor á la agricultura y del cuidado de la propia hacienda.

En 1843, un 46 por 100, esto es, cerca de la mitad del suelo español, permanecía inculto. En el propio año, al llegar la mayor edad de la Reina D.ª Isabel II, la población no pasaba de 14 millones en la Península.

No seríamos, sin embargo, justos y veraces si negásemos que, á despecho de tantas turbulencias políticas, la sociedad española fué lentamente transformándose. «Cuando se examina el estado de la Península—dice un escritor extran-

jero—después de la larga guerra civil (1833 á 1840) y después del gobierno de Espartero (1840 á 1843), y cuando procura uno darse cuenta del estado de los espíritus en el momento de la declaración de la mayor edad de la Reina Isabel en 1843, se ve con pasmo el extraordinario cambio que se ha realizado en todas las clases de la población... El historiador advierte por dondequiera otros modos de ver y de pensar; nuevos caminos se abren; nuevos tipos aparecen... Aun se vive muy mal; la pobreza, la ignorancia y los apuros se sienten; pero al menos se vive. Cada cual ve las cosas por un prisma diferente: éste llora lo pasado y teme lo futuro; aquél critica la tradición y es entusiasta del progreso; pero todos están de acuerdo en que ha surgido un nuevo mundo, en que se hallan en una época de transición.»

Como dice un historiador, no se puede dudar de que en España, desde 1833 en adelante, el acervo común de la riqueza ha crecido y los españoles se han hecho más ricos y prósperos, ó, si se quiere, *menos desventurados y pobres de lo que eran*. Concretándonos á aquel período, recordaremos que el presupuesto de ingresos era en 1830 de 600 millones de reales y en 1846 pasaba de 1.200 millones.

Carlos Mazade escribía hace ya algunos años en la *Revue des deux Mondes:* «En esta sociedad tan profundamente agitada, al lado de las pe-

riódicas y estériles revoluciones de la política oficial, mientras que los partidos dan el espectáculo de sus recriminaciones y de su impotencia, se va realizando un lento y sordo trabajo: hay mejoras positivas; hay cosas prácticas, excelentes, que es menester ir á buscar lejos del ruido y donde la pasión política no interviene.»

Decía Balmes en marzo de 1844: «Por efecto del espíritu del siglo, se nota en España una decidida tendencia hácia el progreso material... Cada día vemos que se forman empresas para realizar algún proyecto importante; gran número de españoles viajan por países extranjeros, para llevar á España nuevos inventos y perfeccionarlos con el fruto de sus propias observaciones... El genio industrial y mercantil agita vivamente su antorcha para derramar chispas sobre las comarcas que permanecen adormecidas.»

CAPÍTULO SEGUNDO

Principales factores políticos de España.— La Monarquía.—Las Constituciones.—Su instabilidad.—Los partidos políticos: su carácter.—Progresistas y moderados.—La prensa española en aquellos tiempos.

I

LA MONARQUÍA

Balmes (julio de 1843) publicó en la revista *La Sociedad* el artículo titulado *¿Y después?*, profundo á la vez que adornado con las galas de una rica imaginación.

Trazó el cuadro del estado del país. «¡Cuántos cambios, cuántos trastornos desde la muerte de Fernando! La Monarquía pura, el Estatuto, la Constitución de 1812, la de 1837, dos regencias, diversos sistemas, innumerables ministerios..... Se ha destruído todo lo antiguo: ¿dónde están las creaciones nuevas? ¿se ha mejorado la administración del Reino? ¿ha dado un paso nuestra Hacienda?.....

»Todavía existe el Trono: ¿Cómo se ha salvado?
»Tal vez los huracanes se desencadenan y barren los bosques de pinos y encinas, la lluvia cae á torrentes, los riachuelos se convierten en ríos y los ríos en mares, las comarcas se inundan, los viejos castillos bambolean.....» Al fijar la vista sobre las tormentas de la revolución española, Balmes veía el Trono respetado por las borrascas.

« ¡Poesía! —añadía— ¡Oh! poesía, sea; pero en esa poesía se abriga un hecho histórico y social de la más alta importancia; en esa poesía viene expresado el fenómeno que revela uno de los más poderosos sentimientos que se albergan en el corazón de los españoles; en esa poesía está la clave de la situación, nuestra estrella política; quien la pierda de vista, sumirá al país en nuevos abismos; quien se guíe por ella, lo salvará.» (1)

Ocupaba el trono desde la edad de tres años (octubre de 1833) Isabel II, bajo la tutela de su madre María Cristina, siendo declarada mayor de edad por las Cortes en 8 de noviembre de 1843.

El Trono subsistía á despecho de las más terribles tormentas. Apenas falleció D. Fernando VII, empezó (1834) la guerra civil de sucesión, de la que fueron teatro, principalmente,

(1) *Escritos políticos*, págs. 110 y 111.

las Provincias Vascongadas, Navarra y Cataluña. Por virtud del tratado de la cuádruple alianza, Francia, Inglaterra y Portugal ampararon los derechos de Isabel II; Nápoles, la Santa Sede y las potencias del Norte reconocieron á Carlos V.

¡Cuánta sangre se derramó; cuánta desolación y ruina por todas partes!

Hubo sitios como el de Bilbao (1835), que terminaron con la batalla de Luchana (1836), ganada por Espartero; la victoria de Mendigorría (1835), alcanzada por Fernández de Córdoba contra las huestes carlistas; la de Gra (1837), conseguida por Meer sobre el ejército de D. Carlos; la correría de éste por Castilla, llegando con su general Cabrera hasta las puertas de Madrid; los sitios de Morella y los combates favorables y adversos á la causa liberal; y, por último, las batallas de Belascoáin, Arlabán y Lucena (1839), ganadas respectivamente por los generales León, Espartero y O'Donnell, y el convenio de Vergara (31 agosto 1839), con que terminó la guerra del Norte, y la pacificación á mediados de 1840 de Cataluña, donde los carlistas, bajo el mando de Cabrera, habían prolongado la resistencia.

¿Y después? Acabada la guerra, ocurrieron revueltas sin cuento, sublevaciones militares, cambios incesantes de gobiernos y situaciones, y lo único que permaneció en pie, fué la Monarquía.

Decía Balmes: «Las naciones que han estado sometidas á la unidad de la Monarquía hereditaria por espacio de mucho tiempo, presentan un fenómeno digno de notarse: al través de las revoluciones más profundas, conservan la fuerza de reorganizarse sin perder ni menoscabar su independencia.

»¿Qué sería actualmente la España sin Trono hereditario, sin esa institución que neutraliza tan poderosamente los elementos de mal, á pesar de que las circunstancias no le han dejado apenas otra acción que la fuerza moral de sus recuerdos y esperanzas? Viéramos reproducidas las tristes escenas de nuestras colonias de América, donde pasa continuamente el poder de unas manos á otras, sin que alcance á fijarse ni robustecerse en ninguna.»

II

LAS CONSTITUCIONES

Los cambios de *Constitución* fueron durante muchos años la pesadilla de los partidos en España. Desde que se promulgó la de 1812 hasta la de 1845, hubo revueltas por la *Constitución*, y, sin embargo, como decía Balmes, la *Constitución* estaba escrita en el papel, pero no penetró en las costumbres: fué siempre letra muerta.

En España, desde 1808 á 1848, hemos tenido la Monarquía antigua, la Constitución de 1812, la Monarquía de Fernando, en seguida el Estatuto Real, luego el Estatuto en suspenso y sujeto á revisión, después la Constitución de 1812, tras ella la de 1837 y, por fin, la de 1845.

Sumando los términos de la serie, resultan nueve mudanzas de leyes fundamentales. Otro ejemplo de la instabilidad de las Constituciones políticas.

Tanta instabilidad en lo que se suponía imperecedero, recordaba á Balmes aquellos versos del ilustre poeta, á quien le ha cabido también una parte de los infortunios constitucionales:

Y las obras que eternas juzga el hombre
Con un soplo deshace.

«Con la Constitución no tenéis orden; con orden no tenéis Constitución; ¿qué sistema es ése —añadía Balmes— en que el poder tiene que optar entre..... la anarquía y la arbitrariedad?»

Con fina sátira y mucha sal describía el espectáculo que ofrecían los partidos al rededor de la Constitución.

«Unos, naturalmente alegres y bulliciosos, llevan en andas la momia por calles y plazas, y la saludan alborozados, y cantan himnos de triunfo, y administran palos ó sablazos á los que se ríen de la procesión, y acaban por distribuírselos entre sí.....; otros, de suyo más pacatos y

señoriles, toman el cuerpo del ídolo, lo envuelven en magnífico ropaje, lo perfuman con fragantes aromas, lo entierran.—Habéis asesinado la Constitución, les claman sus adversarios.—No, que ahí está, sana y salva.—Pues entonces... ¿por qué la habéis enterrado?... Menos cruel es matarla que enterrarla viva.»

«¿Qué se habrá hecho de la *legalidad?* No lo sabemos—escribía también Balmes—; tiempo hace que la estamos buscando; apenas descubrimos su huella en ninguna parte. En los tiempos que corren, es gracioso oir hablar de legalidad. Van ya largos años que la situación es *extraordinaria* y, bajo mil formas diferentes, siempre las cuestiones vienen á decidirse en el terreno de las medidas *excepcionales.*

»¿Dónde está la ley? Se os mostrará su palacio, la fuerza guarda sus puertas; penetrad en él, la ley está dentro, pero es un cuerpo exánime; en su nombre se practica lo que ella no dice.» (1)

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 116.—Íd., pág. 82.

III

CARÁCTER DE LOS PARTIDOS

Los que se ocupaban entonces en *gobernar* ó *desgobernar* el país, que de todo hubo, se dividían en dos grandes parcialidades. Como dice un cronista de la época: «Unos abogaban por los derechos populares en toda su latitud, hermanados, empero, con los derechos de la Corona, y eran llamados *progresistas;* otros deseaban moderar el poder popular por medio de una mayor amplitud en el Real y en el aristocrático y de leyes que limitasen á las clases superiores de la sociedad el goce de los derechos cívicos y de los cargos públicos, y se conocían con el nombre de *moderados*. Es preciso notar que en este partido andaban confundidos no pocos que, en razón de las circunstancias, tenían por más conveniente apellidarse moderados, en vez de absolutistas ó carlistas. Entre las dos parcialidades principales, formaba la de los *republicanos*, cuyo número era muy reducido, y la de los *estatutistas*, cuyos principios liberales más se inclinaban á una forma que á una realidad.

»Del choque de las opiniones peculiares de progresistas y moderados, únicos partidos que se presentaban en la arena política, nació la dis-

cordia; y, aunque los dos decían que anhelaban la salud de la patria, los unos imputaban á los otros que hacían ánimo de destruirla y perderla.

» En el ardor de la pugna, los primeros señalaban á los segundos con los nombres de *exaltados*, *atolondrados*, *bullangueros*, *descamisados*, *republicanos*, *anarquistas*, y éstos regalaban á aquéllos los apodos de *estatutistas*, *aristócratas*, *justimedistas*, *retrógrados*, *cangrejos*, *maduros*, *podridos* y *absolutistas*. Unos gritaban *¡adelante!*; otros *¡alto!*, y muchos *¡atrás!*»

Con razón decía Balmes: «Las formas y sistemas políticos son siempre instrumentos de ideas é intereses sociales; que, si dejan de serlo, se reducen á un mero simulacro, son una máquina que no sirve, un objeto que no puede excitar sino un interés débil y pasajero. Lo que mueve al hombre, lo que le estimula para obrar, lo que le comunica actividad y energía, cual se necesitan para consumar grandes hechos políticos, es aquello que le afecta de cerca, que está en continuas relaciones, en contacto con su existencia. Es á veces una idea grande que le señorea y sojuzga, que sin cesar está presente á su alma, que bajo misterioso velo le manifiesta su origen y le señala su destino; es quizás un interés material que se le ofrece como el único recurso para satisfacer sus necesidades; será un tenor de vida en que pueda hacer más amplio y libre uso de sus facultades, ó que sea más con-

forme á sus gustos é inclinaciones; pero siempre es menester que sea alguna cosa que no se separe de él, que sea como la atmósfera que le rodea, como el aire que respira.

»La afición á las formas puramente políticas ha de ser, pues, siempre muy pasajera, si éstas no se miran como el apoyo de ciertas ideas é intereses; los entusiastas puramente políticos son muy pocos; y, si penetramos en el corazón de un hombre, sea cual fuere el color político á que pertenezca, encontraremos la razón de sus opiniones ó aficiones políticas, ó bien en ciertas ideas suyas que afectan de cerca al individuo, la familia, ó á las relaciones que forman como la trama de la sociedad, ó bien en ciertos intereses de que no puede prescindir, y que, por una ú otra causa, se habrán vinculado con tal ó cual sistema.»

IV

MODERADOS Y PROGRESISTAS

«Con la palabra *moderado*—decía Balmes en 1844,—se intenta comunmente designar un partido que, sin abandonar los principios liberales, trata de aplicarlos con mesura y templanza. Suélese emplear esta denominación, cual si se expresara una cosa determinada y fija; sien-

do éste un error que no deja de producir graves inconvenientes, porque los hombres que tienen la pretensión de acaudillar al mencionado partido, se hacen la ilusión de creer que los prosélitos de que disponen son en número más crecido del que disponen en la realidad, y los enemigos de los moderados, confundiendo en una misma palabra opiniones muy diferentes y á veces opuestas, multiplican también en su imaginación el número de sus adversarios. De aquí resulta que unos y otros se colocan en una posición falsa, que por necesidad ha de extraviar su conducta.» (1)

«Se ha descubierto—decía con fina ironía Balmes—un secreto que allana muchas dificultades. Los partidos, cuando los principios que sustentan sucumben, deben sucumbir también, y, cuando los principios triunfan, los partidos deben triunfar á su vez. El partido moderado... no se ha vinculado con ninguna forma; se reviste de una ú otra, según los tiempos, considerándolas todas como una especie de cuerpo mortal de que es necesario despojarse cuando ha sonado la hora.» (2)

«Estudiando con atención la historia del partido progresista—escribía Balmes,—se echa de ver que no puede vivir sino en la agitación

(1) *Escritos políticos*, pág. 199.
(2) *Escritos políticos*, pág. 488.

y de la agitación; la calma es para él un estado de resistencia á sus más fuertes inclinaciones, la abnegación de sí mismo, la muerte. Necesita desbordamiento en la prensa, tormentas en el Parlamento, asonadas en las calles; ha menester dovorar un gobierno cada seis meses, cambiar con mucha frecuencia la situación política, destruir poderes, ensayar nuevas formas; legítimo heredero de los primeros autores de la revolución, se le mantiene fiel, conservando como un precioso depósito los principios, los hábitos, los instintos revolucionarios.» (1)

«La misión del partido progresista—añadía Balmes,—que misión tienen y tremenda los partidos revolucionarios, ha sido amontonar ruinas, y lo ha cumplido.

»Sueña que ve grandes edificios, y no hay más que montones de ruinas; y, si deseaba aventarlas, otros se han encargado de esta tarea.» (2)

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 206.
(2) *Escritos políticos*, pág. 406.

V

LA PRENSA EN AQUELLOS TIEMPOS

Una parte de la prensa periódica política de aquel período es reflejo fiel del estado de extrema pasión de los ánimos.

La prensa había descendido hasta el lenguaje de las verduleras, burdeles y tabernas. *El Guirigay* en el partido progresista, y *El Zurriago* en el moderado, ofrecían una acabada muestra del modo con que se combatían los partidos, disparando contra lo más alto y digno de respeto.

Á tal punto llegaría *El Guirigay*, que en la comunicación que Espartero en 1839 dirigió al gobierno, felicitándole por haber suspendido aquel periódico, se lee el siguiente párrafo:

«Habiendo llegado á mi noticia que el gobierno de S. M. acordó se suspendiese la publicación del periódico titulado *El Guirigay*, á consecuencia de haberse atrevido sus redactores á dirigir infames y bajas calumnias á la augusta Reina Gobernadora, procuré la adquisición del número de dicho periódico que contenía tan inaudito ultraje, y su lectura ha producido en mi ánimo la justa indignación que no puede menos de excitar tan escandaloso desacato.»

Espartero calificó á los que al poco tiempo fueron sus parciales más devotos, de «miserable pandilla, que, escudada de la libertad de imprenta, desgarra y escarnece hasta lo más sagrado con sus furibundos ataques».

En 1840, en que las Cortes y el gobierno fueron conservadores, además de *El Guirigay*, *La Revolución* y *El Graduador* atacaban con tal violencia la situación, que, según hace notar un escritor de aquella época, «invadían el sagrado de la vida privada, señalando al público desprecio hasta á señoras relacionadas con hombres públicos».

Desde su punto de vista y en sus ataques personales á los primates progresistas, no les andaba en zaga el periódico *El Zurriago*.

En Cataluña, ó, mejor dicho, en Barcelona, teatro frecuente de sucesos políticos en aquella época, la prensa refleja también una atmósfera caldeada por cerebros exaltados.

Apareció en Barcelona *La Bandera*, papel sedicioso é incendiario, mal pergeñado, pintando con vivos y negros colores la situación de la patria. «Un medio solo puede salvarnos; un medio solo, espantoso, pero necesario; seguro estoy que lo adivináis... la *Revolución*... Enarbolemos una bandera, no es más que una bandera con el lema sagrado de *Derechos del Hombre;* peleemos todos bajo su sombra; sí, bajo el influjo de la santa inscripción se desarrollará

nuestro entusiasmo y nuestras bayonetas triunfarán de nuestros enemigos. ¿Sabéis cuáles son nuestros enemigos? Los aristócratas... Deseamos la paz, pero no podemos conseguirla sin la guerra... ¡Á las armas! Derribemos los derechos de los aristócratas, derribemos sus cabezas...»

En 1842 *El Republicano* publicaba su plan de la *Revolución* y, entre otras, las siguientes estrofas, que por lo significativas no necesitan de ningún comentario:

Ja la campana sona,
Lo canó ja retrona...
¡Anem, anem, republicans, anem!
¡Á la victoria anem!

Lo garrot, la escopeta,
La fals y la forqueta,
¡Oh catalans, ab valor empunyem!
Ja la campana...

La cort y la noblesa,
L'orgull de la riquesa,
Caiguin d'un cop fins al nostre nivell.
Ja la campana ..

Que pagui qui te renda
Ó be alguna prebenda;
Lo qui no te, tampoch deu pagar res.
Ja la campana...

«La prensa —decía un cronista contemporáneo— escudada en la lenidad y flaqueza del jurado, tocaba á la cumbre de lo licencioso, de lo soez é inmundo. *El Papagayo*, periódico mode-

rado, predisponía con sus insidiosas doctrinas los ánimos contra las autoridades constituídas, desacreditaba las reputaciones más bien sentadas, metía cizaña dondequiera... y una vez representó á Espartero (entonces Regente del Reino) en el acto de aparecérsele en sueños la sombra del general León, y otra sufriendo garrote vil con el vulgar refrán: *No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.*

»Á su vez el papelucho *El sapo y el mico* invadía el sagrado de la vida privada y se desataba en dicterios, insultos y desvergüenzas contra determinadas personas, que señalaba por sus propios nombres y retrataba con indecorosas caricaturas.»

El excelente cronista Sr. Pi y Arimón, que con razón se escandalizaba de tamaños desafueros, ¿qué diría si viviera ahora y contemplara el desbordamiento de la prensa?

Á tal punto llegaron las cosas, que, en 5 de junio del propio año 1840, se ordenó que los «editores de periódicos y los impresores de hojas sueltas y demás personas *presentasen dos horas antes de la distribución á los subscriptores, ó venta de cada número,* un ejemplar destinado á que la autoridad, con tiempo suficiente para examinarlos, pudiese prevenir el daño que juzgase se seguiría de su publicación».

Los directores de la prensa independiente se reunieron y acordaron... mofarse de la *Gaceta* y

echar al cesto de los papeles rotos la *circular*.

De lejos viene, pues, en nuestro país, el incumplimiento de la ley.

VI

JUICIOS SOBRE LA PRENSA POLÍTICA

Con razón decía el eximio periodista señor Mañé y Flaquer que la prensa periódica, con raras y honrosas excepciones, se ha dirigido más á las pasiones que á la razón de la multitud; en vez de advertirle, ha tenido por más cómodo adularle; en vez de enseñarle algo sólido, se ha pervertido el sentido común de las masas dándoles por alimento diario frases huecas, sofismas extravagantes, juicios apasionados ó calumniosos, sobre los hechos y los hombres de nuestra historia contemporánea. Como en esta obra de demolición han trabajado los representantes de todos los partidos, la multitud ha perdido sus creencias antiguas, sin adquirir otras nuevas, y ha perdido el respeto y la consideración á todos los que, por su saber, sus talentos, su laboriosidad y su patriotismo, habían llegado á merecer la estimación de sus correligionarios.

Á su vez decía Balmes:

«No desconocemos los beneficios traídos por la prensa; admiramos como el que más ese con-

ducto eléctrico, que en un momento comunica á un pueblo, á una nación, al mundo, los pensamientos de un hombre; pero necesario es confesar que jamás se verificó un abuso como el que de este medio están haciendo las naciones civilizadas. La prensa es una nueva palabra, instantánea, general, duradera; y de ella sí que podría afirmarse lo que tan malignamente aplicaba Talleyrand á la oral, diciendo: que era concedida al hombre para disfrazar sus pensamientos.

»Todo se da por bueno si favorece, todo por malo si contraría: se juzga de una opinión, no por su verdad intrínseca, sino por su valor instrumental; hay una verdadera acepción de doctrinas, como la hay á veces de personas; así como en éstas se arrumba el mérito para atender únicamente á la recomendación que llevan, ó al interés ó afecto que inspiran, en aquéllas se deja á un lado la verdad, y sólo se mira el uso á que pueden servir.

»Es el principio utilitario aplicado á las ideas.»

Otros factores políticos hubo durante la época de Balmes, como son la *preponderancia militar* y *la milicia nacional*. De todos nos ocupamos con la debida extensión más adelante.

CAPÍTULO TERCERO

Los problemas sociales y políticos.—Cómo deben estudiarse.—Índole de las verdades morales.—Postulados generales de Balmes.—Su aplicación á la situación política de España.

I

CÓMO DEBEN ESTUDIARSE LOS PROBLEMAS SOCIALES Y POLÍTICOS

No hay materia en que se digan más dislates y sea patrimonio de todo el mundo, cual es la política. En el *Quijote* (capítulo I, parte II) hay un delicioso párrafo que dice: «En el decurso de su plática vinieron D. Quijote, el cura y el barbero á tratar en esto que llaman razón de Estado y modos de gobierno, enmendando este abuso y condenando aquél, reformando una costumbre y desterrando otra, haciéndose cada uno de los tres un nuevo legislador, un Licurgo moderno ó un Solón flamante, y de tal manera re-

novaron la república, que no pareció sino que la habían puesto en una fragua y sacado otra de la que pusieron.»

«Tal vez no se ha reparado bastante—decía Balmes—que no hay estudio más engañoso que el de las verdades morales; y le llamo engañoso, porque, brindando al investigador con una facilidad aparente, le empeña en pasos en que apenas se encuentra salida. Son como aquellas aguas tranquilas que manifiestan poca profundidad, un fondo falso, pero que encierran un insondable abismo. Familiarizados nosotros con su lenguaje desde la más tierna infancia, viendo en rededor nuestro sus continuas aplicaciones, sintiendo que se nos presentan como de bulto, y hallándonos con cierta facilidad de hablar de repente sobre muchos de sus puntos, persuadímonos con ligereza de que tampoco nos ha de ser difícil un estudio profundo de sus más altos principios, y de sus relaciones más delicadas; y ¡cosa admirable! apenas salimos de la esfera del sentido común, apenas tratamos de desviarnos de aquellas expresiones sencillas, las mismas que balbucientes pronunciábamos en el regazo de nuestra madre, nos hallamos en el más confuso laberinto. Entonces, si el entendimiento se abandona á sus cavilaciones, si no escucha la voz del corazón, que le habla con tanta sencillez como elecuencia; si no templa aquella fogosidad que le comunica el orgullo, si

con loco desvanecimiento no atiende á lo que le prescribe el cuerdo buen sentido, llega hasta el exceso de despreciar el depósito de aquellas tan saludables como necesarias verdades que conserva la sociedad para irlas transmitiendo de generación en generación; y, marchando solo, á tientas, en medio de las más densas nieblas, acaba por derrumbarse en aquellos precipicios de extravagancias y delirios de que la historia de las ciencias nos ofrece tan repetidos y lamentables ejemplos.»

Añadía Balmes: «El explicar los fenómenos sin tomarse la pena de examinarlos de cerca, es método que á la verdad expone á tremendos chascos; pero, en cambio, tiene el aliciente de ser el más cómodo, más amplio, menos sujeto á trabas y embarazos. Recogidos los datos en países imaginarios, colocada la cuestión en un terreno ideal, campea á las mil maravillas el brillante talento de un escritor; á falta de sólidos cimientos, se brindan para llenar el vacío las ingeniosas hipótesis, y levántanse sobre ellas magníficos y elegantes castillos: como el pintor no tiene que consultar otro tipo que el que se ha creado él propio allá en su mente, multiplica á su placer los puntos de vista, los varía, los engrandece y hermosea; traza cuadros, caracteriza las fisonomías, representa los trajes, y, mamanejando en todas materias el pincel con inimitable maestría, extiende sobre el lienzo mil prodigios y primores.

»En la política, empiézase también á sentir la necesidad de la observación de los hechos; pero este método, como el más trabajoso, es poco seguido; siendo cosa de ver cuál se maneja la política, de improviso, al acaso, á manera de recreación y esparcimiento. Que, si por fortuna la cuestión es española, entonces sale de madre la osadía y no conoce límites.»

II

ALGUNOS POSTULADOS GENERALES

Balmes dejó esparcidos en varias de sus obras varios *postulados* ó reglas, que son otros tantos luminares para apreciar con tino y verdad los problemas políticos y sociales.

Decía Balmes en uno de sus escritos póstumos:

«Cuando se quiere estudiar la sociedad, cuando en los hechos pasados y presentes se quiere leer el porvenir, es preciso encumbrarse muy alto, para no respirar la atmósfera de hechos particulares, para no ver el poema en un episodio, para no equivocar la naturaleza y dimensión de los sucesos á causa de haberse colocado en un punto de vista poco dominante, y rodeado

tal vez de negra humareda, ó como de masas informes de espesa niebla que se arrastran por las faldas de los montes, rechazadas por los rayos del sol. Si queremos acertar el porvenir de la sociedad, observemos el curso de las ideas, el giro de los sentimientos, las necesidades de la época, los hechos capitales é importantes, no los sucesos más ruidosos, sino los de un influjo más general, más fuerte y duradero; lo demás es querer coger el hilo del drama por un lance suelto y de mezquino resultado, es confundir la idea y los sentimientos del poeta con la música estrepitosa que resuena tal vez en los intervalos.»

Añadía Balmes en otro escrito:

«No puede negarse que en cada nación, en cada época, hay ciertas influencias físicas y morales, que, ora procedan de hechos anteriores, ora dimanen de circunstancias presentes, con más ó menos generalidad, más ó menos eficacia, producen y determinan convicciones, giro de ideas, carácter de sentimiento, fisonomía de hábitos y costumbres. El común de los hombres está sujeto á los efectos de esa atmósfera moral que le rodea, y aun al hombre más privilegiado no le es dable substraerse enteramente á tamaña influencia. En el orden moral, como en el físico, hay ciertas leyes generales que eslabonan entre sí á los seres con una inmensa cadena, y, si bien es verdad que las leyes tienen en el orden moral

y en la inteligencia un carácter muy distinto de las que rigen en el mundo físico, no por eso dejan de ser generales, invariables y eficaces, salvas aquellas modificaciones que debe hacerles sufrir la naturaleza de los seres, que forman el objeto de su arreglo..... Aquellos que estudian los hombres y los sucesos aisladamente en un país, ó en una época, equivalen al botánico que se empeñara en calificar y clasificar las plantas, sin atender al suelo, al clima y al cultivo.»

«Nuestros mayores—proseguía Balmes—se lamentaron de los males de su tiempo; los venideros se lamentarán del suyo. Esta consideración es la más á propósito para inspirarnos templanza y paciencia. Cuando uno se cree el solo infortunado, es difícil no abatirse; cuando se imagina que la época en que vive es de todas la más calamitosa, se apoderan del alma la tristeza y el desaliento; pero, cuando la vista se extiende, y, abarcando un vasto conjunto de acontecimientos, no se mira lo presente aislado, sino en la inmensa serie de lo pasado y de lo futuro, las ideas se ensanchan, el pensamiento se fortalece y el corazón se dilata. (1)

»Lamentámonos nosotros de los infortunios de nuestra época, alzamos hasta el cielo un grito de dolor por las privaciones que nos ve-

(1) *Escritos póstumos*, pág. 36.

mos forzados á sufrir, los males que hemos de tolerar y los costosos sacrificios con que compramos un momento de felicidad, siquiera de reposo. ¿Y qué fué de las generaciones que precedieron? ¿disfrutaron quizás de blando sosiego, nadaron en la opulencia y en los placeres y vivieron como hermanos en amable paz y armonía? ¿el siglo de oro fué para ellos una realidad y los hermosos sueños de los poetas encontraron existente en las mismas el objeto de sus cantos sublimes? (1)

» La humanidad marcha á sus destinos, pero siempre por un camino de errores, de amargura y de desolación. Cuando la Iglesia llama á la vida presente valle de lágrimas, anuncia una verdad reconocida por la más alta filosofía y expresa un sentimiento que flota en todos los corazones.»

III

MÁS POSTULADOS Ó REGLAS

«La sociedad—observaba también Balmes—está sometida á dos influencias opuestas que engendran interminables luchas y que á veces acarrean espantosas catástrofes: el espíritu de conservar y el prurito de innovar.

---

(1) *La Sociedad*, pág. 79, tomo I.

»Naturalmente el hombre es aficionado á novedades, pero naturalmente se apega también á lo que le rodea; de aquí una lucha que no siempre se resuelve por medios pacíficos y que, cuando afecta grandes intereses y convicciones profundas, rara vez deja de producir calamidades sin cuento.

»Todo lo criado se resiente más ó menos de la acción del tiempo; á veces enferma, tal vez envejece; ora pierde su primitivo vigor, ora su energía mengua; quizás no se endereza á su objeto con el paso tan certero y firme que en días más felices, quizás se desvía de él y se encamina á otro menos útil: todo sufre modificaciones que al cabo de cierto tiempo exigen que se rejuvenezca.» (1)

Otro postulado de Balmes, verdadera piedra de toque para el estudio de las instituciones políticas de España, era el siguiente:

«No olvidemos una verdad que está escrita á cada paso en toda la historia del humano linaje. Lo que falta por lo común al hombre y á la sociedad, no son buenas reglas, sino su aplicación; no son buenas leyes, sino su cumplimiento; no son buenas instituciones, sino su genuina realización.»

«La mano del hombre—seguía—es terrible para estropear y falsear: dejadla que toque una

(1) *Escritos políticos*, pág. 192.

cosa cualquiera: ó la quebranta, ó la tuerce. Por esto, cuando se trata de examinar el mérito de una institución, no tanto se la debe mirar en sí, como en las garantías que ofrece de no ser falseada; no son las mejores instituciones las que entrañan más perfección, sino las que llevan mejor escudo. Los hombres que hayan estudiado la historia, comprenderán este pensamiento y harán fácilmente numerosas aplicaciones; ésta es una verdad luminosa que esclarece sobremanera el horizonte de la filosofía de la historia, y es una guía que puede servir de mucho en los intrincados senderos de la práctica.» (1)

Finalmente, para apreciar con exactitud los principales sucesos y la fisonomía de la España contemporánea, menester es no perder de vista la influencia señalada y reconocida que ha tenido y sigue teniendo Francia sobre nuestro país.

«En general, en Europa—afirmaba Balmes— una revolución de un país afecta á todos los otros; una idea salida de una escuela pone en agitación los pueblos y en alarma los gobiernos: nada hay aislado; todo se generaliza.

»Las ideas, las costumbres, las formas políticas, se suceden unas á otras, influyendo entre unos y otros pueblos.»

En España ha prevalecido el gusto y la imitación del pueblo francés, siguiendo nosotros el

---

(1) *Escritos políticos*, págs. 10 y 11.

movimiento intelectual de aquella nación, remedándole más ó menos desmañadamente y con menguada fortuna.

Basta para ello leer nuestros libros, nuestras leyes, y observar las costumbres de las principales ciudades españolas.

Terminadas las consideraciones generales y preliminares contenidas en los anteriores capítulos, vamos á trazar el cuadro de los más culminantes *hechos* ocurridos en España desde 1840 á 1848, y á que se refiere en sus escritos el ilustre Balmes.



LOS SUCESOS

CAPÍTULO CUARTO

El estado del país en 1840. — La Regente y el partido moderado. — Propósitos de Espartero. — La conferencia de Esparraguera. — Espartero como político. — Sucesos de Barcelona en 1840. — Estancia en la ciudad condal de las dos Reinas y Espartero. — Motín. — Su verdadero autor. — María Cristina. — Renuncia de la Regencia.

I

EL PAÍS EN 1840

Balmes describió con gran vigor y colorido la situación de España desde 1840, en que terminó la guerra civil, hasta 1848, año en que murió aquel esclarecido patricio.

Los cuadros veraces que trazó se hallan esparcidos en los escritos que publicó en Revistas (*La Civilización* y *La Sociedad*) y en el periódico *El Pensamiento de la Nación*, que publicó durante tres años (1843 á 1846) en Madrid.

Balmes era un desconocido, cuando, en agosto de 1840 y en días agitados, publicó su opúsculo titulado *Consideraciones políticas sobre la situación de España*. Fué un acto de valor y de audacia.

Razón tenía Balmes, cuando, algunos años después, en su *Vindicación personal* escribía: «Muchos que ahora la echan de valientes, no se hubieran atrevido seguramente, y menos en Barcelona, á publicar semejante escrito, en que condenaba terminantemente la revolución, y en que manifestaba francamente mi opinión sobre todas las materias, encerrando allí, en pocas palabras, toda la substancia de lo que después he desenvuelto en *El Pensamiento de la Nación*. No tenía ninguna defensa, y hasta mi estado podía prevenir contra mi persona. Publiqué, sin embargo, el escrito, no obstante los consejos y hasta los ruegos de las personas que más me querían.» (1)

«La Reina está en minoría — escribía Balmes; — la Constitución es reciente; grandes y antiguas instituciones, ó han desaparecido del

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 730.

todo, ó han sufrido considerable menoscabo; la administración está completamente desorganizada, la legislación es un caos, el déficit un abismo, la guerra civil ha dejado en pos de sí horribles regueros de sangre y de cenizas, las revueltas y los escándalos han esparcido por doquiera abundante germen de inmoralidad y desorden. Siguen enconados los ánimos, alarmadas las conciencias, en choque las opiniones, en lucha grandes intereses..... Para colmo de infortunios, merced á tan recios sacudimientos como ha sufrido la nación por espacio de siete años, cuanto abriga de más abyecto y dañino la sociedad sobrenada ahora en su superficie, como en tiempos calurosos hormiguean en un lago cenagoso y revuelto enjambres de reptiles é insectos.» (1)

II

LA REGENTE Y EL PARTIDO MODERADO

No es tarea fácil fijar en un rápido esbozo la situación del país al terminar la guerra civil.

Las primeras Cortes, convocadas con arreglo á la Constitución de 1837, fueron un gran triunfo electoral para el partido conservador ó moderado.

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 6.

Reunidas las Cortes en los primeros días de noviembre de 1838, viéronse suspensas en el siguiente mes de marzo, para ser posteriormente disueltas en junio, por disposición de un ministerio que seguía las inspiraciones del cuartel general (Espartero), declaradamente hostil á los moderados.

«La Regente María Cristina—dice un libro de la época, titulado *Organización de los partidos*,— no pudiendo comenzar á echar los cimientos de un nuevo edificio, sin contar con el apoyo del partido conservador, dirigido en aquel tiempo por hombres políticos que sinceramente profesaban los principios cardinales del sistema representativo, procuró atraerse de nuevo la confianza de los moderados, esforzándose en persuadirles que, terminada la guerra, había llegado el momento de seguir una política conservadora, á cuyo efecto la Corona, aleccionada por la experiencia, buscaba la alianza del partido moderado, pues iban á disolverse las Cortes progresistas, apenas congregadas, y á pedir á la nación unas Cortes conservadoras, á fin de poder asentar sobre sólidas bases la obra de la restauración monárquica.»

Sellóse, en efecto, la alianza entre el partido moderado y la Reina Gobernadora. La contienda electoral fué viva, animada, porque el partido progresista, que acudió á la pelea, lo hizo con fe y con brío; así y todo, sacó sólo unos setenta diputados.

Á pesar de que los moderados ganaron las elecciones por gran mayoría, no se habían desvanecido los negros nubarrones preñados de tempestad.

Era preciso contar en aquellos momentos con la *huéspeda*, ó sea con el general en jefe del ejército del Norte, D. Baldomero Espartero, que se había declarado, según queda dicho, desde su cuartel del Mas de las Matas, contrario á la política del gabinete, y había vituperado la disolución de las Ccrtes y alentado al partido progresista.

Esto no supo ver la Regente, que acarició durante algún tiempo la esperanza de que reduciría á sus opiniones al general Espartero, agasajándole y accediendo á algunas de sus pretensiones.

Vana ilusión, que no tardó en desvanecerse, con motivo del viaje que las Reinas (madre é hija) emprendieron á Cataluña en junio de 1840, acompañadas del presidente del Consejo, Pérez de Castro, y de los ministros de la Guerra, Cleonard, y de Marina, Sotelo; habiendo quedado en Madrid el de Gracia y Justicia, Arrazola; el de Hacienda, Santillán, y Armendáriz, de Gobernación.

III

LA CONFERENCIA

Los tiros de Espartero apuntaban más alto. Memorable fué la entrevista que María Cristina celebró con Espartero en la villa de Esparraguera. Rico y Amat y el marqués de Miraflores refieren que «el general se quitó entonces la máscara y se impuso á la Reina».

El marqués de Miraflores en sus *Memorias* dice: «En la situación de *hecho* en que el país se encontraba, la cuestión de la ley de Ayuntamientos (que acababan de discutir y votar las Cortes) venía á reducirse á una cuestión de fuerza material, que estaba completamente en manos del ejército, el que á su vez se hallaba en las del caudillo que lo regía.

»Tratábase, pues, de si la fuerza armada, desnaturalizando sus condiciones de obediencia á la Corona, se convertiría en cuerpo deliberante, y se arrogaría un poder que ninguna Constitución en el mundo ha otorgado jamás á la fuerza armada y con cuya existencia no hay gobierno posible, ni sociedad consistente. Pero esta vez, como otras muchas, demostróse que el *hecho* es mil veces más fuerte que el *derecho.*»

Éste es el punto de partida que explica los ulteriores sucesos.

Espartero, el hombre del día (en 1840), el general triunfante, el caudillo favorito de la suerte merced al convenio de Vergara, tenía un anhelo, un ferviente deseo: el calzarse con el santo y la limosna, y ser el verdadero Rey de España.

Balmes publicó en la Revista *La Sociedad* (diciembre 1843) la narración de los sucesos, bajo el expresivo título de ***Espartero ambicionando la Regencia.***

Grandes amarguras y deslealtades tuvo que sufrir entonces María Cristina, pues Espartero, que gozó de momentánea celebridad y se hallaba al frente de un gran ejército, puso sobre la balanza el peso de su espada.

IV

EL GENERAL ESPARTERO COMO POLÍTICO

«Espartero — decía Balmes — carece de grandor personal; pero su nombre está vinculado en grandes acontecimientos; por cuyo motivo ocupará un lugar en la historia..... La gloria no es sinónimo de fama.

»¿Es valiente? No le negaremos esta calidad..... Á pesar de su elevación, no se ha remontado nunca la fama de su capacidad; cuando

general, la manifestó limitada; pero la nulidad del regente ha dejado muy atrás la cortedad del caudillo.»

Balmes, en la Revista *La Sociedad*, publicó una serie de jugosos artículos sobre Espartero. En el segundo (30 de diciembre de 1843) describe la entrada de aquel general en Barcelona el día 13 de julio de 1840, en que reveló claramente sus designios de suplantar á la Regente María Cristina. «Los generales que nada ambicionan, dice, no se complacen en recibir una estrepitosa ovación, cuyo clamoreo debía afligir á la angustiada señora, que había tenido que devorar una serie de penosas humillaciones.

»Marchaba el ostentoso general, con el brillante y numeroso séquito de su estado mayor y escolta, recogiendo con avidez las aclamaciones de la incauta multitud. Adelantábase buen trecho á su acompañamiento y, estrechado su caballo por el considerable número de jornaleros que se habían apiñado al rededor, podía apenas andar, siendo levantado en alto en brazos de los circunstantes.

»Allí era de ver cómo, olvidado Espartero de su dignidad, se dejaba manosear por los mismos hombres á quienes dos años después fusilaba bárbaramente en la Explanada, después de haber incendiado las fábricas en que se libraba la subsistencia de aquellos desgraciados. Con extraños y afanosos gestos dirigíase el general á

los balcones atestados de curiosos, y como que les suplicaba contribuyesen también por su parte al brillo y solemnidad de la ovación. Bien pudo advertir que no toda Barcelona estaba alucinada, y en la severidad de muchos rostros bien debió leer que, en presencia de una señora y de una Reina, no era ésta la conducta propia de un militar y un caballero.»

Un cronista contemporáneo, devoto de Espartero, dice así, al hablar de su entrada triunfal en Barcelona (13 de julio de 1840): «No se ha visto en nuestros días ovación más cumplida..... Más de ochenta mil personas salieron hasta su encuentro en Sans, Esplugas y Molins de Rey, que le recibieron con ramos de olivo y laurel, vitoreándole entusiastas como á pacificador de España y campeón de la libertad..... Agolpábanse las gentes á su paso, rodeaban y detenían su caballo, llevábanle casi en vilo, besábanle las manos, abrazábanle las rodillas y saludábanle con vivas continuados.....»

El alcalde en su arenga encareció á Espartero que «no envainase su espada victoriosa, ni se entregara al descanso..... hasta haber consolidado de una manera firme y segura la Constitución del 37, que todos hemos jurado sostener y que enemigos ocultos y aleves se empeñan en derrocar y destruir».

V

SUCESOS DE 1840

Cuando entraron las Reinas (Cristina é Isabel) en Barcelona el 30 de junio de 1840, los secuaces de Espartero se atrevieron á hacer claras alusiones á sus deseos. En los postes de los faroles de la Rambla estaban colocados varios artículos de la Constitución, sobre todo el 70, relativo á las Municipalidades, escrito en papel blanco, y en el frontis del Teatro un cartelón con la fórmula de juramento de guardar y hacer guardar y cumplir la Constitución, prestado por Cristina.

Espartero celebró en Barcelona varias entrevistas con la Regente, para aconsejar que no sancionara la ley de Ayuntamientos.

Á pesar de esto, María Cristina juzgó que era su deber sancionar dicha ley, y así lo hizo en 14 de julio de 1840.

Entonces empezó la Reina madre á recorrer el más doloroso de los calvarios. El ministro Arrazola ya presagiaba la tormenta furiosa que iba á estallar, cuando escribía desde Madrid, con fecha 9 de julio, al presidente del Consejo, Pérez de Castro:

«Basta de ministerio penoso, basta de suplicio. Si S. M. estuviese en su Palacio, mi con-

sejo esta tarde sería que buscase hombres nuevos: á ver si son tan felices, que *mataran, si no satisfacían, la ambición, la envidia y la rabia del amor propio.*»

Apenas supo Júpiter, en la mañana del día 15, que había sido sancionada la ley de Ayuntamientos, cuando airado acudió á la caja de los truenos y envió á la Reina madre el documento-carta, en que amenazó retirarse á la vida privada. «No me es posible — decía Espartero — seguir en ninguno de los mandos que desempeño y de que hago formal dimisión, rogando á Vuestra Majestad se digne admitirla y me dé su Real permiso para retirarme á mi casa, donde pueda descansar de tan prolongadas fatigas, con el consuelo de haber hecho cuanto corresponde.»

Este documento produjo el efecto que esperaba Espartero. «Nos llamó la Reina (versión del mismo Pérez de Castro) para desahogar el dolor, y díjonos hallarse resuelta á renunciar la Regencia para que nombrasen otra.»

Sometida la cuestión á la deliberación del Consejo, y después de un largo debate, se contestó á Espartero que S. M. no le había retirado la confianza.....

VI

EL MOTÍN

Cuando se hizo pública en Barcelona la sanción de la ley, la dimisión de Espartero y la abierta disidencia en que se encontraban el gobierno y el general en jefe, se esparció la alarma por la ciudad. Todo hacía presagiar que estallaría un formidable motín.

Á los primeros síntomas de la revuelta, los ministros dimitieron. El señor Pirala pone en boca de los dimisionarios estas palabras:

«No somos ministros del cuartel general, pero sí de V. M.; sea V. M. Reina, y seremos sus ministros.» Á despecho de estas palabras, aquellos ministros no supieron ó no pudieron hacerse superiores á las circunstancias.

El motín fraguado entre sombras empezó á iniciarse, y la historia señala sus verdaderos autores, que atizaban á las masas y á la milicia.

«Barcelona—dice un cronista liberal—presentó, á las pocas horas, un espectáculo imponente, convertida la plaza de San Jaime en una fortaleza, con barricadas en las bocacalles, puestos en armas nacionales y paisanos, decidido el pueblo, aturdidos los tres ministros que seguían á la Corte, alarmada la Reina Gober-

nadora. Espartero, el único hombre que en aquellos momentos podía dominar la situación, fué mandado llamar á Palacio, y llegó á las puertas de la regia morada escoltado por el pueblo, que le acompañó con vítores entusiastas.

»Espartero indicó á la Regente que sólo cabía emprender dos caminos: uno el de la fuerza contra el pueblo, arbitrio, en su sentir, fuera de sazón y violento, ó el de acceder á su demanda; en vista de lo cual, la Reina Gobernadora hubo de admitir la dimisión de los ministros y comprometerse á retirar la ley de Ayuntamientos.»

Había, al fin, triunfado la *fuerza*, y Espartero se vió aclamado por las calles á los gritos de ¡ viva nuestro salvador! ¡ viva nuestro padre!

No todos los habitantes de Barcelona se entusiasmaron en aquella ocasión con la conducta de Espartero.

El día 21 de julio ocurrió el motín que se denominó de las *levitas*, en que lo más granado y selecto del partido moderado de Barcelona hizo una ovación entusiasta á las dos Reinas en la Plaza de Palacio, llegando los contendientes á las manos. Lo más sensible fué la ruin venganza que el populacho tomó al día siguiente.

Vilmente fué asesinado y arrastrado por las calles D. Francisco Balmes, uno de los manifestantes, que se defendió con gran valentía de las turbas. La redacción del periódico moderado *El Guardia Nacional* fué invadida, y muerto tam-

bién miserablemente el joven D. Manuel Bosch y Torres.

Cuando Espartero se lanzó á la calle, era ya tarde, y la turba había hecho presa de sus víctimas.

VII

EL RESPONSABLE DEL MOTÍN

Hoy aparece claro como la luz del día que el autor del motín fué Espartero.

El prefecto de los Pirineos Orientales decía lo siguiente al ministro del Interior, con fecha 21 de julio:

«En la noche del 18 al 19, Espartero, protegiendo un motín organizado por Linaje, ha obligado á la Reina á destituir al ministerio y á revocar la sanción de la ley de Ayuntamientos. Ha hecho mover las blusas, é indicado á Campuzano y Onís para presidentes del futuro ministerio. El general Cleonard se halla refugiado á bordo de un buque español, y Pérez de Castro en el *Méleagre*.....»

Al día siguiente recibía el mismo ministro otro despacho, en que se le decía:

«De la conversación que acabo de tener con Pérez de Castro y Cleonard, resulta que Espar-

tero ha conducido el movimiento y que la Reina ha sido violentada.»

«Contra los despachos del cónsul de Francia —dice un historiador liberal—reclamó el gobierno, que no tardó en ser presidido por Espartero; mas no fué sólo el cónsul de Francia el que opinase de aquella manera. Aunque favorable al movimiento popular, el cónsul inglés participó á su legación una creencia análoga á la de su colega de Francia, respecto al origen del motín, que tampoco vió de diferente modo el cónsul de los Estados Unidos, no obstante que, públicamente, se ostentaba como aprobador del movimiento.»

Martínez de la Rosa, en un discurso (11 diciembre 1843), ponía de relieve la conducta de Espartero con estas palebras: «Si en una ocasión señalada no acudimos en defensa del Trono, cuando veíamos venir los peligros que le amenazaban, no fué por falta de previsión ni por falta de aliento; nuestro respeto religioso al Trono fué quien nos ató las manos y nos entregó como víctimas ante un soldado ingrato, que no se presentó como un ambicioso ó audaz, á la luz del día, no; se arrastró lisonjero por las gradas del trono, para mirarlo después con ojos codiciosos.» (1)

---

(1) *La Sociedad*, pág. 66.

VIII

MARÍA CRISTINA

Con varonil acento señaló entonces Balmes dónde estaba el peligro. «Cuando la historia estime en su justo valor las causas que han concurrido á sostener el trono de Isabel, se verá —decía—que se debe á que durante la guerra no ha cambiado nunca la Regencia.

»¿Se ha pensado bastante—añadía—en que, si las riendas del mando se hubieran escapado por un momento de las manos de la augusta viuda en el torbellino que arrebataba, cambiaba y transformaba todas las instituciones religiosas, políticas y civiles, una vez sujetada la Regencia á acción tan varia, tan activa y desorganizadora, habría perdido de golpe toda su estabilidad, se hubiera franqueado la puerta á la ambición y convertido el supremo poder en mudable empleo, hubiera sido el blanco de todos los ataques, siendo entonces escalado tan alto puesto de la propia manera que lo han sido los ministerios?» (1)

Estas frases eran en aquellos momentos una

(1) *Escritos políticos*, pág. 7.

certera y atrevida estocada dirigida al ídolo que en todas partes era adorado y festejado.

Como decía Balmes en su *Vindicación personal:* «Yo no defendí á la Reina Cristina, porque me ocupé muy poco de las personas; pero defendí la necesidad de que fuese Regente una persona Real, no obstante de que se veían bien claras las tendencias de la revolución y ambición de Espartero.»

Espartero había ganado la partida en Barcelona, y los sucesos posteriores tienen escaso interés, pues son una consecuencia lógica de la sumisión de una débil mujer ante un soldado de fortuna.

El día 22 de agosto partieron las Reinas de Barcelona con dirección á Valencia, y quedóse Espartero para ser festejado con grandes agasajos, músicas, jolgorios, y con una corona de oro figurando dos ramas de laurel entrelazadas.

Las Reinas llegaron á Valencia, y á poco ocurrieron los pronunciamientos de Madrid y Zaragoza.

El movimiento se había extendido á los últimos lugares, acompañado del aliciente de los destinos públicos, aun los más humildes. En un pueblo de las cercanías de Valencia, la Junta revolucionaria tomó un acuerdo por el que, en interés de la *libertad y la constitución amenazadas,* destituía al campanero de la iglesia.

IX

LA RENUNCIA DE LA REGENCIA

En octubre de 1840 renunció la Regencia la Reina madre en Valencia, y el manifiesto dirigido á la nación española revela la situación del país.

«Aceptada y jurada por mí la Constitución de 1837, he hecho por no quebrantarla el último, el mayor de todos los sacrificios: he dejado el cetro y he desamparado á mis hijas.

»Servida por ministros responsables, que tenían el apoyo de las Cortes, acepté su dimisión, exigida imperiosamente por un motín en Barcelona.

»Desde entonces comenzó una crisis que no ha llegado á su término, sino con mi renuncia firmada en Valencia. Durante este aflictivo período se había rebelado contra mi autoridad el Ayuntamiento de Madrid, siguiendo el ejemplo de otras ciudades populosas; los insurreccionados exigían de mí que condenara la conducta de unos ministros que me habían servido lealmente; que reconociera como legítima la insurrección; que anulara, ó, cuando menos, suspendiera, la ley de Ayuntamientos, sancionada por mí

después de haber sido votada por las Cortes; que pusiera en tela de juicio la unidad de la Regencia.

» Mi constancia en resistir lo que no me permiten aceptar ni mis deberes, ni mis juramentos, ni los más caros intereses de la Monarquía, ha traído sobre esta flaca mujer tribulaciones tales, que no pueden expresar los vocablos de ninguna lengua humana.»

«Los pronunciados de 1840 contra María Cristina — decía un historiador — tenían por patrono y por jefe al victorioso general que había terminado la guerra civil, que abandonó á la Regente é hizo á su alrededor el vacío.»

Triunfó el partido progresista, y, reunidas las nuevas Cortes en marzo de 1841, nombraron Regente del Reino á D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria.

X

ACONTECIMIENTOS DE 1841

Encumbrado Espartero á la Regencia, á su vez fué objeto de conspiraciones para derribarle. El siguiente párrafo, de una narración de Balmes, refleja el estado del país en 1841.

«Los acontecimientos que se han verificado en España han sido tan extraordinarios, tan rui-

dosos, y, por decirlo así, tan fulminantes, que por espacio de un mes y medio han sumido á la nación en un profundo asombro, de que difícilmente se encuentran ejemplos, aun en nuestras crisis más señaladas.....»

¿Quién olvida la mañana del 2 de octubre en Pamplona; la profunda impresión que causó en todos los ánimos la difusión de la noticia de la sublevación de O'Donnell, circulando de boca en boca con la rapidez del rayo la nueva de que O'Donnell se había apoderado de la Ciudadela de Pamplona, proclamando la Regencia de María Cristina? Los pronunciamientos de Bilbao y de Vitoria y los sucesos de Zaragoza se miraron como consecuencias naturales de la insurrección de O'Donnell, como el desarrollo de un plan que debía estar combinado de antemano.....

La situación era terrible: los conjurados eran muchos; sus caudillos, inteligentes y osados, rodeados de prestigios por recientes hechos de armas.

Componían la parte militar conspiradora las más brillantes figuras del ejército: los generales Diego de León, O'Donnell, Norzagaray, Azpiroz, Concha, Narváez, Pavía, Borso di Carminati, Piquero, y los brigadieres Quiroga y Frías, Pezuela y otros jefes queridos del soldado.

Si se perdía un instante, si se desperdiciaba un medio de resistencia, si se padecía un descuido, el desenlace podía ser fatal para el Regente Espartero.

Pero todo se deshizo como el humo: el general León había creído que la estrella del general Espartero se eclipsaría; pero el general León se engañó; Espartero continuó Regente, y él perdió la vida en un suplicio.

Diego de León murió como un valiente, sin permitir que le vendasen los ojos y mandando que le hicieran fuego.

Igual suerte tuvieron poco después el brigadier Quiroga, el coronel Fulgosio y los oficiales Boira y Gobernedo. Contra el general Concha, el brigadier Pezuela y los jefes Nouvilas, Lersundi, Marchesi y Ravanet se pronunciaron sentencias de muerte; pero habían emigrado ya.

«Llegado á Madrid Espartero..... se cruza los brazos, y, á trueque de no aventurar lo adquirido y de no comprometer su porvenir, satisface todo linaje de pasiones é intereses que le ofrezcan apoyo; deja que continúe el desgobierno, que cunda la anarquía; y, cuando con mano firme debiera tomar el timón del Estado, abandona la combatida nave á merced de las olas, sin comprender lo que su nueva posición reclamaba, lo que exigían su interés y su gloria.» (1)

---

(1) *La Sociedad*, pág. 77, tomo III.

CAPÍTULO QUINTO

Estado general de Cataluña (1840 á 1842).—Aspecto y carácter de los sucesos en Barcelona.—Los algodones, la ley de Ayuntamientos y las quintas.—Noviembre y diciembre de 1842.—Las jornadas de noviembre.—En plena insurrección.—El pánico.—Llegada de Espartero.—Bombardeo de Barcelona.—Agitación en el resto de Cataluña.

I

BARCELONA EN 1842

La situación de Cataluña á la sazón fué también pintada con vivos colores y con mano maestra por Balmes.

Las turbulencias, los alborotos, las *bullangas*, como entonces se llamaban, se sucedían casi sin interrupción. La intranquilidad, el desorden, los fusilamientos, las persecuciones, estaban á la orden del día. En su famosa *Vindicación personal*

dijo Balmes, reflejando el estado de agitación y zozobra de aquellos tiempos: «Dedicado á la enseñanza en Vich, más de una vez sucedió que nos hallábamos interrumpidos en nuestros cálculos por las campanadas de alarma ó el toque de generala; si era posible continuar, continuábamos; ó, si no, nos levantábamos tranquilamente y nos íbamos.»

«En 1840 —refiere también Balmes,— en el momento de terminar la guerra civil, me fuí á Barcelona, donde, en medio de las revueltas de que era teatro aquella capital y en los mismos días en que era asesinado y arrastrado un joven que llevaba mi apellido, imprimí y publiqué un folleto titulado *Consideraciones políticas sobre la situación de España.*»

Durante aquel período agitado, un día Espartero entraba en Barcelona aclamado como héroe, cubierto de laureles y bajo arcos de triunfo, y al poco tiempo era en la misma ciudad maldecido y odiado.

Las quintas, los algodones, los tratados de comercio, el jorobado y el oro inglés, las cuestiones locales, los últimos chispazos de la guerra civil, todo contribuía á que estallaran formidables motines y sangrientas insurrecciones.

Entonces el valor no estaba en la lengua, sino que se daba el pecho.

Á menudo repercutían los ecos, el rumor y tableteo de las descargas; tronaba el cañón, y

en todas las torres de las iglesias volteaban con estrépito las campanas.

Viva está en nuestros anales la relación de aquellos hechos, que se sucedían y no acababan. El bombardeo de Barcelona, la caída de Espartero, la vuelta de la Reina María Cristina, las luchas en defensa de la industria, los cambios incesantes de ministerios, los motines.....

II

CARÁCTER DE LOS SUCESOS DE BARCELONA

Cataluña, Barcelona sobre todo, representó gran papel en los sucesos que se desarrollaron desde 1840 á 1848.

Decía Balmes en 1844: «Durante la revolución que nos aflige desde 1833, ha representado Barcelona un papel muy diverso del de otras ciudades, ya sea entrando de lleno en las ideas revolucionarias, ya sea contrariándolas con más energía que en otros puntos.»

Profundo observador de los hechos, Balmes negó que las agitaciones y revueltas de su tiempo fueran alentadas por el espíritu de *provincialismo.*

«En todas las revueltas que hemos sufrido desde 1808, se ha visto uniformidad admirable,

así en el bien como en el mal, en las que han agitado puntos los más distantes y que nada habían tenido de común en idioma, en leyes y en costumbres.....

» Generalmente hablando — proseguía Balmes, — los movimientos de Barcelona se han verificado en pro de la revolución, lo que no hubiera podido suceder de esta manera si los elementos que la agitaban hubiesen sido restos del antiguo provincialismo. En tal caso, más bien descollara el afecto á las *ideas* y *costumbres* de nuestros padres, que no el entusiasmo por las que se nos habían importado de nuevo... (1)

» Á fines del siglo XVIII se había efectuado en el centro de Europa una revolución colosal, que afectó más ó menos á las demás naciones; y, si bien España, por regla general, rechazó de todo corazón las funestas innovaciones que en el reino vecino se habían ensayado en el orden religioso, social y político, no obstante, no dejó de sentirse entre nosotros el sacudimiento que era consiguiente, hallándonos tan inmediatos al cráter del volcán que arrojaba en todas direcciones lava. Desde entonces las ideas tomaron otra dirección, ya sea que se encaminasen por el sendero revolucionario, ya que se aprestasen á la defensa para defender la antigua organización social y política.

---

(1) Revista *La Sociedad*, pág. 87, tomo IV.

»Á un sacudimiento de esta naturaleza no podían sobrevivir los gérmenes amortiguados de provincialismo; ya no se trata de esta ó aquella práctica, reducida á una ó á muy pocas ciudades; de esta ó aquella ley vigente en un país muy limitado, de este ó aquel privilegio concedido á determinadas corporaciones. La cuestión se había colocado más alta: estaban en peligro la Religión, la Monarquía, la antigua sociedad en *masa*, con sus creencias, sus costumbres, sus leyes, sus instituciones; se había declarado la guerra á todo lo existente, no para introducir livianas reformas, sino para destruirlo todo y levantar sobre sus ruinas un edificio enteramente nuevo.

»Claro es—añadía Balmes—que en semejante crisis debió olvidarse lo accesorio para pensar en lo principal; y así es que desde aquella época data una dirección de ideas que en nada se parece á la antigua: notándose en el pensamiento hasta de los mismos conservadores, más amplitud, más universalidad, y tomando todas las cuestiones un interés cosmopolita, que no sólo no puede circunscribirse á una provincia ó á una nación, sino que abarca al género humano.» (1)

(1) Revista *La Sociedad*, págs. 92 y 93, tomo IV.

III

QUINTAS Y ALGODONES

Durante la Regencia de Espartero surgió la cuestión *algodonera;* asunto que enardeció á los catalanes, hasta el punto de haber sido un móvil muy principal de las dos explosiones que sucesivamente estallaron en Barcelona y fueron el punto de partida de los sucesos que, uno tras otro, contribuyeron á la caída de la Regencia.

El plenipotenciario inglés Mr. Asthon propuso al gobierno un tratado de comercio. Los moderados declaraban que el proyectado tratado sería la ruina de la industria española; al paso que los progresistas, más favorablemente dispuestos á lo que podía ser grato á los ingleses, se mostraban ardorosos partidarios del *tratado.* La comisión española proponía en la base 1.ª la admisión á libre comercio de todos los géneros de fabricación inglesa sin excepción, hecha por buques españoles ó ingleses; y en la 2.ª se dejaba al arbitrio del gobierno inglés señalar el *quantum* de derecho que debiesen pagar en España los géneros de algodón inglés, con tal que se entendiese que los vinos, aguardientes y frutos españoles adeudarían en Inglaterra iguales derechos.

Bien que algo retrocedió el gobierno, espantado de su obra, la voz de alarma estaba dada. Cataluña protestó, y se echó á volar la especie de que Espartero y los progresistas se habían vendido á los ingleses.

Sucesos posteriores, y entre ellos los honores, la hospitalidad y halagos que recibió Espartero de los ingleses cuando fué derribado de la Regencia, justifican las alarmas de la opinión pública en aquella sazón.

«La situación—escribía Balmes—se iba empeorando por momentos; el descontento se hacía más vivo y se expresaba de una manera harto significativa; la prensa bramaba de cólera; los partidos se removían, se comunicaban, se ponían de acuerdo para aprestarse á la batalla. Espartero había arrojado el guante, y la nación lo recogió.

» Érase á principios de noviembre de 1842, y encontrábase la ciudad de Barcelona en aquel estado de agitación y zozobra en que tan á menudo ha solido hallarse esta población infortunada. Asuntos municipales, de una parte, y cuestiones políticas, de otra, tenían divididos y enconados los ánimos hasta un punto difícil de expresar.....»

El partido que entonces bullía y hacía cara al gobierno, era el más extremado en principios democráticos..... La inmensa mayoría de Barcelona no simpatizaba por cierto con estas doc-

trinas, pero tampoco se ponía al lado del gobierno. Muy al contrario, le odiaba profundamente, por su sistema político, por su deferencia á los extranjeros, por sus designios de sacrificar la industria catalana, y, para colmar la medida y acrecentar el peligro, le despreciaba por su impotencia.

IV

LAS JORNADAS DE NOVIEMBRE

En la tarde del 15 y mañana del 16, era difícil concebir lo que había sucedido y estaba sucediendo en Barcelona. Nadie sabía á punto fijo por qué ni para qué; pero lo cierto es que la ciudad y sus alrededores estaban levantados en masa, que las tropas estaban encerradas en los fuertes, y que el gobierno no tenía una sola voz á su favor. Jamás se vió un movimiento más rápido, más simultáneo, más imponente: la población estaba convertida en un campamento. (1)

¿Cuál fué la causa de la insurrección?

Ya lo hemos apuntado: las quintas, los algodones, las disputas sobre intereses locales, bastabán para popularizar el movimiento. «En el fondo de los espíritus — decía Balmes — había

(1) *La Sociedad*, pág. 181, tomo III.

un vivo deseo de deshacerse del poder que pesaba sobre la nación; todo lo que tendía á este blanco, todo lo que dejaba entrever la posibilidad de que contribuyese á derribar á Espartero, todo era acogido con avidez, aplaudido con entusiasmo. (1)

»Lamentamos como el que más—seguía diciendo Balmes—la sangre de los soldados que, obedientes á la voz de sus jefes, perecieron en las calles y en las plazas, defendiendo la causa del gobierno. Muchos de aquellos pundonorosos militares reconocieron, lo propio que los paisanos, el origen ilegítimo y las menguadas calidades del poder que empuñaba las riendas del Estado; mas no eran ellos quienes debían levantar el grito, cuando á la sazón no existía otra bandera á la cual pudieran acogerse. No es verdad que Barcelona les odiase; no es verdad que hubiesen resucitado en toda su viveza las antiguas antipatías entre catalanes y castellanos..... (2)

»Júzguese lo que se quiera de la insurrección de Barcelona..... lo cierto es que fué un acontecimiento de colosales dimensiones.»

Balmes, lleno de emoción, narraba las luctuosas jornadas de noviembre de 1842 en Barcelana. «Todavía recordamos—decía—aquellos

(1) *La Sociedad*, pág. 184, tomo III.
(2) *La Sociedad*, pág. 186, tomo III.

dos días de conflagración espantosa; el aspecto formidable de una ciudad de ciento sesenta mil habitantes, encastillados en las calles y en las casas, peleando con arrojo; todavía recordamos el estrépito atronador que no cesaba de noche ni de día, y el ruido de los tambores, y el sonar de los clarines, y el galope de los caballos, y la gritería de la multitud, y los alaridos de los que en todas direcciones construían barricadas, y el estrépito de las descargas, y el retumbar de los cañones; todo dominado, enardecido, electrizado por el fragoroso resonar de innumerables campanas. Sebrevenía á veces un momento de silencio; el corazón se abría á la esperanza de que españoles cesaban de combatir con españoles y hermanos con hermanos; pero, un instante después, se rompía mas vivo el fuego, y resonaban de nuevo las campanas, y con más fuerza y con más brío y más aprisa, como llamando á las armas para un peligro decisivo, y otra vez paraban un instante, y otra vez volvían á resonar, comunicando á los corazones enardecimiento y furor, al grito de *abajo Espartero y su gobierno.*» (1)

(1) *La Sociedad*, pág. 189, tomo III.

V

LAS JUNTAS Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La milicia nacional nombró una Junta, que publicó alocución tras alocución. «Unión y puro españolismo — decía — entre todos los catalanes libres, entre los españoles todos que amen sinceramente la libertad..... el honor del país, y que odien la tiranía y la perfidia del poder..... sin admitir entre nosotros la distinción de ningún matiz ó fracción política.....» «Protección franca y justa á la industria española, al comercio, á la agricultura, á todas las clases laboriosas y productivas..... Justicia para todos sin distinción de clases y categorías; integridad y orden para justificar ante Europa entera la pureza de vuestras intenciones, la nacionalidad y grandeza de sentimientos que os animan.....»

El movimiento de Barcelona no fué secundado por otras ciudades, y el general Van-Halen, fuerte en el castillo de Montjuich, amenazó á la ciudad. Decía al final de una comunicación dirigida á la Diputación provincial: «por más que repugne á mi corazón, si se me obliga á ello, estoy decidido á *hacer quemar* á los enemigos de la Reina, de la Constitución y de la Regencia, entre las *llamas de la ciudad.*»

VI

EL PÁNICO EN BARCELONA

Tan pronto como circuló por la ciudad la noticia de que el general Van-Halen estaba resuelto á bombardearla si no se efectuaba la rendición, se apoderó de la mayoría de los habitantes un terror tal, que contrastaba vivamente con el entusiasmo y denuedo que se manifestara cuatro días antes. Desde aquel momento, la revolución quedó muerta.

Verdad es que la lucha era desigual.

Por mómentos se aumentaban la zozobra y espanto: cuantos podían se apresuraban á huir.

Mediaron comunicaciones entre la Diputación y Van-Halen. La situación del general era cada día más ventajosa; las comunicaciones de la Diputación eran más explícitas en favor de un arreglo amistoso. La Junta había perdido su fuerza; ya no le era posible dominar la situación. Los partidarios de la capitulación eran dueños de la ciudad.

Llegó Espartero al campo del ejército bloqueador. Los jefes del movimiento se habían fugado, la llamada *patuleya* había sido desarmada, hallándose al frente de Barcelona hombres que inspiraban la mayor confianza y de cuyas intenciones pacíficas y leales no dudaba el mismo

general Van-Halen. Á pesar de esto, Espartero se hizo invisible y se negó á recibir al mismo venerable Obispo, que solicitó una audiencia.

Estando las cosas en situación tan desesperada, nombróse una nueva Junta, y, de acuerdo con ella, trabajaban muchos ciudadanos, aconsejando una sumisión completa.

Un parlamentario de Van-Halen, llevando un *ultimatum* terriblemente amenazador é inoportuno, dió al traste con todo.

« Entonces — añade Balmes — (1) comenzó el terrible estado de indignación, de furor y de anarquía en que se vió sumida la ciudad por espacio de largas horas. Inútil fué la voz de los prudentes; ya nadie escuchaba á los que aconsejaban sumisión completa: era sumamente peligroso pronunciar esta palabra, porque la desesperación y el despecho señoreaban los ánimos, cegándolos con espantoso frenesí. Suena de nuevo la campana de rebato, el ruido de cornetas y tambores atruena la ciudad, las turbas desbandadas corren por todas direcciones, pidiendo armas, alentándose unas á otras, bramando de rabia contra el Regente y el general sitiador. Doloroso es recordar las escenas de aquella tarde; no porque aquellos desventurados derramasen ni una gota de sangre; no porque atropellasen las casas particulares, ni insultasen á los

(1) *La Sociedad*, pág. 242, tomo III.

transeuntes, sino porque siempre es cosa horrible ver una población, como Barcelona, en manos de fuerzas abandonadas á sí mismas.....

»Todavía salió de la ciudad el venerable Obispo para ver si era posible detener el golpe; el ilustre Prelado se presentó al alojamiento del Regente, pidió audiencia y le fué negada.» (1)

Llegó el día terrible del bombardeo.

VII

EL BOMBARDEO DE BARCELONA

Decía Balmes: «¡Qué espectáculo tan desgarrador presentaba la infortunada ciudad en las horas que precedieron al primer estallido! Casi todas las puertas estaban cerradas; las calles, desiertas; sólo las cruzaban de vez en cuando algunos paisanos con su canana y fusil; algunos hombres que conducían enfermos á lugar seguro; alguna madre que, pálida y llorosa, iba á ocultar sus hijos debajo una bóveda; algún ministro del altar que iba á ofrecer el sacrificio de paz y amor. ...

»Sonó, por fin, la hora fatal: tronó el cañón; zumbó el proyectil, y el estrépito del derribo de los edificios no dejó duda de que la catástrofe comenzaba. Levantóse en muchos puntos de la

(1) *La Sociedad*, pág. 243, tomo III.

ciudad una confusa gritería, un fatídico alarido..... Un momento después sobrevino silencio profundo..... Espartero bombardeaba una ciudad abandonada, donde apenas había enemigos que combatir.....

»El bombardeo, que había empezado á las once y media de la mañana, suspendióse á las once y media de la noche. Durante las doce horas transcurridas cayeron sobre la ciudad 1.014 proyectiles, á saber: 780 bombas, 96 granadas y 138 balas de diferentes calibres. Cuatrocientas sesenta y dos casas sufrieron daño: unas incendiadas y otras derruídas.»

Una crónica de aquel tiempo, los *Sucesos de Barcelona,* describe también por extenso el bombardeo. «Las gentes, especialmente las mujeres, ancianos y niños, se refugiaban en las iglesias, en almacenes abovedados, sótanos, y en todos los parajes que creían impenetrables á las bombas; allí juntaban los víveres que traían y se socorrían mutuamente; pero los llantos, los desmayos, el continuo estruendo de las bombas que reventaban y de techos y paredes que se desplomaban, formaban un conjunto espantoso de ruina y desolación..... Varios edificios arden.....

»Muchas partidas de la *patuleya* habían acudido á la marina, punto que ofrecía más probabilidad de ganancia..... En los embarcaderos del muelle no cesaba la pugna entre el dinero y las armas..... Fuertes bandadas de *patuleya* im-

pedían á cuchilladas la huída por mar á la multitud de familias.....

»El día 4 de diciembre, á las tres y media de la tarde, hicieron las tropas su entrada en la ciudad. Sumariamente se condenó á ser pasado por las armas al capitán de la *patuleya*, Soriano, y á trece individuos de dicha fuerza; sentencia que recibió ejecución inmediata.

»Tomando los ministros de Espartero por los *cerros de Úbeda*, cometieron la torpeza de dirigir en 5 de diciembre una exposición al Regente encareciendo la necesidad de medidas represivas del espíritu de *provincialismo* que acusaban los sucesos de Barcelona. Recomendábase la urgencia de la reedificación, á costa del vecindario, de la muralla de la Ciudadela, derruída en las dos últimas conmociones. Á manera de castigo de los sofocados desórdenes, se proponía la supresión de la fábrica de tabacos, de la Casa de Moneda; la reposición, á costa del vecindario, de los fondos públicos, de que se habían apoderado los revolucionarios, y, además, otras indemnizaciones.»

Las medidas propuestas por los ministros recibieron la aprobación del Regente, y se ordenó al Capitán general que las pusiese inmediatamente en ejecución. Ésta fué la desdichada *tarjeta de despido* que recibieron los catalanes, al emprender el Regente su viaje de regreso para Madrid, el 22 de diciembre.

VIII

AGITACIÓN EN CATALUÑA

La agitación en los campos de Cataluña no era menor que en las ciudades. Piferrer, en 1843, en sus *Recuerdos y Bellezas de España,* refiriéndose á años anteriores, decía con poética melancolía: «El humo de las descargas aun se cernía sobre las azuladas copas de los pinos, los ríos reflejaban el siniestro brillo de las armas y los semblantes de los combatientes y sobre las ruinas de nuestros monumentos más antiguos dábase y recibíase la muerte con valor y ferocidad grandes.»

Una Memoria de la Diputación provincial de Barcelona fotografía también aquella situación. «Desde la guerra de la Independencia—decía—hasta la tristísima guerra civil, nuestros campos se han visto talados un gran número de veces, destruídos nuestros bosques y ganados; los habitantes de casas solariegas obligados á emigrar y á merced, durante largos períodos, de cuadrillas de bandoleros que infestaban el país, asaltaban las casas de campo, llevando á todas partes la muerte y la ruina.»

Tristes, muy tristes y calamitosos fueron aquellos tiempos; pero no es posible negar que se registran hechos y destellos varoniles y vigoro-

sos. Hubo numerosos hombres llenos de convicciones, enamorados de un ideal, que siguieron ciegamente á caudillos y expusieron su vida y hacienda en las calles y plazas ó se batieron con denuedo en el campo. La paz material tiene hoy como fiador, no la justicia y el respeto á la ley, sino la flojedad en los caracteres, y la falta de fe en el corazón... y es que, en lugar de ideales, se defienden, las más de las veces, medros é intereses.

De todas suertes, no es posible negar que el estado moral y material de Barcelona era deplorable en aquellos tiempos.

Así dice Balmes: «El más completo exclusivismo, la intolerancia, la dureza en las palabras, la exageración en la conducta, las personalidades más repugnantes, los insultos más crueles, las amenazas continuas, las persecuciones, constituyeron el estado habitual de Barcelona después de 1840; enardeciéndose más y más las pasiones al primer amago que inspirara recelos á los amigos de aquel orden de cosas, y provocándose movimientos, cuyo tremendo carácter y espantosas tendencias no es necesario recordar.»

Así, la contemplaban asombradas las demás poblaciones de España, no comprendiendo cómo era posible aquella exasperación que ellos no conocían, y era que la revolución había corrido en Barcelona sus fases con más rapidez que en los otros puntos de la Península... era que para

Barcelona había sonado, mucho antes que para otras ciudades, la hora del desengaño y del arrepentimiento: la revolución se sentía débil, y por eso veía peligros en todas partes y se hacía más violenta y cruel.

En las páginas que consagraremos á Cataluña, y de un modo especial á Barcelona, procuraremos dar una idea de la fisonomía que ofrecía en aquella época (1840-1848) el Principado.

Balmes trazó en su revista *La Sociedad* cuadros interesantes, exactos, llenos de color y de vida, que son un seguro guía para estudiar la vida de Cataluña en aquella época.

CAPÍTULO SEXTO

Efectos del bombardeo de Barcelona. — Protestas y descontento del país contra Espartero. — Ruptura de los primates progresistas y Espartero. — Ojeada á la situación de España. — Causas que determinaron la caída de Espartero. — Llegada de Narváez á Valencia. — Caída de la Regencia y huída de Espartero.

I

INDIGNACIÓN CONTRA ESPARTERO

«El grito de indignación y de horror levantado en los cuatro ángulos de la nación, al difundirse la catástrofe de Barcelona en 1842, fué la señal de alarma para derribar á Espartero. Desde entonces no hubo paz ni tregua; desertaron de las banderas del Regente crecido número de sus antiguos defensores; todos los partidos estaban acordes en que era preciso aventurar una batalla decisiva.» (1)

(1) *La Sociedad*, pág. 246, tomo III.

Á su vuelta á Madrid, encontró Espartero una acogida fría y desdeñosa.

La Comisión Central del partido monárquico constitucional dirigió un manifiesto electoral lleno de acres censuras contra el Regente y condenando la conducta del gobierno en los sucesos de Barcelona.

«Se nos dice—exclamaba—que hay Constitución, y la Constitución se ha convertido en una medida elástica que se acomoda á los designios de los que con ella encubren y excusan la arbitrariedad. Se nos dice que hay seguridad personal, y se prodigan los estados de sitio, los encarcelamientos, los destierros y las persecuciones.....»

Los mismos entusiastas de Espartero reconocían «que, en vez de haber hecho éste un uso imparcial y recto del inmenso poder de que se halló revestido, se dejó llevar de rivalidades mezquinas, concibió un temor pueril hacia los generales Córdoba y Narváez, sacrificando á resentimientos personales el interés público y su propia gloria. Declaró Espartero al partido conservador una guerra inmotivada, prefiriendo ponerse al frente del partido progresista, que no supo guiar y cuya simpatía no tardó en enajenarse.»

En Cataluña, en Andalucía y en otras provincias se produjeron actos de hostilidad por los progresistas y demócratas contra Espartero,

preludio de la famosa conciliación con los emigrados cristinos, á cuya cabeza figuraban D. Ramón María Narváez y D. Leopoldo O'Donnell.

Nació entonces en París la sociedad que se llamó después orden militar, centro de los emigrados y de los que conspiraban contra Espartero. Diósele este nombre cuando Narváez y su Consejo áulico (Orive, Córdoba, Pezuela, Benavides, Escosura, Donoso Cortés y otros) comprendieron que el elemento que había que trabajar era el ejército, en cuyas filas tuvo la sociedad afiliados y adictos, «por lo airadas que las corrientes de la opinión se presentaron después del último motín de Barcelona y el bombardeo de la ciudad».

Después de los graves sucesos ocurridos, el ministerio Rodil tuvo miedo de presentarse ante las Cortes, y obtuvo el decreto de disolución.

Estalló entonces formidable tempestad en la opinión pública, que se reflejó en la coalición que gran parte de la prensa progresista realizó con la moderada, en la reunión celebrada en 30 de octubre (*El Eco del Comercio*, *El Heraldo*, *El Castellano*, *La Postdata*, *El Trono*, *El Peninsular*, *El Católico*, *El Corresponsal*, *La Guindilla*, *El Español Independiente*, *La Revista de Madrid* y *La Revista de España y el Extranjero*).

En vano *El Espectador*, gaceta del Regente, hacía un llamamiento conciliatorio á los progresistas.

« Se engañan ¡ vive Dios !, contestaba *El Eco*, si creen que no ha de resonar la acusación en el santuario de las leyes, pues..... no es posible conciliarse con el crimen, ni dejar de examinar la vida pasada de los falsos y mentidos progresistas..... »

¿Cómo sintetiza Balmes este período?

«Se alió — dice — un partido político con el poder militar de Espartero, y esta alianza produjo la conquista del mando por medio de una revolución, pero no fué bastante á conservarle.

»Apenas entronizado Espartero, se formaron dos bandos en el mismo partido progresista: unos querían identificarse con Espartero, vivir en paz con él; otros miraban con desconfianza el ascendiente del poder militar; hubieran querido romper el instrumento de guerra, una vez conseguida la victoria: las ideas y los instintos de libertad se avenían mal con el predominio de un soldado. Bajo diferentes formas, en distintas ocasiones, con variados nombres, continuó esta división desde 1840 hasta 1843; el desenlace es conocido: en el último acto del drama se llamaban coalicionistas y ayacuchos.»

«Creemos — añade en otro escrito — que este período es realmente original... Un general que, por un conjunto de circunstancias afortunadas, logra colocarse á la cabeza de una gran nación, contando con medios tan poderosos como supone el haber lanzado á tierras extranjeras á la Go-

bernadora del Reino, viuda del Rey y madre de la Reina; este general, repetimos, inaugura la época de su mando con un ministerio que se presenta á las Cortes diciendo que quiere gobernar con ellas y sólo con ellas; sufriendo en seguida repetidas humillaciones, hasta que, al fin, no dándose por entendido, se le dijo: *anda, que no te queremos*...» (1)

«El carácter dominante de la Regencia única —afirmaba Balmes— no ha sido la tiranía, sino la *impotencia gubernativa*. Nada de osadía, nada de arrojo: el valor que, según es fama, tenía Espartero como soldado, no lo ha tenido como gobernante. Á esta impotencia gubernativa debió Espartero su caída y el tener que buscar asilo en país extranjero.»

II

ALZAMIENTO CONTRA ESPARTERO

Rotas las relaciones entre el Regente y lo más granado del partido progresista, quedaba el poder sin ninguna clase de apoyo.

Vino la insurrección. Comenzando el movimiento en Málaga, propagóse á Granada y otros puntos. Primero en Reus y después en Valencia, se proclamó la mayoría de la Reina. Más de 18

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 114.

días transcurrieron desde el pronunciamiento de Málaga hasta los de Valencia y Barcelona.

Los pronunciamientos se multiplicaban, tomando un carácter amenazador al grito de ¡abajo Espartero!, que resonaba ya en todas partes.

Refiriéndose al alzamiento contra Espartero, decía Balmes: «Hemos visto muchos alzamientos; pero, ¿quién se atreverá á decir: «yo he visto otro como el presente?» ¿Quién habrá visto mezclados, confundidos, al hombre de las ciudades con el hombre de los campos? Sólo se vió tamaño entusiasmo en la inmortal lucha con el Capitán del siglo..... El grito del combate era: ¡Dios salve al país! ¡Dios salve á la Reina!» (1)

Con lenguaje pintoresco y fondo exacto, un escritor—Ortiz de la Vega—describe á grandes rasgos los sucesos y la situación del país en aquel entonces.

«Encontróse el elemento popular en lucha abierta con su anterior ídolo, viendo en él, no ya la personificación de la ley, sino el hombre de la fuerza.....

» Observando la hueste vencida el 40 (los moderados) que el bando contrario estaba profundamente dividido, parécele que es tiempo de llamar á las puertas de la política, de la que prudentemente se había apartado.

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 111.

»¿Qué queréis? les dijeron sus antiguos rivales.

»Daros franco auxilio, sin condiciones, sin retribución alguna, responden sagazmente los moderados.

»¿Aceptaréis la Constitución y la Regencia? replicaron los progresistas.

»Las aceptamos.

»Entonces, bien venidos seáis.»

Sigue la narración de Ortiz de la Vega:

«Principió la cruzada; desentonada la prensa, combate enérgicamente lo que llama demasías del poder; conténtase, á lo que parece, con derribar al ministerio; pero alarga la mina hasta debajo la Regencia.

»Alarmado Espartero ante una oposición tan compacta, admite la dimisión del ministerio Rodil, y llama, para encargarles la formación de otro, á Cortina y á Olózaga, que se niegan.

»Acude el Regente en este apuro á López, tribuno admirable y de imaginación ardiente, pero cándido. Acepta, y sube al poder junto con el general Serrano y Fermín Caballero.

»El nuevo gobierno proclamó una amnistía completa desde julio de 1840 hasta mayo de 1843. Pero, para continuar gobernando, solicitó del Regente la separación de algunos generales, entre ellos Zurbano y Linaje (verdaderas hechuras de Espartero).

»Era esto poner el dedo en la llaga; equivalía

á retroceder al año 1840, para anular el brazo militar de julio y substituirlo por el popular de septiembre.

»Como hombre de gobierno, como jefe de una gran nación, sobre cuyo público sosiego me toca velar — decía Espartero á sus ministros, — ni debo, ni puedo destruir el poder militar, entregando al país inerme á las convulsiones políticas.»

Las razones del Regente no hicieron mella en López y sus colegas, que presentaron la dimisión, que les fué admitida.

«Gómez, Becerra y Mendizábal se sientan en el *banco negro* del Congreso el día 20 de mayo de 1843, pero se aturden viéndose recibidos en medio de una atronadora gritería.»

Olózaga les increpa airado, y exclama entonces:

«¡Ay del país que se entrega á ánimos turbados! ¡ay del Regente que tales consejos sigue! Señores: *Dios salve al país; Dios salve á la Reina.*

»Apresuróse el gabinete á disolver las Cortes; pero la voz de guerra ha resonado ya, y los *cruzados* abren la campaña.»

Cataluña fué el teatro de la campaña decisiva. Sublevóse Prim en Reus, y contra él acudió Zurbano.

Barcelona se levantó en masa, y las tropas que la guarnecían secundaron el movimiento, que

luego repercutió en el Principado entero. El gobernador del castillo de Montjuich seguía adicto á Espartero, y Zurbano le ordenó que rompiera el fuego contra la ciudad, juzgando, sin duda, que la sola amenaza bastaría para reducir á Barcelona.

El propio Ortiz de la Vega, testigo presencial de estos sucesos, añade: «Sus moradores abandonan en masa la ciudad y se trasladan á los pueblos de las cercanías.

»Las familias trasladan á los niños dormidos en sus cunas, á los viejos en hombros, á los enfermos é impedidos en sillas y camillas. El día 24 de julio (1843) recorrimos aquella ciudad, en la que reinaba el silencio de un inmenso cementerio: ni una puerta abierta, ni un rostro humano vimos; ni una voz, ni el eco de una pisada á nuestros oídos llegó. Espantados, huímos de nuestra propia sombra y del ruido de nuestros pasos.

»Todos—añadía,— todos emigraban, volviéndo los ojos al castillo de Montjuich, como si le dijesen: ahí tienes nuestras moradas, arrásalas; antes que el deshonor, la miseria y la muerte.»

Fuera natural temor, fuera reto, ó cualquier otro el motivo, lo cierto es que la resolución del abandono de Barcelona por sus moradores *apagó las mechas encendidas en Montjuich.*

Zurbano abandonó Cataluña y retrocedió hasta Zaragoza. Espartero peligraba, y había llamado á su fiel subordinado.

Á su vez, un biógrafo de Espartero refiere así el fin de la Regencia (30 julio 1843): «El partido exaltado ó progresista..... unióse á los moderados, partidarios de la Reina Cristina, en favor de los cuales se vió forzado el 9 de marzo á sancionar una amnistía general presentada por el ministro López. Su obstinación en conservar cerca de sí á su secretario Linaje y al general Zurbano, que se había hecho odioso, provocó una crisis, la destitución del ministerio y la disolución de las Cortes. Acusado por la opinión pública de haber subscrito con Inglaterra, por instigación de Linaje, un tratado de comercio desventajoso para España, vió Espartero sublevarse contra él Cataluña, Andalucía, Aragón y otras provincias.

»Una Junta revolucionaria, constituída en Barcelona, proclamó la mayoría de la Reina Isabel. Un gobierno provisional, compuesto de Ayllón, Frías, Caballero y Serrano, declaró á Espartero traidor á la patria, y le despojó de todas sus dignidades. El general Narváez, puesto á la cabeza de los insurrectos, marchó á Madrid, y entró sin resistencia en la capital.

»Abandonado por sus tropas, y después de haber inútilmente intentado pasar á Barcelona, se embarcó Espartero en Cádiz el 30 de julio con rumbo á Inglaterra, en donde fué recibido con todos los honores que correspondían á su elevado rango.»

III

LLEGADA DE LOS GENERALES CONJURADOS

El 27 de junio fondeaba en el puerto del Grao de Valencia un vapor fletado en Marsella por Narváez y sus compañeros, los que, provistos de recursos, venían á traer el peso de su representación y de sus espadas en favor de los levantados contra el Regente.

He aquí algunas palabras de la comunicación que Narváez, Manuel de la Concha, la Pezuela y otros dirigieron á la *Junta*:

«Nada en octubre de 1841 tenían que temer de nosotros *la libertad, las leyes, nuestra Reina*.

»Queríamos entonces refrenar la ambición del soldado de *casualidades*. Decíamos también entonces: *Dios salve al país y á la Reina*.....

»Á esta ciudad (Valencia) venimos la primera, porque se ha dicho que el destructor de Barcelona se dirigía á destruir á Valencia; y, con la pena de no haber podido entonces contribuir á la salvación de la una, ahora nos presentamos á la otra, y no sucumbirá mientras nos dure la existencia. *Para eso os ofrecemos nuestros servicios, libres de envidia, ajenos de ambición, obe-*

dientes y sumisos, si fuese necesario, entre los grupos del pueblo, entre las filas de los soldados.»

Llegados los generales á Valencia, fueron festejados y tratados como protectores del movimiento, y D. Ramon María Narváez recibió de la Junta la investidura del mando superior de todas las fuerzas del distrito (junio 1843).

Noticioso Narváez de la llegada del Regente á Albacete, reunió todas las fuerzas que pudo, en número de tres mil infantes y doscientos caballos, y voló en auxilio de Teruel, engrosando su ejército con gran número de desertores que abandonaban la bandera del gobierno.

¡Á qué referir el intrincado laberinto de sucesos militares desgraciados para el Regente, las marchas y contramarchas, las deserciones en masa, el desdichado bombardeo de Sevilla por Van-Halen, la capitulación de Madrid!

Era un edificio que se desmoronaba rápidamente.

«Con grande ansiedad—dice un historiador—esperábanse en el cuartel general (27 de julio de 1843) noticias de Madrid, donde, si bien se sabía que debía haber llegado el ejército de Seoane y venido á las manos con los pronunciados, mandados por Serrano, Narváez, Prim y Azpiroz, todavía se ignoraba cuál hubiese sido el resultado del inevitable encuentro...

»Á un mismo tiempo supo Espartero la capitulación de Madrid y que había desaparecido

para su causa, uniéndose á sus contrarios, el lucido ejército que había confiado á Seoane...»

Emprendió Espartero la retirada. Al llegar á Utrera, dieron parte los jefes de los cuerpos de las numerosas bajas que habían experimentado en breves horas.

IV

LA CAÍDA DE ESPARTERO

¿Qué quedó al Regente de su ejército de diez mil hombres? El espacio de una noche (28 de julio) bastó para producirse un movimiento de ¡sálvese el que pueda!

Jefes y oficiales y soldados, viendo inevitable la caída del duque, celebraron juntas y conciliábulos, y la gran mayoría resolvió no seguir adelante. En efecto, los más abandonaron á Utrera durante la noche, y otros se ocultaron en las casas, alentados por los vecinos.

Al tratar de formar las tropas en la mañana del 29, los jefes que aun seguían fieles dieron parte de la falta de la casi totalidad de la fuerza.

Abandonado que se vió por las tropas, sin que le acompañase otra fuerza que la que componía su escolta, no le quedó otro recurso á Espartero que el de poner en seguridad su persona, y enderezó su marcha al Puerto de Santa María.

Dice otro historiador, como epílogo: «Entre el cortijo de Torres de Alocar y la venta del mismo nombre, encontró Van-Halen al Regente seguído de su leal escolta... y no tuvieron mucho que deliberar para convencerse de que no les quedaba otro medio de salvación que el de embarcarse.»

Entre tanto la Junta Suprema de Barcelona decretó, en 28 de junio, que quedaba constituído el ministerio de López, é ínterin se reunían sus demás miembros, se encargaba Serrano de todas las secretarías; y que se consideraba como *Gobierno Provisional de la Nación* este gabinete, hasta tanto que á su constitución definitiva se adhiriesen todas las Juntas provinciales de la Península, representadas por dos comisionados de cada una, reunidos en Junta Central.

El primer acto del nuevo gobierno, representado sólo por Serrano, que por este motivo fué apellidado desde entonces *ministro universal*, fué expedir el siguiente decreto:

«*Gobierno Provisional de la Nación.* En nombre de la nación, siendo incompatible con la felicidad pública la Regencia del duque de la Victoria, el Gobierno Provisional, de acuerdo con la Junta Suprema de esta provincia, ha venido á resolver lo siguiente: 1.° Queda destituído de la Regencia del Reino, que ejercía durante la menor edad de la Reina D.ª Isabel II, el general D. Baldomero Espartero... Barcelona 29

de junio de 1843.—El ministro de la Guerra y encargado interinamente de los demás ministerios, Francisco Serrano.»

Cayó al fin Espartero á impulso de uno de los pronunciamientos más populares y unánimes que ha habido en España. El duque de la Victoria hizo dimisión de la Regencia á bordo del vapor *Betis*, y luego se embarcó en la bahía de Cádiz en el vapor inglés *Malabar* el 30 de julio de 1843.

El día 21 de agosto, el nuevo gobierno daba un decreto premiando con un grado á todos los que habían desertado su bandera para ir contra el Regente, y con la rebaja de dos años de servicio á los soldados. Como dice un historiador, «es deplorable consecuencia de las sublevaciones militares el tener que premiar en unos la rebelión como acto de heroísmo, y el tener que castigarla en otros como crimen, á fin de sostener la disciplina».

Si hubo entonces castigos y premios que costaron dinero y sangre, premios hubo también que no costaron nada, pero que por desgracia se prestaban á risa, por la altisonancia de los títulos en que consistían. Á Sevilla se le dió el de *invencible;* á Granada, el de *heroica;* á Cuenca, el de *intrépida;* á Málaga, el de *la primera en los peligros de la libertad*, y á Teruel, el de *muy noble, muy fiel y muy victoriosa.*

En estas breves noticias históricas, necesarias

para juzgar la situación política de España en la época en que escribió y floreció Balmes, procuramos referir con la posible exactitud los hechos más culminantes.

Por este motivo, bien que juzgamos que fueron grandes los desaciertos de Espartero, no podemos admitir la inculpación que de un modo feroz y público le hizo (16 agosto 1843) el gobierno, de que hubiera substraído fondos de las arcas públicas.

Á tal extremo llega el batallar de las pasiones en las luchas políticas.

«Los ejércitos pronunciados acaban de entrar en Madrid... Muy en breve estarán en movimiento los elementos políticos que se agitan en la Península; si no se crea un gobierno fuerte, comenzará la discordia y seguirá la anarquía. Es necesario un centro; y centro no hay otro que la augusta huérfana. .» (1) Esto decía Balmes en junio de 1843.

(1) *Escritos políticos.*

CAPÍTULO SÉPTIMO

Algunos antecedentes sobre Olózaga.—Su retrato como político hecho por Balmes.—El movimiento de la Junta Central.—Olózaga en el gobierno.—Su fracaso y caída.—Juicios de Balmes acerca de los sucesos de aquellos tiempos.

I

OLÓZAGA Y SU TIEMPO

Entre los políticos que dieron mucho juego en los años de 1840 á 1843, merece recordarse á D. Salustiano de Olózaga. Fué un personaje tan ensalzado por unos como combatido con verdadera saña por otros. (1)

Allá en su mocedad Olózaga estuvo metido en sociedades secretas, y conspiró.

Fué preso, pero tuvo la suerte de escapar á Francia.

---

(1) Nació en junio de 1805 y murió en septiembre de 1873.

En 1833, cuando ocurrió la muerte del Rey D. Fernando VII, volvió Olózaga á España, y llegó á ser el *verbo del liberalismo.*

Combatió al gobierno moderado de Isturiz, coadyuvó á la obra de Mendizábal y fué ponente en el proyecto constitucional de 1837. Contribuyó Olózaga en gran parte á la elaboración de las leyes desamortizadoras, á la abolición de los diezmos, á la reforma electoral y á la amnistía de los delitos políticos.

Olózaga fué embajador de España en París, desde 1840 á 1843, durante la dominación de Espartero.

Cuando, en octubre de 1841, ocurrió el movimiento de O'Donnell en Pamplona, el alzamiento de Borso en Aragón y otros en Álava, Vizcaya y Madrid contra el Regente Espartero, presentóse Olózaga en el palacio que habitaba en París la Reina madre. Teniéndose ya noticias de aquellos sucesos, Olózaga insinuó el grande interés que el gobierno tenía en saber si, en efecto, existían relaciones políticas entre María Cristina y los sublevados.

Según la comunicación oficial del embajador, «S. M. se ha dignado contestarme que es falso que al general O'Donnell ni á otro haya dado ninguna autoridad, y que mal padría darla cuando S. M. no tiene ninguna.....»

El día 12 se recibía en París la noticia del desastre de la jornada del 7 y de la derrota y

prisión de los generales, y siguiendo Olózaga su plan de comprometer á la Reina y ponerla en pugna con sus partidarios, le exigió un manifiesto, declarando á la nación el abuso que se hacía de su Real nombre.

El secretario de María Cristina, Castillo y Ayensa, contestó desabridamente á Olózaga:

«La Reina no ha provocado la guerra..... otras son—decía—las causas. Éstas se encuentran en los atentados de Barcelona y de Valencia; en el vicioso origen del gobierno constituído en Madrid, fruto de la revolución de septiembre; en la usurpación de la autoridad regia; en el violento é injusto despojo que ha sufrido la Reina, mi señora, de la tutela y curatela de sus excelsas hijas, con asombro y profundo dolor de los leales españoles.....»

La contestación ó réplica de Olózaga fué devuelta á éste por el secretario de María Cristina sin abrirla.

No salió entonces airoso Olózaga, pues á despecho de sus gestiones no logró que el gobierno francés expulsase á María Cristina; antes bien, manifestó que la hospitalidad le sería conservada.

Esta diligencia de Olózaga en servir á Espartero, no fué óbice para que conspirara después contra el Regente, y contribuyera á derribarle. ¡Verdad es que hizo lo que otros amigos y secuaces de aquel general!

Los apologistas de Olózaga ponderan su verdadera significación por los méritos de su oratoria. Ya á los quince años peroraba en el célebre café de Lorenzini, y poco después en varios centros políticos.

En las Cortes de 1836 fué una de las figuras más salientes del Parlamento español. Sus campañas contra Espartero en 1843, y las famosas frases que tantas veces hemos recordado, derrocaron la situación y contribuyeron á uno de los cambios políticos más importantes.

II

SEMBLANZA DE OLÓZAGA

Balmes hizo en 1843, después de la caída de Espartero, el siguiente retrato de Olózaga:

«Hay un hombre en España, que durante la revolución ha representado un papel singular. Siempre en las Cortes, siempre en los círculos políticos, siempre en las filas ó á la cabeza de partidos ruidosos. Se han sucedido innumerables ministerios, se han librado para escalarlos reñidas batallas, ora en el Parlamento, ora en las calles y plazas; una secretaría del Despacho ha sido el bello sueño de todas las ambiciones; varias oportunidades se han ofrecido á este hombre para sentarse en una de las codiciadas sillas,

que más de una vez hubiera podido ser la presidencia.

» Á pesar de todo, este hombre no ha querido ser ministro. ¿Será por no querer abandonar el puesto de tribuno? no; pues ha sabido resignarse á perder la popularidad, á eclipsarse por algún tiempo, no haciendo resonar su voz sino de vez en cuando..... ¿Será porque desprecia los puestos elevados y no quiere percibir nada del Erario? no; largo espacio ha ocupado uno, en el cual el brillo de la categoría compite con el emolumento del sueldo (embajada de París).

» Se ha dicho que este hombre está dotado de un gran talento; es bien posible que así sea, y nos inclinamos á otorgárselo, no por sus discursos parlamentarios, en los que, aun juzgado favorablemente, no le conocemos superioridad con respecto á muchos otros; no por su táctica en las negociaciones, pues no sabemos que hasta ahora haya llevado á cabo ninguna que merezca la pena de anotarse en los fastos diplomáticos... Talento político—añadía Balmes—se lo reconocemos por no haber querido ser ministro. Siéndolo, es preciso *gobernar;* y, cuando el *gobernar* es muy difícil, el descrédito es inminente. Éste será, sin duda, el pensamiento dominante del Sr. Olózaga: habrá dicho para sí: « tienes reputación de hombre de gobierno; el mejor medio de conservarla, es no ponerla á prueba ».....

»El derribar, en España, suele ser muy fácil; pero no lo es tanto acertar en el momento oportuno. El Sr. Olózaga no carece de tacto en esta parte; en ciertas ocasiones su aparición en la escena ha tenido algo de fatídico. Todos sabemos la historia de años pasados: cuando dió el famoso grito ¡Dios salve al país! ¡Dios salve á la Reina!, Espartero y sus amigos debieron comprender perfectamente lo que aquello significaba.

»..... La presidencia del Consejo, para D. Antonio González ú otro cualquiera; la embajada de París, para Olózaga. Esta conducta es sagaz, y, sobre todo, muy cómoda; pero los hombres de todos los partidos deberían saber también á qué atenerse. Nuevas complicaciones sobrevendrán, para las que conviene estar prevenidos. «Señor embajador, será menester decirle: ó gobernad, ó dejad gobernar; el criticar, es muy fácil; el ejecutar, no tanto; aquello de Talleyrand: *Servidor fiel, pero reservándose el derecho de mandar al amo,* no queremos que se aclimate en España.»

III

LA JUNTA CENTRAL

Balmes hizo este retrato de Olózaga, cuando había caído el ídolo de su pedestal (Espartero) y había sonado la hora de que aquel tribuno tuviera que abandonar su actitud equívoca.

Para que estos apuntes de los más culminantes sucesos de aquellos tiempos tengan la debida hilación y claridad, es preciso recordar, antes de llegar al gobierno de Olózaga, los amargos frutos que para los progresistas dió la famosa coalición *progresista-moderada* que había derribado á Espartero.

«Á pesar de ser el gobierno provisional—dice un historiador—muy liberal y progresista, empezó á tomar disposiciones contrarias á su propia existencia: hizo como los cartujos, que se abren ellos mismos la sepultura. Los individuos que formaban el gobierno provisional no eran apóstatas ni traidores, pero estaban supeditados, fascinados y como obsesos por el general Narváez y por otros prohombres del partido conservador.»

La Milicia nacional de Madrid fué disuelta, y destituídos el Ayuntamiento y la Diputación;

los mandos militares se entregaron á jefes adictos á las ideas conservadoras, y se convocaron las Cortes para el día 15 de octubre.

Tarde abrieron los ojos los progresistas y demócratas que habían entrado en la coalición, y conocieron que habían dado el triunfo á sus adversarios.

Entonces muchos progresistas, en algunas ciudades, intentaron levantar su propia bandera, y en Barcelona y en otras partes dieron el grito de *Junta Central*, reclamando una especie de convención. Pero los centralistas fueron ametrallados.

Hubo una serie de *pronunciamientos* más ó menos importantes, simultáneos ó casi simultáneos, pero sin concierto ni enlace entre sí. Uno de los mayores fué el de Zaragoza, que tras un bloqueo de veinte días fué vencido por el general Concha. En Valladolid, en León, en Santander, en Sevilla, en Cádiz, en Málaga y otros puntos hubo también pronunciamientos, ó amagos y conatos de pronunciarse, que fueron con facilidad reprimidos.

La resistencia de Barcelona fué más grave y duradera. El día 13 de agosto se llenó la ciudad de gentío, dando vivas á la Junta Central y mueras á los moderados y á Prim. Hubo corridas, sonaron algunos tiros, y se alzó como pendón de guerra uno que llevaba por lema *Viva la Junta Central*. El Capitán general quiso im-

pedir el movimiento, pero los voluntarios nacionales se apoderaron de Atarazanas, y él tuvo que refugiarse en la Ciudadela.....

« Prim arengó sin fruto á la Milicia reunida, exponiendo su vida con gran serenidad. Un grito unánime de *¡viva la Junta Central!* respondió á su arenga.....

» El populacho entonaba por las calles la canción á la *paella* (*sartén*), que vino á substituir la interjección ¡muera!....

¡Ay! ¡ay! catalans,
Que bombes venen;
¡Ay! ¡ay! catalans,
Que bombes van.

¡Ay! ¡ay! chim, chim, chim,
Madurs á la paella;
¡Ay! ¡ay! chim, chim, chim,
Á la paella En Prim.

Acudim, acudim
A abatre l'orgull d'En Prim.»

¡Quién tenía que decir al futuro marqués de los Castillejos que el *madur* de 1843 sería el revolucionario del año 1868!

« Entonces tuvo lugar—dice Balmes—la emigración más asombrosa que se viera jamás, lo que probaba que la opinión había sufrido un cambio profundo y que era imposible hacerla volver atrás para tomar parte en motines y trastornos. »

Gerona, Figueras, Olot y otros puntos siguieron el movimiento.

La causa centralista combatió aún durante algún tiempo: hasta el 19 de noviembre. En dicho día capituló Barcelona, y siguieron Zaragoza, León y Vigo, y sólo se sostuvieron algún tiempo Gerona y Figueras.

IV

LAS NUEVAS CORTES (1843)

Durante este tiempo habían ocurrido importantes sucesos.

Fundidos por un momento en un solo partido los primates moderados y progresistas, bajo el título de partido parlamentario, fueron juntos á las elecciones. Al lado de los hombres ya antiguos en el moderantismo, figuraban otros antes progresistas, y que, llenos de ambición, se habían hecho fervorosos conversos y neófitos.

En aquellos días escribió Balmes:

«Una señal bastante segura de que la revolución se aproxima á su fin, es cuando los tribunos se convierten en cortesanos y los agitadores muestran pretensiones de parecer hombres de gobierno.» (1)

(1) *Escritos políticos*, pág. 118.

Para fustigar sin nombrarlos á los flamantes hombres de gobierno y antiguos adeptos de la revolución, añadía Balmes: « ¡Qué mudanza tan inesperada! Antes las sociedades patrióticas, ahora los salones patrióticos; antes desprecio á la aristocracia, ahora insaciable sed de condecoraciones y títulos; antes, al pasar por delante del regio Alcázar, le mirabais con altivo desdén y con ojo centelleante, ahora habéis ocupado todas las antesalas de las Reales estancias, y vestís la librea de los cortesanos, y os dejáis arrastrar por soberbias carrozas. Antes hacíais gala de vuestra pobreza, blasonabais de espartano desinterés..... no os impulsaba otro móvil que la prosperidad, y, sobre todo, la libertad de vuestra patria..... Ahora habéis aceptado pingües sueldos..... y habéis desvanecido de un golpe el más bello de los encantos..... Esto les dicen sus adversarios.» (1)

Con el voto y apoyo de los moderados, Olózaga fué elegido presidente del Congreso; pero no tardó en eclipsarse su estrella.

En noviembre tuvo lugar la discusión del proyecto de ley para declarar mayor de edad á la Reina. «Si la nación española existe —exclamó entonces Martínez de la Rosa, — es porque tiene un Dios y una Reina.» Narváez, que era más ducho y avisado, dijo: «Al hablar de mi

(1) *Escritos políticos*, pág. 119.

respeto á la Monarquía, quiero que se sepa y que no se desconozca que las heridas que tengo, que la sangre que he derramado, que los servicios de toda mi vida, han sido por la causa de la libertad y por la ley fundamental del Estado. Yo no he seguido jamás otra bandera.»

El día 10 de noviembre juró la Reina la Constitución. Declarada la mayor edad de D.ª Isabel II, el gobierno provisional dejó de serlo.

V

OLÓZAGA EN EL GOBIERNO

Había llegado el momento de entrar en escena Olózaga.

El ministerio López manifestó deseos de retirarse. «Nosotros —decía el presidente del Consejo—habíamos gobernado en tiempos turbulentos y azarosos, y á nuestro pesar habíamos tenido que separarnos más de una vez de la ley, y éramos los menos á propósito para inaugurar una época de igualdad estricta cual conviene, en el día, á los principios, al Trono y á la situación..... El camino estaba abierto por las prácticas parlamentarias, y nosotros, acomodándonos á ellas, seguimos este seguro rumbo. El presidente del Congreso es la personificación de la

opinión del Congreso. Propusimos á S. M. que le confiara la formación del nuevo gabinete, y el Congreso verá en ello el respeto con que miramos los principios parlamentarios y el justo homenaje que les hemos tributado.»

Aceptó al fin Olózaga el encargo, y laborioso fué el parto. Como hace notar un historiador, «todos los síntomas y señales eran del advenimiento de los moderados. El ejército estaba, ó propendía estar, con ellos. La Reina...... hallábase rodeada en Palacio de personas que, ó bien eran hechura del partido moderado, ó bien se inclinaban con grandes simpatías á dicho partido.»

Olózaga, fiado en su audacia y talento, «no dió entonces todo el valer que tenían á las huestes moderadas, unidas por un pensamiento de ambición y contando en su seno con los hombres de más mérito que brillaban en la política».

Entre éstos, hallábase Luis González Bravo, de quien en el siguiente capítulo haremos especial mención, jefe del grupo del Congreso bautizado con el nombre de *La joven España*.

Olózaga, al formar ministerio, quiso á todo trance que fuera ministro de la Guerra el general Serrano, y accedió á todas las condiciones que éste impuso, menos la última, ó sea que González Bravo fuese también ministro.

VI

CAÍDA DE OLÓZAGA

González Bravo fué un enemigo formidable de Olózaga, y no paró hasta derribarle y dejarle maltrecho.

Los decretos dados por el ministerio Olózaga reconociendo todos los grados dados por Espartero hasta el día que abandonó España, y la amplia amnistía otorgada por los hechos anteriores al primero de octubre, fueron el botafuego y la causa inmediata del rompimiento.

La primera batalla libróse en el Congreso, en que fué derrotado López, candidato de Olózaga, y nombrado presidente D. Pedro Pidal. Los moderados tiraron el guante al partido progresista, y Olózaga el 28 de noviembre quiso recogerlo, haciendo firmar á la Reina el decreto de disolución de las Cortes, que tuvo reservado.

Las peripecias, los sucesos que entonces se desarrollaron, propios son más de una novela de enredo é intriga, que de una historia.

El cronista imparcial se asombra de la ligereza y atrevimiento de Olózaga, que se aventuró en difíciles empeños sin contar con su colega Serrano, mozo arrogante, de gran gallardía y que tenía gran predicamento en la Corte. Olózaga

cometió la torpeza de malquistarse con el general Serrano, quien presentó la dimisión.

El general Narváez, que empezaba á ser el *Deus ex machina* de la situación moderada, también presentó la dimisión.

La noticia de que Olózaga tenia ya en su poder el decreto de disolución, se hizo pública entre los prohombres del partido moderado y produjo gran revuelo é indignación. Como dice un historiador, «era un golpe de Estado que Olózaga quería dar á los moderados y el cual no se podía parar sino con otro. Era un duelo á muerte, en el cual todas las armas eran buenas, con tal que matasen. Olózaga tenía la suya afilada ya, pero sin atreverse á esgrimirla. Importaba, pues, apoderarse en seguida de otra arma, fuese la que fuese, y asestar contra Olózaga un tiro certero y mortífero.»

Lo que pasó en la Corte en aquella ocasión, ha de fundarse en suposiciones más ó menos fantásticas.

Corrió válido, y así se dijo en las Cortes, y lo oyó la nación toda, que Olózaga había violentado la voluntad de la Reina para obligarla á firmar el decreto de disolución de las Cortes.

Se añadió, y en verdad repugna mucho creerlo, que «el presidente del Consejo había presentado á la Reina el decreto; S. M. se negó á firmarlo; y el ministro echó los cerrojos de dos puertas que había en la habitación, asiendo por

el traje á la Reina, y hasta le tomó la mano para obligarla á que firmase. Pidió luego Olózaga á la Reina que le diese palabra de no hablar á nadie de este suceso, y S. M. se negó á ello».

Esto y mucho más, con público escándalo, se dijo entonces en las Cortes.

¿Qué sucedió? Los prohombres moderados, llevando la voz Narváez, persuadieron á la Reina de que era preciso *exonerar* á Olózaga y anular el decreto en que se disolvían las Cortes.

La pasión enardeció los ánimos, y los moderados juzgaron que era llegada la ocasión de dar el último golpe á Olózaga. Entonces se levantó *acta* de lo que se decía ocurrido entre el ex presidente del Consejo y la Reina. Ningún personaje de fuste del partido moderado quería poner su firma al pie del documento acusador.

« Entonces González Bravo se prestó á todo, y así logró encumbrarse á presidente del Consejo de ministros. Como dice un cronista, «el partido moderado se valió de él como instrumento; pero también tuvo que aceptarle como jefe».

González Bravo llevó y leyó el acta al Congreso, y siguió una discusión lastimosa, que duró diez y siete días, y que por triste vale más no recordar. Defendió á Olózaga D. Manuel Cortina; defendióse el propio Olózaga; pero, cediendo éste á los consejos de sus amigos, emigró, pasó á Portugal y después á Inglaterra.

Olózaga estuvo expatriado, residiendo poco

tiempo en Portugal y cuatro años en Londres. En 1847, elegido diputado á Cortes por dos distritos y fiado en la amnistía que acababa de decretarse, regresó á España; mas fué detenido, encerrado en la ciudadela de Pamplona y sentenciado nuevamente á destierro; pero la agitación popular obligó á los Poderes públicos á anular aquel mandato, y Olózaga pudo tomar asiento en las Cortes. El movimiento revolucionario de marzo de 1848 hizo que Olózaga fuese detenido nuevamente; pero, reconocida su inocencia, fué puesto en libertad. En los años que siguieron, la representación política fué de menos importancia, y, además, no la referimos porque los sucesos ocurrieron después del fallecimiento de Balmes.

VII

JUICIO DE BALMES ACERCA DE ESTE PERÍODO

¿Cómo juzgó Balmes aquellos sucesos?

Á fines de julio de 1843 escribía las siguientes líneas, que son una vigorosa ***instantánea:***

«Los ejércitos pronunciados acaban de entrar triunfantes en Madrid. ¿Cuál es la situación de la capital de la Monarquía? Están allí mezclados los generales de octubre con los tribunos de

1840. Muy en breve estarán en movimiento todos los elementos políticos que se agitan en la Península; si no se crea pronto, muy pronto, un gobierno fuerte, comenzará la discordia y seguirá la anarquía.

»¿Cómo puede crearse este gobierno? Es necesario un centro; y centro no hay otro—decía—que la augusta Huérfana... esa Huérfana que en la Granja se ha visto asaltada por sargentos y entregada á manos de la revolución; que se ha visto separada de los brazos de su madre por el general de los ejércitos reunidos; que en octubre ha oído las descargas en las escaleras de Palacio... Hombres de la situación—decía lleno de patriotismo Balmes:—reflexionad sobre lo que os dicen estos hechos; y, si sois hombres de Estado, acreditadlo de una vez.» (1)

Refiriéndose á la célebre ***coalición moderada-progresista***, decía Balmes:

«En el manifiesto de 21 de agosto de 1843, dirigido á los electores por «la Comisión central nombrada por la numerosa reunión de hombres pertenecientes á diferentes matices políticos antiguos que se han confundido para combatir el poder antiparlamentario y sostener en adelante la Constitución, el Trono y las mayorías parlamentarias», se establecen los principios en que se fundó la coalición.

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 121.

» Progresistas y moderados decían en aquel documento: « Que para permanecer antes divididos se habían tratado con injusticia, y que si sinceramente amaban los monárquicos la libertad, con no menos buena fe tendían los progresistas á la consolidación del Trono; y que, por eso, cuando los unos y los otros se unieron para defender la libertad y el Trono, igualmente amenazados, se hallaron mejores de lo que respectivamente se creían, y durante el combate y después de la pelea, no sólo se han entendido y cumplido como leales, sino que se han amado *como buenos españoles.»*

Comentando éste y otros párrafos del manifiesto, añadía Balmes:

« Después de los sucesos de 1835, después de los escándalos de la Granja, después del pronunciamiento de septiembre, después de haberse atacado en la tribuna con la mayor virulencia, en la prensa con los más insultantes dicterios, en las calles con las armas en la mano; después de haber hecho á la nación víctima de la sangrienta lid, después de tanto ruido, después de tanto escándalo, necesaria fué ciertamente una calma superior á todo lo que pueda imaginarse para escribir el párrafo que se acaba de leer.

» Ahora — decía finalmente Balmes — que los convites y los brindis, y los abrazos y las lágrimas, y el entrañable afecto de agosto y septiem-

bre (1843) han venido á parar en insultos á la Reina en su propia cámara, en insurrecciones abiertas, en estado de sitio para toda España, en fusilamientos y en bombas, ahora es curioso, mejor diremos, es importante, es necesario, el recordar lo de ayer para conjeturar lo de mañana; el recordar la manera cruel con que han sido burladas las lisonjeras esperanzas, para conocer lo que prometernos podemos de las mentidas ilusiones con que se nos pretende engañar.» (1)

Añadía más adelante Balmes:

«Los que se habían hecho la ilusión de que con la caída de Espartero se quitaban todos los obstáculos que impedían á España el entrar en una época de verdadera paz, verdadero orden y verdadera libertad, han podido rectificar su juicio.....»

VIII

CARÁCTER Y CONSECUENCIAS DE LA COALICIÓN

«Una coalición —decía Balmes— derribó al ex Regente, pero esta coalición tuvo en Madrid un carácter muy diferente que en las provin-

(1) *Escritos políticos*, pág. 202.

cias. En Madrid la coalición fué por cálculo; en las provincias, por sentimiento.

»En Madrid se pesaron las probabilidades de alcanzar un ministerio ú otra posición elevada; en las provincias obraron el amor al Trono y á la Religión, el celo de la independencia nacional, el anhelo vivo y ardiente de una reconciliación sincera, fraternal, de todos los españoles.

»Así el movimiento fué grande, nacional, mientras los pueblos hablaron y ejecutaron abandonados á su generoso impulso; pero, tan pronto como el pronunciamiento dominó la capital, tan pronto como se dijo á los pueblos *basta*, encargándose algunos individuos de llevar la voz de la nación, la inmensa órbita se fué achicando rápidamente, y aquel vasto movimiento, en cuyo confuso torbellino se veían agitar las grandes ideas, los elevados sentimientos nacionales, se limitó á una reducida esfera, donde no cabían más que intereses particulares, rivalidades mezquinas, resentimientos, desconfianzas, miserias de amor propio.. ..

»La nación no quería el exclusivismo de unos ni de otros; la nación sabía lo que podía esperar del mando monopolizado en cualquiera de los dos partidos. Desde luego fué fácil columbrar el desenlace: el triunfo debía quedar por el que contase con el apoyo del ejército. Una sola bayoneta es capaz de rasgar muchas tablas de derechos: en circunstancias semejantes, vale más

que todos los discursos una compañía de granaderos.»

Añadía Balmes: «Si al poco tiempo de la entrada de los pronunciados en Madrid hubiera sido posible retroceder, ¡ay, cuántos y cuántos progresistas hubieran retrocedido! ¡Cuántos y cuántos se hubieran unido á sus adversarios, apellidados á la sazón *ayacuchos!* Pero era necesario seguir adelante; los hombres no detienen á su voluntad el curso de los acontecimientos; la prensa clamaba, algunos más osados levantaban la bandera de la Junta Central; ¡vanos esfuerzos! ¡No era posible retroceder! El navío se había dado á la vela y se dirigía rápido al punto señalado; los progresistas que se habían embarcado en él, tendían sus brazos convulsivos exclamando: ¿á dónde nos llevan? Y el piloto se sonreía con sonrisa mofadora, y los *ayacuchos,* que veían cumplidos sus pronósticos, se alegraban de ver envueltos en su propia ruina á los que habían contribuído á causarla.....

»Apenas constituído el gobierno Olózaga, la noticia de un acontecimiento el más extraño de que haya recuerdo en los fastos de la historia, sorprende á la capital, á España, á Europa..... (el hecho de haber arrancado Olózaga con violencia el decreto de disolución de las Cortes).

»Al escándalo del hecho siguió el escándalo de la discusión; desde entonces se vió con toda evidencia que le esperaban al Trono grandes

peligros, y á la nación días amargos. Al decoro del Trono le importaba mucho, ciertamente, que quedase en buen lugar la palabra de la Reina.....

» La caída de Olózaga arrastraba irremisiblemente la de todo su partido; y éste con su conducta lo envolvió más y más en esta ruina, aceptando en cierto modo la responsabilidad del ex presidente del Consejo.»

Esto decía Balmes en un artículo publicado en *El Pensamiento de la Nación* en diciembre de 1844. (1)

IX

MÁS JUICIOS DE BALMES SOBRE LA SITUACIÓN

«La discusión sobre el asunto Olózaga — escribía Balmes en marzo de 1844 — había comenzado con preámbulos colosales... oradores hubo á quienes no bastaban las horas de una sesión; habían menester tres y cuatro días para explayarse cual deseaban... la discusión llevaba trazas de prolongarse indefinidamente; y á no venir el decreto de suspensión, era de temer que no hubiera sido el Sr. Olózaga el castigado, sino la nación, que se hubiera visto condenada á

(1) *Escritos políticos*, pág. 395.

presenciar un espectáculo que por momentos se iba haciendo más feo y repugnante.» (1)

En noviembre de 1843, escribía también Balmes: «El suceso de Olózaga fué muy fatal al partido progresista; y esto, no solamente por sus efectos inmediatos, que por cierto fueron terribles, ni porque inhabilitaba para siempre á uno de sus caudillos, sino porque el partido progresista, en la alternativa de optar entre un súbdito y la Reina, optó por el súbdito contra la Reina. Y, al decir esto, entiéndase bien que prescindimos absolutamente del fondo del negocio, y que nos abstenemos de calificar la conducta, así de Olózaga como de los consejeros de S. M.; sólo hacemos notar que el partido progresista se colocó en una actitud peligrosa; y quizás no procedió con bastante habilidad en el mismo interés de su porvenir como partido de gobierno. No se trata de las cualidades de González Bravo ni de otros que mediasen en este asunto; sea lo que fuere de todo eso, estaba de por medio la palabra de la Reina. La Reina decía *sí*, Olózaga decía *no* y el partido progresista aplaudió el *no*.» (2)

No hemos de juzgar á Olózaga como tribuno, sino como hombre de gobierno, y en este concepto es imposible negar que fracasó.

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 493.
(2) *Escritos políticos*, pág. 781.

Lo que sigue y estampó en uno de sus escritos Balmes, no lo dijo por Olózaga, pero puede aplicarse á todos los hombres de gobierno que no han acertado al empuñar las riendas del poder.

«La revolución—decía Balmes en julio de 1843—no gasta las reputaciones, lo que hace es ponerlas á prueba... Hay capacidades que no pueden conservar su *alta* nombradía sino manteniéndose en misteriosas sombras. En dándoles de lleno la luz, el prestigio desaparece.»

« Hay reputaciones—decía también Balmes—que se parecen á los cadáveres, que se conservan enteros en una caja bien cerrada; en dándoles el aire, se convierten en polvo.»

CAPÍTULO OCTAVO

González Bravo.—Sus antecedentes.—Su fisonomía moral.—La Milicia nacional.—Juicio de Balmes sobre aquel período.—Caída de González Bravo.

I

GONZÁLEZ BRAVO

¿Quién era González Bravo?

Poco menos que un exaltado, un demagogo. Era el Ibrahim Clarete de *El Guirigay*, periódico que allá por los años 1837 y 1838 se hizo notar por la violencia y la pasión con que se redactaba. Había en *El Guirigay*, de González Bravo, algo que recordaba la virulencia, el frenesí de *El Amigo del Pueblo*, de Marat. *El Guirigay* se ensañó contra el partido moderado.

Entre los exaltados progresistas figuraba aún González Bravo cuando combatió á Espartero.

Electo diputado en la legislatura del año 1843, fué uno de los que más contribuyeron al alzamiento que produjo la caída de Espartero.

En la batalla de Ardoz combatió como soldado á las órdenes de Narváez, siendo de los primeros que se lanzaron á los cañones enemigos. Constituído el ministerio Olózaga, le apoyó, defendiendo en el Congreso algunas de sus medidas, y no quiso aceptar la embajada de Nápoles, que se le ofreció.

« Súbitamente — dice un historiador — se vió al tribuno, al demagogo, al progresista, convertido en hombre de orden, en político grave, en moderado. Algunos lo derivaron de una ambición impaciente; otros lo atribuyeron á desdenes del catonismo progresista. Sea como quiera, con el mismo ardor con que antes defendió las ideas progresistas, sostuvo después los principios moderados. »

Al esbozar los principales acontecimientos que ocurrieron cuando tuvo lugar la coalición de progresistas y moderados en el anterior capítulo, hicimos ya mención de González Bravo.

Dice un cronista, refiriéndose á este personaje: « Capitaneaba un corto número de gente joven y ambiciosa, que se daba ó había aceptado el título de *La joven España.* Lo vago del lenguaje, lo pomposo de las formas y la frescura é impavidez de las expresiones vacías tapaban la carencia de convicciones de esta juventud dora-

da..... que se orientaba, sin embargo, siguiendo la corriente popular hacia la *reacción.*»

Poseía González Bravo prendas valiosas para figurar y medrar. «Tenía—dice un historiador—cualidades mentales excelentes, algo desordenadas y viciosas en su misma lozanía, como plantas que crecen en matorral sin cultivo, y tenía, además, condiciones de carácter que hubieran sido propias para todo bien, á no haberlas torcido la educación y á no haberlas inficionado el ambiente malsano.»

Completando el retrato, añadía: «Era generoso, dulce y cariñosísimo con sus amigos, y no por cálculo y para ganarles la voluntad, sino porque de suyo é impremeditadamente lo era. Su denuedo corría parejas con su alegría: nada le afligía ni sobresaltaba. Apasionadísimo, entusiasta y lleno de sinceridad, aunque no de fijeza, en sus entusiasmos y pasiones, sus cambios habían de ser frecuentes é instables su posición y significación. No presidía el cálculo frío, sino sólo el instinto, á sus mudanzas..... que, según él, obedecían al interés general.»

Después de la caída del ministerio Olózaga, fué nombrado González Bravo (1.° de diciembre de 1843) presidente del Consejo de ministros.

Hubo en las Cortes sesiones borrascosas, y en una de ellas González Bravo leyó en el Congreso la célebre acta de acusación contra Olózaga, el ministro exonerado. La mayoría era escasa, y la

minoría, osada, y González Bravo suspendió las Cortes, estableciendo franca y resueltamente una dictadura ministerial. Tenía entonces el presidente del Consejo sólo 33 años.

II

NUEVAS INSURRECCIONES

Dióse el grito de rebelión en algunas provincias, y González Bravo contestó al reto poniendo á toda la nación en estado de sitio.

El levantamiento, á principios de febrero de 1844, fué casi simultáneo en Alicante, Cartagena y otras ciudades y villas del litoral de Levante.

Con razón dice un ilustrado cronista: «Muy cansado y enojoso es seguir en todos sus pormenores cada una de estas sublevaciones que con tanta frecuencia ocurren, y contarlas con todos los lances, escaramuzas, pequeñas batallas, sitios, bloqueos y asaltos á que dan lugar, y con los fusilamientos y otros castigos atroces con que terminan.»

Alicante se pronunció, y allí se nombró una Junta al grito de ¡abajo el ministerio, la camarilla y la ley de Ayuntamientos en nombre de la soberanía del pueblo! ¡Viva la Reina constitucional! Más tarde la Junta declaró traidores á los ministros y al general Narváez.

En Cartagena se hizo el pronunciamiento casi del mismo modo.

El gobierno acudió pronto y brioso á sofocar esta rebelión. La campaña fué breve; la primera ciudad que se entregó fué Alicante. Cartagena no se rindió hasta fines de marzo. La nación se cubrió de nuevo de luto con varios fusilamientos.

«Las proscripciones y emigraciones se suceden con espantosa rapidez—escribía Balmes refiriéndose al año 1843;—pocos recuerdan el día de ayer, para conjeturar sobre el de mañana; parece que una venda fatal tiene cubiertos los ojos de los que figuran en la escena política.» (1)

III

LA MILICIA NACIONAL

La Milicia nacional era un obstáculo al plan de gobierno del partido moderado, y González Bravo la desarmó por medio de un decreto.

Existía entonces un elemento turbulento, compañero inseparable del partido progresista, intolerable para todos los amantes de la tranquilidad pública. La *Milicia nacional* era uno de los principales capítulos del programa progresista, y era seguramente una de las causas

(1) *La Sociedad*, pág. 5, tomo III.

que más antipatías producían en la inmensa mayoría de la nación.

«Comprendemos — decía entonces Balmes — que, ó el partido progresista ha de abdicar de sus principios, ó necesita tener en las grandes ciudades y en todos los pueblos de alguna importancia, masas disponibles para hacer frente á una insurrección militar ó á una intriga de la Corte.....

»Atendido el carácter inflamable de nuestro pueblo y lo turbulento de la época que vamos atravesando, es de todo punto imposible que la Milicia nacional no dé frecuente ocasión á graves disturbios, y que, aun en la temporada menos inquieta, no sea una causa permanente de agitación y malestar de los pueblos. Éstos, que llevan ya tantos años de sufrimientos y trastorno, no quieren ni pueden soportar la idea de que á todas horas haya de oirse el ruido de las armas, aun en las mansiones más tranquilas; de que sus hijos se vean mezclados á menudo días enteros con gentes de costumbres libres y desenvueltas; que la llegada de un correo poco satisfactorio, ó quizás de un agente enemigo del gobierno, baste á poner en armas la ciudad, desbocando las pasiones y provocando graves conflictos..... La Milicia nacional es una arma de guerra, no una institución de paz.» (1)

(1) *Escritos políticos*, pág. 780.

Tuvo noticia González Bravo de que algunos diputados estaban en relación con los sublevados, y, sin consideración á su clase y á su amistad, los encerró en calabozos.

Gobernó como quiso, sin trabas, sin cortapisas, sin vacilación, sin miedo, en plena dictadura. Venció las insurrecciones y todo género de resistencias. El ministerio de González Bravo duró cinco meses, esto es, hasta el 30 de abril de 1844, en que la dimisión le fué admitida, por no haber querido la Corona aprobar el programa de su futura conducta política.

Grande fué el brío y el empuje de González Bravo, pero tenía al lado á Narváez, que en enero de 1844 había sido nombrado Capitán general de los ejércitos.

IV

JUICIO DE BALMES SOBRE AQUEL PERÍODO

¿Cuál era la situación de España en 1844?

«La situación de España—decía Balmes—es muy crítica y continuará siéndolo aun después de haber sucumbido los rebeldes de Alicante y Cartagena.....

»Si el gobierno quiere calcular todo lo que le resta que hacer, reflexione sobre lo que ha he-

cho hasta ahora..... Basta comparar el estado en que nos hallábamos poco tiempo atrás con el presente, para comprender la transcendencia del cambio que se ha verificado. Los caudillos del partido progresista hablaban en las Cortes con imponente osadía, y sus palabras amenazadoras eran escuchadas con sobresalto; de esos caudillos, los unos se hallan prófugos, otros ocultos, otros en la cárcel. Los Ayuntamientos eran un poder que se levantaba al nivel del Trono, y sus representaciones equivalían á mandatos; ahora están sometidos á la organización que el Trono les ha prescrito, y la municipalidad más autorizada se guardaría muy bien de desmandarse y entrometerse en negocios públicos.»

«La Milicia nacional — añadía Balmes — era otro poder á cuyas exigencias tenía que ceder el gobierno supremo; ahora está desarmada casi en su totalidad, y este desarme se ha verificado de Real orden.»

«Antes las Diputaciones provinciales — proseguía Balmes — hacían frente á las autoridades del gobierno como y cuando les parecía; ahora el jefe político las suspende si se propasan, y, para que sea enérgica la acción del poder, todas las provincias están sometidas al estado excepcional. Antes la prensa se desbordaba, así en la capital como en las provincias, de una manera asombrosa; ahora las observaciones que dirige

al gobierno, así en provincias como en la capital, son asaz comedidas; y la oposición—si alguna se hace—es en un tono algo más que decoroso. Antes el ciudadano que tenía el antojo de publicar una hoja volante é insultar á las autoridades del modo que más cumplía á sus intentos, humor ó capricho, lo realizaba sin peligro y sin que nádie le viniera á la mano; los periódicos que habían hecho su depósito y llevaban el escudo del editor responsable, tronaban contra el gobierno todos los días, sin más riesgo que la remota probabilidad de la denuncia, con muy próximas probabilidades de merecer la indulgencia del jurado. Los más elevados funcionarios hacían profunda cortesía á los redactores de un periódico y se veían precisados á entrar con ellos en minuciosas explicaciones sobre los actos de autoridad. Ahora el gobierno es bastante fuerte para emplear un significativo laconismo, que contrasta notablemente con la condescendencia de otros tiempos: el señor jefe político se dirige al editor responsable... y le dice: «Dejará V. de publicar desde este día el periódico...»

«En una palabra—decía Balmes en febrero de 1844,—el gobierno actual ha cambiado profundamente la situación de España.» (1)

(1) *Escritos políticos*, pág. 172.

V

INCERTIDUMBRE DEL GOBIERNO

En un artículo publicado en *El Pensamiento de la Nación*, en 10 de abril de 1844, titulado *La incertidumbre del gobierno*, Balmes fustigaba por su inacción á González Bravo. «Enérgico —decía— en el momento del peligro, salvando sin reparo todas las barreras, suspendiendo todas las garantías, prescindiendo de toda consideración á sus adversarios, aun los de más alta categoría, alcanzó á dominar la crisis, á desbaratar una parte de las conspiraciones, á vencer en otras la insurrección... Pero, tan pronto como ha conseguido el triunfo, ha dormido tranquilo sobre los laureles...»

«Una nación de catorce millones de almas —preguntaba Balmes— ¿puede vivir sometida á un estado de sitio, cuando no hay guerra, ni peligro de que por ahora se encienda?...»

«Confesamos ingenuamente —añadía Balmes— que no comprendemos cómo puede convenir á la nación y al gobierno mismo ese sistema con que de palabra se rinden tantos homenajes á la Constitución y se la tiene suspendida en la realidad...

» Se dirá que entre tanto se disfruta de paz,

que al pueblo poco le importa que sea de esta ó de aquella manera; pero en este pueblo hay una gran porción de hombres que piensan que no están satisfechos con saber lo que tienen el día de hoy y désean saber lo que habrá el día de mañana...

»Los gobiernos no pueden empeñarse en andar sobre la maroma; es preciso que caminen sobre terreno firme y anchuroso; de lo contrario, se exponen á que un gesto mal combinado destruya el equilibrio y se vengan al suelo, entre los silbidos de los concurrentes, con más los desagradables azares de tamaña caída.» (1)

En 24 de abril de 1844 Balmes se ocupa del proyectado viaje de la Reina, ponderando las ventajas de visitar varias provincias. «Hay en la corte—decía—un ambiente tan espeso y tan malo, se agolpan de tal modo en ella todos los elementos dañinos, que es poco menos que necesario salir de aquí para conocer la verdadera España, esa España que paga, sufre y calla; esa España á la cual se hace servir de juguete á la más desapoderada ambición y desenfrenada codicia; esa España á quien se trastorna todos los años para mudar de gobierno y que no coge comunmente más frutos que aumentar sus padecimientos...» (2)

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 206.
(2) *Escritos políticos*, pág. 215.

En otro artículo (8 de mayo de 1844) Balmes insistía en atacar al ministerio González Bravo.

«Desde 1833—añadía aquel esclarecido escritor—la legalidad ha sido una palabra vana; que si la han invocado así los vencedores como los vencidos, la invocación ha sido una hipocresía, pues en realidad ni unos ni otros han reconocido otro fallo inapelable que la fuerza.

»¿Hasta cuándo duró la legalidad de Martínez de la Rosa y del Conde de Toreno? Hasta que el ensayo de la Casa de Correos pudo hacerse en mayor escala en el levantamiento de agosto de 1835. ¿Qué pudo la legalidad de la revisión del Estatuto contra el sable de los sargentos de la Granja? ¿Qué la legalidad de Calatrava y Mendizábal contra las manifestaciones de Aravaca? ¿Qué la legalidad de la Regencia de Cristina y de las Cortes de 1840, contra un general que quería usurpar aquélla y dispersar á éstas, teniendo para ello la decisiva razón de cien mil bayonetas? ¿Y cuánto duró á su vez la legalidad de Espartero? Tanto cuanto le sostuvo la fuerza. No cayó en 1841 porque la fuerza no le abandonó; cayó en 1843 porque la fuerza se puso de parte del pronunciamiento. La legalidad del ministerio López triunfó de los centralistas á cañonazos, y la de González Bravo se ha sancionado con el sable de Roncali. ¿Cómo entendían la legalidad los que se proponían cambiar la situación en Madrid? Con una descarga á quema-

rropa sobre Narváez. ¿Cómo ha sostenido su legalidad el gobierno atacado? Suspendiendo la Constitución, desarmando la Milicia y declarando en estado de sitio la nación entera. ¿Hay algo que responder á estos hechos? (1)

»Es, pues, indispensable, urgente, que los hombres llamados á gobernar el país lleguen á la raíz del mal y no se contenten con vanos paliativos... Es necesario que el país sepa á qué atenerse en adelante y que no vea la continuación del funesto sistema en que sólo se trata de salir del día de hoy, sin pensar en el porvenir; es necesario que haya algo más que una *situación*, es menester un *estado*; las naciones, como las familias, no se contentan con *situarse*, deben *establecerse*.» (2)

Como hemos ya dicho, el ministerio González Bravo no duró más que cinco meses, y subió al poder el general Narváez.

---

(1) *Escritos políticos*, págs. 222 y 223.
(2) *Escritos políticos*, pág. 224.

CAPÍTULO NOVENO

Narváez en el poder. — Sus antecedentes. — Situación en que halló el país. — Balmes en la política activa. — Fundación de «El Pensamiento de la Nación». — Su prospecto. — Quiénes eran los que apoyaban á Balmes.

I

EL GENERAL NARVÁEZ

Capitán general de Madrid, ó jefe de gobierno, Narváez fué el alma del poder durante este período en España (1844-1848).

Severo fué Balmes con Espartero, y no lo fué menos con Narváez. Á todos con gran entereza dijo la verdad, pero sin descender al arroyo.

El filósofo refrenaba casi siempre los severos juicios del historiador y del político.

« No es muy difícil — decía Balmes — atacar las opiniones ajenas, pero sí el sustentar las propias: porque la razón humana es tan débil para

edificar, como formidable ariete para destruir. Esto se verifica en todos los ramos del saber humano, y particularmente en política..... Por lo mismo, si en algo cabe tolerancia, es de seguro en política: cuando se combate al adversario, es necesario no olvidar la indulgencia.» (1)

¿Quién fué D. Ramón María Narváez?

Fué un político con graves defectos, pero también con grandes cualidades. No en balde, en un país tan movedizo como el nuestro, conservó durante tiempo su influencia Narváez.

Nació Narváez en Loja (Granada) en agosto de 1800, y murió en abril de 1868. No entra en nuestro propósito trazar una biografía, y sí únicamente señalar los principales sucesos en que influyó en la marcha del país hasta 1848, en que termina el período en que escribió Balmes.

Narváez tomó parte activa en los combates y campañas de la guerra civil. En 1838 limpió de carlistas la Mancha, y se le dió el mando de un ejército de reserva de 40,000 hombres y la capitanía general de Castilla la Vieja.

Era entonces Narváez mariscal de campo, y fué elegido diputado por las provincias de Sevilla, Granada y otras.

En el propio año 1838, Narváez quemó las naves y entró de lleno en la vida de conspiraciones, sobresaltos y emigraciones, necesario

(1) *Escritos políticos*, pág. 84.

escabel para llegar á los altos puestos en aquellos agitados tiempos.

Narváez, que había dimitido el mando, estuvo complicado en el movimiento popular que hubo en Sevilla (1838), y tuvo que emigrar. Á pesar de que en 1841 se le sobreseyó la causa, no volvió á España hasta 1843, en que Espartero perdió la Regencia.

Al referir la caída de Espartero, ya mencionamos la parte que en aquellos acontecimientos tomó Narváez.

El gobierno organizado á la caída de Espartero recompensó los servicios de Narváez ascendiéndole á teniente general, y le nombró Capitán general de Castilla la Nueva.

No tardó Narváez, por méritos políticos propios ó por deficiencias de los demás, en sobreponerse á todos.

Nombrado Capitán general de los ejércitos en enero de 1844, y en el mismo año (mayo) presidente del Consejo de ministros, fué Narváez desde entonces hasta su muerte la personificación más viva del partido llamado moderado.

« Justo era y conveniente — dice un historiador — que el verdadero jefe del partido que había triunfado, en vez de influir en la política sin responsabilidad alguna, desde la Capitanía general de Madrid, ora haciendo instrumento de sus aspiraciones á los ministros, ora derribán-

dolos si no se le sometían, tomase él mismo las riendas de la gobernación del Estado.....»

Hasta 1848, Narváez ocupó el poder en tres etapas distintas; la primera duró hasta 10 de febrero de 1846.

«Grandes —dice un historiador— eran el crédito y la importancia de Narváez en aquellos momentos, así por los servicios que había prestado, como por los peligros que había corrido y las notables prendas de carácter é inteligencia que había sabido desplegar.»

Narváez fué una figura saliente, cuyo superior valer atestiguan los ataques personales de que le hacían blanco los partidos avanzados. No se limitaron á atacarle sólo en periódicos y libelos, sino que atentaron contra su vida varias veces. En la noche del 6 de noviembre de 1843 llegaron á dispararle algunos trabucazos, agujereando el coche en que iba é hiriendo mortalmente á su ayudante.

II

OPINIÓN DE BALMES

Con el título *El nuevo ministerio*, Balmes publicó en *El Pensamiento de la Nación* un artículo en 15 de mayo de 1844.

Cayó el ministerio González Bravo y ocupó su puesto el ministerio Narváez.

«El ministerio Narváez —decía Balmes— ha encontrado el país en situación difícil; pero, en cambio, no son pocos los obstáculos removidos por el anterior. La renovación de Ayuntamientos y el desarme de la Milicia nacional son dos medidas que allanan sobremanera el terreno: los gobernantes pueden aprovecharse de ellas sin cargar con la responsabilidad. Son hechos *consumados*.» (1)

En el propio mes de mayo (1844) Balmes excitaba al ministerio presidido por Narváez á establecer un nuevo sistema de gobierno. «Ahora hay un gobierno reconocido y obedecido en todo el ámbito de la nación; ahora no existe Milicia nacional; ahora los Ayuntamientos están compuestos de hombres pacíficos; ahora hay un

(1) *Escritos políticos*, pág. 231.

ejército fiel á su Reina y decidido á defenderla contra toda clase de enemigos; ahora la reciente victoria sobre las facciones revolucionarias rodea al poder de fuerza y prestigio; ahora los pueblos tienen todavía esperanza y no carecen de aliento y brío para apoyar á quien de veras se proponga asegurar el orden y sosiego; si dejáis pasar tan bella oportunidad, día vendrá en que os arrepentiréis. ¿Contáis con la fuerza de vuestro brazo y por esto miráis impávidos que se acerque el momento del peligro? Enhorabuena; pero no olvidéis que son inciertos los trances de las armas y muy veleidosa la fortuna; no olvidéis, sobre todo, que una nación no es una arena de combate, sino una familia de hermanos.»

Poco después Balmes increpaba al ministerio con estas palabras: «Á fuer de gabinete español, se ha entregado á una intranquila inacción; diríase que le ha sobrecogido esa somnolencia inseparable de las poltronas ministeriales.

»En la política, como en la guerra, es fatal la indecisión...

»Dícese que todo se aplaza para después del viaje de S. M.»

III

BALMES ENTRA EN LA VIDA POLÍTICA ACTIVA

Durante el período que ocuparon el poder los moderados, Balmes salió á la palestra como político.

En sus *Consideraciones políticas* (1840) y en los artículos políticos publicados en las Revistas (1842 y 1843) Balmes reveló su perfecto conocimiento de la situación del país: tenía ya su ideal, pero entonces era sólo un publicista.

Como dice uno de sus biógrafos que trató muy de cerca á Balmes, «éste, gran conocedor de la historia antigua y moderna, y observador atento de los acontecimientos de nuestra última revolución, había comprendido los defectos de los sistemas que se hacían la guerra y creía posible formar un gobierno justo, fuerte y verdaderamente nacional, sobre la base de los principios religiosos, monárquicos y morales de la antigua Constitución española, acomodándolo al espíritu, tendencias y necesidades verdaderas del tiempo presente.

» Balmes se encontraba en una posición muy favorable para ser campeón de esta cruzada. Era

joven y el corazón latía de entusiasmo por la patria; había ejercitado sus grandes dotes de pensador profundo en varias publicaciones, y sus juicios eran respetados. No tenía compromiso con ningún partido y esta independencia le daba libertad para decir la verdad toda entera; independencia que estaba realzada por su estado, por sus virtudes, muro inexpugnable contra los halagos de la ambición y el atractivo de los honores.»

Entonces Balmes necesitó un instrumento poderoso para la lucha, y fundó ***El Pensamiento de la Nación.***

IV

EL PERIÓDICO

«Las luchas de la prensa periódica son una necesidad á que deben sujetarse todos los partidos, todas las opiniones. Que sea, como se ha dicho, la lepra de las sociedades modernas, ó que se la considere como uno de sus más preciosos esmaltes; que se parezca, como se ha dicho también, á la lanza de Aquiles, curando con un extremo las heridas abiertas con el otro, ó que las deje sangrando, sirviendo sólo á exasperarlas; lo cierto es que la prensa es un hecho, y un hecho

indestructible.» Así se expresaba el eximio filósofo Balmes en sus escritos políticos.

«Vuélvase la vista en todas direcciones—añadía, — y en todas partes se observará el mismo hecho. Una asociación política está incompleta, mejor diremos, desarmada, si no cuenta con un periódico que la defienda; un ministerio siente flaquear el terreno que pisa, si no alcanza á tener en su apoyo algunos órganos de la prensa. La diplomacia no puede preparar y ejecutar acertadamente una combinación, si no posee un periódico que, según las oportunidades, declare, indique, ceda, proteste á manera de plenipotenciario sin credenciales públicas, pero de autoridad reconocida.

»Por la prensa insinúa un monarca sus voluntades; por la prensa se avisan los conspiradores; por la prensa se hacen los partidos sus declaraciones de guerra, su señal de rompimiento de hostilidades, sus treguas, sus reconciliaciones, sus alianzas; por la prensa ataca la calumnia ó increpa la justicia; por la prensa se vindica la inocencia ó desmiente sin rubor el crimen desvergonzado. Á la prensa acuden las doctrinas disolventes y las conservadoras, las venenosas y las saludables. La prensa se encarga de la estadística del vicio y de los anales de la virtud. La prensa proclama la religión y la irreligión; de la prensa salen lecciones desesperantes y palabras consoladoras. De la prensa brotan el amor

y el odio, la paz y la guerra, la luz y las tinieblas, la verdad y el error, el bien y el mal.»

Tiene razón Balmes: hay en la prensa periódica, como en todo lo humano, lo digno y lo indigno, lo bueno y lo malo, lo útil, lo ocioso y lo baladí.

En el gobierno de las naciones, en la política militante y activa, la prensa periódica es arma de ataque y de defensa: refleja la batalla, las peripecias de la lucha; refleja también el medio ambiente en que vive, y es anémica en un país flojo; es de relumbrón, y retórica, y de frases pulidas, en un país hueco por dentro, y más maciza en una nación reflexiva, de mucha substancia gris en el cerebro del lector.

Balmes fué á Madrid y no estuvo solo. Á su lado estuvieron personas respetables por muchos títulos, al frente de las que se encontraban el duque de Osuna, el marqués de Viluma, el duque de Veragua, D. Santiago de Tejada, D. José de Isla y Fernández, quienes fueron los auxiliares decididos de aquella grande y fecunda empresa, pues entendían del mismo modo que Balmes todas las cuestiones políticas y sociales.

La independencia de Balmes, director del periódico, fué ilimitada, pues tenían todos ciega confianza en el que era la expresión viva y elocuente de sus ideales.

V

EL PROGRAMA

El título del periódico no pudo ser más expresivo. Para justificarlo, decía Balmes en el prospecto: «¿Tiene la nación un pensamiento propio? ¿Será posible formularle como norma de organización social y base sólida de gobierno? Creemos que sí.»

El programa era: «fijar los principios sobre los cuales debe establecerse en España un gobierno que ni desprecie lo pasado, ni desatienda lo presente, ni pierda de vista el porvenir; un gobierno que, sin desconocer las necesidades de la época, no se olvide de la rica herencia religiosa, social y política que nos legaron nuestros mayores; un gobierno firme sin obstinación, justiciero sin crueldad, grave y majestuoso sin el desdén del orgullo; un gobierno que sea como la clave de un edificio grandioso donde encuentren cabida todas las opiniones razonables, respeto todos los intereses legítimos: he aquí el objeto de nuestra publicación.»

Balmes terminaba así el prospecto de *El Pensamiento de la Nación*: «No nos lisonjeamos de atraernos numerosos prosélitos, que á tanto no llega nuestra vanidad; mas, abrigamos alguna

esperanza de oir de boca de nuestros adversarios: « no pensamos como vosotros; pero no podemos negaros rectitud de intención, convicciones sinceras y profundas, expresión leal y decorosa.»

« Este bellísimo prospecto—dice su discípulo y colaborador en *El Pensamiento*, García de los Santos,—que sólo Balmes podía escribir y realizar, se cumplió en todas sus partes, excepto en lo de atraerse pocos prosélitos; pues á los pocos números la publicación adquirió una celebridad extraordinaria, y con el tiempo fué leída por todas las personas que se ocupaban de política, sin excepción de partidos ni clases.»

Balmes escribió *El Pensamiento de la Nación* durante tres años (enero 1842 á diciembre 1846).

También contribuyó eficazmente Balmes á la fundación del diario *El Conciliador*, que dirigió el excelente escritor D. José M.ª Quadrado.

He aquí algunos párrafos de la misión que señaló á *El Conciliador:*

«Sostener los buenos principios en toda su pureza, quitándoles la acritud que los hombres con sus errores y pasiones hayan querido darles en la aplicación; acomodarse al espíritu del siglo, sin desviarse un ápice de los eternos principios de la moral, ni de cuanto nos enseña y prescribe la Religión católica; conservar en lo posible lo antiguo, sin desdeñar demasiado lo nuevo; fijar el punto en que se hayan de estre-

char la mano las instituciones de los tiempos anteriores con las del siglo xix; determinar el desarrollo que se haya de consentir al elemento popular para que no dañe á la unidad y fuerza de la Monarquía; señalar los medios con que se hayan de buscar en la sociedad los elementos que encierra de gobierno, para hacerlos subir cual fecundante savia hasta las regiones del poder. En una palabra, formular un sistema verdaderamente nacional.»

VI

LA PERSONALIDAD DE BALMES

Balmes, en su *Vindicación personal*, en que, víctima de groseros y cobardes ataques, habló por vez primera de sí, escribió estos sentidos párrafos:

« Sostengo una gran causa, y de su grandor, justicia y conveniencia, abrigo una convicción profunda. Otros motivos podrían hacerme retirar de la política; pero, no los peligros, no los insultos, no las calumnias; todo esto no es capaz de hacerme retroceder; mientras escriba de política, cuanto más arrecie la tormenta, más alto levantaré la voz; así lo he hecho hasta ahora, así lo haré en adelante.»

Añadía Balmes: « Otros pór cierto y abun-

dantes medios hubiera tenido para medrar, pero no he dirigido ninguna pretensión al ministerio en provecho mío. No he subido jamás las escaleras del Real Palacio; no he adulado á nadie, ni insultado á nadie; he manifestado mi opinión sin reparar si agradaba ó disgustaba á determinadas personas, por elevadas que fuesen. He dicho la verdad á todos los partidos, agradable ó ingrata; no he aconsejado ni alabado ninguna tropelía, siquiera fuera contra mis adversarios políticos más decididos; y, cuando Narváez desterró á los Sres. Corradi y Pérez Calvo, no dejé pasar ocasión durante mucho tiempo que no aprovechase para protestar contra semejante violencia.

»Mientras el general Narváez se hallaba en el apogeo de su poderío, le dije siempre la verdad con decoro, pero con una firmeza en que nadie me excedió; y todo bajo mi firma.

»Con esta conducta franca y leal he conseguido influir en la opinión pública

»En esto, lo confieso, siento un vivo placer, porque nada conozco más grato que escribir una palabra y tener una seguridad profunda de que aquella palabra dentro de pocas horas volará á grandes distancias y vibrará en millares de espíritus para producir una convicción ó excitar una simpatía.» (1)

(1) *Escritos políticos*, pág. 733.

CAPÍTULO DÉCIMO

Balmes y el marqués de Viluma.—El primer ministerio Narváez.—Propósitos del marqués de Viluma.—El partido vilumista.—Sus alianzas.—Su programa.—Sus campañas.—Su retirada del Congreso.

I

BALMES Y VILUMA

Entonces Balmes hubo un momento en que concibió la esperanza de que su ideal se encarnaría en la realidad política.

El principal adalid de Balmes fué el marqués de Viluma, embajador que fué de España en Londres.

Apenas se hubo constituído el ministerio Narváez, la Corte pasó á Barcelona, y allí dió la primera batalla el credo *balmista* que había formulado en su periódico *El Pensamiento de la Nación*. El marqués de Viluma, á la sazón mi-

nistro de Estado, noble y lealmente planteó su programa, que fué rechazado por *reaccionario*.

Celebráronse en Barcelona—mayo de 1844—varios Consejos de ministros; hubo animadas y vivas discusiones, y Narváez mostróse muy liberal entonces (de palabra), y el marqués de Viluma fué vencido, presentó la dimisión y fué substituído por D. Francisco Martínez de la Rosa.

Balmes publicó entonces el artículo *Sobre la última crisis* (17 de julio de 1844), en el que se leen los siguientes párrafos:

«La nación acaba de atravesar una crisis gravísima que ha producido muchos males... como son la incertidumbre de la marcha política, la ausencia de todo sistema, la desorganización de todos los ramos administrativos, la desconfianza de los ánimos, la exaltación de las pasiones, el fomento de las esperanzas de los partidos que todavía no han renunciado á perturbar el país...

»Uno de los miembros más importantes del nuevo gabinete, no sólo por la cartera que se le encomendaba, sino también por su posición particular y por la elevada misión que acababa de recibir de S. M. la Reina, se hallaba ausente, en camino de Londres, cuya embajada se le había encargado. Era de suponer que, al llamarle de nuevo para ocupar una silla en el Consejo de ministros, se habrían tenido en cuenta sus

opiniones, no ignoradas de cuantos le conocían; y que, por lo mismo, estarían los nuevos ministros dispuestos á seguirlas...»

«Tal era —añade Balmes— el aspecto de las cosas miradas de lejos; pero los que habían tenido ocasión de adquirir algunos datos sobre la verdadera situación de las cosas y cuantos no olvidaban que aquí se marcha á la aventura sin darse mucha pena hoy por lo que puede suceder mañana, sospechaban, con harto fundamento, que la uniformidad ministerial sería una palabra vana...

»Tan pronto como hubo llegado á Barcelona el marqués de Viluma, comenzaron á circular rumores muy graves sobre divergencias de los ministros en puntos de la mayor transcendencia.....

»En primer lugar, parece esto fuera de duda..... de otra suerte no fuera dable explicar la retirada de un hombre á quien se hace venir del extranjero, abandonando una embajada importante por la cual se le acababa de nombrar, teniendo al país por espacio de dos meses sin ningún sistema de gobierno, sólo por esperar el voto del expresado individuo.....

»Parece que el marqués de Viluma tenía concebido un plan sobre la resolución de las grandes cuestiones políticas y religiosas, que lo ha propuesto á sus colegas como condición indispensable para continuar él ocupando su puesto,

y que, no habiéndose conformado con las opiniones del marqués, éste ha presentado resueltamente su dimisión, negándose á toda transacción que pudiese desvirtuar su sistema, y que, al fin, en vista de la imposibilidad de traerle á otro camino, la dimisión ha sido aceptada.

»¿Por qué—añadía—este recelo de encararse con las grandes cuestiones pendientes? ¿Por qué esta vacilación que á nadie satisface, que á todos descontenta, que entibia á los amigos, envalentona á los enemigos y convierte en desvío la indiferencia? Esto revela cuán desconocido se tiene el país que se ha de gobernar, lo que es por sí solo una calamidad inmensa.»

II

PROPÓSITOS DE VILUMA

¿Cuáles eran los propósitos del marqués de Viluma?

Balmes, que los conocía á maravilla, los reveló en *El Pensamiento de la Nación*.

«Según parece, el señor de Viluma se propone organizar completamente el país por medio de decretos, introduciendo hasta en la Constitución misma aquellas mudanzas que la experiencia ha manifestado necesarias.

» Mientras la nación continúe en el estado político actual, en esa anarquía que devora sus entrañas y que por no manifestarse ahora en las calles y en las plazas no deja de producir grandes males, es imposible hacer nada bueno; ensáyese cuanto se quiera, todo nacerá enfermizo, todo perecerá en breve.»

Según Balmes y el marqués de Viluma, la Constitución no era óbice para un cambio de raíz.

«La *Constitución* no habrá estado, en realidad, vigente: es injusto, es funesto, es dar al país una lección de inmoralidad el proclamar vigente una ley que tan sin miramiento se ha infringido, el apellidar sagrado lo que se conculca con desprecio, el empeñarse en llamar ley fundamental un código cuyos artículos no existen sino en el papel. Por la Constitución debiera haber Milicia, y no hay Milicia; por la Constitución no debieran cobrarse contribuciones no votadas en Cortes, y las contribuciones se cobran; por la Constitución la Corona por sí sola no puede hacer leyes, y la Corona ha hecho leyes; pero, ¿á qué cansarnos?.... La Constitución, en realidad, no existe: es una palabra vana, un pedazo de papel, una mentira con que se procura engañar imprudentemente á los pueblos. Esto es un insulto á la nación.»

Se nos dirá: ¿no os escandaliza esa usurpación de las atribuciones de las Cortes? ¿No os

espanta esa extensión de las facultades de la Corona? ¿No tembláis al solo nombre de golpe de Estado? ¿Nada significa la palabra legalidad?

Á eso contestaba Balmes con idéntico criterio que Viluma: «¡Legalidad! confesaremos francamente que cada vez que oímos pronunciarla por ciertos hombres, levanta la indignación en nuestro pecho, si no asoma la sonrisa en nuestros labios. ¡Legalidad!.... ¿Dónde está la ley?

» Desde que falleció el último Monarca, ¿hemos visto más que el imperio de la fuerza? Fuerza contra las leyes antiguas, fuerza contra los intereses más sagrados, fuerza contra las instituciones más venerandas, fuerza contra el pueblo, fuerza contra la Religión, fuerza contra el Trono, fuerza contra todo poder, fuerza contra las personas más augustas, fuerza en las calles, fuerza en las plazas, fuerza en los campos, fuerza en los estrados de los Tribunales para intimidar á los ministros de la justicia, fuerza en los altos Consejos..... ¡Legalidad!.... ¿Dónde está la ley? ¿De dónde ha salido la situación actual? De una revolución popular. ¿De dónde había salido el poder de Espartero? De una insurrección militar combinada con el motín.....»

En un párrafo largo y elocuentísimo sigue Balmes aduciendo abrumadoras pruebas del constante imperio de la fuerza en España.

«Cuando habláis de legalidad—añadía al final—no os explicáis con franqueza; entendéis la

legalidad á vuestro modo; el acatamiento á la autoridad de las Cortes es un homenaje hipócrita: si se prestan á serviros de instrumento, las dejaréis ejerciendo sus funciones en paz: cuando no, las haréis pedazos.»

Dirigiéndose al ministerio Narváez, decía Balmes:

«Queréis continuar en una legalidad que bien sabéis lo que significa, queréis proseguir en esa situación provisional, aislados de los partidos que encierran la fuerza del país..... entre tanto, sólo podéis subsistir porque os apoya el poder militar, no por afición á vuestros principios, sino porque el ejército es leal á su Reina.

»El día que el ejército, sin hostilizaros, sin ponerse del lado de vuestros adversarios, os dejase solos en lucha con los progresistas ó con los realistas, aquel día desapareceríais de la escena, como leve paja arrebatada por el viento.

»Cuando las naciones han llegado á una situación como la actual de España, la verdadera legalidad está en aquellas medidas que salvan al país matando la anarquía, afianzando el orden y asegurando para en adelante el imperio de la ley.» (1)

(1) *Escritos políticos*, págs. 274, 275 y 276.

III

LA SITUACIÓN

En otro artículo titulado *¿Cómo estamos? ¿Qué conducta deben seguir los hombres amantes de su patria?* (24 de julio de 1844), Balmes insiste en el mismo tema.

Después de recordar el pasado, dice: «¿No basta dar una mirada á lo presente? ¿No basta volver los ojos en rededor para ver que la revolución está á la puerta, que no hay otro medio de salvar el Trono y prevenir los horrores de la anarquía que poner en movimiento y acción aquellos elementos que entrañan un caudal de fuerza propia, que encierran una vida no ficticia, no dependiente de circunstancias pasajeras, sino hijas de principios que no perecen, de sentimientos que no se extinguen?

»¿Es posible que haya quien se persuada de que, dejando sin resolver todas las cuestiones políticas y religiosas, descontentando por una parte á los revolucionarios y por otra á los hombres amantes de la Religión y de la Monarquía, haciendo todo lo posible para irritar y exasperar á la revolución y no tomando ninguna medida que pueda matarla... que haya quien no vea

que un sistema semejante no es más que un anchuroso camino de perdición, que conduce á un abismo á la nación entera, y á los que se empeñan en acaudillarla.»

Balmes, siendo verdadero profeta de lo que sucedió en 1868, escribía: «¿Que haya quien no vea que se están amontonando combustibles para uno de esos días formidables que con tanta frecuencia se repiten en nuestra desventurada patria, uno de esos días en que truena horrorosa tempestad, destruyendo todo lo existente y dejando en pos de sí largo rastro de trastornos y calamidades?»

Se disolvieron las Cortes y por decreto de 4 de julio de 1844 se convocaban Cortes nuevas para el 10 de octubre próximo.

En agosto del mismo año Balmes, en un artículo publicado con el epígrafe *La situación y las necesidades del país*, decía: «Los hombres de la situación han creído resolver de una manera satisfactoria la última crisis, disolviendo las Cortes y convocando otras nuevas, con la explícita promesa de llevar la reforma y la me jora á la misma Constitución del Estado...

»Que el sistema político de España no puede continuar tal como ahora se encuentra, es una verdad de tal evidencia, que el ministerio no ha reparado en afirmar que era *palpable* y que la experiencia había venido á *demostrarla.*»

Vinieron las elecciones, y los progresistas

dieron el triste espectáculo de retraerse. El pretexto fué que muchos progresistas se hallaban encausados y perseguidos, y otros se habían expatriado voluntariamente, huyendo de persecuciones.

El triunfo del ministerio fué fácil y hubo plétora de mayoría ministerial.

IV

PARTIDO BALMISTA

Balmes aspiraba á la formación del nuevo partido nacional, no platónicamente, sino acudiendo á la lucha.

Á este propósito, defendiendo á los que él animaba á tomar parte en las elecciones, decía: «Monárquicos, ¿cómo pudieran dejar de acudir al amparo y robustecimiento de la Monarquía? Amantes de su patria, ¿cómo pudieran no hacer los esfuerzos del celo que ésta les demanda?»

El partido monárquico, unido á una fracción del moderado, tomó parte en las elecciones, con el mismo programa de *El Pensamiento de la Nación*. Dice un cronista de la época: «Como hasta entonces ambos partidos, si habían acudido á las urnas, había sido para apoyar á los parlamentarios en la lucha con los progresistas,

los conservadores... se irritaron de esta conducta, temiendo, no sin fundamento, que éste era un paso que podía ser fecundo en resultados, pues tendía á matar la revolución en las calles y la que se pavoneaba en el Parlamento...»

No faltaron los dicterios contra el partido *balmista*. Se le apellidó entonces *fanático, furibundo, apostólico, teocrático, absolutista, carlista, reaccionario, ignorante, contrario al espíritu del siglo*, y otras lindezas por el estilo.

El resultado de las elecciones fué llevar al Congreso una minoría de ese partido fundado por Balmes, de monárquicos y moderados; pero, á pesar de esto, en un artículo en que discurre sobre las próximas Cortes, no esperaba de las que iban á reunirse, ni aun de las que le siguieran, que sacasen al país del estado en que se encontraba. La organización é impulso regenerador de España ha de salir de una cabeza sola: lo más que las Cortes pueden hacer, es aprobar y aceptar lo que se practique, y allanar el terreno para establecer un gobierno.

«Sepa la Corona, sepa el país—decía Balmes, —que hay hombres que pueden matar la revolución sin reacciones injustas, sin trastornos y sin violencias; y déjense que se gloríen los otros de su fortuna y de su porvenir: después de unas Cortes, vienen otras Cortes; después de unas leyes, vienen otras leyes; después de unos ministerios, vienen otros ministerios.»

V

ALIANZAS

Balmes y Viluma deseaban, para formar un nuevo gran partido, aliarse con una fracción del partido moderado.

«Para que se entienda sin riesgo de equivocación cuáles son los moderados cuya alianza rechazamos por inútil y dañosa, diremos con toda claridad de quién hablamos.»

Los párrafos que siguen dejan traslucir de un modo claro el programa balmista, que puntualizaremos más y ampliaremos en el capítulo consagrado á sintetizar el ideal político de aquel insigne patricio.

«Hablamos de aquellos que, habiendo ponderado hasta el fastidio la necesidad de robustecer el poder Real, nada hacen ni quieren hacer en este sentido; aceptan toda la obra de la revolución y dejan el Trono abandonado á merced de la anarquía.

»Hablamos de aquellos que aplauden el desarme de la Milicia nacional y su continuación en este estado, y no quieren permitir que nadie toque el artículo constitucional en que se garantiza la existencia de la Milicia.

» Hablamos de aquellos que en materia de leyes y contribuciones se declaran los adalides de los derechos constitucionales, y, sin embargo, aceptan y aplauden que se infrinja la Constitución en todos estos puntos.

» Hablamos de aquellos que en la práctica hacen de la Constitución el uso que bien les parece y añaden y quitan y modifican según á ellos les conviene, y, sin embargo, tienen la peregrina pretensión de llamarse los constitucionales puros, los parlamentarios.

» Hablamos de aquellos que están pronunciando continuamente las palabras de ley y legalidad y que no saben ni pueden sostenerse ni mandar de otra manera sino con la espada de los militares; de aquellos que han estado declamando largos años contra los atentados y despojos de la revolución, y después los han aceptado; de aquellos que, en vez de fomentar la reconciliación de todos los españoles, tratan con insufrible desdén á todo lo que no es ellos y creen haber resuelto todas las cuestiones con llamar á los unos anarquistas y revolucionarios, y á los otros, reaccionarios, ignorantes, fanáticos. De estos moderados hablamos, no de los otros.»

VI

PROGRAMA DEL PARTIDO VILUMISTA

Decía también en otro escrito Balmes (octubre de 1844):

«La clave de la política de ese gran partido, cuyo solo principio tanto alarma á los partidarios de la revolución, está en desmentir con sus palabras y su conducta las inculpaciones que le hacen sus adversarios.

»Se le acusa de tender á una reacción espantosa... y se procura de esta suerte intimidar á cuantos han sostenido el trono de Isabel y han contribuído más ó menos al triunfo de las ideas liberales.

»Se quiere persuadir de que no hay avencia posible... Á disipar semejante engaño deben dirigirse todos los esfuerzos de todos los enemigos de la revolución... En las Cortes debiera darse el ejemplo de esa cordura y templanza, acercándose y entendiéndose los hombres que desean sinceramente la felicidad de su patria...

»Sea enhorabuena que la mayoría del Congreso no participe de semejantes ideas; sea enhorabuena que los alborotadores de la tribuna pública aplaudan á unos oradores é interrumpan

á otros con murmullos y silbidos; sea enhorabuena que las votaciones vengan á inutilizar los mejores proyectos... lo que importa sí es que la nación sepa la verdad, y la verdad toda entera, de boca de algunos diputados y senadores; lo que importa sí es que haya algunos hombres de bastante resolución y entereza para señalar con una mano el abismo y con la otra el camino llano y desembarazado que conduce á la salvación del país; lo que importa sí es que se vea un pensamiento de gobierno, completo en todas sus partes, en cuanto las circunstancias lo consientan... que se vean hombres capaces de gobernar... (1)

»Mucho deseamos que los hombres que se sientan con bastante talento y energía para ocupar los primeros puestos en el partido que indicamos, comprendan plenamente su situación, los beneficios que pueden dispensar al país, y el inmarcesible lauro que les es dable conquistar...»

«Hay aquí—añadía Balmes—una mina de gloria que explotar; gloria tanto más sólida y duradera, cuanto que no se fundará en la aprobación de las pandillas y en el favor dispensado por mezquinos intereses, sino en ideas y sentimientos verdaderamente nacionales.» (2)

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 337.
(2) *Escritos políticos*, pág. 337.

VII

CAMPAÑA BALMISTA

En 10 de octubre se abrieron las Cortes en el Senado, y la Reina leyó el discurso del Trono, adornado de los lugares comunes que son inseparables compañeros de muchos de aquellos documentos. Allí, en resumen, exponía el gobierno la situación del país y su programa: reforma de la Constitución; nuevas leyes orgánicas; mejoras económicas y administrativas; equilibrio entre gastos é ingresos...

El partido moderado, en el poder, publicó un manifiesto electoral redactado en estilo pomposo y solemne..... pero, según Balmes, «no daba idea clara y exacta de lo que se intentaba hacer. Las palabras de *índole del régimen representativo y de flexibilidad necesaria para acomodarse á las variables exigencias de esta clase de gobiernos* son tan flexibles, que bien pueden *acomodarse* á toda clase de proyectos.»

«Los hombres de la situación—decía Balmes—se han colocado en un justo medio, bello ideal de sus teorías y blanco de todas sus combinaciones.»

« Balmes — dice un colaborador de ***El Pensamiento*** — había conseguido un triunfo viendo que el gobierno presentó la reforma de la Constitución, poco después que diera á luz sus artículos sobre el mismo asunto.....»

Balmes tuvo la gloria de oir en el Congreso, elevado á pensamiento de gobierno, todo su pensamiento político, en un excelente y razonado discurso que pronunció el diputado D. Santiago Tejada y que fué aceptado y defendido de los débiles ataques del ministro de Estado por don José Isla y Fernández.

El discurso del Sr. Tejada era la verdadera expresión de las ideas y principios políticos de Balmes.

La verdad de los hechos que los robustecían eran tan poderosos, que se estrelló con ellos la elocuencia del Sr. Martínez de la Rosa.

Terminada la discusión de la reforma de la Constitución, el gobierno presentó á las Cortes un proyecto de dotación de culto y clero. La fracción vilumista, viendo que este proyecto no llenaba sus deseos de que el clero tuviera una subsistencia independiente y decorosa, presentó una enmienda, que satisfacía en gran parte aquella necesidad.

El ministro de Hacienda se levantó airado á rechazar la enmienda, y, descompuesto, llegó á calificarlo de designio *ratero* (es decir, bajo, despreciable y vil).

Los ofendidos con aquella palabra no se dieron por satisfechos con las explicaciones del ministro, y veintiún diputados presentaron la renuncia de su cargo, por no haber hallado apoyo ni defensa en el resto del Congreso.

Balmes defendió la determinación de los dimisionarios, y aun influyó grandemente en que se llevase á cabo la renuncia, cuya determinación ha sido acaso la única que encontró oposición en alguno de sus más íntimos amigos.

Éstos creían, á nuestro juicio con razón, que la renuncia fué un mal gravísimo, porque separó del Congreso un número de diputados de convicciones profundas, de miras elevadas, de gran posición social, que hubieran podido seguir en la brecha levantando su valerosa voz..... y en este concepto recordaban siempre con sentimiento el consejo ó la sanción de Balmes. Éste siguió creyendo que los dimisionarios habían obrado como cumplidos caballeros.

El gobierno de Narváez se vió libre de censores y fiscales, y pudo en las Cortes seguir su camino con el mayor desembarazo.

Los cargos parlamentarios en la política son fortalezas, que el que huye y los abandona, equivale á rendirse y dar el vencimiento al contrario.

Balmes siguió, sin embargo, con fe y ardimiento su campaña política.

CAPÍTULO UNDÉCIMO

Reforma de la Constitución de 1837. — Opinión de Balmes. — Puntos en que coincidió con el gobierno. — En los que discrepó.

I

REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN

El hecho más culminante y de más bulto, durante el primer ministerio Narváez, fué el proyecto de reformar la Constitución; bien que, según el criterio de Balmes y de sus amigos, la mera reforma de la Constitución era irse por las ramas.

En *El Pensamiento de la Nación* publicó entonces ocho luminosos artículos, nutridos de doctrina, en que se examinaron los cuatro puntos siguientes: ¿Existe el derecho de reformar la Constitución? ¿Quién lo tiene? ¿Conviene reformarla, y, finalmente, cuál debe ser la reforma?

«En España — decía Balmes en 1844 — desde

1808 hemos tenido la Monarquía absoluta antigua, la Constitución de 1812, la Monarquía de Fernando, otra vez la Constitución de 1812, otra la Monarquía de Fernando, en seguida el Estatuto Real, luego el Estatuto en suspenso y sujeto á revisión, después la Constitución de 1812, y, por fin, la de 1837. Sumando los términos de la serie, resultan ocho mudanzas de leyes fundamentales: otro ejemplo de la instabilidad de las Constituciones políticas.»

Balmes demostró «que en toda sociedad civil hay el derecho de reformar la ley fundamental; este derecho residirá en el gobierno ó en el pueblo, ó en ambos reunidos; pero en una ú otra parte se halla y no puede perecer». (1)

Refiriéndose al discurso de la Corona—escribía Balmes:—«Contiene el discurso, además del anuncio de la presentación del proyecto de reforma constitucional..... algunas generalidades sobre reformas de Administración y Hacienda, y restablecimiento de crédito..... Buena parte de las pasiones políticas no son más en la actualidad que pasiones comunes; hay más bien codicia que ambición; no se procura dejar al país un recuerdo inmortal con buenas leyes ó instituciones; se prefiere deslumbrarle con suntuosos palacios y magníficas carrozas: y así es que la Administración, la Hacienda y el crédito se ha-

(1) *Escritos políticos*, pág. 234.

llan con frecuencia á merced de la llamada política, que en muchos casos no es más que un velo, bien poco tupido, por cierto, con que se encubren los que van labrando fortunas escandalosas. ¡Cuántas y cuántas hemos visto levantar en estos últimos años!» (1)

Los moderados tronaban contra la Constitución de 1837 y la tildaban «de anárquica, indecorosa á la Corona, fundada en principios disolventes, nacida de un *asqueroso* motín, hecha sin el concurso de los poderes legítimos, y, por tanto, radicalmente *nula.*»

¿Puede decirse más que lo que decían el gobierno, las Cortes, ministros, diputados y senadores, contra la Constitución, preguntaba Balmes?

En el preámbulo que precedía al proyecto de *reforma* de la Constitución de 1837, el gobierno ponía en el capítulo de cargos contra ella el ser causa—decía—de las sublevaciones, motines y pronunciamientos que había habido desde que se proclamó.

Los acontecimientos ulteriores han demostrado que el mal no estaba sólo en la Constitución, sino en causas más hondas que subsistieron. Con la Constitución de 1845, lo mismo que con la de 1847, siguieron los motines y los pronunciamientos.

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 348.

II

OPINIÓN DE BALMES

En 23 de octubre de 1844 decía Balmes: «El gobierno, cumpliendo con lo que había prometido en el discurso de la Corona, de que presentaría á las Cortes en las primeras sesiones el proyecto de reforma de la Constitución, lo ha ejecutado el 18 del corriente, es decir, en la primera sesión después de constituído el Congreso.

»Sabido es que, según nuestras doctrinas, el Soberano, ni aun en las monarquías absolutas, no tiene derecho á variar por sí solo las leyes fundamentales del Estado; así es que no hubiéramos reprobado el que se diera á las Cortes la intervención debida en este negocio; pero era de desear que el gobierno hubiese procurado que en las Cortes llamadas á reformar la Constitución estuvieran algo mejor representados todos los grandes principios, todos los intereses legítimos y poderosos que ejercen en la sociedad una influencia efectiva.» (1)

«Cuando se afirma — decía Balmes — que la Constitución ha existido durante los últimos

(1) *Escritos políticos*, pág. 351.

siete años, y que ha resistido á los vaivenes de la guerra civil y de los pronunciamientos, se asienta un hecho evidentemente falso; porque una ley que de continuo se infringe por gobernantes y gobernados, no existe sino en el papel.» (1)

Balmes elogia varios puntos de la reforma y en otros hace reparos.

«Es preciso —añadía, — es indispensable, es urgente, buscar apoyos firmes; no contar con las bayonetas solas, ni con la policía, ni el temor de los castigos. Desgraciadamente tenemos la experiencia de que la sangre no produce más que sangre; la muerte de las víctimas que perecieron ayer, no espanta á las que se exponen á serlo mañana. Apélese, no á medios transitorios y violentos, sino á la fuerza íntima de la sociedad, á los sentimientos monárquicos y religiosos, que en nada se oponen á una libertad bien entendida, ni al progreso que trae el espíritu del siglo.» (2)

El gobierno en muchos puntos estuvo de acuerdo con las opiniones emitidas en *El Pensamiento;* en otras estuvo más monárquico de lo que se podía esperar; así como en otras apareció más tímido, no atreviéndose á establecer principios reconocidos como indispensables para

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 351.
(2) *Escritos políticos*, pág. 356.

el buen orden, aun en los países más acostumbrados al sistema de libertad política.

He aquí cómo enumera Balmes las modificaciones de la Constitución, conforme al proyecto del gobierno:

«Supresión del preámbulo en que se consignaba la soberanía nacional en un sentido altamente revolucionario y ofensivo á la dignidad de la Corona; abolición del jurado; reconocimiento del fuero eclesiástico; declaración de que la religión de la nación española es la católica, apostólica, romana; senado vitalicio de nombramiento Real y con muchas garantías en los elegibles; prolongación de la diputación por cinco años; desaparición de las reuniones ordinarias y extraordinarias de Cortes, sin necesidad de convocatoria.

»Mayor libertad concedida al Rey en lo tocante á contraer matrimonio; considerables mejoras en lo relativo á la Regencia; supresión del artículo sobre la Milicia nacional y del de aplicación del jurado á toda clase de delitos forma ciertamente un conjunto que indica la voluntad de no hacer una reforma puramente nominal; pero no exigir ninguna garantía para ser elegido diputado; no mentar siquiera la necesidad de una nueva ley electoral; dejar la obligación de reunir las Cortes todos los años para examinar y votar los presupuestos; no poner ninguna limitación que disminuya algún tanto

los inconvenientes de la publicidad; consentir que el Congreso disfrute derechos omnímodos sobre aprobación de actas, exponiéndose de esta suerte á falsear la mejor ley electoral, esto forma un contraste, que no se explica sino recordando la posición anómala y difícil en que se encuentra el ministerio.

»Sentado que el origen de nuestros males no está todo en los vicios de la ley fundamental, es preciso que los hombres juiciosos y honrados no se lisonjeen con la esperanza de que una reforma más ó menos radical de la Constitución ha de poner término á dichos males; es preciso extender más allá las miradas; es preciso pensar en un cambio más profundo; es preciso un conjunto de medidas transcendentales que destruyan para siempre ese monopolio gubernativo que con diferentes hombres se está haciendo desde 1833.

»Quien haya tenido ocasión de conocer á los hombres y ver de cerca las cosas... comprende y siente con viveza la necesidad de esta mudanza: parécele que está viendo un enfermo atacado de dolencia mortal, que, cuidado por médicos tímidos ó inhábiles, se halla sometido á un régimen que sólo sirve para agravar sus males y avivar sus padecimientos; parécele que está viendo la necesidad de sacarle de aquel estado por medio de un cambio completo que llegue á la raíz del mal, aun á trueque de hacerle pasar por una crisis.»

El 23 de mayo de 1845 se publicó en la *Gaceta* la nueva Constitución reformada, «la cual —dice un historiador—salvo á los ministros, á nadie contentó. El partido absolutista dinástico la halló detestable por liberal, y los progresistas la condenaron por servil y aduladora del Trono.»

CAPÍTULO DUODÉCIMO

Nuevos disturbios.—Alzamiento del general Zurbano y sublevación en los valles de Hecho y Ansó.—Motines en Cataluña.—Su resultado.—La pena de muerte y los delitos políticos, según Balmes.

I

NUEVOS MOTINES

El partido progresista no se resignó á su adversa suerte, y en Madrid, en París, en todas partes, se conspiraba. En Madrid había una junta presidida por Gómez Becerra; en París dirigía Mendizábal los trabajos; Capaz en Burdeos; Infante en Lisboa; Olózaga, Gómez de Laserna y Gurrea en Londres, donde rodeaban á Espartero. En todas las provincias se formaron juntas subordinadas á la de Madrid. Brotaban por todos lados conspiraciones, y agentes hábiles y

atrevidos sembraban el espíritu de sedición y rebelión en el ejército.

El gobierno andaba muy atento y vigilante y al menor conato de sublevación respondía con prisiones y á la más ligera asonada con castigos.

Desde diciembre de 1843 hasta diciembre de 1844, según cálculo del cronista señor Pirala, iban ya fusiladas 214 personas.

Á pesar de esto, no desmayaron los conspiradores, y continuaron sin éxito las tentativas de sublevación.

No pocos de los progresistas vencidos que estaban en España, y más aun la mayor parte de los emigrados, se forjaban ilusiones. El general Zurbano, obedeciendo á la presión de sus amigos, se lanzó al campo en 11 de noviembre de 1844, cerca de Haro. Sus gritos de combate eran la Constitución de 1837, la Reina Isabel II, la Junta Central y el general Espartero. Sin apoyo en el país, sin gente, la intentona fracasó...

Á los pocos días de andar vagando, Zurbano y sus hijos y sus compañeros fueron sucesivamente cayendo en poder del gobierno y pasados por las armas. El general Martín Zurbano murió así en Logroño el día 21 de enero de 1845.

Allá, cerca del Pirineo, por donde entraron de Francia el general Ruiz y otros emigrados, hubo asimismo una sublevación en los valles

de Hecho y Ansó, sofocada apenas nacida. Empezó el 17 de noviembre, y el 23 había terminado. Los insurrectos huyeron, refugiándose en Francia. Algunos infelices que quedaron rezagados, fueron pasados por las armas.

El partido progresista, á pesar de repetidos escarmientos, no cesó de conspirar. Esto, dice un historiador con ribetes y criterio nada conservadores, explica el exceso de energía desplegada por el gobierno.

Las acusaciones contra el general Narváez no se fundan en que reprimiese con mano firme el ataque, sino en que diese sobrado motivo para él, y en que, tanto al prevenirle como al reprimirle, hiciera deplorable abuso de su fuerza, con lujo de crueldad en los castigos, de desorden en todas las medidas.

Al lado de una numerosa policía que costaba 10 millones de reales, se veía un enjambre de delatores, españoles unos, extranjeros otros, pero aventureros y criminales los más.

En la misma época Valencia y Málaga fueron teatro de sangrientas ejecuciones de militares acusados de conspiración.

El partido progresista no cesaba en su campaña revolucionaria, procurando en todas partes promover motines militares.

En Cataluña también ocurrieron serios desórdenes.

Decía Balmes en julio de 1845, pintando con

lúgubres colores la situación del país: «Mientras los órganos del gobierno aseguraban que la tranquilidad no se turbaría en Cataluña, á pesar del descontento acarreado por la quinta, corrían camino de Madrid los extraordinarios portadores de la noticia de graves desórdenes, seguidos, como es costumbre, de sangrientas catástrofes.

»El paisanaje se había sublevado, se había batido con la tropa, y algunos desgraciados habían sufrido la pena capital..... Á los dos días, nuevas y sangrientas refriegas en Sabadell y Tarrasa; nuevo llanto para muchas familias; nuevos elementos de discordía lanzados en el seno del país y fecundados con sangre.....»

Monótona y fatigosa es la tarea de referir tanto pronunciamiento frustrado, y de tener que hablar de tantos fusilamientos como Narváez decretó para llevar adelante su política.

Lo más temible para los vencidos, en estos pronunciamientos incesantes, era caer en manos del gobierno inmediatamente después de la derrota. Más tarde había longanimidad y perdón; pero, por lo pronto, no se daba cuartel. Conocíase que Narváez, si bien ansiaba aparecer clemente como César, también quería aterrar á sus contrarios, haciendo en ellos rápidos y ejemplares castigos.

II

BALMES Y LOS DELITOS POLÍTICOS

Estaban tan en las entrañas de la sociedad en aquellos tiempos el motín, la revuelta y la conspiración, que entre los papeles de Balmes se halló un escrito que figura entre los *Póstumos*, en el que se leen los siguientes conceptos: «No diré que la pena de muerte deba ser abolida totalmente en los delitos políticos, pero sí que conviene economizarla cuanto sea posible. Tiempos revueltos como los presentes lo exigen así..... ¿Cuántos son los hombres de acción y brío que puedan decir con seguridad: yo no tomaré parte en ninguna tentativa para derribar á un gobierno?»

«Se comprende—añadía Balmes—que en épocas pacíficas, cuando eran pocos los que podían concebir un proyecto subversivo, se emplease la severidad; pero, ahora, cuando son tantos los ciudadanos de quienes se sabe de cierto que es fácil sucumban en la tentación de coadyuvar á la caída de sus respectivos adversarios, ¿cómo no se tiembla al aplicar la pena de muerte, cuando, una vez levantada, el hacha fatal está amenazando la cabeza de todos? Seamos inge-

nuos: de todos los partidos que hay en España, ¿hay alguno que pueda decir con verdad: yo no he conspirado, yo no me he sublevado? ¿No tienen todos sus víctimas, que apellidan mártires?

»La aplicación de la pena de muerte sería menos sensible si evitara nuevas insurrecciones. No sucede así; nadie escarmienta. Cuando ha muerto un adalid, se ofrecen otros á porfía exponiéndose al mismo sacrificio: la muerte de León no evitó la insurrección de 1842; los fusilamientos de Barcelona no evitaron el levantamiento de 1843; el suplicio de Zurbano no evitó el pronunciamiento de Galicia; y los fusilados en Alcarral no han evitado otros disturbios.....

»Unos pasos de distancia bastan, en las discordias civiles, para que una misma acción mude de nombre: lo que aquí se llama heroísmo, allí traición; lo que aquí traición, allí heroísmo.....»

Balmes se admiraba de la severidad que tenían aún entonces las leyes relativas á los crímenes políticos, cuando tantos y tantos de los mismos legisladores sabían muy bien que ellos á su tiempo habían cometido el mismo crimen. «No serán pocos seguramente—añadía—los que, al votarse una ley penal, habrán opinado con indulgencia, porque presentían ó preveían que aquella misma ley habría de pesar un día sobre sus propias cabezas.»

CAPÍTULO DÉCIMOTERCERO

Dimisión del primer ministerio de Narváez.— Cómo explica Balmes aquel suceso.—La preponderancia militar en España.—Su desarrollo.—Juicios de Balmes sobre tan importante materia.—La dictadura.

I

DIMISIÓN DE NARVÁEZ

Las discusiones preliminares sobre el enlace de la Reina fueron causa de querellas entre Martínez de la Rosa, que abogaba por el conde de Trapani, y Mon y Pidal, que se oponían con ahinco. La rigidez y pertinacia de uno y otros determinaron la salida de Narváez del ministerio. Esto dicen algunos historiadores; pero lo que ocurrió en el fondo está aún envuelto en el misterio.

Otra vez estuvo Balmes cerca de ver á los suyos en el poder. La Reina envió á llamar al marqués de Viluma para que formase ministerio;

pero, después de algunas tentativas, declaró con lealtad que no podía formarle, porque no había llegado la ocasión oportuna de que en el gobierno prevaleciesen sus ideas.

Balmes (19 de febrero de 1846) veía confirmado lo dicho en anteriores escritos; esto es, que el año 1846 prometía ser fecundo en grandes acontecimientos, y señalaba la incertidumbre, la zozobra, la instabilidad en las regiones de la política, como un profundo malestar nacido de causas que afectan el corazón de la sociedad española.

Narváez dimite la presidencia del Consejo *solo;* sus compañeros se niegan á imitarle, á pesar de las indicaciones de la misma Reina. El ex presidente se encarga de la formación del ministerio, y sus colegas permanecen en sus puestos, exigiendo ser destituídos.

Al juzgar tan insólito hecho, decía Balmes: «Á España le importan muy poco el pensamiento y la voluntad de este ó aquel individuo, ni la ambición de unos, ni las intrigas de otros, ni las rencillas ó las avenencias de las personas y banderías, en cuanto todo esto se refiere á pasiones y miserias, en que no se fija la vista sin pena. Lo que le importa, sí, es el formar juicio cabal y exacto de la verdadera situación de las cosas públicas...»

«Mil veces—añade—habíamos pintado la situación actual con colores tristes: los hechos

manifiestan que nada exagerábamos. El desenlace ha sido superior á toda exageración... Todos convienen en manifestar su sorpresa por tamaño escándalo.

» ¡El general Narváez dimite solo! Antes había asegurado que todos los ministros, si llegase el caso, se retirarían juntos, en un mismo día, por una misma causa, consignada en un documento...»

¿Cuál fué la causa de la dimisión de Narváez? Con tranquilidad en el país, con mayoría en el Parlamento, sin ninguna cuestión política que pudiese provocar la división en el Consejo, la retirada del presidente carece de explicación satisfactoria.

«¿Cuál pudiera ser el punto de disidencia? pregunta Balmes.

»Acordes reformaron la Constitución; acordes suprimieron el jurado; acordes establecieron el nuevo sistema tributario; acordes dieron la dirección á la política interior y exterior; acordes consumaron y toleraron las ilegalidades; acordes acaban de sostener en el Congreso y en el Senado la necesidad de sobreponerse á la ley para gobernar; acordes niegan la existencia de un poder militar; acordes rechazan la calificación de gobierno de Corte; acordes piensan, acordes hablan, acordes gobiernan, acordes triunfan en las calles y en el Parlamento. ¿Cuál es el punto y cuál el origen de la discordancia?...

»Un suceso grande ¿habrá tenido causas pequeñas? ¡Desgraciada nación, donde se busca la causa de semejantes acontecimientos y no se descubre!»

«¡Desgraciada nación—repetía Balmes!—porque esto indica que las influencias nacionales están arrumbadas; esto indica que á ellas han sucedido las pequeñeces de algunos hombres con sus rivalidades, sus pasiones, su amor propio. Esto muestra que, en vez de gobernar, se intriga.»

II

PREPONDERANCIA MILITAR EN ESPAÑA

Balmes escribió, con motivo de la extraña y anómala crisis ministerial de febrero de 1846, una serie de consideraciones acerca del poder y la preponderancia militar en España, que merecen conocerse y meditarse.

«¿Cuál es el hecho que resalta en esa discordancia repentina y manifestada de una manera tan estrepitosa?

»Helo aquí: la existencia de ese poder militar que con admirable inocencia no querían ver los ministros y los ministeriales; la existencia de ese poder militar que veía España, que veía

Europa, que á nadie se ocultaba, sino á los mismos que más habían contribuído á encumbrarle, á los mismos que tan resueltamente le sostenían...

» Á no existir ese poder militar, ¿hubiéramos visto la retirada de un presidente solo y provocando un conflicto? ¿hubiéramos visto á ese presidente llamado de nuevo á las pocas horas?...

» Un poder militar, como los demás poderes, nunca se improvisa; el poder militar, personificado en el general Narváez,.. existía de antemano, patente á los ojos de todo el mundo.»

Cuando cayó el primer ministerio Narváez, su sucesor, Miraflores, en su fugaz paso por el poder, quiso otorgar á aquel general un mando supremo en el ejército de la nación.

Balmes, en un artículo titulado *Nombramiento de general en jefe* (febrero de 1846), apuntando contra el *predominio militar*, escribió lo siguiente:

«El noble marqués de Miraflores cometió una falta política de mucha gravedad, al pensar en el título de generalísimo ó de general en jefe para consolar al general Narváez; sí, falta política de mucha gravedad... Aquél era el momento crítico en que se debía tener el corazón en la cabeza; aquél era el momento crítico en que convenía aprovechar la oportunidad de destruir, no sólo la realidad, sino hasta la más remota apariencia de la preponderancia militar

del general Narváez. Una nueva condecoración, un nuevo título, cualquiera cosa, antes que hablar del mando de las armas, ni efectivo, ni nominal.» (1)

En sus *Escritos políticos* Balmes se ocupó del poder civil con relación únicamente á España y en contacto con las impurezas de la realidad.

«Mucho se habla de la necesidad de destruir la preponderancia militar para fortalecer el poder civil; parécenos que la cuestión se ha planteado al revés, y que más bien debiera pensarse en robustecer el poder civil para destruir la preponderancia militar. No creemos que el poder civil sea flaco porque el militar sea fuerte; sino que, por el contrario, el poder militar es fuerte porque el civil es flaco.»

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 641.

III

DESARROLLO DE LA PREPONDERANCIA MILITAR

Decía Balmes:

«Las quejas contra la preponderancia militar datan ya de mucho tiempo. Hace largos años que las fracciones liberales se acusan unas á otras por los estados de sitio; y una provincia en estado de sitio es una provincia entregada al poder militar.»

En un artículo titulado *La preponderancia militar*, añadía Balmes en marzo de 1846: (1)

«Lo que en 1834 y 1835 decían los progresistas contra los moderados, dijeron los moderados contra los progresistas en 1836 y 1837; hasta 1840 les tocó á los progresistas repetir los mismos cargos, que luego reprodujeron los moderados hasta 1843. Desde el pronunciamiento de junio de dicho año se quejan otra vez los progresistas. Si algún día los moderados sucumben, es probable que los progresistas les ofrezcan abundantes motivos para una tercera edición de idénticas reclamaciones. El nombre de

(1) *Escritos políticos*, pág. 643

los bandos no significa nada: el hecho es el mismo.»

¡Qué diría Balmes si hubiese escrito en tiempos posteriores!

Entonces aquel excelente escritor añadía:

«Bajo diferentes formas se descubre el mismo hecho: el imperio de la fuerza sobre el imperio de la ley.

»Éste es un mal gravísimo; ¿cuál es el remedio?

»En ningún país del mundo es el poder civil ni una persona sola, ni una institución sola, sino el resultado de la fuerza de un conjunto de elementos sociales que concurren en un punto, como si dijéramos en un centro de gravedad.

»Ninguna combinación política puede estribar en la fuerza militar como sobre un elemento duradero; esta fuerza puede servir de instrumento para llegar á un fin determinado; puede ser un auxiliar excelente para conservar el orden, mientras los elementos de que se haya de rodear el poder civil no estén reunidos y desenvueltos de la manera conveniente; pero, desde el momento en que se le considera como un principio de gobierno, hace imposible todo sistema de administración y pone en inminente peligro, para un tiempo más ó menos lejano, la misma conservación del orden público, cuya defensa se le encomendase.»

IV

MANERA DE EMANCIPARSE LOS GOBIERNOS DEL PODER MILITAR

« Los hombres de gobierno — decía Balmes (1) — dignos de este nombre, no pueden considerar al poder militar bajo otro aspecto, ni tampoco hacerse la ilusión de que podrán emanciparse de él con la simple voluntad. Es necesario atender á lo que falta de fuerza moral para que se pueda prescindir de la material. Es necesario encaminar concienzudamente la situación del país, para conocer cuáles son y dónde están y de qué modo se podrían avivar y agrupar los elementos verdaderamente conservadores, capaces de dar al poder civil una fuerza efectiva. Mas para esto es necesario extender la vista más allá de los diminutos círculos de la capital; es indispensable atender al estado de la nación bajo muchos conceptos; es indispensable buscar la popularidad verdadera y desdeñar la ficticia, la que dan unos cuantos hombres, que no tienen más importancia que la que se les atribuye; es indispensable pensar en algo

(1) *Escritos políticos*, pág. 645.

más que en apariencias de esta ó aquella reforma, apariencias de este ó aquel alivio de las cargas públicas, y en tantas otras apariencias que por una lastimosa confusión de palabras se apellidan medidas de gobierno.

»Hay en España un gran problema que resolver. Consiste en combinar, de la manera más conveniente, lo antiguo con lo moderno, aprovechando de uno y de otro lo que pueda servir para dar fuerza al poder, asegurando el orden público y fomentando el desarrollo de los verdaderos intereses del país. Que hay entre nosotros algunas causas profundas de malestar, que es necesario cimentar el poder público con otras condiciones de lo que se ha hecho hasta aquí, lo evidencian esa inquietud y zozobra en que nos hallamos de continuo, y que se manifiestan de una manera lastimosa en las regiones políticas, con la inestabilidad de los hombres y las cosas.

»Esto no puede desconocerlo quien esté dotado de sentido común; mucho menos quien tenga pretensiones de hombre de partido. En España no puede prometerse verdadera gloria sino el que, fijando la vista sobre la raíz de los males, acuda á cortarlos para siempre, arrostrando la impopularidad de los interesados en que continúen, y buscando la verdadera gloria, que le decretaría en breve la gratitud nacional.»

«Por principios y por sentimientos — añadía

Balmes — estamos reñidos con la preponderancia militar: por principios, porque no creemos que las sociedades hayan de estar sometidas al régimen de la fuerza; por sentimientos, porque nos repugnan las durezas de que se resienten más ó menos los mandos militares, aun prescindiendo del carácter personal de los individuos que los ejercen. Pero, en la triste alternativa de tolerar los mandos militares ó dejar abandonado el país á merced de pasiones turbulentas y proyectos insensatos, es mejor resignarse á los inconvenientes que consigo trae el mando militar, si no hay otro medio eficaz para la conservación del orden social.»

V

OPINIÓN DE BALMES

Balmes, en otro artículo, hacía las siguientes substanciosas consideraciones acerca del propio tema de la *preponderancia militar*, tomando pie del discurso pronunciado por S. M. en la solemne apertura de las Cortes (octubre de 1844):

« La Reina, después de haber dicho que tenía la más viva satisfacción en anunciar que el ejército ofrece en la actualidad un estado admirable de disciplina, ha añadido que la fuerza de éste

se podrá disminuir sin peligro, en cuanto se robustezca la acción de las leyes por medio del arreglo de la administración y *del vigor de la autoridad civil.....*

»Se consigna como una necesidad para la autoridad civil, la pujanza de la autoridad militar. Ésta es una verdad muy triste, pero es una verdad; tal es la dura condición de las naciones en que se quebranta la fuerza de las leyes y se debilitan ó se destruyen los principios y las instituciones que dominaban á los pueblos con su influencia eficaz y suave: las sociedades no pueden vivir sin freno; cuando falta la fuerza moral, es preciso emplear la física.

»Creemos, sin embargo, que la conservación de la tranquilidad pública no depende de algunos batallones más ó menos; depende, sí, de que para el Trono no sea una necesidad nadie; de que la personificación de la fuerza pública sea el Monarca y nadie más que el Monarca; así como el Monarca y sólo el Monarca es la personificación de la ley.

»Á estas condiciones deben someterse todos los súbditos de una Monarquía bien ordenada: nada los dispensa ni puede dispensarlos de ello, ni elevada categoría, ni talento, ni servicios; toda política que se desvíe de este camino, es funesta: funesta para el Trono, funesta para los mismos que en ello se empeñaren.

»La disciplina es una cadena que ha de co-

menzar en el último soldado, y debe terminar en el Rey. El primer eslabón ha de estar prendido del cetro; de otra suerte, nacen la ambición, la rivalidad, la envidia, y, en pos de ellas, las intrigas, la insubordinación, y, al fin, las insurrecciones y el trastorno del Estado.» (1)

Balmes, en el último escrito político que publicó en vida (11 de febrero de 1848), decía, hablando de la preponderancia militar:

«Los dos partidos liberales se han acogido al amparo de un militar, reconociendo que ésta era una condición de unidad, y, por consiguiente, de fuerza.....»

«Se concibe—añadía Balmes—que un partido político se agrupe al rededor de un individuo de cualidades eminentes como orador de oposición y hombre de gobierno; pero, ¿un militar? ¿por qué? ¡Ah! la razón es clara; la razón no es la ley de la unidad: es la ley de la guerra que busca espadas, es la ley de la flaqueza que ha menester de apoyo.....» (2)

Basta en esta materia copiar los jugosos párrafos de los escritos de Balmes. Nuestros diligentes lectores ya harán los comentarios.

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 348.
(2) *Escritos políticos*, pág. 804.

VI

LA DICTADURA

La preponderancia militar no es la dictadura, pero puede ser el camino para llegar á ella.

En España, donde ha existido el predominio y tutela de Espartero y Narváez, Balmes niega que haya existido en su tiempo la *verdadera dictadura*.

«Para que haya dictadura —dice— necesítanse cuatro condiciones: 1.ª, ausencia del representante de la legitimidad; 2.ª, disolución social y política, que impida el establecimiento y sostén de un gobierno regular por los trámites ordinarios; 3.ª, que la nación donde el fenómeno se verifica, ó se halle en completo aislamiento con respecto á las naciones extranjeras, ó en posición militar muy poderosa; 4.ª, genio gerrero y político del dictador. Esto no ha sucedido en España.»

Después de examinar y probar los tres primeros puntos, Balmes se detuvo de un modo particular en el cuarto.

«La dictadura — afirma Balmes — sólo puede ejercerla un militar. La inteligencia y el carácter, por sí solos, son insuficientes para dominar situaciones difíciles: es necesaria una espada.

El brazo sin la cabeza es fuerza brutal; pero la cabeza sin brazo es puro pensamiento; y en el mundo no reina el pensamiento solo.

»La espada es necesaria, mas no bastante, para llenar las funciones de una dictadura. Es preciso genio militar, pensamiento organizador al aprestar los ejércitos á la pelea, eléctrico al conducirlos al combate, penetrante, vivo, certero, en el momento decisivo para la victoria. El entusiasmo del soldado, aquel entusiasmo que le hace marchar á la muerte vitoreando al caudillo que le guía, que nace de la ilimitada confianza en las aventajadas cualidades del jefe, inspira una ciega obediencia á sus mandatos, coloca á éste en una situación prepotente y dominadora, le hace temible á los enemigos interiores y exteriores, le concilia el respeto y admiración de sus conciudadanos, colocándole en la altura conveniente para que pueda ejercer sin rivales la suprema magistratura. Una dilatada carrera militar llena de honrosos servicios, una conducta sin mancha, largo tiempo de obtener elevados puestos en el ejército, no son suficientes á formar una reputación apta para la dictadura: es necesaria incontestable superioridad sobre todos los demás jefes militares; es necesario el genio propiamente dicho, el genio que, con su brillo deslumbrante y fascinador, legitima en cierto modo la usurpación, y encubre la negrura de la tiranía con el esplendente manto de la

gloria. Los pueblos no se resignan á la obediencia de un poder ilegítimo y arbitrario sino bajo condiciones que los indemnicen de la injusticia, y no lleven consigo el baldón de la ignominia; y esta indemnización no puede encontrarse cuando el poder no es capaz de grandes y provechosos pensamientos que suplan la ausencia de la ley; y esta ignominia existiera, si la completa abdicación de la libertad, si la sumisión á una potestad discrecional no estuviese acompañada del grandor que á la nación comunica el tener á su frente un héroe insigne, si los pueblos, precisados, por decirlo así, á someterse á la ordenanza, no creyeran militar bajo una enseña vencedora.

»La gloria militar deslumbra; pero nunca el mando del ejército debe confundirse con la magistratura suprema; la organización política de un país jamás puede tener por base la ordenanza militar. Por cuyo motivo, á más del genio guerrero, ha menester el dictador el genio político, calidad rara, que en pocos se encuentra y que difícilmente se aviene con los talentos y las inclinaciones de un soldado.» (1)

---

(1) Revista *La Sociedad*, pág. 120, tomo III.

VII

LA DICTADURA EN ESPAÑA

El marqués de Miraflores, refiriéndose á la *dictadura*, dice en sus *Memorias* que el duque de la Victoria no llegó á fundar en su persona una dictadura militar, como le hubiera sido fácil, si hubiese huído de las exageraciones de doctrinas progresistas, con su inolvidable frase: *Cúmplase la voluntad nacional.*

El propio Miraflores, después de la desastrosa caída del Regente Espartero, añade que apareció la dictadura, « personificada en el entonces mariscal de campo Narváez, vencedor en Ardoz ».

« La dictadura del general Narváez—prosigue Miraflores—fué acompañada de variadas peripecias y procuró al país cierto sosiego hasta 1854.»

Conformes con las doctrinas de Balmes, no juzgamos como dictadura la supremacía y preponderancia militar de Narváez, como tampoco lo fué después la del duque de Tetuán.

Dictador, sí, fué, por ejemplo, un hombre de genio y extraordinario como Napoleón I, que personificó una situación, y *personificarla* es representarla.

Así Napoleón, al investirse del consulado, era

el representante de la situación francesa, que, encerrando inmensos intereses y muchas y varias ideas, podía, sin embargo, formularse del modo siguiente: asegurar la obra de la revolución, restablecer el orden y devolver á Francia su ascendiente en Europa.

El hombre salido del pueblo representaba la obra de la revolución; su mano de hierro garantía el orden, y el genio de las campañas de Italia y de Egipto aseguraba á Francia el recobro de su ascendiente militar.

Allí había un hombre necesario y una personificación completa, amplia y grandiosa.

Esta personificación, tan grande como era, no hubiera podido sostenèrse, si á cada instante no hubiera renovado sus títulos, si no se hubiera bañado en las aguas misteriosas que, como al héroe de la fábula, le hacían invulnerable. Es proclamado cónsul, y corre á vencer en Marengo. Se ciñe la diadema imperial, y triunfa en Austerlitz y en Jena. En su corona no brillan las piedras preciosas de una herencia de catorce siglos; pero él cuida de suplir el vacío con los trofeos recogidos en batallas de gigantes.

«¿Y en España — preguntaba Balmes, — qué se quiere personificar? (Enero de 1846.)»

Y contestaba: «El partido progresista tuvo también su hombre necesario (Espartero), y luego le hizo pedazos como un ídolo de barro. El partido moderado—añadía—ha querido tam-

bién crearse su hombre necesario (Narváez), y ha comprometido á este hombre y se ha comprometido á sí propio.»

Con razón decía el mismo Balmes: «Donde el Trono se conserva, no hay personificación duradera posible, sino en el Trono mismo: quien diga lo contrario, ó se engaña torpemente, ó adula.»

El mismo Napoleón, teniendo á su lado un Trono, no hubiera podido ser otra cosa que un gran capitán, pero jamás la personificación de un pueblo.

Mientras exista, pues, en pie el Trono en España, no consideramos posible la ***dictadura***, y aun respecto á la misma preponderancia militar, si el que ocupa el solio es varón, asumirá el poder el mismo Monarca.

¿En qué consiste, pues, la dictadura?

La dictadura en Roma era una verdadera magistratura. El ***dictator***, ***magister populi*** (dictador y señor del pueblo), salvo la denominación, nada tiene de común con el dictador moderno.

Todas las dictaduras han sido, de hecho, producto espontáneo de grandes revueltas y disturbios. El pueblo, fatigado de la lucha, se refugia en una dictadura, y aun los mismos demagogos son los primeros en proponerlas como soberano remedio.

Montesquieu decía: «Hay casos en los que es preciso correr, por un momento, el velo sobre

la libertad, como se ocultan las estatuas de los dioses.» En ciertos momentos de crisis ó de desmoralización es necesario que la sociedad, refugiándose en cierto modo en sí misma, se personifique en un hombre ó en un grupo enérgico y moral.»

Una vez salvada la sociedad, reconstituído el espíritu público, vueltas las cosas á su ordinario nivel, la dictadura debe cesar y el *hecho* debe ceder el paso al *derecho*. Ésta es la teoría. Dice un escritor: «Así como el comandante de un barco deja el mando, en supremos instantes, al piloto práctico y experimentado, la nación debe, en momentos de extraordinarios peligros, dejar que una mano firme y hábil la conduzca á puerto de salvación.»

Poderosos adversarios tiene la dictadura, pero no hay que olvidar que es el remedio heroico para atajar un mal, en estos días de grandes conflagraciones que amenazan destruir á veces á una desventurada nación. La dificultad estriba en hallar el hombre que esté á la altura de las circunstancias, y que las domine y encauce. El peligro que se advierte es que el dictador abuse, que se convierta en tirano; pero, si esto sucede, en el seno de sus mismos extravíos halla su desgracia, su ruina y su muerte.

¡Dios quiera que España no necesite jamás de un *dictador*, pero que, si lo necesitara, reuna las condiciones que enumeró Balmes!

CAPÍTULO DÉCIMOCUARTO

Situación del país al caer el primer ministerio Narváez. — La crisis del partido moderado. — Ministerio Miraflores. — Segundo ministerio Narváez. — Su caída.

I

CRISIS POLÍTICA MODERADA

En el artículo *La situación* (18 marzo 1846) decía Balmes:

« Tristísimo espectáculo ofrece España, amenazada sin cesar de cambios de política, trabajada por ambiciones innumerables; siempre en crisis y en grave peligro de caer de nuevo en una disolución que le acarreen trastornos profundos.

» Las personas varían, los sistemas se modifican, y jamás se encuentra la tranquilidad tan deseada: las fracciones se alían y se hostilizan, se coligan y se separan; pero, ni sus guerras, ni sus paces, ni su unión, ni su división, producen otro resultado que mantener este desgracia-

do país en agitación continua, impedir su reorganización y hacer imposible la ejecución de todo pensamiento de gobierno.

»Largos años han corrido desde que empezó ese estado de cosas, y los años no han remediado nada.....

»¿Qué le ha faltado al partido conservador para dar á España lo que tantas veces le había prometido? Quería el apoyo del Trono, y el Trono le apoyó. ¿Quería el apoyo de las Cortes? Las Cortes fueron suyas. ¿Quería el apoyo de la fuerza armada? La fuerza armada le apoyó. ¿Le embarazaba la Milicia nacional? La Milicia nacional desapareció. ¿Le servían de obstáculo los Ayuntamientos progresistas? Desaparecieron. ¿Necesitaba reformar la Constitución? La Constitución se reformó. ¿No le convenía el jurado? El jurado desapareció..... Dueño de la Corte, dueño del Parlamento, dueño de la fuerza, dueño de la Administración, dueño de todo: ¿qué más quería? ¿qué más quiere? Hay tentativas de insurrección, y la insurrección sucumbe.....

»Y, sin embargo, ¡cosa notable! ¡lección instructiva! con tantos elementos favorables, el partido conservador se ha disuelto rápidamente...

»En su agonía este partido, en sus lastimosas convulsiones se revuelve en todos sentidos, ve sombras por todas partes: intrigas cortesanas, maquinaciones extranjeras, espadas levantadas

para herirle, batallones, cañones, ejércitos; y no advierte que sus enemigos no son los que él se figura, sino la debilidad de su cabeza, que le da vahidos; la debilidad de sus fuerzas, que ya llega al corazón, donde su vida se extingue.» (1)

Balmes retrataba la situación con este vigoroso apóstrofe:

«Las cosas se hallan en un estado en que es imposible gobernar bien. Destruída la revolución en las calles, el desorden se ha refugiado en las altas regiones; á las turbas populares se les ha impuesto silencio, pero se les hace asistir á las luchas que traban entre sí los hombres que debieran gobernarles.»

Balmes, dominado por una idea fija y por el anhelo de reformas, no desesperaba aún de la suerte de España.

«...Han desaparecido—decía—muchos obstáculos: los ministerios que hemos tenido desde la caída de Espartero, á medida que han tenido que acudir á su propia defensa, han ido abatiendo las fuerzas revolucionarias y acumulando al rededor del Trono elementos muy útiles.»

«No se necesitan ahora—añadía—golpes violentos; basta una política firme que marche á su objeto con ojo previsor, sin detenerse en la gritería de los que están interesados en que la discordia se eternice en España.

(1) *Escritos políticos*, pág. 645.

»Fortalecer el Trono con una política conciliadora; reunir en torno de la Monarquía todos los elementos buenos de todos los partidos; buscar conductos por donde se encamine, dirigiéndose á objetos útiles, la actividad material é intelectual que se ha desplegado en el país; resolver por los medios justos y prudentes las cuestiones que tienen en agitación los intereses; seguir con las opiniones políticas una conducta imparcial de manera que ningún hombre de capacidad y probidad pueda creerse ex cluído para siempre de la posición á que pueda pretender por sus calidades; ser justo con todos los partidos, no sirviéndolos, sino dominándolos: esto es lo único que nos puede salvar.»

II

MINISTERIO MIRAFLORES

Después de la dimisión de Narváez, fué llamado á la presidencia del Consejo el marqués de Miraflores.

El marqués de Miraflores es un personaje que tiene unido su nombre á la historia contemporánea de nuestro país. (1) Fué embajador en In-

(1) Nació en Madrid en 1792 y murió en la misma capital en 1872

glaterra en 1834, en París en 1838, 39 y 40, é intendente de la Real Casa y patrimonio en 1848.

En política era moderado sin intransigencias, partidario de reformas juiciosas, amante de la paz y del orden, y contribuyó á la terminación de la primera guerra civil. Fué erudito historiador, y largo es el catálogo de sus obras y opúsculos interesantes, entre ellos la *Reseña crítico-histórica de la participación de los partidos en los sucesos políticos de España en el siglo* XIX, y su obra póstuma, *Memorias del reinado de Doña Isabel II.*

Como dice uno de sus biógrafos, « dotado el marqués de Miraflores de una inteligencia clara y profundamente observadora, sus obras históricas brillan por la verdad narrativa y la independencia crítica». En la tribuna parlamentaria alcanzó uno de los más distinguidos puestos, como orador concienzudo y reflexivo, que, despojando las cuestiones más ardientes, de las formas apasionadas del entusiasmo, presentaba descarnado el verdadero fondo de las mismas, analizándolo minuciosamente con el severo criterio de la razón.

El ministerio Miraflores empezó desde luego á luchar con dificultades insuperables: dificultades no promovidas ni por las Cortes, donde tenía una gran mayoría que le apoyaba; ni por la opinión pública, que no tuvo tiempo de pasar respecto de él de una expectación benévola; ni

por la prensa tampoco, que no le atacó con furia y encono. Su corta y enfermiza vida sólo se explica por intrigas palaciegas.

El día 12 de marzo de 1846 se susurró ya que no existía concordia entre el ministerio y la Corona. Aunque estaban suspendidas las sesiones, públicamente y en voz alta se hablaba de crisis.

Se reunieron las Cortes y hubo una sesión tumultuosa. Nocedal presentó una proposición atrevida, exigiendo que se disipara el misterio y que prevalecieran las doctrinas constitucionales contra el influjo de las camarillas. Egaña y Pezuela protestaron. Hubo gritos; diputados y tribunas, alborotados, se dirigían toda clase de dennestos.

La Reina indicó á Miraflores que era menester que al día siguiente disolviese las Cortes, y el marqués se negó á firmar el decreto y tuvo que dimitir.

El general Narváez fué por segunda vez presidente del Consejo de ministros y dió á Pezuela y Egaña las carteras de Marina y de Gracia y Justicia.

Narváez no disolvió las Cortes, pero suspendió sus sesiones.

III

NARVÁEZ OTRA VEZ EN EL PODER

Narváez, en esta segunda y brevísima etapa de gobierno, arreció las persecuciones y castigos. Tomó muchas precauciones militares, hizo prender á muchas personas que juzgó sospechosas y fulminó un decreto contra la libertad de imprenta.

Casi todos los periódicos que no eran del parecer de Narváez, suspendieron su publicación al salir el terrible decreto.

El ministerio acompañó todos estos actos de un manifiesto, redactado con grandes pretensiones y frases sonoras, en que se califica á la prensa periódica *como monstruo desbocado que cae en insondables precipicios* y de *tea que se arroja á diario á la sociedad para que arda y se consuma toda.....*

Trataba de hacerse obedecer en todo, para lo cual se valdría de decretos de que en ocasión oportuna daría cuenta á las Cortes.

Sobre la caída rápida del ministerio Miraflores decía Balmes:

« En cuanto á esta caída, se la pronosticamos desde que subió..... todavía no hemos podido

comprender cómo hombres experimentados, cual deben serlo Miraflores, Isturiz y Arrazola, se resolvieron á formar parte del ministerio.....»

Había un amo, y éste era Narváez. Tiene razón Balmes cuando añade:

«En la batalla contra Olózaga quedó prisionero el partido progresista, y el general Narváez entregó el botín á los parlamentarios, reservándose la mejor tienda de campaña.

»Los parlamentarios se han olvidado del origen de su encumbramiento, y han llevado su osadía hasta rebelarse contra su protector. En justo castigo, se hallan ahora revueltos con los progresistas y prisioneros como ellos.»

«El triunfo del general Narváez, ¿es un bien ó un mal? preguntaba Balmes (30 marzo de 1846).

»Si el general Narváez se ha convencido de que su conducta en los dos años anteriores ha sido desacertada, su reinstalación en el mando podría producir algunos bienes; pero, si conserva las ilusiones que hasta ahora le han perdido, su nueva elevación es una calamidad. No aventuramos esta expresion: la empleamos con pleno conocimiento.»

«El primer paso del ministerio Narváez—decía Balmes—ha sido arrogarse facultades amplias, con la única salvedad de someter á las Cortes las medidas ya ejecutadas.

»Esto, ¿es un acto aislado ó la inauguración de un sistema de gobierno? Si es un acto aisla-

do, desde luego se puede pronosticar que su único efecto será exasperar á los partidos y provocar reacciones, que podrían ser sangrientas; si es la inauguración de un sistema de gobierno, es preciso aguardar á que Narváez concluya su obra, para emitir un juicio definitivo.....»

«Conocidas son nuestras opiniones — añadía Balmes; — si el gobierno se acercase á ellas, no podríamos atacarle por este lado sin caer en la inconsecuencia.» (1)

«En la elevación á que ha llegado el general Narváez — proseguía Balmes, — se le ofrece resolver un difícil problema..... evitar un fin semejante á Espartero.»

Balmes deseaba el acierto de Narváez, «porque su equivocación — decía — podría acarrear gravísimos conflictos al país.

»Recelamos que Narváez no crea que para gobernar basta plantarse en medio de la calle y decir á guisa del buen andaluz: por aquí no pasa nadie; pero, ¡ah! que la ciudad tiene muchas calles, y si no se pasa por la una se pasa por la otra; y un gobierno no puede estar como un centinela, y un hombre, sea quien fuere, es poca cosa cuando todos se reunen contra él.....

»El peligro que amenaza al ministerio actual es el aislamiento; y seis hombres aislados, no pueden nada.....

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 652.

» El general Narváez ha triunfado de los progresistas y parlamentarios, es cierto; los ha humillado, es verdad; los ha arrojado de la arena política, es indudable; pero con esto se ha colocado con respecto á ellos en una posición en que no cabe retroceso..... el día en que puedan, se vengarán.» (1)

IV

SEGUNDA CAÍDA DEL MINISTERIO NARVÁEZ

En 4 de abril de 1846 acabó la vida el segundo ministerio Narváez, que duró poco más de dos semanas.

Balmes, en un artículo (15 de abril de 1846) con el título *El general Narváez*, dice: «La caída de éste, sean cuales fuesen las causas *inmediatas* que la hayan producido, no ha debido sorprender mucho á quien hubiese reflexionado sobre la difícil y extraña posición en que se había colocado el ex presidente del Consejo.....

» Si en una vasta llanura azotada por los huracanes, viéramos un hombre osado, de pie en el vértice de una altísima pirámide, no preguntaríamos quién le derribará..... semejante equi-

(1) *Escritos políticos*, pág. 653.

librio nos parecería por necesidad *poco* duradero; presagiaríamos una catástrofe.» (1)

Difícil es que á nadie pueda ocurrir una idea más original que la de presentar á Narváez cual víctima de las instituciones liberales.

Decía Balmes: «Lejos de que el general Narváez haya de ser considerado como el mártir de la libertad, es de todo punto cierto que él es quien la ha matado.....

»El general Narváez ha reducido á práctica la peligrosa teoría de gobernar, no sólo por Reales decretos, sino por facultades discrecionales.

»Merced á sus errores, el general Narváez había llegado á estar solo, enteramente solo, en el campo de la política: y en situación semejante, no alcanzamos que ningún hombre sea capaz de gobernar. Espartero, en sus últimos días, no obstante su impopularidad, contaba con el apoyo de una porción considerable del partido progresista: á su lado tenía hombres notables de dicho partido, y en su defensa luchaban la Milicia nacional de Madrid y Zaragoza; pero Narváez no contaba con nadie; no tenía en su favor las simpatías de nadie: era obedecido porque mandaba en nombre de la Reina; disponía del ejército porque era ministro de la Reina; tan pronto como perdió la gracia de la Corte, se halló lo que era: un simple particular enteramente solo;

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 66.

marchándose al extranjero..... hizo lo que debía hacer.

»El medio seguro para apreciar en su justo valor el mérito de un hombre político que acaba de caer, es tomar una especie de inventario de lo que lega á sus sucesores..... Gracias á los desaciertos y á la fluctuación del ex presidente del Consejo, no rige en España ninguna de las formas de gobierno conocidas en los hechos, ni en los libros. No hay ni Monarquía absoluta, ni sistema representativo, ni previa censura, ni libertad de imprenta..... rige la Constitución de 1845, pero se la tiene sin observancia; todos los grandes problemas están por resolver..... los partidos, más enconados que nunca..... y, por fin, en prueba de lo muy consolidado que se hallaba el orden público, en los momentos en que caía el general Narváez, tenía lugar la insurrección de Lugo.»

Añadía Balmes: «El general Narváez ha sido un hombre dislocado: en su posición nada podía hacer, porque era radicalmente falsa á causa de hallarse en abierta contradicción con su carácter personal. El general Narváez debía pertenecer á un partido extremo: debía ser Espartero ó Cabrera. El hombre de la Mancha, el hombre que se subleva en Sevilla, el hombre de Ardoz, el hombre que declara la nación en estado de sitio y desarma la Milicia nacional, el hombre que deporta á los que le atacan en la prensa, este

hombre, puesto á la cabeza de los parlamentarios, en lucha con los progresistas y los absolutistas, con un sistema de tira y afloja..... esto nos ha parecido siempre un contrasentido tan evidente, tan palpable, que no alcanzamos á concebir cómo sobre los pequeños conceptos de la cabeza no prevalecieron una y mil veces los instintos del corazón.

» Y he aquí una de las causas de la falta de fijeza de pensamiento que ha inutilizado y perdido al general Narváez: con su impetuosidad característica dijo un *jamás* á todos los partidos extremos; quemó las naves, y, aislado en un pequeño espacio, ha consumido su actividad en estériles convulsiones.....» (1)

Balmes, elevándose como siempre á las alturas, señaló las causas grandes que motivaron la caída de Narváez.

Las crónicas señalan también otras pequeñas, como son el divorcio y pugna que se estableció entre María Cristina y Narváez.

Sea lo que fuere, el caso es que Narváez cayó en desgracia. Para alejarle, le nombraron embajador extraordinario cerca de la Corte de Nápoles; no quiso ir; pero tuvo, sin embargo, que salir para Francia.

Hablando de su sucesor Narváez, dice el mar-

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 662.

qués de Miraflores en sus célebres *Memorias* sobre el reinado de D.ª Isabel II:

«El segundo ministerio Narváez duró 19 días; durante ellos vivió en continua agitación y envuelto en un cúmulo de complicaciones, nacidas, en su mayor parte, según se suponía, de dos causas principales: una por complicaciones económicas, y la segunda la gran dificultad que debió hallar sin duda Narváez en llenar su compromiso de verificar sin tardanza el matrimonio de la Reina con el príncipe napolitano, su tío.

»Disuelto el gabinete Narváez y pocos momentos después, se le hizo saber, por orden del nuevo ministerio, que salía desterrado. Tenía lugar esto en los primeros días del mes de abril de 1846, sin haberse esclarecido nunca después la verdadera causa de tal proceder por parte de Isturiz.»

CAPÍTULO DÉCIMOQUINTO

Ministerio Isturiz.—Algunos datos biográficos del presidente del Consejo. — Estado del país. — Sublevación en Galicia. — Su significación.—Cuándo y cómo se sofocó.— Juicios de Balmes sobre aquel pronunciamiento.

I

ISTURIZ

Tocó suceder á Narváez, en la presidencia del ministerio, á D. Francisco Javier Isturiz, nacido en 1790 y muerto en 1864.

Fué Isturiz en sus mocedades liberal y devoto á las ideas revolucionarias francesas. Conspiró, y, como otros muchos, estuvo emigrado; y en su casa, llamada *Casa otomana*, se preparó la revolución de Quiroga y Riego.

Antes que presidente del Consejo, lo fué del Congreso de diputados.

Los cronistas atribuyen el cambio de ideas de Isturiz al culto fervoroso que profesó á D.ª María Cristina.

«No era esta idolatría—dice un historiador—un sentimiento fingido ó una vana frase palaciega, sino que, por una de esas contradicciones que no son raras, aunque lo parecen, aquel enciclopedista, aquel incrédulo, aquel hombre tan á la moda del siglo pasado, estaba como herido por fervoroso afecto de devoción hacia doña María Cristina, sintiendo por ella todo el entusiasmo delicado, acatándola y sirviéndola con todos los rendimientos platónicos de los paladines y caballeros de la Edad media por las emperatrices y princesas á quienes consagraban la espada y la vida y á quienes hacían señoras de sus pensamientos más íntimos.»

«Isturiz—añade un biógrafo—era respetable y simpático. Sin duda que no era austero y penitente como un Padre del yermo; pero la generosidad y la independencia de su carácter eran auxiliadas por bienes de fortuna heredados de sus padres.

»Isturiz, en suma, era un mediano político y un menos que mediano orador; pero era desinteresado, amante de su patria, sin ceguedad ni miras estrechas, y conociendo bien á los hombres y á las cosas. Era, sobre todo esto, un espíritu libre de preocupaciones vulgares y de malas pasiones y abierto á la civilización y cultura de

Europa, sin dejar de ser español castizo; todo lo cual hacía de él un excelente caballero.»

Éste es el retrato que hizo de Isturiz uno de sus contemporáneos.

Su ministerio tardó una semana en constituirse. Mon fué ministro de Hacienda; Pidal, de Gobernación; Sanz, de la Guerra; y Armero, de Marina.

II

CRITERIO DEL NUEVO MINISTERIO

«El ministerio Isturiz—decía Balmes—debiera ser considerado cual una nueva edición del ministerio Narváez, con algunas correcciones y enmiendas, de las cuales sería la principal el cambio de la portada y del título de la obra.» (1)

Para justificar este aserto añadía Balmes:

«El ministerio Narváez se hallaba personificado principalmente en el hombre que le presidía y en los señores Mon y Pidal como auxiliares; y que, habiendo desaparecido Narváez de la escena política, ha debido refluir en estos señores todo el pensamiento que hubiese en el antiguo gabinete. En cuanto al Sr. Armero, es

(1) *Escritos políticos*, pág. 664.

probable que esté de acuerdo con estos dos colegas; refuerzo que, aunque no muy poderoso bajo el aspecto de la política, no deja de ser apreciable como elemento de fuerza: lo que han menester los restos del ministerio Narváez; pues con la ausencia de éste se nos figura un individuo á quien se han cortado los brazos y destrozado lastimosamente la cabeza.»

Esto escribía Balmes en 22 de abril de 1846, en un artículo titulado *El nuevo ministerio.*

«Ahora bien: ¿cuál ha sido la política del ministerio que ha regido los destinos de la nación durante veinte meses? Nosotros — contestaba Balmes — creemos que puede reducirse á una fórmula muy sencilla: *Salvar la Constitución infringiéndola;* justificar la ilegalidad de los medios, por la legalidad del fin. (1)

»Este sistema de infringir la Constitución para salvarla, es una especie de arma de dos filos que sirve admirablemente en manos de quien sabe blandirla. ¿Se trata de atacar á los absolutistas? Se les opone la intención del ministerio de salvar la libertad. ¿Se quiere combatir á los progresistas? Se emplea la infracción y el abandono de las condiciones naturales del régimen constitucional.» (2)

Decía Balmes, para poner, á últimos de abril

(1) *Escritos políticos*, pág. 664.
(2) *Escritos políticos*, pág. 665.

de 1846, de relieve la situación: «La situación á que ha llegado el país, después de tres años en que se nos habla sin cesar de orden y reorganización, es tan deplorable, que difícilmente se le ha visto igual en ninguna de las épocas anteriores. En alguna de éstas había por cierto mayor desorden material; pero en ninguna recordamos haber visto más instabilidad gubernativa, mayor división de los partidos, mayor incertidumbre sobre los acontecimientos que se preparan en un porvenir no muy lejano.

»Una insurrección militar, anarquía en el centro del poder, tranquillidad en los pueblos, he aquí lo que se presenta de bulto al echar una ojeada sobre España.» (1)

Balmes, ante la situación anómala que atravesaba el país, fijaba su atención en el piloto que entonces dirigía la nave.

«Al oir—decía—que se discutía sobre las opiniones de Isturiz, más de una vez hemos preguntado si era cierto que las tuviese bien fijas...

»Un simple particular es libre de permanecer fluctuante entre opiniones encontradas; pero el jefe de un gobierno debe saber lo que piensa, lo que quiere, á dónde va y por qué camino. De la incertidumbre nace la inacción, y ésta, por sí sola, conduce á la muerte. De la incertidumbre puede nacer también una acción multiforme,

(1) *Escritos políticos*, pág. 666.

inconstante, que ahora se dirija á un objeto y después á otro muy diferente; y esto engendra la anarquía gubernativa, que también conduce á la muerte irremisiblemente; tanto en la inacción como en la anarquía, naufraga la reputación de un hombre público.»

III

SUBLEVACIÓN EN GALICIA

Apenas nacido el ministerio Isturiz, estalló un grave pronunciamiento en Galicia.

Todo estaba preparado por las juntas de conspiradores progresistas, establecidas en Madrid, París, Londres y Lisboa.

El militar Solís empezó la sublevación en Lugo (2 de abril de 1846), dando el grito de *Viva la Reina libre* y *Fuera extranjeros*. En los manifiestos se suponía que en Palacio existía un poder oculto que avasallaba á la Reina, y que quería casarla con un príncipe extranjero. Además, pedían los sublevados la constitución de una Junta Central que convocase Cortes Constituyentes, acabara con el sistema tributario y restableciera la Milicia nacional.

Como ve el lector, los sublevados no pecaban de cortos en su programa. El movimiento se fué

extendiendo á través de variados incidentes, que sería prolijo y ocioso recordar. Surgieron en todas partes Juntas, que se proclamaron autónomas, que después de mucho desbarajuste se fundieron en una Junta superior para toda Galicia.

Las fuerzas de los pronunciados fueron engrosando, y los progresistas emigrados en París y Londres fletaron un barco y enviaron armas y pertrechos á los sublevados.

Seguían publicándose alocuciones ampulosas y rimbombantes. Excitaban al pueblo—decían—á romper las cadenas y á no seguir, cual viles esclavos, amarrados al carro de una napolitana... Abominaban del supuesto proyectado casamiento de Isabel II con el conde de Trapani... y gritaban ¡Viva la Reina libre!, como si esta señora gimiese bajo la opresión de su madre, D.ª María Cristina.

El pronunciamiento iniciado en Galicia quizá hubiera triunfado, si en otros puntos hubiera sido secundado con vigor y oportunidad.

El gobierno envió al general D. José de la Concha con un buen refuerzo de tropa, y á él se debió la rápida pacificación de Galicia.

Terminó, como siempre, el drama en tragedia. Los más importantes caudillos de esta rebelión fueron fusilados en el Corral, á poca distancia de Santiago, por orden de un Consejo de guerra.

Además de Solís, perecieron allí desastrada-

mente, como dice un escritor, por haber hecho lo que con mejor fortuna hicieron antes los mismos que ahora los mataban, doce capitanes valerosos. Los soldados prisioneros fueron desarmados y condenados á sufrir condena en los presidios de África.

El marqués de Miraflores dice en sus *Memorias*, refiriéndose á esta insurrección:

«Apenas hacía cuatro días que se había encargado el nuevo gabinete del gobierno, sobreviene en Galicia una sublevación militar, que, según la fama pública, se había preparado anteriormente contra Narváez, con condiciones de pronunciamiento, cuya preparación se atribuía, fuese con razón ó sin ella, á determinados militares, y aun se suponía debió ser su bandera el ya conocido proyecto de *Unión Ibérica*. La insurrección fué sofocada por el mariscal de campo D. José de la Concha, que, castigando enérgicamente á sus autores, recibió por recompensa, á su vuelta á Madrid, el segundo entorchado de teniente general.» (1)

---

(1) *Memorias*, pág. 201.

IV

CÓMO JUZGA BALMES EL SUCESO

Á su vez escribió Balmes: «Las circunstancias en que ha estallado la insurrección militar de Galicia son dignas de atención, porque contienen saludables lecciones. Tres meses habían transcurrido, durante las cuales era la *crisis* el estado habitual del gobierno. En este tiempo, los pequeños bandos que se disputaban el poder habían ofrecido un espectáculo deplorable, de que no hay ejemplo en la historia de nuestras miserias. Una exaltación de pasiones políticas totalmente ficticia y al través de la cual se descubrían la ambición y el interés de algunos individuos; las acusaciones recíprocas, las invectivas más escandalosas, las alusiones más crueles, las personalidades más repugnantes, dimisiones de ministros, destituciones, escenas estrepitosas en el Parlamento, lucha encarnizada entre los mismos que más interesados estaban en la unión, tentativa de agresión parlamentaria, golpes de Estado por parte del gobierno, crisis perpetuas: he aquí lo que hemos presenciado durante tres meses. ¿Y se tendrá por extraño—añadía Balmes—que los enemigos del

orden hayan trabajado para subvertirle y lo hayan conseguido en alguno que otro punto?» (1)

Aludiendo también á estos sucesos, decía Balmes en un artículo titulado *La insurrección de Galicia* (29 de abril de 1846): «La insurrección ha nacido débil y con los días que lleva de vida no ha podido robustecerse, debiéndose esto, más bien que á la energía gubernativa, al buen espíritu de los pueblos.»

«Si la revolución hubiera salido vencedora, he aquí el resultado, prosigue Balmes:

»La proscripción del partido moderado en masa; la anulación de todas las reformas políticas y administrativas hechas desde 1843 en sentido conservador; variación casi total en el personal del ejército y modificaciones muy transcendentales en su actual organización; restablecimiento de la Milicia nacional sobre la base más anchurosa posible; pronta salida de España de la Reina madre.»

Balmes hacía, dando por seguro el vencimiento de la insurrección de Galicia, un triste augurio de la vida del gobierno.

«Precisamente—decía—cuando las circunstancias exigían mayores miramientos, se ha cometido la indiscreción de llamar al gobierno á hombres que, á más de representar la política del primer ministerio Narváez, tienen contra sí

(1) *Escritos políticos*, pág. 667.

fuertes antipatías personales en el seno de la oposición conservadora.» (1)

Después de sofocada la insurrección de Galicia, bajo el epígrafe *La Unión y el dos de mayo* (6 de mayo de 1846) contestaba Balmes á los que predicaban la *unión* de los españoles:

«Pocos resultados deberán producir las exhortaciones de unión y paz que hemos leído en algunos periódicos; coincide con ellas la sangrienta batalla de Santiago, en que centenares de españoles han quedado tendidos en el campo; coinciden con el estampido del cañón del *Parque* (salvas por el dos de mayo) las descargas en que son arcabuceados doce militares españoles; coinciden los lamentos de muchas familias, cuyos hijos irán á expiar en tierras lejanas el delito de rebelión; coinciden las sentidas quejas de los que por sospechas ó precaución habían sido presos ó desterrados de Madrid y en muchas provincias...

»¿Cómo puede encontrar eco la palabra unión?

»No, no es posible la unión en España, mientras el que la predica entienda por ella la obediencia de todos los demás á lo que se sirva mandarles; y el sacrificio de las opiniones, de los intereses de muchos, á los intereses y opiniones de los pocos.»

---

(2) *Escritos políticos*, pág. 669

Balmes juzgaba que se hacían ilusiones los gobernantes.

«Por espacio de tres años—decía—se nos ha estado ponderando la subordinación y disciplina del ejército... y, no obstante, cuerpos del ejército son los que se han levantado contra el gobierno; jefes del ejército son los que han sufrido la pena capital en expiación de su delito; banderas del ejército son las que se cubrirán con un velo negro en la iglesia de Atocha...

»Esta lección tan dolorosa, comprada con abundante efusión de sangre española, pudiera ser de gran provecho, si no se cierran los ojos á la luz de la verdad.

»En todo país hay desórdenes, hay conspiraciones y sublevaciones contra el gobierno, cuando éste no se halla cimentado sobre una base bastante anchurosa y las ambiciones abrigan la esperanza de que podrán satisfacerse, con tal que se atrevan á correr los azares de la lucha.

»El escarmiento de los que perecen no contiene á los que en lo sucesivo se quieren arrojar al mismo trance, porque el recuerdo de la victoria conseguida por otros y la vista del pingüe botín que recogieron, estimula á los hombres inquietos y los impele á correr nuevos peligros.

»Ni la disciplina de los ejércitos, ni la subordinación de los pueblos, se obtienen con simples

mandatos; son obra del tiempo, son el resultado de muchas causas, unas manifiestas, otras ocultas, pero todas lentas; como lo son siempre las que concurren á elaborar objetos preciosos.» (1)

Añadía Balmes: «Si los discursos, si los decretos, si las leyes, si los manifiestos, si las promesas y las amenazas, si los premios y los castigos, bastasen á restablecer el orden moral, calmando los ánimos, templando los partidos, obligando á las opiniones á encerrarse en el terreno de la discusión, ¿dónde habría más orden moral que en España, que cuenta por centenares las medidas para conservar el orden público, y las leyes represivas, y los programas halagüeños, y los manifiestos estrepitosos, y la profusión de cruces, grados y empleos de toda clase, y donde se envían más hombres al patíbulo por delitos políticos que en todas las naciones de Europa juntas?»

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 676.

CAPÍTULO DÉCIMOSEXTO

Proyectos de casamiento de D.ª Isabel II.—Consideraciones generales.—Ideal de Balmes al unir las dos ramas.—Fundamentos que tuvo aquel eximio escritor para abogar á favor del conde de Montemolín.—Balmes no era carlista.

I

CASAMIENTO DE LA REINA

El suceso más saliente y que se exteriorizó é hizo público durante el ministerio Isturiz, fué el casamiento de la Reina y de la Infanta su hermana.

Estas bodas hacía ya tiempo que llevaban á mal traer algunas Cortes extranjeras, señaladamente las de Inglaterra y Francia.

Tanta tristeza como amargura causa ver que en asunto de tanta monta, que debería ser nacional y de inclinación y afecto á la vez, fuera ob-

jeto de cábalas, intrigas y peripecias que se tradujeron en crisis extrañas é inexplicables y en sucesos que asombran.

«El porvenir de España — escribía Balmes — pende del enlace de la Reina; nada de lo que se ha hecho, nada de lo que se hace, nada de lo que se hará, recibirá un sello indeleble que garantice su estabilidad y duración hasta que sepamos cuál ha de ser el príncipe que obtenga la mano de Isabel II.»

«Esta es la clave — añadía — de todo el edificio que se levante: porque es necesario no comprender la situación de España, para hacerse la ilusión de que el enlace de S. M. podrá ser un acontecimiento común que se encajone en el cauce de los sucesos ordinarios.» (1)

Añadía Balmes: «Es cierto que la Reina debe quedar en la más completa libertad en la elección de su esposo, pues que ni la religión ni la moral permiten que en este caso se haga la menor violencia, ni á un simple particular, cuando menos á una Reina; pero también es cierto que los príncipes, por la misma elevación de su categoría y por las altas consideraciones que han de tener presentes en sus enlaces, disfrutan, por la misma fuerza de las cosas, de mucha menos latitud en su elección, siendo muy contadas las personas entre las cuales pueden escoger.. »

(1) *Escritos políticos*, pág. 414.

«Si hay una mano firme para dirigir las riendas de la Monarquía—decía también Balmes,—entonces convendremos en que basta *un príncipe más;* pero, si no hay nada de todo eso, es necesario buscar un príncipe que sea algo más que simple marido de la Reina.» (1)

II

CONSIDERACIONES GENERALES

Algunas de las opiniones de Balmes serán aplaudidas por unos por justas, ó censuradas por otros; pero nadie podrá negar que fueron fruto de honradas convicciones inspiradas en el anhelo del bien del país.

Hay en los escritos políticos de Balmes, algunos que podemos calificar de subjetivos ó circunstanciales, que, por mucho que sea su valor y su interés, adolecen de los defectos propios de las opiniones y juicios, cuando no se formulan sobre principios generales, sino acerca de las cuestiones políticas candentes, del día.

Balmes tuvo un ardiente anhelo, que constituyó en verdadera obsesión en los últimos años

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 417.

de su vida, y fué cerrar el ciclo de los trastornos en España, acabando el pleito seguido entre las dos ramas salidas de un mismo tronco.

La dificultad era inmensa y la labor de nuestro compatricio halló grandes escollos. Los fanáticos de uno y otro bando no vieron con buenos ojos aquel propósito, tildado por unos de demasiado liberal, y por otros de demasiado retrógrado.

Las cosas llegaron muy adelante, como veremos; abdicó D. Carlos en su hijo el conde de Montemolín; publicó éste el manifiesto de Bourges, al que no fué ajeno Balmes, que hizo entonces algunos viajes al extranjero, y se creyó que sería un hecho el enlace de D.ª Isabel II con el hijo de D. Carlos.

Gastó Balmes su salud, lo mejor de su vida, en la defensa de este ideal generoso de evitar que retoñaran las luchas fratricidas que habían costado á España ríos de sangre, que tenían en perpetuo jaque á la nación y la empobrecían.

Á la defensa de este enlace dedicó Balmes en el año 1845 numerosos artículos en ***El Pensamiento de la Nación***, vigorosos, llenos de ardimiento y fe y derrochando abundante savia, y que constituyen documentos históricos dignos de consulta.

No se cumplieron los anhelos de Balmes, pero sí sus tristes vaticinios, pues la guerra civil asoló de nuevo la patria y sigue en pie el pleito.

No hemos de discutir, repetimos, si estuvo ó no acertado Balmes; lo que sí queremos hacer constar es que se inspiró en el más acendrado patriotismo y en el deseo de evitar la guerra civil. Decía Balmes: «Al examinar la gravísima cuestión del enlace de la Reina, no influyen en nuestro ánimo miras de partido, ni interés por ninguna familia, ni afecto á ninguna persona. El negocio es demasiado grave, demasiado transcendental, para que un hombre de intención recta y deseoso de la felicidad de su patria no procure apartar de su mente cuanto pudiera desviarle del objeto principal, mejor diremos, único, que se debe tener presente en esta cuestión: un porvenir de paz y de prosperidad para la nación española.»

Bien merece asunto que fué tan privilegiado para Balmes, que le dediquemos algunos párrafos.

III

PROPÓSITOS DE BALMES

Balmes, al empezar su campaña en *El Pensamiento de la Nación* (29 de enero de 1845) sobre la *Cuestión del matrimonio de la Reina D.ª Isabel II*, tomó por epígrafe estas palabras pronunciadas por el marqués de Miraflores en las Cortes, en la sesión de 10 de enero de 1845:

«Además, señores, yo creo que no es prudente perder de vista las lecciones de la historia. Las cuestiones de *sucesión* suelen terminarse por una batalla; pero las de *pretensión*, señores, no han solido terminarse nunca, hasta que los derechos se han fundido.»

Balmes, á raíz misma del convenio de Vergara, con su mirada de águila, vió que las fuerzas que se cristalizaban en el carlismo conservaban y conservarían aún durante largo tiempo influencia en los destinos del país.

Á los que hablaban con cierto menosprecio de las fuerzas del carlismo, argüía con gran lógica Balmes:

«Un partido que resiste durante siete años á un gobierno establecido y poderosamente auxiliado por tres potencias (Inglaterra, Prusia y

Portugal); un partido cuyos soldados brotan del país, viven en el país y no son nunca rechazados por el país; un partido que, á pesar de tantas contrariedades, no puede ser vencido, ese partido debía tener grandes elementos de vida.»

Balmes recordó también las siguientes frases de un ministro de Isabel y después Intendente de Palacio: el Sr. Egaña.

«Sólo diría una cosa el que, nacido en las faldas del Pirineo, no ha dejado un solo instante de ser buen español, decidido amante de S. M. la Reina y consecuente en los principios políticos que profesó toda su vida, y es:

»Que la guerra civil en que se disputaba la corona de España, acabó, *no por una victoria, sino por una transacción.*

»Que esta transacción se verificó hallándose lo más granado de las tropas de la Reina en el corazón del país enemigo, entregado absolutamente á la lealtad y nobleza de sus contrarios.» (1)

Balmes fué ardoroso y resuelto paladín de la unión del conde de Montemolín con D.ª Isabel II.

Dice su discípulo, colaborador y biógrafo García de los Santos, que se necesitaba gran valor para tratar el asunto.

«Ni aun los periódicos que defendían candidatos aceptables para el gobierno, se atrevían á

(1) *Escritos políticos*, pág. 724.

escribir sobre ello; el que más, hablaba indirectamente de la importancia del negocio ó de otras generalidades. Aun entre las mismas personas que conocíamos el carácter de Balmes, que no se intimidaba por los peligros, fué grande la sorpresa cuando nos anunció su proyecto, el cual encontró oposición en alguno de los individuos que formaban la empresa de *El Pensamiento*. Decidido á llevarlo adelante, empezó á escribir sobre ello; pero su objeto era dilatar la publicación hasta el verano, en cuya época acostumbraba hacer una expedición al extranjero. Así me lo anunció á principios de enero (1845), anticipándome algunas instrucciones, para el caso de denuncia ó cualquier otro entorpecimiento. Este propósito le pareció demasiado tímido; y, ya por no huir de los compromisos que le pudieran sobrevenir, como por no retardar las contestaciones que debiera dar á los periódicos que le combatieran, y á fin también de ganar tiempo para los planes que meditaba, se decidió á publicarlos desde luego.»

Al trazar éste y otros párrafos sobre el casamiento, añade el Sr. García de los Santos la siguiente interesante nota: «No será de más advertir, para que se dé todo el valor que en sí tienen mis noticias, que yo estuve encargado de la confección de *El Pensamiento de la Nación* y redactaba las *crónicas* del mismo, desde su fundación hasta que dejó de publicarse.»

«Lejos de desear — decía Balmes — que se sorprenda al público con un enlace repentino; lejos de pretender que se ahogue ó se menosprecie la opinión nacional, sólo esperamos de esta misma opinión el triunfo de la nuestra...

»Nada de intrigas tenebrosas, nada de violencias, nada de amaños indignos; publicidad y más publicidad, he aquí lo que deseamos.»

IV

ABDICACIÓN DE MONTEMOLÍN

El proyecto que meditaba Balmes, era, según queda indicado, la abdicación de D. Carlos en su hijo, y que éste diese un manifiesto á la nación acerca de sus principios políticos. «Nada podía lograrse en la cuestión del casamiento de la Reina con el hijo de D. Carlos — dice García de los Santos — ínterin éste no hiciese en aquél renuncia de los derechos invocados, y por cuya defensa habían peleado miles de españoles con proverbial denuedo.»

Medió en este asunto un personaje que estaba en íntimas relaciones con la Corte de Bourges. Balmes dictó las cartas que, según afirma el propio biógrafo Santos, muestran los esfuerzos de «aquel talento superior, para convencer á

D. Carlos de la gravedad del negocio, y de la necesidad de ceder á las circunstancias lo que no le había arrancado la desgracia. Se distinguían por la solidez del raciocinio y por la fuerza del sentimiento nacional que deben anteponer las personas augustas al interés individual y á los halagos del amor propio...»

«Podemos asegurar — añadía — que Balmes tuvo grande influencia en la abdicación de don Carlos y en la marcha política que inauguró el conde de Montemolín.»

Balmes, para realizar sus propósitos, estuvo ausente de España (París, Bruselas, Londres) durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 1845.

Entonces fué (23 de mayo de 1845) cuando el conde de Montemolín publicó un manifiesto

Decía García de los Santos: «Mucho se ha hablado del autor del manifiesto; los periódicos y los hombres de todos los partidos creían ver en él el estilo de Balmes, ya que veían claramente expresados sus principios políticos.»

En el manifiesto se leen estas palabras:

«Durante los vaivenes de la revolución se han realizado mudanzas transcendentales en la organización social y política de España. Algunas de ellas las he deplorado ciertamente como cumple á un príncipe religioso español; pero se engañan los que me consideran ignorante de la verdadera situación de las cosas y con designios

de intentar lo imposible. Sé muy bien que el mejor medio de evitar la repetición de las revoluciones, no es empeñarse en destruir cuanto ellas han levantado, ni en levantar todo lo que ellas han destruído. Justicia sin violencias, reparación sin reacciones, prudente y equitativa transacción entre todos los intereses, aprovechar lo mucho bueno que nos legaron nuestros mayores, sin contrarrestar el espíritu de la época en lo que encierre de saludable: he aquí mi política.»

En aquella sazón Balmes estaba en París, y allí escribió varios artículos, defendiendo, como es natural, á capa y espada el manifiesto del conde de Montemolín, del que hizo la apología.

García de los Santos refiere que, estando Balmes en París el año 1845, recibió una visita del conde de Montemolín, en la que el enviado, que era un general, le hizo presente, en nombre del príncipe, el alto homenaje de su gratitud por los servicios que prestaba á su causa.

«Balmes—añade su biógrafo—le manifestó el profundo acatamiento con que recibía esta distinguida prueba de deferencia, encargándole que en ello no hacía ningún sacrificio, puesto que la causa del príncipe estaba unida á los principios que él consideraba como los únicos que podían salvar al país.»

V

BALMES NO ERA CARLISTA

Balmes, sin embargo, no era carlista, sino profundamente dinástico y devoto á la Reina, á pesar de no haber sido cortesano y no haber estado jamás en Palacio.

Aquel esclarecido escritor tuvo verdadero empeño, en el artículo titulado *Los tres criterios y el partido monárquico*, en fijar de un modo claro y resuelto su criterio.

«En los ataques que se dirigen á *El Pensamiento de la Nación*, suele partirse de un supuesto falso, atribuyéndosele opiniones que no profesa..... Así se habla del partido monárquico, como si *El Pensamiento de la Nación* entendiese únicamente por tal á los carlistas, y no á los carlistas como quiera, sino á los que han tenido reputación de más exagerados.

»Para evitar equivocaciones, fijaremos la significación de las palabras con la mayor exactitud posible.

»La palabra monárquico no es para nosotros sinónimo de absolutista.

»Tampoco aplicamos la denominación de monárquicos sólo á los carlistas.

»Incluímos en el partido monárquico á todos los hombres que aman sinceramente la dignidad y el esplendor del Trono, y que desean ver ejercida la autoridad Real de una manera bastante vigorosa y suave, para que ni necesite de las dictaduras militares, ni mendigue el apoyo de los bandos revolucionarios.

»Al partido monárquico pertenecen los que, si bien desean ver rodeado el Trono de instituciones representativas, no quieren interpretaciones revolucionarias con que se pueda desvirtuar el espíritu y la letra de las mejores constituciones.

»Al partido monárquico pertenecen los que, sinceros amantes de la unión de todos los españoles, contemplan indignados la mezquindad con que una pequeña fracción de un partido ha explotado para sí el alzamiento nacional de 1843

»Al partido monárquico pertenecen los que, en vista de los hechos cada día más elocuentes, están ya profundamente desengañados y no creen que se puede fundar un gobierno, mientras no se eche mano de otro sistema más amplio, más nacional del que hemos tenido hasta ahora.

»Al partido monárquico pertenecen los que, sin andar por los salones de la Corte, ni entrar en las oficinas de los ministerios, ni perorar en la tribuna, ni lucirse en las conversaciones de las salas de conferencias, ni pretender empleos

para sí y para los suyos, tocan las cosas de cerca en el terreno de los hechos, y, poniéndose en inmediato contacto con el país, ven á qué se reduce toda esa complicación administrativa, ese cúmulo inmenso de oficinas y empleados, y oyen los lamentos de los pueblos agobiados, bajo enormes cargas que no pueden soportar.

»Al partido monárquico pertenecen los que concilian el deseo de un poder fuerte con el respeto á las personas, con la tolerancia de las opiniones ajenas, y que ansían por el momento en que, levantándose un gobierno bastante nacional para ser independiente de miserables pandillas, realice esos principios tutelares reclamados á un tiempo por la situación de España y por el espíritu que domina entre los pueblos civilizados.» (1)

---

(1) *Escritos políticos,* pág. 737.

VI

EL CASAMIENTO Y LA OPINIÓN

En el artículo que publicó Balmes en *El Pensamiento de la Nación* (5 de marzo de 1845), resume así su criterio sobre el casamiento de la Reina:

«Parécenos ver á algunos hombres de buen juicio hablar de la manera siguiente: No negamos que las razones alegadas en favor del enlace de la Reina con el hijo de D. Carlos sean de mucho peso; no dejamos de ver que, si fuese posible realizarle sin ciertos inconvenientes, la posición de España sería más fuerte en el exterior, la tranquilidad más cimentada en el interior; que el porvenir sería más seguro..... que, apoyado el gobierno en la mayoría de la nación, se rompería esa cadena de insurrecciones y pronunciamientos, de cambios de política, de persecuciones y venganzas..... no se nos oculta que es una ventaja inmensa el borrar esa línea divisoria que impide la formación de una verdadera nacionalidad..... pero, ¿es posible verificar el enlace sin que resulte una reacción?»

Éste es el obstáculo que Balmes combatió gallardamente, y, poniendo el dedo en la llaga,

decía: «¿Qué temerían algunos? ¿La destrucción de los hechos consumados y la restauración de lo antiguo? En la destrucción de los hechos consumados está la ruina de los intereses creados por la revolución, la devolución de todos sus bienes á la Iglesia.....»

«Pues bien—proseguía Balmes:—sea cual fuere la suerte que haya de caber á los hechos consumados..... creemos que el medio de evitar trastornos, sería que, antes de entrar el hijo de D. Carlos en España, se hallasen resueltos en todas sus partes estos gravísimos y delicados negocios.»

«Deseamos que, antes que se realice el enlace, se verifique el arreglo con la Santa Sede. Y esta opinión—seguía diciendo Balmes—no la profesamos de nuevo: hace mucho tiempo que creemos muy conveniente separar, en cuanto sea posible, la cuestión religiosa de la política... En 1843 publicamos en *La Sociedad* dos extensos artículos sobre la *urgente necesidad de un concordato.*» (1)

(1) *Escritos políticos*, págs. 437 y 441.

CAPÍTULO DÉCIMOSÉPTIMO

Los aspirantes á la mano de Isabel II.—Las principales potencias europeas intervienen en el proyecto de boda.—Francia ó Inglaterra.—Las Memorias del marqués de Miraflores y la boda Real.—Lo que consignó también en sus Memorias M. Guizot.

I

LOS CANDIDATOS

Balmes, en un artículo *Sobre el matrimonio de la Reina* (julio 1846), hace el siguiente resumen:

«La prensa tomó escasa parte en tan interesante como delicado asunto, limitándose casi siempre á la exclusión de este ó aquel candidato.....

»¡Abajo Trapani! ¡no queremos Montemolín! ¡fuera los Coburgos!....»

«La opinión pública—decía Balmes—es favorable á Montemolín. Está con nosotros el parti-

do carlista en masa; está con nosotros la fracción del partido monárquico que ha sostenido á Isabel II; está con nosotros un número muy considerable del partido moderado; y, por más que se diga, no se hallan tan distantes, como se ha querido suponer, los hombres pensadores del partido progresista.

»Median todavía recelos, desconfianzas, temores infundados, que el tiempo acabará de desvanecer; y, por poco que se aplace la resolución de este negocio, esperamos que la opinión llegará á ser tan compacta, que no dejará de tomarla en consideración la alta sabiduría de Su Majestad.» (1)

«En ciertas épocas—prosigue Balmes—se había pensado en un hijo de Luis Felipe; pero el proyecto fué desechado.

»Se pensó después en el conde de Trapani. El gabinete francés apoyaba la candidatura de la Reina madre, Inglaterra no se oponía, y el hombre de la situación (Narváez) se hallaba ya con espada en mano, pronto á cargar sobre los refractarios y dar cima al proyecto. Leves protestas de la prensa y de algunos diputados bastaron para que fracasara el proyecto.»

Tenía razón Balmes.

«La candidatura del conde de Trapani fué impopular, y los acontecimientos—dice Mira-

(1) *Escritos políticos*, pág. 703.

flores — se encargaron de demostrar cuánta razón era la mía, cuando aseguraba al embajador de Francia que, aun deseando este matrimonio la Reina madre y su hija, aprobándole Francia, no desaprobándole Inglaterra, y cooperando á ello el presidente del Consejo de ministros, este matrimonio no se verificaría, pues la opinión pública lo rechazaba en España.

»Apenas tomé posesión de la presidencia del ministerio (12 de febrero de 1846), recibí un despacho del duque de Rivas, nuestro ministro en Nápoles, fecha 8 del mismo mes, que contenía una petición formal de la mano de la Reina para el conde de Trapani, hecho por la Reina de Nápoles, su madre, por el intermedio del duque, nuestro embajador.

»Mi contestación al duque de Rivas fué perentoria. Le desaprobé haber admitido la demanda sin previa autorización, pues, á decir verdad, me ponía en la necesidad de una absoluta negativa.» (1)

Escribía Balmes: «El príncipe de Coburgo no ha sido más afortunado que el conde de Trapani. No se han necesitado protestas del país: un embajador extranjero ha dicho una palabra, y el proyecto se ha desvanecido como el humo.»

Proseguía Balmes: «Un periódico de la situación se declaró por el infante D. Enrique con

(1) *Memorias*, págs. 149 y 150.

entusiasmo. La cosa se deshizo como se hizo: nació sin preparativo y murió del mismo modo.»

«La candidatura del conde de Montemolín — escribía Balmes — ha tenido en contra oposiciones mucho más fuertes que todas las indicadas. Oposición en el extranjero, oposición en la Corte, oposición en el gobierno, oposición en los hombres influyentes del partido dominante, oposición constante en la prensa.»

«Esto ¿qué prueba?» preguntaba Balmes.

«Prueba — añadía — que la candidatura del príncipe de Bourges tiene una fuerza intrínseca, no dependiente de las circunstancias del momento, de estas ó aquellas intrigas, de estas ó aquellas simpatías, y que es un pensamiento grande, nacional, con cuya ejecución se pondría término á las calamidades de nuestra patria.

» Se le ha desechado mil veces, se ha dicho que el proyecto era imposible, se han hecho las pinturas más negras del porvenir, se ha procurado intimidar á sus defensores... todo ha sido inútil: la candidatura del conde de Montemolín no ha muerto, á pesar de tantos y tan violentos ataques...»

II

LOS CANDIDATOS Y LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

«En la primavera de 1846—escribe el discípulo y confidente de Balmes,—el casamiento de la Reina era un asunto que ocupaba mucho á los diplomáticos españoles y franceses. La Corte de París, habiendo perdido la esperanza del triunfo de la candidatura del conde de Trapani, y por que no triunfara la de Coburgo, apoyada por Inglaterra y por alguna elevada persona de nuestro país, entró en negociaciones con el conde de Montemolín. M. Molé había dicho á Balmes: *ese es mi sueño dorado*».

«Dudoso es—añade con gran tino García de los Santos—que, ni Luis Felipe, ni su ministro M. Guizot, tuvieran gran empeño en realizarlo.

»Mucho se trabajó entonces por una fracción política en aquel asunto. Se formularon por el jefe de la fracción á que nos referimos, las bases que habían de ser presentadas á la Reina y transmitidas después al desterrado de Bourges. Así se hizo; examinadas por S. M., pasaron, por conducto del embajador francés, M. Bresson, á monsieur Guizot; éste las presentó á Luis Felipe,

quien, por el conducto debido, aunque, al parecer, sin las demás formalidades y garantías, las puso en manos del conde de Montemolín; éste, á su vez, quiso tomar consejo, y remitió las bases á dos personajes: á Metternich y á Balmes. ¡Extraña coincidencia! el decano de los diplomáticos y el ilustre escritor dieron la misma contestación, sin que mediase entre los dos inteligencia.

»Sentiremos que este matrimonio no se efectúe, decían á un mismo tiempo el primer ministro del Emperador de Austria desde Viena y el director de *El Pensamiento de la Nación* desde Madrid.»

III

LA DIPLOMACIA FRANCESA É INGLESA

Francia é Inglaterra se creyeron con derecho á tomar parte directa y esencial en la cuestión del matrimonio de la Reina de España: derecho inconcebible, sin establecer en dogma el derecho del más fuerte y la supremacía del hecho sobre el derecho; pero ello es que así sucedió.

«Desde antes que Isabel II fuese casadera — decía un cronista, — ya estaban negociando los gobernantes de Inglaterra y Francia cómo y con

quién había de casarse. Lord Aberdeen no quería que fuese con el duque de Aumale ni con ningún otro hijo de Luis Felipe, y M. Guizot no quería que fuese con un Coburgo. Ambos decidieron y arreglaron, pues, que se casase la Reina con un descendiente de Felipe V.»

En septiembre de 1845, en una entrevista que tuvieron los Soberanos de Francia é Inglaterra, en el palacio francés de Eu, se acordó:

1.° Que la Reina de España debía casarse precisamente con un descendiente de Felipe V.

2.° Que no podían ser candidatos á la mano de la Reina, ni un hijo del Rey de los franceses, ni un Coburgo.

3.° Que el duque de Montpensier, cuyo matrimonio con la hermana de la Reina, la infanta D.ª María Luisa Fernanda, se trató en las conferencias de Eu, no podía verificarse sino después que tuviese sucesión la Reina.

Un abultado volumen podría escribirse para narrar las estupendas cosas que pasaron en los años 1843 á 1846, con motivo del enlace de la Reina.

Es realmente un colmo, convertir un asunto puramente nacional, y en que se habían de enlazar sólo los impulsos del corazón con los destinos del país, en un negocio cancilleresco.

IV

MEMORIAS DEL MARQUÉS DE MIRAFLORES Y MONTEMOLÍN

Pero como, á despecho de todo, no podemos cambiar el curso de los sucesos, en los documentos diplomáticos confidenciales que se han publicado en las *Memorias* de M. Guizot y en las del marqués de Miraflores, se hallan las más verídicas fuentes para explicar que quienes casaron á la Reina Isabel, fueron los gobiernos de Francia é Inglaterra.

Entre estos documentos, hay uno que merece conocerse. Es la comunicación confidencial dirigida por el marqués de Miraflores á D. Francisco Javier Isturiz, fechada en París en 20 de junio de 1846.

¿Qué carácter y misión tenía Miraflores?

Isturiz, entonces ministro, propuso á Miraflores su vuelta á Londres en calidad de ministro extraordinario, como negociador de la boda á favor de Coburgo. Dice Miraflores en sus *Memorias:* «Hízome esta proposición en nombre de S. M. (Reina madre)..... pero el presidente del

Consejo hubo de convenir con mi opinión de que, antes de tomar las credenciales, marcharía á París sin carácter oficial ninguno, y que, examinando aquel terreno político relativamente á la cuestión de boda, comunicaría por escrito la opinión que formasen sobre el particular.....»

Miraflores celebró una larga conferencia con el Rey Luis Felipe, y de ella dió cuenta en la *comunicación confidencial*, de la que copiamos los siguientes párrafos.

Presentaba Miraflores á Luis Felipe airado por la pretensión de querer casar á la Reina con un Coburgo.

«En suma—dice—, alzando la voz y con ademanes los más descompuestos, añadió S. M. el Rey: —«Se me quiere poner en ridículo á la faz de Francia y de Europa, haciéndome tolerar, arrancar á la descendencia de Felipe V. del trono de España y substituirla con un alemán; eso no será. La Reina hará lo que quiera, entiéndalo V. bien, yo no quiero imponerle un marido; pero no tengo recelo en afirmar que tomar al Coburgo le hace poner en riesgo eminente la corona...»

Sigue diciendo Miraflores: «Continuó S. M.: —«Á mí, siendo Borbón, todos me son lo mismo, Montemolín como Trapani, Enrique ó don Francisco; todos son lo mismo; entre ellos no hay para mí exclusión ni preferencia; y pues que estamos en la conversación, quiero en V. *vider*

mon sac: contaré á V. todo lo que ha pasado con Montemolín...

»Mucho tiempo hace (sigue el Rey) envié un oficial á D. Carlos para decirle mi opinión sobre el asunto, reducida á que lo que convenía era que sus hijos reconociesen pura y simplemente la Reina; que yo me encargaría de enviar el reconocimiento y hacer buenos oficios para la anulación de la ley de exclusión, y que estos pasos podrían preparar el matrimonio; que, en mi juicio, no había vacilación; que el hijo de D. Carlos se había de casar, como infante, con su prima la Reina; que se había de convertir la Reina en infanta, si quería conservar D. Carlos pretensiones á la corona; que lo que se había dicho por los carlistas de asimilar á los Reyes Católicos era un absurdo, pues entonces la unión era de dos Reyes, y D. Carlos estaba, como su hijo, bien lejos de serlo.»

Se refiere en la *comunicación* que extractamos, que el Rey dió cuenta á Miraflores de las gestiones inútiles realizadas cerca de D. Carlos y su hijo... «Quedó, pues, en nada todo aquello (continuó el Rey), y vino algún tiempo después la abdicación, después de lo cual, el príncipe de Meternich tomó la mano, envió á D. Carlos á M. Dameto, y entre Metternich y el fanático Labrador lo han imposibilitado todo.

»El excelente marqués de Villefranche, á quien he visto dos ó tres veces, por supuesto con

todo el carácter privado posible, secundó mis deseos: le hice ir á Bourges; mas el asunto está poco adelantado, pues nada es posible en este concepto que no empiece por la sumisión absoluta y completa á la Reina, y Labrador dice que se deshonra. Este pobre joven ha sido educado, como todos los de la familia, para ser débiles y procurando anularlos bajo el pretexto de que no puedan dañar, sin pensar que para que la navaja pueda cortar la barba y asear la cara, ha de cortar bastante para poder degollar. Yo creo, en suma, que ésta sería buena combinación, pero que por el momento no es fácil.» (1)

Acerca de la candidatura del conde de Montemolín, dice en sus *Memorias* el marqués de Miraflores: «Mas, si Austria y las potencias asociadas y que no habían reconocido á la Reina Isabel, tomaron parte activa en aquella importante cuestión; si estas potencias limitaron su acción á pasos directos para obtener el casamiento de la Reina Isabel con el conde de Montemolín, fueron todos inútiles, por más que los secundasen algunos respetables españoles, que, aunque partidarios de la Reina, veían en esta combinación la esperanza de una fusión de derechos, que no carecía de ventajas, pero que ni la legislación vigente, que excluía á D. Carlos y á sus sucesores de la sucesión, ni las indiscre-

(1) *Memorias*, pág. 213, tomo I, segunda parte.

tas y exageradas aspiraciones de los carlistas, permitían obtener. Decididos y leales súbditos de la Reina, miraban esta combinación como la más ventajosa; pero quedó relegada á la historia.»

V

LUIS FELIPE Y M. GUIZOT

Como una especie de ultimátum, añadió el Rey Luis Felipe en la conversación que transmitió á Isturiz el marqués de Miraflores: «Enrique en manos de Cortina, Olózaga, Mendizábal, etc., no es ni puede ser mi candidato, *il ne faut plus penser à Enrique*, éste es imposible más que todos. Yo creo que lo mejor, lo más fácil y sencillo, es que, si el matrimonio se quiere al instante, es preciso acudir á Francisco; es bueno y razonable, se conduce bien, y podrá ser útil al país y á su quietud. En fin, entiéndalo bien: yo no quiero imponer marido á mi sobrina; lo que quiero es que elija dentro de los individuos de la familia; tiene seis, tres hijos de D. Carlos, dos de D. Francisco y Trapani; ella puede elegir. Por mi parte, no omitiré ninguna especie de esfuerzo para evitar que un Coburgo se case con la Reina.»

Dice Guizot en sus *Memorias* que, «después de haber guardado el gobierno inglés, durante más de un mes, silencio absoluto sobre la proposición que M. Guizot había hecho en 20 de julio de 1846, para obtener el acuerdo y acción común de los dos gobiernos, inglés y francés, en favor del que eligiera la Reina, de los dos hijos del infante D. Francisco, lord Palmerston le había comunicado el 27 de agosto en un despacho de fecha 22 las instrucciones que había dirigido á Bulwer, en las que decía lord Palmerston: «Después de haber hecho un cuidadoso examen de la cuestión, el gobierno de S. M. la Reina de Inglaterra, pensaba que el infante D. Enrique era el solo príncipe español á propósito, por sus cualidades personales, para ser el marido de la Reina.»

Guizot manifiesta en sus *Memorias* que hasta el 7 de agosto no tuvo conocimiento del pensamiento interesado de lord Palmerston en favor de D. Enrique, preferencia que envolvía un interés de influjo en España, identificado con el recuerdo del supremo, ejercido por Inglaterra durante la regencia de Espartero y supremacía del partido progresista español, al que lord Palmerston tenía motivo de creer estaba afiliado D. Enrique...

Dice Miraflores en sus *Memorias:* «La declaración del gabinete inglés ya había condensado la elección entre los solos dos hijos del infante

D. Francisco; pero, puesta en el terreno de partido, el gabinete existente en España y la Reina madre, era natural el que dieran la preferencia al duque de Cádiz, hijo mayor del infante, príncipe tranquilo, juicioso y que había tomado y desempeñado con honra y decoro el empleo de coronel de un regimiento de caballería, al paso que la conducta de D. Enrique, agitada y bulliciosa, dejaba mucho que desear á la Corte de la Reina madre, á la que desde Bayona había dirigido D. Enrique una carta llena de inconveniencias.

»Dióse decididamente la preferencia al duque de Cádiz, cuya resolución se comunicó oficialmente á M. Bresson, embajador de Francia en Madrid; pero añadiéndole que iba unido á ella el que el casamiento de S. M. debería verificarse en el mismo día y la misma hora que el de la infanta D.ª Luisa Fernando con el duque de Montpensier, siendo condición *sine qua non* la simultaneidad de ambos matrimonios.»

CAPÍTULO DÉCIMOCTAVO

Efectos de la campaña de Balmes en el asunto de las bodas Reales.—Agrias polémicas é insultos á Balmes.—Su famosa Vindicación personal.—Últimos artículos que sobre el casamiento escribió Balmes.—Epílogo de este asunto.

I

PÁGINAS ÍNTIMAS

Vamos á narrar ahora, en breves páginas, algunos hechos de la vida de Balmes, relacionados con el proyecto de bodas Reales, por desgracia, ya casi los últimos de aquella hermosa vida, que dió tantos y jugosos frutos en breve tiempo.

Balmes estuvo en Madrid durante los meses de marzo, abril, mayo y junio de 1846, fijos los ojos, no sólo en los acontecimientos políticos que se iban desarrollando, y por cima de todos el del enlace de la Reina, sino que seguía estu-

diando y escribiendo sobre los más arduos problemas filosóficos.

Dice García de los Santos: «Balmes regresó á Madrid en marzo de 1846, atraído en gran parte por la cuestión política. Se notaba en el gobierno un deseo de anticipar las regias bodas; y Balmes, que veía en este acontecimiento la base de su sistema, tomó una parte mucho más activa de lo que podía imaginarse por el periódico, para que la solución fuera como él creía conveniente. ¡Parece increíble! La política, que seca el corazón, que agota la inteligencia y que entibia los más fuertes deseos, á Balmes le producía el efecto contrario. Buena prueba son los trabajos científicos que alternaban con los políticos.

»En los meses de abril, mayo y junio concluyó la *Filosofía fundamental*, corrigió la segunda edición de *El Criterio* y escribió una *Memoria acerca del modo que los eclesiásticos deben conducirse con los incrédulos*, Memoria que leyó en una de las conferencias eclesiásticas que entonces se celebraban en Madrid. Además, completó la colección de las *Cartas á un escéptico,* catorce de las cuales había insertado en *La Sociedad.*»

Dice Balmes en su *Vindicación:* «El día 1.° de julio (1846) salí de Madrid en la silla correo; llegué el 4 á Barcelona; permanecí allí cinco días, lo único necesario para corregir las

últimas pruebas de las *Cartas á un escéptico*, que se acababan de imprimir, y algunas otras que tenía atrasadas del tomo tercero de la *Filosofía fundamental*.»

«Vi—añade Balmes—en Barcelona á muy pocas personas, porque deseaba marcharme pronto para huir del calor; y el 10, tomando un carruaje, me fuí en derechura á Vich, mi patria, donde no había estado hace cerca de cinco años, y donde tengo numerosos amigos que deseaban verme, como yo deseaba tener el gusto de verlos á ellos. Llegué á Vich el mismo día. En el mes que llevo de permanencia en ésta, no me he alejado nunca un cuarto de legua de las tapias de la ciudad, y he pasado alguna vez siete ú ocho días sin salir de las puertas de mi casa habitación.»

Esto escribió Balmes con gran sencillez y estilo familiar, para demostrar cuán ajeno vivía de todo linaje de intrigas y tramas: su vida eran sus escritos.

En Madrid seguía en la redacción de *El Pensamiento*, y representando á Balmes, su devotísimo discípulo García de los Santos. Decía éste al relatar más tarde estos sucesos:

«La cuestión del matrimonio de la Reina estaba á punto de resolverse; así es que ya los periódicos tomaban una parte más activa en su discusión, ensañándose más contra *El Pensamiento*. Esto dió ocasión á Balmes para lucir sus

brillantes dotes para la polémica, la cual tomó ya un aspecto tal, que *El Español* recordó aquello de las escuelas, de que, cuando uno de los contendientes hace gala de estupenda terquedad, *fustibus est argüendum;* á lo que Balmes contestó oportunamente haciendo caer sobre aquel periódico desatención tan grave.»

II

ATAQUES Y VINDICACIÓN

Balmes, en su famosa *Vindicación personal*, escrita en Vich en 13 de agosto de 1846 y publicada en Madrid en *El Pensamiento* en 19 del mismo mes, decía:

«Muy lejos me hallaba yo de creer que en las columnas de *El Español* había de tener el argumento de los palos una interpretación tan literal é inmediata, y que, sin saber por qué, un corresponsal de dicho periódico había de salir con la peregrina invención de que el que escribe estas líneas, probablemente por sus manejos electorales, había sufrido una paliza en un pueblo de la montaña de Cataluña. Al leer aquellas líneas, acompañadas de tanta grosería y calumnia y que tanta indignación han causado á los

hombres que estiman en algo la verdad y el decoro, yo, que era el ofendido, no podía indigdarme; sólo sentía una impresión desagradable, semejante á la que se experimenta al presentarse á los ojos objetos que repugnan. Si mi posición, si el honor de la causa que defiendo, si el deseo de complacer á innumerables amigos no me impulsasen á contestar, no lo haría; volvería la cabeza con desdén y seguiría mi camino.»

Balmes, en todos sus escritos, en todas sus polémicas, cumplía al pié de la letra lo que dijo en el prólogo del primero de sus escritos políticos (agosto de 1840): «Quien se complazca en denuestos contra las personas y en calificaciones odiosas de las opiniones, no lo busque aquí; yo respeto demasiado á los hombres para que me atreva á insultarlos.....»

Se explica, pues, que Balmes se sintiese herido, al ver propagar aquellas y otras paparruchas, para insultarle y desprestigiarle.

Entonces, por primera y única vez en su vida, Balmes habló de sí; «y lo hizo—dice García de los Santos—omitiendo muchas cosas que hubieran realzado su reputación, si es que la reputación de Balmes podía elevarse más.»

Entonces fué cuando escribió esas hermosas páginas de sus escritos, la *Vindicación personal*, en la que relata con sencillez los principales acontecimientos de su vida pública, y en la que desafía con el valor que inspira una conciencia

pura, á que sus enemigos señalen un borrón en su conducta.

«El público—decía Balmes—sabe muy bien que jamás he llamado la atención sobre mi persona. No se hallan en los prólogos de mis obras aquellos preámbulos en que algunos hacen saber directa ó indirectamente la edad que tienen, su posición personal, los desvelos que le ha costado su trabajo y otras cosas semejantes.

»Los cuatro tomos de *El Protestantismo* llevan dos escasas páginas de prefacio, sobre el objeto de la obra. *El Criterio* salió sin una línea. Los cuatro tomos de *Filosofía fundamental* no tienen más que una página corta de prólogo, también sobre el objeto de la obra, y el tomo de las *Cartas á un escéptico* va precedido de una simple advertencia de editor, más bien que de autor.»

«Así hubiera continuado—prosigue Balmes,—y jamás hubiera ocupado al público hablándole de mi humilde persona, si no supiese que el hombre, colocado en cierta posición, está obligado á defender su honra, siquiera le sea necesario decir en su abono cosas que, sin este motivo, no hubiera dicho nunca.

»En cuanto á mis intenciones actuales, al tiempo apelo para justificarme en todo. No temo nada. Se han hecho alguna vez indicaciones de que se revelarían los manejos en favor del matrimonio del conde de Montemolín; en algunas

he creído ver alusiones á mí: repito que en esto tampoco temo nada. En España y en el extranjero, y con hombres de todas opiniones, he manifestado en alta voz la mía, siempre que la ocasión se ha ofrecido. Hasta en los asuntos secretos tengo una regla muy sencilla: no hacer nada en secreto, que, si la ligereza lo revelase y la malicia lo difundiese, no lo pudiese sostener en público.»

III

LAS IMPUREZAS DE LA REALIDAD

Balmes dejó por unos momentos de ser el filósofo que desdeña las minucias de la vida. Fué el *hombre*, el adalid desinteresado de una causa política, que siente los resquemores de la lucha y las sacudidas de nervios, que en ciertas ocasiones experimentan aun los más privilegiados mortales.

«Pero — añade García de los Santos — no se comprende todo el efecto que le causó aquel inicuo ataque leyendo la vindicación; donde se comprende bien el desconsuelo que producía en su alma la simple idea de que sus amigos dudasen de su honradez, es la sentida carta que me

escribió desde Vich (13 de agosto de 1846) al remitirme la citada vindicación.»

«Ya verá—decía Balmes—que echo el resto; me han tocado en lo más vivo; pero creo salir victorioso. El espíritu estaba sereno; pero el corazón chorreaba sangre, por no poder contestar en el acto. En fin, creo que lo habré remediado todo, para lo pasado y lo venidero.»

Balmes olvidó entonces lo que, con gran acierto, había escrito años antes (1843) acerca de las reputaciones.

Decía en aquella sazón: «Acabamos de atravesar una guerra civil y estamos pasando por disturbios políticos; y, sin embargo, recórrase el catálogo de los hombres que se han señalado por sus talentos, por su honradez, por su carácter, ó por otras cualidades buenas ó malas, en cualquiera de los partidos, y se hallará que la verdadera opinión pública está fijada sobre su mérito..... *Cuando el sol brilla, todos lo ven,* aun aquellos á quienes ofende.

«En épocas turbulentas—decía tambien Balmes,—si se llega de un modo ú otro á inutilizar por una temporada los talentos de hombres capaces de salvar al país, el interés público es el que sufre; la reputación, si es sólida, queda intacta.» (1)

Tenía razón Balmes cuando decía: «Si hubie-

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 120.

se podido dudar alguna vez de la justicia y santidad de la causa que sustento, mis dudas se habrían disipado, al ver las armas con que se me combate; cuando se echa mano del ataque contra la persona, señal es que nada se puede responder á las razones del escritor.»

Así y todo, asombra cómo un hombre de un talento tan profundo, de tan grandes vuelos, tuviera la abnegación de consagrarse á la defensa de una causa política. La realidad es impura, y la *política* lleva en sí aneja la pugna de intereses. No es raro, pues, que las flores que alfombraban el camino que pisaba el filósofo, se trocaran en punzantes espinas para el político, aunque sus intenciones fueran puras y desinteresadas.

Al leer los briosos artículos de Balmes, recordamos la frase de Chateaubriand, que, refiriéndose á Chamfort, decía: «Me ha admirado siempre que, quien tanto conoció á los hombres, se entregara con tanto ardor á defender una causa política.»

IV

ÚLTIMOS ARTÍCULOS QUE ESCRIBIÓ SOBRE LA BODA REGIA

Escribió en aquella sazón Balmes un artículo entusiasta y convencido á favor del matrimonio del conde de Montemolín con Isabel II, fechado en Vich en 27 de agosto de 1846.

Balmes ignoraba que la diplomacia europea había triunfado. Aquel artículo no llegó á publicarse, pues llegó á Madrid dos días después que el periódico oficial había anunciado la Real resolución de contraer S. M. enlace con su primo el infante D. Francisco de Asís.

Dice el Sr. García de los Santos en su biografía de Balmes: «En el estado de la cuestión, no me atreví á decidir por mí solo si debía publicarse ó no, y lo consulté con el señor marqués de Viluma. Después de algunas vacilaciones, nacidas del temor de ofender á un hombre tan independiente como Balmes, se acordó suspender la inserción del artículo.»

El siguiente que envió Balmes, tuvo la misma suerte. «En él —dice García de los Santos— se trataba del matrimonio de la Reina.

»Al leer este brillante escrito el marqués de Viluma, no se atrevía á decidir si se había de publicar ó no. En éste no mediaba la circunstancia de no saber Balmes la Real resolución: lo había escrito con pleno conocimiento; así es que, aun cuando había párrafos bastante enérgicos, el artículo se imprimió.

»Viluma tuvo una conferencia aquella noche con el Sr. D. José Isla Fernández, de la cual resultó que se suspendiera la circulación del número, hasta que este señor leyera el artículo; efectivamente, lo leyó, y opinó por que no se publicara.

Adadía García de los Santos:

»El responsable inmediatamente de la determinación era yo; traté sobre ella largamente con el Sr. Isla, quien lo dejó ya á la decisión del marqués. Volví á ver á este señor, y por contestación me presentó la *Gaceta* de aquel día, que publicaba la resolución de que la infanta contraería enlace con el duque de Montpensier. Todo es inútil, me decía; nada se puede conseguir.»

Decía también García de los Santos: «Tiene el marqués de Viluma tal facilidad para producirse, tal elegancia en las expresiones, tal conocimiento de las cuestiones políticas y dinásticas; se expresa con tanta pasión, que, el que le escucha en largas conferencias, se ve obligado á confesar lo que él quiere y convenir con su

parecer en todo. En vista de todas las razones que me presentaba, me separé de él, convencido por sus razones, pero conociendo por instinto el disgusto que á Balmes ocasionaría la suspensión del artículo. Todo el día luché con estas ideas, y aun quise hacer otro esfuerzo para ver si conseguía la publicación del número.»

Escribió entonces García de los Santos una razonada carta al Sr. Isla y Fernández (8 septiembre 1846).

La contestación fué la siguiente:

«Hemos visto la carta que V. ha dirigido al Sr. Isla, y, sin embargo de su contenido, creemos que no es conveniente publicar el artículo en el estado á que han llegado las cosas. Tiene el presente muchos más inconvenientes para su publicación que el anterior.»

Esta contestación la firmaron á la vez Isla y el marqués de Viluma. En vista de esta determinación, García de los Santos suspendió la publicación del artículo enviado por Balmes.

V

ACTITUD VARONIL DE BALMES

Esta conducta celosa de García de los Santos le valió una cariñosa, pero expresiva, repulsa de Balmes, que mencionamos, porque pinta, á la vez que un *carácter*, la situación que tenía aquel insigne escritor respecto á la publicación de *El Pensamiento*.

«Sentí mucho—decía en 17 septiembre 1846—que no se insertara el artículo; pero la oportunidad ya pasó. En adelante, no consulte usted nada con nadie; bien le consta á V. mi independencia, y no quiero que ésta se desmienta en los pocos números que probablemente le restan á *El Pensamiento*. Tal vez la semana inmediata remitiré el artículo de despedida; sólo me detiene el no estar todavía casada la Reina.....»

«Tenga V. entendido—añadía,—para todos los casos que puedan ofrecerse, que no me liga ningún compromiso con nadie; y que he escrito, escribo y escribiré conforme entiendo yo, y de ningún modo como entienden los otros; respeto las opiniones de los demás, pero tengo la mía, y procedo en consecuencia.»

Según hacía notar García de los Santos, «el artículo de Balmes era valiente y rebosaba españolismo. En él expresaba cuánto sentía de las cosas y de las personas, aun de las más elevadas, siempre, sin embargo, guardando el respeto que á ellas y á sí mismo se debía.»

He aquí algunos de los párrafos que insertó en su libro biográfico el señor los Santos:

«La firmeza y energía en defender nuestros principios—escribía Balmes—no nos haría olvidar la moderación, nunca más necesaria que en los contratiempos. El dolor no es el despecho.»

«..... Mientras el casamiento no se efectuase, debía estar sujeto á discusión.»

«El resultado político, seguro, inevitable, del enlace con el infante D. Francisco, es dejar las cosas en el mismo estado en que se hallan ahora, exceptuando quizás la vuelta del general Narváez, que en la actualidad es todavía difícil; pero que entonces tal vez sea tenida por necesaria.»

Añadía Balmes en el artículo con gran ironía: «Nadie ha olvidado la época en que este general disponía de la suerte de España; aquella época en que, con un Parlamento dócil, con un ejército sumiso, con un ministerio poco susceptible, con una administración á sus órdenes, con el favor de la Corte, era el hombre de la situación, y llovían sobre él títulos y condecoraciones, y la España, deslumbrada, contemplaba atónita su

lujo, y la Constitución era una verdad, y la libertad de imprenta otra verdad, y la seguridad personal de los escritores otra verdad, y el imperio de la ley en todas las provincias de España otra verdad..... Éste es un ideal en que todavía creemos que se harán importantes mejoras.....»

Proseguía Balmes: «Ya que la cuestión del matrimonio no hubiese de ser puramente española, ya que en el negocio más transcendental no se siguiesen las solas aspiraciones de nacionalidad, ya que se hubiesen de combinar con la política española influencias extranjeras, ¿quién no ve cuán menos mal hubiera sido el que, en vez de hallarse sola la influencia francesa, hubiera estado unida con la europea....? ¿Para la diplomacia española no habrá más mundo que Francia?»

Á qué seguir: Balmes traza el cuadro de desdichas que, según reza la historia, ha traído á España la influencia francesa.

Balmes aparece con todas sus energías, con su vigoroso carácter, combatiendo hasta el último momento por su ideal; pero, á nuestro modesto juicio, obraron bien sus amigos en no publicar un escrito que, sin fruto, hubiese podido acarrear á su autor mayores é inútiles amarguras.

Refiriéndose á la campaña de Balmes, decía un cronista: «No se puede decir que, si

ha combatido la situación creada por los casamientos, ha sido con poca generosidad. Por espacio de tres años ha dicho siempre, probándolo con argumentos y con datos, que lo conveniente, lo necesario, era el casamiento con el conde de Montemolín. No se hizo, se despreció su opinión; él no es culpable si las cosas llevan el giro que entonces pronosticaba.»

VI

EL DESENLACE

«Al ver el disgusto que le produjo la suspensión de los artículos—dice García de los Santos—le participé mi resolución de separarme de la redacción de ***El Pensamiento***, una vez que no había acertado á cumplir sus deseos.»

Balmes contestó al redactor de ***El Pensamiento*** con una carta muy notable (1.° de octubre de 1846). «Ahí va otro artículo no menos extraño... Nada de consultas. Quedo enterado del arrepentimiento: no sea V. niño. No he recibido la carta de la *dimisión:* no la hubiera admitido. Me ha hecho reir. Le repito á V. que no pida ni oiga más consejos que los míos en lo del periódico. Él no necesita de nadie; ni yo

tampoco: si nos viésemos, le explicaría á V. lo que hubo y lo que hay: repito que no haga usted caso de nadie... Los que piensan que hablaré ahora del manifiesto, ¿dónde se han metido el juicio? Por ahora no me despido de *El Pensamiento;* veremos...»

Como ve el lector, Balmes no daba su brazo á torcer, y en otros números posteriores de *El Pensamiento* examinó la situación en que España se colocaba con las bodas Reales. No se detuvo ante consideraciones personales, y con más resolución y vigor que nunca escribió sus artículos, aglomerando nuevas y elevadas reflexiones, para señalar los males que podía acarrear la resolución tomada.

Falta ya sólo el epílogo.

En 26 de agosto de 1846 se hizo público el casamiento de la Reina. El día 14 de septiembre se leyó en las Cortes la comunicación de Isabel II, en que participaba su proyectado enlace con su primo el infante D. Francisco de Asís y el de su hermana la infanta D.ª Luisa Fernanda con el duque de Montpensier.

En 10 de octubre, y á un mismo tiempo, se celebraron ambos matrimonios de la Reina Isabel con su primo el infante D. Francisco de Asís y el de la infanta D.ª Luisa Fernanda con el duque de Montpensier, D. Antonio de Orleans.

Inglaterra quedó hondamente resentida porque en el matrimonio del duque de Montpensier

con la infanta, se había faltado á lo convenido en Eu, de que no había de verificarse hasta que la Reina Isabel tuviese sucesión ; pues sin ella podían—decía Inglaterra—ocasionarse los peligros *que calificaba de riesgos contra el equilibrio europeo.*

Asombra, en verdad, que una nación seria como Inglaterra descendiera á tales nimiedades, y, sin embargo, existen documentos oficiales y hechos que lo comprueban. (1)

Las peripecias é intrigas de las cancillerías y las que se habían desarrollado en la misma nación, quebrantaron al ministerio Isturiz, que presentó la dimisión, que le fué aceptada.

Formó un gabinete de transición el duque de Sotomayor, que duró sólo dos meses en el poder (28 de enero á 28 de marzo de 1847).

---

(1) Los que quieran conocer á fondo los detalles de las negociaciones que precedieron á la boda de la Reina, han de consultar las *Memorias* del marqués de Miraflores y el capítulo de las *Memorias* de M. Guizot consagrado á lo que en las mismas se llaman *matrimonios españoles.*

CAPÍTULO DÉCIMONONO

Sube al poder la fracción llamada puritana.—Pacheco, presidente del Consejo.—Caída de los puritanos.—Narváez tercera vez en el poder.—Balmes durante este período.—Cesa de publicarse «El Pensamiento de la Nación».

I

EL MINISTERIO PACHECO

Durante el gobierno presidido por Isturiz brotó dentro del partido moderado ó conservador la fracción *puritana*, á cuya cabeza estaba el hábil jurisconsulto D. Joaquín Francisco Pacheco, y que hablaba ó escribía con magistral solemnidad; por esto, sin duda, le llamaron *Pontífice*.

La nueva rama desgajada del tronco conservador miraba con cierta prevención la reforma de la Constitución, el predominio cada vez ma-

yor de los militares, el desdén con que se miraba al Parlamento, y otros síntomas que juzgaba ser de retroceso.

El discípulo predilecto de Pacheco, D. Nicomedes Pastor Díaz, decía enfáticamente: «No quedaba duda de que se había andado mucho por un camino de reacción desconocido y tortuoso...»

Los *puritanos* confiaban llegar pronto al poder. *El Tiempo* y *El Español*, que eran sus periódicos, publicaron el programa, que era en suma: Gobernar con las Cortes; discutir y votar los presupuestos sin pedir autorización; levantar la autoridad civil y encerrar la militar dentro de sus límites verdaderos; dar una ley de imprenta menos restrictiva y preparar las cosas de suerte que pudieran alternar en turno pacífico los progresistas con los moderados, sin apelar á los pronunciamientos para escalar el poder.

Vida efímera tuvo el ministerio Sotomayor, y los puritanos subieron al poder.

Reemplazó al muy corto ministerio de Sotomayor, durante el cual no ocurrió ningún suceso de importancia general, el presidido por el distinguido abogado en el foro de Madrid, don Francisco Pacheco, que tomó la presidencia con la cartera de Estado, entrando con él Pastor Díaz, Mazarredo, Bahamonde, Sotelo, Benavides, confiriéndose el ministerio de Hacienda al ya notable y emprendedor D. José de Salamanca.

Presentóse el nuevo ministerio á las Cortes el 28 de mayo de 1847 y explicó su programa llamándose conservador liberal; pero desde su entrada se halló en lucha con permanentes resistencias en las Cortes y fuera de ellas. Ya habían aparecido antes de mayo sublevaciones carlistas en las provincias de Toledo y de Valencia.

Varias medidas de matiz liberal disgustaron á los ultraconservadores, que aunaron sus fuerzas contra aquel ministerio. Á su vez los progresistas no se mostraron benévolos con el gabinete.

No es nuestro ánimo reseñar, siquiera prolijamente, los sucesos, sino señalar los más culminantes que determinaron la tercera reaparición de Narváez, que sella y cierra el período en que escribió y batalló el insigne Balmes.

Los progresistas, ganosos de escalar el poder, quisieron ganar el favor de la Reina, con halagos, vítores y aclamaciones por las calles y paseos de Madrid. Hubo en aquel tiempo, por parte de los progresistas, un *frenético* dinastismo; pero, como dice un historiador, y por cierto con grandes ribetes liberales, «los progresistas se convencieron pronto de que no les daban el poder, y el *dinastismo* feneció con la esperanza».

Las crónicas y aun la historia de aquellos días mencionan hechos é intrigas de los partidos, y de sus principales hombres, buscando el poder por tortuosos caminos.

La ley electoral de 1846 había facilitado á Cortina y á Madoz tomar asiento otra vez en las Cortes, después de absueltos y libres de la causa y prisión en que fueron envueltos por la revolución de Alicante en tiempo de González Bravo.

Ya en el Congreso, protestó Cortina contra el excésivo influjo ejercido por Francia en los matrimonios españoles.

Dice Miraflores en sus *Memorias:*

«Con las mayores dificultades hubo de luchar el ministerio Pacheco, á que desde su nacimiento le dieron el nombre de *puritano*, aceptando en teoría una severidad puritana, adoptada como precisa consecuencia de los deplorables disturbios que á la sazón se dejaron sentir en la estancia regia, á punto de verificarse una momentánea separación de los Reyes, jóvenes é inexperimentados, habiéndose el Rey retirado al Pardo, permaneciendo en Madrid la Reina.»

«Disturbios—añade Miraflores—que entre jóvenes son y han sido frecuentes en todas las clases sociales, sin excluir los palacios, pero si bien más ó menos justos y por lo común pasajeros, siempre son delicados y comprometidos por demás si los actores son augustas personas colocadas al frente de los pueblos. Semejantes disgustos, sean ó no de corta duración, suelen explotarse por los malvados en favor de sus protervas ambiciones y de sus pérfidos proyectos.»

Sea como quiera, el estado de las cosas pú-

blicas no era, por cierto, el más adecuado para dar estabilidad á los ministros. El gabinete Pacheco duró desde el 28 de marzo de 1847 hasta el 31 de agosto del mismo año.

Fué reemplazado por otro, compuesto de individualidades, no de mayor significación, ni más respetable historia política que el anterior, confiriéndose la presidencia al magistrado García Goyena; pero su existencia no pudo pasar tampoco más allá del 4 de octubre, y con no escasas dificultades.

Las desavenencias que existían en Palacio sacaban de quicio al partido ultraconservador, que acusaba en voz alta á los *puritanos* de poco cuidadosos de la buena fama y crédito de que debían gozar ciertas personas. Los enojados conservadores de Madrid volvieron sus miradas á Narváez, que se hallaba en la capital de Francia, pidiéndole regresase y se pusiese de nuevo á la cabeza del partido.

Las súplicas de Pidal y de otros amigos ablandaron á Narváez, y dicen las crónicas «que les escribió que, á pesar de haber jurado no volver á ser ministro, lo sería cuando se lo rogasen. Ponía —dicen— una condición, y era: *carta blanca para empuñar el garrote y pegar firme*, porque en España, según Narváez, no se podía gobernar con blandura, sino á palos.»

Inglaterra, en aquella sazón, mezclándose en los asuntos políticos, aun los más menudos,

mostró con sus intrigas, por medio del embajador Bülwer, su empeño de que hubiese un gobierno progresista.

Los historiadores no comprenden la causa de las miras del gobierno inglés. Pasaba todo esto en el verano de 1847. La Reina estaba en la Granja, donde intrigaba Bülwer, junto á sus íntimos amigos Salamanca (ministro de Hacienda) y los generales Serrano y Ros de Olano.

II

TERCERA VEZ NARVÁEZ

Se acercaba el desenlace de la dominación *puritana*, y, ya sea por el temor de que Serrano y Salamanca diesen el poder á los progresistas, ó quizás por el cansancio, el hastío de tantas intrigas, ó el tardío arrepentimiento por sus alharacas, seguidas del fracaso, es lo cierto que se concertaron las voluntades de conservadores *puritanos y no puritanos*, y todos convirtieron las miradas á Narváez, pidiendo unidos, Pacheco, Pastor Díaz, Pidal y otros prohombres conservadores, á Narváez que viniese desde París á rehacer el partido conservador, á encargarse del mando y á poner orden en todo. Vino Nar-

váez, y la Reina le encargó la formación de un nuevo ministerio.

Narváez, según decía, se proponía organizar un ministerio de *base muy ancha*, esto es, que contuviese en sí todos los elementos del partido conservador.

Dice un historiador: «La Reina se empeñó en que Salamanca había de ser ministro de Hacienda. Narváez no quiso, resignó su encargo, y se despidió.

»Entonces la Reina confió al mismo D. José de Salamanca la formación de un nuevo ministerio, que gozó efímera vida.»

El ministerio Salamanca dió el 2 de septiembre de 1847 una amplia amnistía, y nombró á Espartero senador del Reino. Estas y otras medidas no bastaron para apaciguar á los progresistas; pero acabaron de hacerle perder todo crédito en el ánimo de los conservadores y de la propia Reina.

Ocurrió entonces un golpe verdaderamente teatral. Estando los ministros en Consejo, entró Narváez á anunciarles que estaban *exonerados*.

Esta violenta determinación causó tanta admiración como enojo, y, para templarlo, Narváez ofreció retirar los decretos de exoneración á cambio de las dimisiones.

«Lo peor que tuvo el ministerio Salamanca, fué—como dice un cronista de la época—no representar ningún partido, sino ser el triunfo de

la travesura chistosa (Salamanca era muy salado), de la gracia y el desenfado.»

Decía el propio Miraflores:

«¡Qué cuadro tan doloroso ofrecía España ante los ojos del mundo! Desde el 2 de febrero de 1846 hasta el 4 de octubre de 1847, es decir, en solo diez y nueve meses, se habían sucedido, en turbulentas alternativas, seis gabinetes, que, llamándose todos moderados y conservadores, habían sido envueltos en agitaciones y graves acontecimientos.

»El país no podía dejar de contemplar con sobresalto el estado de las cosas públicas, y era muy natural desease con avidez un gobierno que tuviese al menos condiciones capaces de tranquilizarle, dando también confianza á la Corte. Deseábase, pues, una situación que ofreciese esperanzas de mayor consistencia, por lo cual, nada tenía de particular, y era también lógico, que la opinión recordase al jefe vigoroso que en 1844 había dado pruebas de hombre de gobierno, afirmando el orden en la sociedad y creando una mejor Constitución que la de 1837, cual era el duque de Valencia, cuyo ministerio logró vivir desde mayo de 1844 hasta febrero de 1846.» (1)

Balmes, cuando habló de la fracción *puritana*,

---

(1) *Memorias* de Miraflores, pág. 319, tomo I de la Continuación.

decía que no era posible resucitarla. «No me entretendré en atacar á los caídos; pero no puedo menos de decir que, si quiere hacer la oposición otra vez, es preciso no adoptar la palabra *puritanismo*. Después de lo que hemos presenciado, ya sería imposible que á quien lo oyese, no le sucediese lo que á Sancho, cuando tenía los carrillos hinchados y la boca llena de risa, con evidentes señales de querer reventar con ella.»

III

BALMES EN ESTE PERÍODO

Dice García de los Santos: «Efectuado el matrimonio de la Reina, Balmes pensó en suspender inmediatamente el periódico; pero deseaba examinar la cuestión bajo todos sus aspectos, y el periódico no cesó hasta fin de año. No quería por entonces volver á Madrid; pero se hablaba de levantamiento de los montemolinistas en las montañas de Cataluña y había llegado á su noticia que tenían orden de arrestarle en la Ciudadela de Barcelona (había regresado á esta ciudad) tan pronto como se presentase alguna partida. Balmes deseaba vivir en España, y,

creyéndose más seguro en la Corte, me sorprendió con una carta que recibí el día 4 de noviembre (1846), en que me decía: «Esta carta sólo se adelantará 24 horas á mi llegada á Madrid. Iré en el correo.»

Nadie, sin embargo, más que Balmes, abominaba la guerra civil, y había escrito ya mucho antes:

« ¿Qué hombre en cuyo pecho latiera un corazón español, sería capaz de colocarse de nuevo en 1833 y contemplar sin horror la inmensa cadena de desastres que iban á renovarse sobre esta nación infortunada? ¿Quién sería bastante inhumano — añadía — para complacerse en la idea de que la sangre española corriera á torrentes en Navarra, en Cataluña, en Aragón, salpicándose más ó menos con ella todas las demás provincias del Reino?» (1)

Añade el cronista, discípulo de Balmes:

« Los primeros días los pasó en Madrid sin más ocupación que el periódico, cuya suspensión puso alguna vez en duda, pensando en que sería conveniente seguir escribiendo, ya que no sobre política, sobre otros puntos no menos interesantes; y, al hacerle quincenal, habló conmigo de consagrar la mitad del periódico á la publicación de las obras del conde de Maistre,

(1) *Escritos políticos*, pág. 183

de quien era partidario entusiasta, para lo cual hicimos algunos trabajos preparatorios.»

Apenas descansó Balmes del viaje, empezó á escribir la *Filosofía Elemental*, y en breve tiempo escribió la *Lógica*, la *Metafísica*, la *Ética* y la *Historia de la Filosofía*, con lo que completó sus brillantes y sólidos escritos filosóficos.

Los sinsabores políticos, los contratiempos de todo género, no secaron la savia de aquella poderosa inteligencia. Contribuyeron sí á matar su cuerpo; pero su espíritu, que se mostró cada día más esplendente, siguió arrojando rayos de luz, que todavía nos iluminan y deslumbran.

Grandes pensamientos acarició hasta los últimos días de su vida, que por desdicha malogró una temprana muerte. (1)

---

(1) La fundación de una sociedad con un capital de 20 millones de reales, para la publicación de buenos libros, bajo un plan original, vasto y completamente nuevo. La sociedad debía tener para sus oficinas un gran local, en que se establecería un Ateneo, con biblioteca, cátedras, etc.

IV

CESA «EL PENSAMIENTO DE LA NACIÓN»

Llegó el 31 de diciembre de 1846 y cesó *El Pensamiento de la Nación.*

Fué una decisión oportuna: las circunstancias eran críticas, la cuestión iba á llevarse á otro terreno, y Balmes comprendió que su periódico no tendría la libertad que necesitaba.

Decía sobre este punto su amigo y cronista Santos: «Durante algunos días antes de resolver, hacía conversación frecuente sobre el particular entre amigos que trataban de persuadirle no dejase al inmenso número de sus lectores y adictos privados de conocer su opinión en todas las cuestiones de interés, que nuevamente ofrecía el estado de España, hasta que por último vino á decirles:

—«Ciertamente no me sería muy difícil seguir con el periódico ocupando sus columnas en cuestiones transitorias y aun con otros asuntos de gusto y utilidad para el público, ni me despido de hacerlo en el caso y en el modo que crea oportuno; pero *El Pensamiento vive de la*

verdad, y, no pudiendo ya decirla en los puntos más interesantes, ni debiendo significar con su continuación que existe la libertad que no tiene, cesa...»

»El efecto que produjo la terminación del periódico fué grande; todos preguntaban el motivo, y, en general, aunque sensible, fué perfectamente acogida, creyendo todos que era un acto de grande moralidad y de singular desprendimiento digno de elogio. Este periódico producía á Balmes una buena ganancia (más de tres mil duros anuales).»

En los tres años que duró *El Pensamiento*, no fué denunciado ningún artículo suyo. Balmes usaba de mucha templanza en las palabras, aunque hubiese grande oposición en las ideas... Guardaba respeto al Trono y á las instituciones y, cuando tenía que emitir alguna idea peligrosa, decía: «Echo tierra á los ojos del fiscal para cegarle.»

Llegó el momento en que, fracasado el ideal de Balmes, éste rompió el instrumento que le había servido para sus campañas en pro de la unión de lo antiguo con lo moderno, cuya clave era, según decía, el casamiento del conde de Montemolín con D.ª Isabel II.

El último artículo de *El Pensamiento de la Nación* se titula: *¿Por dónde se sale?*

En este artículo se ventilan todas las cuestiones que estaban sobre el tapete de índole inte-

rior é internacional, señalando la gravedad de la situación del país.

Decía entonces Balmes: «Teníamos profundamente grabada la idea de que era necesario substraer el trono de Isabel II á la necesidad de los apoyos revolucionarios, que desde su elevación le han conmovido, al paso que le sostenían, y de que era preciso hacer entrar en combinación con la España nueva, la España antigua, para dar á la Monarquía el cimiento anchuroso y sólido de las ideas y sentimientos nacionales, de las tradiciones españolas, creyendo que sólo de esta manera podía conseguirse que subiese á las regiones del poder la savia vivificante que circula por las entrañas de la sociedad.»

«Según nuestra opinión—añadía Balmes—esto no podía lograrse con Reales órdenes, ni con artículos de periódicos increpando á los disidentes, ni con el propósito de hombres que lo desearan, sino con hechos positivos, grandes, de eficacia segura y duradera. Se dijo que intentábamos una reacción... Es de suponer que los encargados de velar por la seguridad del Trono y la tranquilidad del país, lo habían pensado bien antes de tomar graves resoluciones. Sobre ellos, pues, caerá la responsabilidad; á ellos tocará la censura ó el elogio en el fallo de la posteridad y, antes todavía, en el juicio de la generación presente.»

«Si nuestra opinión fué errada —proseguía Balmes—y, de todos modos, España puede ser próspera y feliz, nos alegraremos; en el caso contrario, nos consolaremos recordando lo que pensamos y sostuvimos.»

«Por nuestra parte—añadía finalmente Balmes—habiendo manifestado por espacio de tres años lo que pensábamos sobre las cuestiones más importantes, con el fin de 1846 ponemos fin también á nuestra tarea periódica, agradeciendo á los lectores las simpatías con que nos han favorecido.» (1)

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 794.

CAPÍTULO VIGÉSIMO

Subida de Pío IX al Solio Pontificio. — Balmes acude á la defensa de la obra del Papa.— Su profunda convicción y entereza de carácter en aquella ocasión.—Publicación del opúsculo «Pío IX».—Ataques de que fué objeto.—Balmes no dejó un solo momento de ser consecuente con sus doctrinas. — Balmes y Donoso Cortés.

I

PÍO IX

En esta narración sobre *Balmes y su tiempo*, no podemos pasar por alto un suceso que tuvo suma importancia histórica para el mundo entero, y de un modo especial para nuestro país.

El 1.° de junio de 1846 murió el Papa Gregorio XVI, y le sucedió Pío IX, que subió al Solio Pontificio el 16 del mismo mes de junio de 1846.

Dice el marqués de Miraflores en sus *Memorias:* «Creía el nuevo Papa que la época y el siglo reclamaban variación en la gestión de los

negocios públicos de sus Estados, y que era indispensable liberalizar el Pontificado, por lo que el 16 de julio, es decir, al mes de haber subido al Solio Pontificio, ya hizo publicar un amplio decreto de amnistía por delitos políticos. No tardó mucho más en dar dos *motu-proprios*, que constituyeron el gobierno de sus Estados en una forma casi constitucional, aceptando en ellos el principio representativo; y, por último, el 29 de diciembre de 1847 organizó el Consejo de ministros de una manera muy aproximada á los de Francia y España.

»Tan notables mudanzas, que consideraron unos como indiscretas y ocasionadas á peligros, y tenidas por otros como producto de sabia previsión para preparar un tránsito tranquilo del antiguo estado social y político de Roma á otro más en armonía con las ideas dominantes en Europa, llamaron, y no poco, la atención general del mundo.» (1)

García de los Santos, en su libro dedicado á la vida y obras de Balmes, decía: « Por entonces (1847), la cuestión grave que ocupaba á todos era la de Pío IX. Sus circunstancias personales, lo misterioso de su elevación al Pontificado, su marcha política y religiosa, excitaban grande interés, y las simpatías que tenía en

(1) Pág. 196, tomo 1.° Continuación *Memorias* del reinado de Isabel II.

Europa eran superiores á las que pudiera gozar ningún hombre. Balmes no había hablado en *El Pensamiento de la Nación* del nuevo Pontífice; una vez le llamé la atención sobre este silencio, y me dijo: —«No es tiempo aún.»—Esperaba ver nuevos actos del Papa, y deseaba enterarse más á fondo de todas las circunstancias. Sin embargo, antes de salir de Madrid fué ya clara su opinión por las reformas políticas de Roma, y, habiendo adquirido en París nuevos datos, se ocupaba extensamente de Pío IX.»

Balmes, antes de su último viaje á París, decía á Vicuña: «La cuestión de Roma, esto es, de cambiar su marcha política, es la mas grave y difícil de Europa; pero no me da gran cuidado, porque todo allá está asido de una cadena de oro, cuyo primer eslabón está fijo en el cielo.

»..... El Papa y yo nos hemos encontrado—decía después.—Aunque el impulso está dado—añadía,—y no cabe retroceder, pidamos á Dios que conserve la vida á Pío IX á fin de que consolide su obra.....»

Dice el propio García de los Santos que, con fecha 19 de octubre de 1847, el gran amigo de Balmes, Vicuña, le escribía:

«¡Qué elogios hace D. Jaime de Pío IX!.... En la primera oportunidad se propone decir al público cuanto sabe y piensa de él. Éste es de aquellos asuntos graves sobre que nos suele decir «trae abierta discusión en su cabeza».

»Con fecha 20 del mismo mes me decía, refiriéndose á Balmes: «Le cuesta trabajo, por lo menos antes del apéndice á los *Escritos políticos*, hablar al público; sin embargo, la inmensa importancia de Pío IX y su entusiasmo por la marcha que éste ha inaugurado, le han hecho escribir su apología, que está ya en prensa. Creo que será asombrosa. Dice que es la obra que ha escrito con mayor entusiasmo, de modo que, á veces, ha tenido que dejar la pluma para que éste no le arrebatase.»

»El pensamiento de que Balmes saliese á la defensa de Pío IX me entusiasmó, y deseaba ardientemeute ver el opúsculo; pero temía, al propio tiempo, que no fuese ocasión todavía. Así lo manifesté, y, con fecha 19 de diciembre, me contestaba el citado Sr. Vicuña:

«El Sr. D. Jaime, al oir lo que V. escribía sobre su *Pío IX*, dijo luego:—Contéstele V. que no sea *pusilánime*, y que estoy cada vez más firme respecto del acierto y energía de este grande hombre.— »

»Protesté — prosigue los Santos — contra la palabra *pusilanimidad* en una extensa carta.

«Como católico anhelaba que hubiese una persona de dotes eminentes que contuviera, por medio de la poderosa lógica y encantador estilo, esas injurias gruesas que se lanzaban..... en contra del gran Pontífice..... Mi reserva era porque pronosticaba lo que sucedió: que Balmes se atrajera sobre sí la animadversión.»

Pero, ¿qué importa á hombres como Balmes la mordacidad, si su conciencia le advierte que ha hecho un bien? ¿qué la ingratitud, si cumple con un deber santo? «Yo he querido probar á mis hermanos que mi padre es la suma bondad.» Esto decía para justificar su defensa.

II

BALMES ACUDE DE NUEVO Á LA LUCHA

Balmes, este atleta que acababa de ser vencido en la lucha política con motivo del matrimonio de la Reina, lejos de mostrar, ante las contrariedades, flojedades, ni pesimismos, se arrojó con nuevo brío á la pelea para defender la obra de Pío IX, por muchos vilipendiada.

Meditó Balmes sobre las reformas de Pío IX, y las juzgó buenas; tuvo conocimiento de sus virtudes personales, y le amó. El sentimiento de amor al hombre y el de admiración al Soberano se combinaron; concibió la idea de su apología, y escribió el *Pío IX*, su obra predilecta. (Diciembre de 1847.)

Cuando escribió Balmes estos y otros vigorosos párrafos en su *Pío IX*, sospechaba ya, sin duda, que sobre su escrito iba á caer una avalancha de críticas é insultos.

Para un gran número de gentes, Balmes el filósofo, el político, el escritor de ciencias religiosas y sociales, no era ya aquel hombre que producía entusiasmo y que arrastraba á las masas; no era ya aquel hombre cuyos escritos se devoraban..... Balmes ha cambiado de ideas, decían los que sólo veían en Balmes al defensor del matrimonio de Isabel II con el conde de Montemolín, olvidando las concesiones en favor de la libertad que ellos estaban prontos á hacer si llegaba á efectuarse aquel enlace, y olvidando sobre todo que Balmes en *El Pensamiento* y en todos sus escritos había dicho que jamás sacrificaría la religión á la política.

«Balmes—decía su biógrafo y discípulo García de los Santos—entonces pensaba en lo que había hecho y se congratulaba de su trabajo; veía los efectos, y le consolaba la idea de haberse ofrecido en holocausto del catolicismo. Balmes veía la ingratitud de los hombres por cuyo partido tanto había trabajado, y acudía á las verdades eternas y allí encontraba su consuelo, y cuando los que de veras le habían amado y le amaban, le escribían impacientes por su tranquilidad, les contestaba como al propio García de los Santos desde Madrid en 13 de febrero de 1848:

«.....En contestación á la de V. digo: que estoy completamente tranquilo; y que extraño que no lo esté V. más. Vaya, vaya, que, si cosas tan

pequeñas nos ocupasen, ¿qué sucedería en los grandes infortunios? La verdad, la virtud, la conciencia, Dios: he aquí los puntos á donde debe uno dirigir la vista; lo demás pasa.»

Razón tenía Balmes cuando años antes escribía: «No veréis el genio sin grandes infortunios; no el ejercicio de la virtud sin penosos sinsabores; no el heroísmo sin la persecución. Todo lo bello, lo grande, lo sublime, no se alcanza sin dilatados sudores, ni se conserva sin fatigosos trabajos.»

III

MÁS PÁGINAS ÍNTIMAS

El día 19 de enero de 1848, y con referencia al efecto que había producido el opúsculo, escribía Vicuña á los Santos:

«Lo mismo sucede aquí que ahí. Grandes elogios y grandes vituperios; pero nos ha confirmado en nuestro concepto para con Su Santidad á los que le creemos más grande que todo; y para los demás se ha interpuesto atrayendo contra su persona la mayor parte de las injurias que iban á la del Pontífice. Balmes *se ha ofrecido en holocausto por el catolicismo.* En esto solo ha hecho un gran bien. Él está tranquilo

y confiado en que, al fin, la razón y la verdad han de triunfar.»

Fué tal la contrariedad que en algunos de sus amigos produjo la publicación del famoso folleto *Pío IX*, que suponen que, si se hubieran hallado en Madrid, de seguro no se publicara.

Decía, refiriéndose García de los Santos á la entereza de carácter y firmeza de convicciones de Balmes: «Que su misma madre, á quien respetaba profundamente y amaba hasta la adoración, no podía conseguir apartarle jamás de ningún plan ni de ningún pensamiento que él hubiese llegado á creer bueno.»

«Sabida es—añade—la fuerza de conciencia que le arrastró á escribir su magnífico opúsculo y el sagrado deber que él creyó tenía de presentar la cuestión bajo el verdadero punto de vista. Inclinado desde el principio á la marcha política de Pío IX, se había, sin embargo, contenido en silencio observándola con detención; pero, al regreso de su viaje á París, su resolución era ya fija de manifestar al público sus doctrinas. No podía dilatarlo más que hasta la publicación del *Apéndice á los Escritos políticos*, y creyó debía ser por separado.»

«Aun después de publicado el opúsculo—prosigue García de los Santos—y de haber leído las censuras que de él se hicieron, las calumnias groseras que se levantaron, siempre se complació en su obra, siempre creyó había cumplido una obligación sagrada.

» Las mayores instancias con poderosas reflexiones no alcanzaron de él que en 24 de febrero de 1848, al publicar el *Apéndice*, se ocupara más de la cuestión de Pío IX que para decir: «Nada tengo que añadir, ni quitar.»

No queremos alargar más estos párrafos de las memorias íntimas de Balmes, para copiar algo de lo mucho bueno que escribió en su opúsculo titulado *Pío IX*.

Para formar concepto cabal de aquel trabajo, es necesario leerlo y meditarlo, no dando al olvido los tiempos y circunstancias en que fué escrito.

El opúsculo *Pío IX* es el fruto rico, sazonado de una inteligencia llegada á su madurez, y de un corazón no abatido por las luchas ni contrariedades.

Ex profeso tomamos de tan valiosa joya los trozos que, sin duda, más impresionaron á la caterva de pobres de espíritu, á los asustadizos, que no se atreven á mirar frente á frente los arduos problemas sociales, y que dieron pretexto á la turba farisaica para cerrar contra el genio poderoso de Balmes.

IV

EL OPÚSCULO «PÍO IX»

Refiriéndose al Papa, decía Balmes: «Su primer acto político es la amnistía; y resuena por toda la Europa un grito de aplauso á la clemencia del Pontífice. Los presos que recobran la libertad, los condenados que alcanzan el perdón, los emigrados que respiran de nuevo el aire de la patria, ensalzan alborozados la mano bienhechora que les dispensa el beneficio; los católicos ven con mucha complacencia ese acto de bondad paternal, en el que es padre de todos los fieles; el liberalismo saluda la amnistía como la aurora de la libertad; y la masa del pueblo, que antes de extraviarse se apasiona por las ideas generosas, vitorea con entusiasmo y delirio al Papa que perdona y olvida.»

Añadía Balmes: «Preciso es confesar que hay en este espectáculo una novedad que asombra, una complicación que aturde, una magnitud que anonada: hay algo que entusiasma y que arredra. La historia con sus lecciones, la experiencia con sus desengaños, el porvenir con sus nubes, la sociedad con sus necesidades, la revo-

lución con sus exigencias; lo antiguo que se cae á pedazos, lo nuevo que lo invade, que avanza, que á veces se desborda con raudales de llama, todo se agolpa á la mente; y el ánimo, conmovido, agitado, fluctuante, se pregunta: ¿qué sucede? ¿qué sucederá?

»Vano sería empeñarse en desconocerlo: estamos asistiendo á uno de los acontecimientos más graves, más transcendentales de que hay ejemplo en los fastos de la historia; el objeto es grande, colosal, inmenso; guardémonos de creerle pequeño. Quizás se pueda emplear aquí un dicho del conde de Maistre: Esto no es un acontecimiento, es una época. Meditemos sobre ella.»

«¿Cuál es la empresa de Pío IX?—preguntaba Balmes.—Conceder á la época lo justo y conveniente, negándole lo injusto y dañoso; mejorar la condición de los pueblos, sin precipitarlos en la anarquía; prevenir la revolución por medio de la reforma, quitándole á la impiedad motivos, ya que no es dable impedir que tome pretextos; privar de fuerza sus declamaciones, haciéndolas huecas por la absoluta falta de razón; cimentar un orden político y administrativo que se sostenga por sí propio sin necesidad de bayonetas extranjeras; desarrollar en los Estados Pontificios un espíritu público, que los prepare para atravesar sin trastorno las profundas vicisitudes que ha de sufrir la Europa; hacer posible la duración de la soberanía.»

V

LAS CONCESIONES

Refiriéndose Balmes á las concesiones, decía: «Sin duda que lo más seguro para el momento era dejar las cosas *in statu quo;* pero el Papa no habrá olvidado que, si bien las innovaciones han perdido á muchos gobiernos, también los ha perdido la tenacidad en la inacción, que, contenta con lo presente, no se cuida del porvenir; de la inacción, que, por no sufrir hoy la molestia de una brisa, se expone á sufrir mañana los horrores de una tormenta.

»Concesiones..... nada más vago que esta palabra; la concesión puede ser un acto de prudencia ó de temeridad, de fuerza ó de flaqueza, de valor ó de miedo: según las circunstancias, se deberá calificar la concesión; confundirlas todas en una clase, sería discurrir con una pequeñez lastimosa. En política es peligrosa toda concesión que viene en pos de exigencias: aunque en sí misma fuera buena, trae consigo un gran mal, que es el desvirtuar á la autoridad, arrastrándola á remolque de los revoltosos.»

«En el porvenir de Europa—decía Balmes—hay dos luchas: la de los gobiernos y la de las

ideas. ¿Qué se infiere de aquí? Lo que se infiere es, que no conviene contar con apoyo extranjero; que es preciso desenvolver las fuerzas propias; que es necesario no ligar la suerte con la de ningún poder político; que es urgente tomar una actitud en que las vicisitudes políticas de Europa hallen menos cosas que conmover, aprovechando cuerdamente lo que haya de bueno en el espíritu moderno, para dar á las ideas una dirección justa y preparar á los hechos una transformación pacífica.»

«¡Ay de los gobiernos que se duerman!—exclamaba—¡Ay de los pueblos que ellos gobiernen! ¡Ay de las instituciones cuyos custodios no vigilen para irlas acomodando á las necesidades de la época! El mundo marcha; quien se quiera parar, será aplastado, y el mundo continuará marchando. La Religión y la moral son eternas; ellas no perecerán; cuando los hombres crean haber pulverizado los cimientos del magnífico edificio, verán que el edificio no se desploma, porque está pendiente del cielo; la corriente de los siglos arrebatará lo terreno, pero lo celeste durará. Mas, entre tanto, ¿quién es capaz de abarcar las oscilaciones, los trastornos que cambiarán la faz del mundo? ¿Quién no prevé las oleadas en que tendrá que flotar aquella navecilla que no puede perecer? ¡Ah! cuando la historia nos muestra las revoluciones de ideas, de costumbres, de instituciones que nos han

precedido; cuando la experiencia de todos los días nos hace palpar el cambio profundo que en todas partes se está realizando, la mente se abruma y anonada al pensar en los inmensos acontecimientos que se amontonan en el porvenir.»

VI

EL PROGRESO Y LA RELIGIÓN

Añadía más adelante Balmes:

«El mundo civilizado es inteligente, rico, poderoso; pero está enfermo, le falta moral, le faltan creencias; la impiedad trabaja por establecer un funesto divorcio entre la religión y el progreso material é intelectual, divorcio que amenaza al porvenir de las sociedades modernas. El cristianismo, á más de traer á los hombres la salud eterna, salvó al mundo de una ruina completa; sólo él puede salvarle segunda vez de los males que le amenazan. No le salvarán esos diplomáticos, que no alcanzan á prevenir ni á curar los males de su propio país; no le salvarán los reyes, que las revoluciones llevan como leve paja; no le salvarán esos demagogos, que esparcen por doquiera sangre y ruinas; sólo puede salvarle el enlace del espíritu de progreso con

la religión, y este enlace no se operará nunca, si la empresa no es dirigida por un Pontífice. Bien hace, pues, muy bien hace Pío IX en intentarlo; muy bien hace en mostrarse reformador, que siempre lo ha sido la Iglesia y también lo fué Jesucristo; muy bien hace en tener una política expansiva, que expansivo es el cristianismo, expansiva es la caridad evangélica; muy bien hace en dar á las ideas importancia, que ellas deciden, tarde ó temprano, de los destinos del mundo; muy bien hace en querer manifestar que la religión no está reñida con la variedad de sistemas de gobierno, en no quererla ligar con ninguna forma política; que estas formas caducan y pasan y se cambian, á manera de trajes, según los tiempos y países.

» No conviene dejarse alucinar por el grito de libertad, pero también es preciso guardarse de otra ilusión, cual es, el que á la sombra de las palabras orden social, conservación de las monarquías, se cobijen intereses bastardos ó fiero despotismo...

»No se trata, no, de ilusiones; que en los tiempos actuales ya no hay lugar á ellas. Se trata de ver que, si bien con los nombres de libertad y progreso se expresa muy á menudo licencia y ruina, también sucede alguna vez que, con las palabras de autoridad y de conservación legal, se significan opresión y explotación.»

Proseguía diciendo Balmes: « La anarquía es

una cosa horrible, pero no es bello por cierto el despotismo; la revolución, destruyendo, ofrece un espectáculo desastroso; pero el poder, oprimiendo, presenta también un cuadro repugnante. La religión no necesita trastornar ni oprimir: lo que ella hace, es ordenar y aliviar; quiere que los pueblos obedezcan, pero les procura un yugo suave y una carga leve. Los hombres religiosos no deben entusiasmarse por una causa sólo porque oigan los gritos de libertad y fraternidad; pero tampoco deben hacerlo porque oigan orden y conservación. Lo que debemos buscar y amar, siempre y en todo, es la verdad y el bien.

»El humano linaje, aun en su vida sobre la tierra, es conducido por la Providencia á un término misterioso, y por caminos ignorados; quien desconozca la transformación que en todas partes se realiza, no ve lo pue tiene delante; querer asirse únicamente de las formas pasadas, es confiar en el apoyo de un leve arbusto al bajar por una peligrosa pendiente. Respetemos lo pasado, pero no creamos que con nuestro estéril deseo lo podamos restaurar; y, al interesarnos por los restos de lo que fué, no llevemos la exageración hasta el punto de maldecir todo lo presente y lo venidero. ¡Pues qué! ¿No fué nuevo algún día lo que ahora pasa? ¿No ocupó en otros tiempos el lugar de cosas que á su vez pasaron también? La vida del género humano ¿no envuelve una transformación continua? La histo-

ria ¿es acaso más que una serie de magníficos lienzos, en que se nos ofrecen á cada paso las novedades más asombrosas, las mudanzas más sorprendentes? Guardemos intactas las verdades eternas; estemos seguros de que no perecerán las cosas cuya duración estriba en las promesas divinas; pero, lo demás, mirémoslo como es, perecedero; y, al ver colosales construcciones, obra de la mano del hombre, recordemos aquellas palabras de Jesucristo: «¿Ves esas grandes construcciones? No quedará piedra sobre piedra.»

Decía Balmes en el final de su opúsculo *Pío IX:*

«El que esto escribe, no representa nada, ni en el clero ni en el pueblo de España; es únicamente un individuo que emite su opinión; pero está seguro de que su corazón no le engaña al creer que los españoles, así del pueblo como del clero, no se diferenciarán en este punto del pueblo y del clero de los demás países católicos. Asistamos, pues, con calma y confianza á ese grande espectáculo; no nos desalentemos por la noticia de pasajeras contrariedades; dilatemos la vista por el espacio y el tiempo; no nos limitemos á un punto; no veamos sólo el día de hoy; recordemos la historia y pensemos en el porvenir; consideremos la civilización moderna en toda su amplitud, en toda su variedad; no nos amilane un peligro ni un mal, reflexionando que

la humanidad no progresa sin lucha ni se mejora sin dolores; y, unidos de corazón con la Iglesia, que ora sin intermisión por el Papa en todos los ángulos del universo, confiemos que Dios le dará luz y fortaleza, y que las dificultades, los peligros, los males, se compensarán con los bienes en que será fecunda la obra comenzada por Pío IX.»

VII

BALMES CONSECUENTE

Los fariseos y los hipócritas, que se escandalizaron cuando Balmes escribió su *Pío IX*, diciendo á voces que aquel ilustre escritor había, así como suena vulgarmente, *vuelto la casaca*, y que su color *morado* se había trocado en *rojo*, erraban en un todo. (1)

---

(1) Algunos hubo también pacatos que de buena fe creyeron que Balmes se había equivocado. D. Antonio Ristal, amigo de Balmes, manifestó á éste que, si hubiera estado en Madrid, de seguro que no lo publicara, porque se hubiera quedado con el manuscrito. Al oir esto, se sonrió Balmes y le dijo: «¿Conque tú también crees que la publicación de mi *Pío IX* es cuestión de oportunidad? Un deber de conciencia me obligó á escribir aquel folleto. Si me he equivocado, ha sido de buena fe. Estoy tan convencido de que obro bien, que, si hubiera de escribirlo otra vez, ni quitaría, ni añadiría una palabra. Mi *Pío IX* no ha sido comprendido.»

El sistema social y político de Balmes forma un conjunto armónico, claro, hermoso, unido, trabado, que no se desmintió un punto en los escritos y actos de su vida.

En la obra *El Protestantismo*, que es un completo tratado de ciencia social y política, se hallan contenidos los mismos principios que desarrolló en los demás escritos, y el *Pío IX* es asombrosa *florescencia* de aquel espíritu, que cantó todas las excelencias de la civilización moderna.

Balmes fué un espíritu clarividente, que señaló los escollos y peligros de la época, pero que no se entregó á pesimismos y á vanas jeremiadas. Proclamó en elocuentes párrafos la inmensa superioridad de la civilización europea sobre todas las otras. ¿De dónde ha salido tan gallarda, tan rica, variada y fecunda, con ese sello de dignidad, de nobleza y elevación, sin castas, sin esclavos, sin eunucos, sin esas miserias que cual espantosa lepra encontramos en los demás pueblos antiguos y modernos?

Decía Balmes: « Un abismo tan profundo nos separa de nuestros antepasados, que, si ellos se levantaran del sepulcro, nada comprenderían de lo que estamos presenciando; ¿dónde está el poder del feudalismo, de la nobleza y del clero? ¿Qué se hicieron las prerrogativas, los privilegios, los honores que disfrutaban? ¿En qué se parecen los tronos de ahora á los tronos de en-

tonces? ¿Qué tienen de semejante nuestras formas de gobierno, con las antiguas? ¿Qué nuestra administración? ¿Qué nuestras guerras y nuestra diplomacia? Pensamos de otra manera, sentimos de otra manera, vivimos de otra manera.»

Añadía Balmes: «Por mucho que se exageren en la actualidad los males de que nos vemos agobiados, no son como los que han sufrido en los siglos anteriores, sino que ahora se aumentan: primero, porque reflexionamos más sobre ellos..... segundo, á causa de que tenemos más libertad para quejarnos, así de viva voz, como por escrito, añadiéndose, además, que la prensa, no siempre con recta intención, lo exagera todo.»

Balmes, que quería conservar y resucitar lo bueno antiguo y armonizarlo y fundirlo con lo bueno nuevo, no podía abominar, como querían ciertos menguados ó cortos espíritus, de la civilización europea.

Uno de los principales caracteres de la civilización europea, decía Balmes en *El Protestantismo*, «es una admirable conciencia pública, rica de sublimes máximas morales, de reglas de justicia y equidad, y de sentimientos de pundonor y decoro; conciencia que sobrevive al naufragio de la moral privada y que no consiente que el descaro de la corrupción llegue al exceso de los antiguos.»

«En la civilización europea—decía—hay un sentimiento de moralidad que todo lo suaviza y domina; sentimiento cuya fuerza es tanta, que obliga al vicio á conservar las apariencias de la virtud, á encubrirse con cien velos, si no quiere ser el objeto de la execración pública.»

Escribió también Balmes:

«Los hombres y los partidos que quieran conservar ó adquirir influencia en una nación de Europa, sea la que fuera, es preciso que se coloquen á la altura de las circunstancias: si toman un nivel más bajo, perecerán en las oleadas; si están arriba, no saldrán nunca á la superficie; si se hallan abajo, hay en política como en literatura un género que es de los peores, el tonto, y tonto fuera hacerse ilusiones sobre el estado de la sociedad europea. Se trata de lamentos: para éstos son los rincones, pero entonces deben abdicarse las pretensiones políticas; se trata de influir, de tomar parte en los negocios públicos: entonces es necesario vivir á la luz del día, respirar el aire que impregna la atmósfera y aceptar las condiciones y medios de lucha establecidos por las ideas y las costumbres de la sociedad moderna; de otro modo los partidos se reducen á círculos pequeños y estériles para el bien, flacos estorbos para el vencedor; se alimentan de esperanzas insensatas; acometen quizás proyectos descabellados, consumiendo en luchas estériles abundantes fuerzas

que hubieran podido emplear para el bien de la sociedad y para mejorar su situación propia. Los principios no perecen, es verdad, pero se entiende los principios de la religión, de la moral, de la razón; pero las obras humanas que á veces con demasiada arrogancia se dan el nombre de principios, están destinadas á modificarse, á transformarse: evitar obstinadamente la transformación, es precipitar la muerte.»

Quien hacía tiempo usaba este lenguaje en *El Protestantismo* y en otras obras, ¿cómo es de admirar que escribiera los brillantes y sólidos juicios que estampó en su inmortal *Pío IX*?

La misión que se impuso entonces Balmes merece ser encomiada, y á ella puede aplicarse el propio juicio que aquel eximio escritor le merecía la conducta de Pío IX. «La empresa que ha acometido —decía— es tan ardua, se halla tan erizada de peligros, requiere tal combinación de valor y de prudencia, de suavidad y de firmeza; exige atención tan simultánea á tantos, tan variados, tan grandes objetos; puede contar con tantos embarazos, con tales ingratitudes, con tal copia de sinsabores, de pesares, de amarguras, que el sólo intentarla, el concebirla, revela una grande alma.»

Muchas de las doctrinas que sustentó Balmes fueron prohijadas más tarde por el inmortal Papa León XIII en sus encíclicas *Immortale Dei*, *Rerum Novarum* y otras, donde el Pontí-

fice habla con verdad y elocuencia de las reformas que exigían los tiempos. «De todas las formas políticas—decía León XIII—de que es susceptible el Estado, ninguna hay que se oponga á la doctrina católica.....»

VIII

BALMES Y DONOSO CORTÉS

No podemos pasar en silencio, al reseñar la época en que vivió y floreció Balmes, á otro publicista español, á Donoso Cortés, que en el año 1847 publicó en *El Faro* bellísimos artículos sobre Pío IX.

En todos estos artículos dedicados á Pío IX, en medio de los magníficos elogios del catolicismo, se respira un soplo de ideas liberales y de esperanzas infundidas por aquel Pontífice.

Los dos grandes filósofos españoles, verdaderamente geniales, cuyo nombre ha traspasado la frontera, coincidieron en aquella sazón, haciendo una entusiasta apología de la misión que inició Pío IX.

No siempre sostuvieron los mismos ideales. Algunos años antes (abril de 1845), con motivo de una discusión en el Congreso sobre los bie-

nes del clero, Balmes trazó la siguiente luminosa silueta de Donoso Cortés:

«Tomó—decía—también parte en la discusión Donoso Cortés, pronunciando uno de aquellos discursos que, si no convencen el entendimiento, cautivan siempre la atención, excitando curiosidad é interés.

»Cuando Donoso habla, todas las conversaciones cesan, todos los oídos se aplican, porque sus discursos no se parecen á nada que no sea ellos mismos.

»En todo lo que habla y escribe Donoso, hay lozanía de imaginación, hay exuberancia de ingenio, hay pompa de estilo, hay énfasis y solemnidad en el tono. Sus palabras no son nunca vacías; siempre envuelven un pensamiento; lástima es que á veces este pensamiento, envuelto en la palabra, no es más que una imagen hermosa ó la brillante chispa que brota de un contraste.

»Las imágenes y los contrastes son una necesidad para el talento de Donoso. Sus pensamientos no puede presentarlos desnudos; ha menester magníficos ropajes. Es tal la afición que tiene á la magnificencia y esplendor de las formas, que con frecuencia se olvida del fondo; con tal que el prestigioso castillo se alce con dimensiones gigantescas, nada importa que le falte el cimiento de la realidad..... No quiere que los objetos lleguen al ojo por línea recta, sino que

pasen por una reflexión multiplicada: como que dispone de una combinación de espejos para aumentar la ilusión.....

» No pertenece propiamente al sistema parlamentario: es un orador excepcional excéntrico. De vez en cuando aparece en el mundo político como un astro errante y solitario que recorre una órbita diferente de todas las demás. El cometa aparece entre los planetas, mas no se para en el sistema: se lanza á distancias inmensas, donde se pierde de vista.....» (1)

Como dice un ilustrado escritor, «Balmes y Donoso compendian el movimiento católico en España en aquel tiempo. Entre ellos no hay más que un punto de semejanza: la causa que defienden. En todo lo demás, son naturalezas diversísimas y aun opuestas, reflejando fielmente uno y otro los caracteres, también opuestos, de sus respectivas razas.

Es verdad: Balmes es el genio catalán, paciente, macizo, metódico, mucho más analítico que sintético, iluminado por la antorcha del sentido común y asido siempre á la realidad de las cosas.

Donoso es la impetuosidad extremeña, y trae en sus venas todo el ardor de sus patrias dehesas. No es analítico, sino sintético, y procede siempre por fórmulas. No siempre convence,

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 462.

pero arrebata, suspende, maravilla y arrastra tras de sí en toda ocasión. No es escritor correcto, pero es maravilloso escritor y habla su lengua propia, ardiente y tempestuosa unas veces, y otras seca y acerada.

Se hace notar con razón que Balmes y Donoso sacaron la política del empirismo grosero y del utilitarismo infecundo, y le hicieron entrar en el cauce de las grandes ideas éticas y sociales, volviéndole su antiguo carácter de ciencia.

La enseña de Balmes fué paz y conciliación. El digno prelado de Vich, Sr. Torras y Bages, en su opúsculo ***El clero en la vida moderna,*** llama á aquel ilustre filósofo precursor del gran reconciliador León XIII, que hermana la ciencia con la fe, el Estado con la Iglesia, los pobres con los ricos, funde lo viejo con lo nuevo, á fin de aliar lo temporal y humano con lo eterno y divino.

«Balmes — sigue diciendo el Sr. Torras y Bages,—sacerdote insigne entre todos los publicistas contemporáneos, nos enseñó con su ejemplo cuál es el campo, y cuál es la manera como deben manejar estas armas los que tengan habilidad. Todos confesamos la utilidad de la influencia de Balmes, cuya aparición fué visiblemente providencial en una época en que pocos, ó casi nadie, se acordaban de la Iglesia, como factor principalísimo del conjunto social.»

CAPÍTULO VIGÉSIMOPRIMERO

Último período de la vida política de Balmes. —Publicación de sus «Escritos políticos».— Su juicio acerca de la tercera subida al poder de Narváez.—Alzamiento carlista.— Cómo fué sofocado.—Caída de Luis Felipe de Francia.

I

BALMES Y NARVÁEZ

Nos acercamos ya al triste desenlace de la vida de Balmes, que murió en el año 1848, joven, vigoroso de pensamiento, entero de carácter, juzgando á los hombres y á los acontecimientos desde las alturas del genio.

Balmes, el 14 de febrero de 1848, abandonó para siempre Madrid, dirigiéndose á Barcelona.

Antes de salir dió á la estampa la colección completa, corregida y ordenada por su autor, de los escritos políticos, entre los que figuraban,

por vía de apéndice, dos artículos, uno de política exterior y otro de la interior, fechados en Madrid con fecha de 11 de febrero de 1848.

Decía Balmes en el prefacio: «Para los trabajos políticos, es una prueba dura el ser publicados en colección; y cuenta que aquí se prescinde de mérito literario; se trata únicamente de la verdad y del acierto: ¿qué importa —decía— un poco más ó menos de aliño, cuando está de por medio lo más grande y sagrado de la sociedad?»

«Un escrito político —añadía— excita más interés si versa sobre un asunto del momento; pero el grado de interés no es el mejor barómetro; se le juzga con más tino cuando las circunstancias han cambiado: los faltos de verdad ganan con el olvido.» (1)

Escribió Balmes en el *Apéndice* de sus *Escritos políticos*:

«Hace un año concluí mi tarea periodística preguntando: *¿por dónde se sale?* Según parece, no se ha encontrado aún la puerta; á bien que, durante algún tiempo, se la buscaba por senderos peregrinos.

»Después de tristes vicisitudes y angustiosa incertidumbre, el partido moderado ha podido salvarse con un ministerio Narváez (tercera edición). Se ha increpado á Narváez por el modo

(1) Empezó la impresión en mayo de 1847 y terminó en febrero de 1848.

de elevarse; á las torres muy altas se suele subir por escaleras angostas.» (1)

«Como quiera—añadía Balmes,—ello es cierto que, en ésta como en otras ocasiones, Narzáez ha hundido á sus adversarios con un golpe seguro....

»Narváez vino á Madrid con equiescencia de los *puritanos* y alegría de los *no puritanos;* en la agonía, todos convinieron en que sólo él podía salvar al enfermo; así se ha comprobado más y más que él es el facultativo indicado, siempre que se trate de operaciones difíciles y arriesgadas. Si otra vez se piensa en hacerle viajar—añadía Balmes con fina ironía,—bueno será meditarlo.....

»El general Narváez se considerará necesario para la situación actual; quizás otros no lo crean así; pero sea necesario en buen hora; la situación actual ¿qué situación tiene? ¿se han curado los males en su raíz? Narváez sabe bien que no, y no lo sabe él solo.

»Mientras los partidos sólo se sometan al orden legal, como una necesidad de fuerza, las insurrecciones serán frecuentes, el orden será intermitente, y ni aun los mismos intervalos de paz material estarán libres de inquietud y zozobra.

»La sumisión del gobierno al orden legal, es

(1) *Escritos políticos*, pág. 802.

otra necesidad; es preciso poner término á ese funesto sistema, que proclama derechos en la ley escrita y los infringe sin reparo en la práctica, y que es por sí sola una semilla fecunda de anarquía: los pueblos aprenden pronto lo que les enseñan los gobiernos.

»El arreglo de los asuntos eclesiásticos, mediante la autoridad del Sumo Pontífice, es una de las necesidades más transcendentales, no sólo para el bien de la religión, sino también para el del Estado.

»La importancia de Narváez en el partido moderado es un fenómeno digno de examen. No se debe á grandes hechos de armas, porque este general no ha tenido ni siquiera ocasión de ejercitarlos; no á conocimientos profundos; no á carrera parlamentaria; ¿á qué se debe, pues?.... El general Narváez se distingue por la energía de carácter y la celeridad y acierto de acción en los momentos críticos: de aquí su importancia. Este mismo hombre escasea de pensamientos políticos: de aquí su vacilación en el mando y luego sus caídas. Ve una España de salones y cuarteles; mientras está en ella, triunfa y domina; mas, para el gobernante, hay una España fuera de los cuarteles y salones; en ella Narváez yerra; y por este error, cuando llega el caso, es vencido en los salones y no le salvan los cuarteles.» (1)

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 303.

Los vaticinios de Balmes pronto por desgracia se cumplieron, y se encendió de nuevo la guerra civil, que tuvo por principal teatro Cataluña. Tristany, capturado por el general Pavía, fué fusilado con varios de sus compañeros el 17 de mayo de 1847; Ros de Eroles murió á bayonetazos en su misma cama, donde yacía con calentura. ¡Siempre derramamiento de sangre!

Con la muerte de Tristany no acabó la guerra en Cataluña, sino que tomó mayor incremento. Los montemolinistas, sin embargo, aunque se sumasen todas las partidas, no llegaban á dos mil; pero, favorecidos y amparados por algunas poblaciones, era difícil acabar con ellos.

El general Concha reemplazó en Cataluña á Pavía, teniendo á su mando un ejército de cuarenta mil hombres. La campaña emprendida contra los montemolinistas duró hasta fin de 1847. Casi toda Cataluña quedó pacificada, salvo algunas partidas de diez ó doce hombres, que ya vagaban de un punto á otro, ó se escondían entre las fragosidades de la montaña.

Balmes, que era un hombre amante hasta la exageración de su patria, vió con gran dolor los tristes acontecimientos que se habían desarrollado en España, y que no estuvo en su mano evitar.

II

CAÍDA DE LUIS FELIPE

Balmes pasó la mayor parte del mes de febrero, marzo, abril y mayo de 1848 en Barcelona.

Refiriéndose á su estancia en la condal ciudad, dice su biógrafo García de los Santos:

«Habiéndose trasladado á Barcelona en febrero de 1848, con el deseo de terminar cuanto antes la traducción de la *Filosofía Elemental* á la lengua latina, trabajaba sin descanso, sin recibir á nadie, sin salir de paseo, en términos que su salud se resintió, hasta el punto de aconsejarle los médicos fuese á respirar los aires de su país.»

Interrumpía Balmes su labor con la lectura de todo cuanto se publicaba relativo á la revolución de Francia y á los acontecimientos de Europa.

En febrero de 1848 estalló en Francia la terrible revolución de París, que lanzó del trono en pocas horas al Rey Luis Felipe de Orleans, convirtiendo la monarquía en república, conmoviendo este suceso á Europa entera.

Dice Miraflores en sus *Memorias:* «Á Madrid llegó el primer chispazo desprendido de aquella

inmotivada revolución el 26 de marzo del mismo año, primera vez que se inauguró el continuado sistema de barricadas, que Narváez con brazo fuerte deshizo, castigando no menos resuelto la insurrección de un regimiento seducido y en rebelión que quiso extenderla el 7 de mayo en Madrid, saliendo en abierta sedición á la calle, pero que tuvo que rendirse pronto á la actitud resuelta y de fuerza que desplegó Narváez, en cuyo valeroso procedimiento le secundó la guarnición de la corte, y especialmente el bizarro general Lersundi al frente del regimiento que mandaba.....»

En abril escribía Balmes á su amigo señor Vicuña:

«Veo que unos culpan de todo al Papa, otros auguran el día del juicio, otros que ni Rusia está segura, otros que el mundo se ha vuelto loco: en seguida me pregunta V. *indirectamente* lo que pienso yo: yo pienso..... una porción de cosas que valdrán lo que valdrán, pero que no son para una carta. Diré sólo que sigo atentamente el curso de los acontecimientos, estudiándolos y meditándolos, lo mejor que alcanzo.....»

Añadía Balmes en la carta, refiriéndose á Francia...., «que auguraba ya que en cualquier momento podía ocurrir una conflagración».

Entonces (abril de 1848) escribió Balmes en Barcelona su opúsculo sobre la *República francesa,* que se halló entre sus papeles y se publicó

después de su muerte, junto con otros inéditos con el título de ***Escritos póstumos.***

Escribió entonces Balmes con brillante estilo: «Sonó por fin la hora: el formidable acontecimiento, tan deseado por unos, tan temido por otros, se ha realizado: Luis Felipe cayó. El huracán desencadenado por la Providencia deshizo en un momento la costosa obra de los hombres: y la familia Real, y los gobernantes, personas é instituciones, todo se dispersó como un puñado de polvo. Catástrofe más repentina, más humillante para los caídos, no la ofrece la historia: cambio tan colosal en tan breve tiempo, no lo alcanzaba como posible la imaginación de los mismos vencedores: ahora una monarquía poderosa, que se creía sólida; un instante después la república: así en un terremoto se hunde una ciudad floreciente, y se abre un inmenso cráter, que lanza hasta las nubes una pirámide de fuego.»

CAPÍTULO VIGÉSIMOSEGUNDO

La revolución francesa de 1848. — Los comentarios de Balmes sobre aquel suceso.— Causas de aquella revolución.—Centralismo.—Consideraciones sobre la Monarquía en Francia.— La cuestión social.

I

LA REVOLUCIÓN DE FRANCIA DE 1848

Balmes, remontándose á las grandes causas, señaló con gran acierto y sabiduría los sucesos que determinaron la revolución en Francia.

«Los sucesos de febrero no son una revolución nueva; son una nueva fase de la antigua, de ese grande hecho de los tiempos modernos, que los historiadores tomarán siempre como una época, término de una serie de grandes evoluciones sociales, principio de otras no menos grandes.

La revolución de 1789, si ha de ser comprendida en toda su extensión, no debe ser considerada, ni en la Asamblea constituyente, ni en la Convención, ni en el Imperio, ni en sus crímenes, ni en sus hazañas; es preciso mirarla como un grande hecho social, en que las ideas, los sentimientos, los intereses, y todo cuanto había germinado y crecido en los siglos anteriores para cambiar la faz del mundo, se acumuló, se condensó, se reunió en Francia, y, sobre todo, en París, constituyendo un gran foco ustorio, que había de fundir todo lo existente. Se encontró con un rey, y lo decapitó; con una familia real, y la exterminó; con la nobleza, y la suprimió; con el poder temporal del clero, y lo destruyó; con la Europa constituída, y la trastornó. Ahora prosigue: los períodos de paz fueron treguas; la obra de transformación social se ha estado operando siempre en aquella inmensa fragua, ora á la luz del día, ora bajo la tierra: los que creyeron que se acababa todo, primero con la restauración, luego con la dinastía de julio, se parecen á quien esperase que un volcán se apaga tapándole el cráter con una piedra. Dos veces se ha hecho el ensayo: en los intervalos, el volcán no ha cesado de arrojar llamaradas; hasta que al fin ha venido una fuerte erupción, lanzándolo todo á distancias inmensas.»

II

CENTRALISMO

Balmes en su opúsculo fijaba su atención sobre la influencia de París en Francia y en Europa... «París se ha sublevado — decía, — ha derrocado el gobierno y proclamado la república... Este hecho revela un enervamiento del espíritu público en Francia... Jamás se vió una delegación más absoluta de la soberanía nacional: París tiene á manera de unos poderes tácitos de toda Francia, monstruosidad intolerable, pues que, si la capital encierra un millón de habitantes, Francia contiene 35 millones.»

Sigue Balmes:

«Hay en París, á más del número, un centro de inteligencia, riqueza, ambición, que, fortalecido por la centralización administrativa, fascina instantáneamente á la Francia, y, arrebatándole la conciencia de las propias fuerzas, no le permite ni aun la idea de resistir. Se ha dicho que por el número y género de los elementos acumulados en París hay allí la verdadera representación de la Francia, pues que se con-

centra en la capital la parte más activa, más inteligente, y, por tanto, la que tiene derecho á decidir de los destinos de la Francia. Mucha elasticidad se necesita en las teorías de delegación política para llegar á semejante resultado: como quiera, y supuesto que la nación se resigna, preciso es que, al estudiar el curso de los acontecimientos en una nación tan grande, estrechemos el horizonte, no viendo más que una ciudad en cuyo recinto podrán agitarse las pasiones y batirse y destrozarse las facciones, á semejanza de lo que acontecía durante los siglos medios en las diminutas repúblicas de Italia.»

Balmes describe á continuación con elocuencia y verdad la fisonomía de los principales elementos que se agitaban y movían entonces en la capital de Francia:

«Oradores fogosos, periodistas locuaces, empleados ambiciosos de ascensos, cesantes necesitados, directores de clubs, aventureros de todos los países, emigrados revolucionarios, viajeros amantes de aventuras, jornaleros sin trabajo, perdidos que no quieren trabajar, malvados que esperan la primera ocasión para recobrar una fortuna que han disipado ó adquirir la que no tuvieron jamás, este conjunto forma una masa flotante, bastante por sí sola para promover un trastorno en una población donde la forma de gobierno deja libertad á las fuerzas de las facciones para desenvolverse y declarar la

guerra al gobierno establecido: añádase á esto el temor de perder cada uno lo que tiene si se atreve á resistir á los amotinados, la ligereza de carácter que distingue á los parisienses, la consiguiente facilidad con que varían de opinión, deseando novedades en la política como las desean en la moda, y por fin el ímpetu que en un momento dado distingue al pueblo francés, y véase si el predominio absoluto de París no tiene gravísimos inconvenientes para el porvenir de Francia.»

Este párrafo es reflejo fiel de la situación de todos los países en que impera un centralismo exagerado.

III

MONARQUÍA Ó REPÚBLICA

«La revolución de febrero — decía Balmes — plantea dos problemas.

»¿Es posible la forma republicana en los países de Europa regidos actualmente por monarcas?

»¿Es posible alterar las relaciones actuales entre el trabajo y el capital?»

Balmes dedica brillantes párrafos á dilucidar estos dos puntos, que merecen ser leídos y meditados, pero que no copiamos todos, para no traspasar los lindes que nos hemos señalado.

Refiriéndose á Francia, decía Balmes:

«El regreso á la monarquía no es imposible, y, dadas ciertas condiciones, podría no ser difícil; pero, lo que es difícil y quizás imposible, es la estabilidad de la monarquía restaurada. Se suele preguntar si es posible la duración de la república en Francia, sin advertir que al lado de esta cuestión se presenta otra: si es posible la duración de la monarquía. Han referido los periódicos que Luis Felipe, al embarcarse para Inglaterra, dijo á una persona que estaba

con él: «Uníos con franqueza á la bandera de la república, porque me llevo conmigo la monarquía francesa, y bajaré con ella al sepulcro; yo he sido el último rey de Francia.» Este pronóstico no es hijo precisamente del abatimiento en que debía encontrarse el infortunado príncipe al verse precisado á salvarse en un barco pescador: es sugerido por el conocimiento de la sociedad francesa, que difícilmente reunirá los elementos necesarios para restaurar la monarquía.

»Si bien se considera, la monarquía de Francia murió con Luis XVI; entonces acabó el trono único posible, el de derecho, el de tradiciones, el de afección popular; todo lo que se ha visto después, no ha sido más que impotentes ensayos para resucitar un cadáver.»

Proseguía diciendo Balmes: «La monarquía es una institución eminentemente tradicional, vive de tradiciones: la Francia es un país altamente teórico, y ha roto con todas las teorías desde 1789. La monarquía ha menester de creencias religiosas, y en Francia prepondera la incredulidad y la indiferencia; la monarquía necesita de clases, en Francia no hay ninguna; la monarquía necesita de cierta resignación á la desigualdad, la monarquía es apenas compatible con ideas de libertad absoluta en todas las materias, en Francia se quiere libertad en todo; la monarquía requiere sentimientos de adhesión

caballerosa, en Francia descuella el amor de lo positivo, el apego á los intereses materiales. Así se explica por qué un trono y una dinastía desaparecen en Francia con la misma facilidad que un arquitrabe. Esto indica la suma dificultad que ha de haber para arraigar la monarquía, si algún día se la restaura.

»La república francesa, sea cual fuere el curso de los acontecimientos, amenaza con graves peligros la situación de Europa.»

Los acontecimientos han demostrado que Balmes acertó en sus vaticinios, que estampó en su último estudio político, que escribió casi al pie del sepulcro.

Balmes añadía con fina ironía:

«La monarquía hereditaria es una necesidad para los pueblos; aunque falte el respeto tradicional, es preciso tributarle un respeto calculado; si la adhesión á la monarquía ha dejado de ser un sentimiento, se la debe conservar como una idea; en vez de acatarla por amor, guardarla por especulación. Así hablan los monárquicos nuevos, los que han surgido de la revolución, y que quieren la monarquía como un medio de conservar el botín. ¡Ilusión! La monarquía no puede ser en ningún país una forma calculada puramente convencional; es presiso que sea de sentimiento, de tradición, que se ligue profundamente con ideas religiosas y morales, que esté acompañada de una vasta organización so-

cial en analogía con ella; si no es así, jamás se hará entrar en la cabeza de los hombres el dominio de una sola familia sobre una nación de muchos millones de habitantes. Desde el momento que los pueblos calculan sobre la monarquía en vez de amarla, la monarquía muere.

»La monarquía no tiene porvenir sino en los países donde, á más de ideas monárquicas, hay todavía sentimientos monárquicos; donde la presencia del soberano excite todavía un sentimiento de entusiasmo; donde se vitoree al rey, no con los vivas de ordenanza en las filas del ejército, sino con los que salen de las masas populares por un movimiento del corazón. Pero ese porvenir es necesario, es urgente asegurarlo, por medio de un gobierno paternal, y, sobre todo, barato; es preciso que el cálculo de Reinolds no pueda tener sucesores á causa de que, hecho el balance entre el costo de una administración republicana y otra monárquica, encuentren los pueblos que el saldo es á favor de la monarquía. Nunca han sido más necesarias que ahora, la elevación de ideas y sentimientos, y las virtudes en el trono; el desprendimiento, el desinterés, la generosidad, han sido siempre su ornamento; pero ahora son una de sus condiciones necesarias. Cuando tantas y tan poderosas causas combaten la monarquía, es preciso que ésta se defienda con el poderoso ascendiente de grandes cualidades.»

No es posible hablar mejor y más claro. ¡Lástima grande es que aquellos vigorosos acentos de un genial espíritu, publicados después de su muerte, se hayan perdido, como tantos otros, entre la agitación é indiferencia de los actuales tiempos!

IV

EL CAPITAL Y EL TRABAJO

La revolución de 1848 en Francia fué esencialmente social, y se quizo alterar entonces los principios fundamentales que habían regido las relaciones entre el *capital y el trabajo.*

Decía Balmes en su escrito póstumo:

«El acto más peligroso del gobierno provisional de París es el haber planteado el problema de la organización del trabajo, y no como quiera, sino como de resolución urgente y prejuzgando en cierto modo algunas de sus partes. Cuestiones de esta naturaleza requieren mucha calma, y ésta no la hay en el momento de una revolución; exigen largo tiempo, y cuando el gobierno las promueve con tal premura, indica

á los interesados que se las puede resolver en corto plazo, y, por consiguiente, se quita, en cierto modo, la facultad de ventilarlas con detenimiento y se obliga á precipitarlas.

»Ésta es la cuestión más grande que se ha presentado en el mundo en lo relativo á cambios sociales; la de la abolición de la esclavitud quizá no era tan difícil.»

Decía más adelante Balmes en el citado opúsculo sobre la revolución francesa de 1848:

«No se hace el bien del pueblo haciéndole concebir esperanzas insensatas que no se podrán realizar; esto es un engaño, esto es propio de amigos falsos. La mejora de la suerte del operario es, sin duda, un objeto de alta importancia; es preciso que se piense en ella. Los que desdeñasen el examen de esta cuestión, no conocen los grandes peligros de que por ella está amenazada la sociedad; pero, en cambio, los que quieran precipitarla; los que, afectando el intento de resolverla en un sentido benéfico, comiencen por atacar directa ó indirectamente la propiedad, por cercenar la libertad de los ricos, son apóstoles de una libertad tiránica, de una igualdad imposible, y sus proyectos insensatos no tendrán otro resultado que causar trastornos profundos, que al fin vendrán á descargar con peso abrumador sobre los mismos jornaleros.»

Balmes, en varios de sus anteriores escritos, y entre ellos los consagrados al porvenir de Ca-

taluña, había tratado ya luminosamente estos problemas.

En el opúsculo póstumo, y á manera de profecía, escribió lo siguiente:

«Creo que la organización del trabajo tiene porvenir, que al fin esto introducirá modificaciones que ahora son irrealizables. Estoy persuadido de que dentro de dos siglos la sociedad habrá cambiado hasta un punto de que nosotros apenas nos formamos idea; pero insisto en la conveniencia, en la necesidad de no precipitar nada. Si se quiere hacer en breve tiempo lo que ha de ser el efecto de una elaboración lenta en las ideas, en los sentimientos y en los hechos, el resultado infalible será provocar un cataclismo, que, lejos de avanzar la resolución, la retrasará considerablemente.

»De dos maneras se puede acometer la organización del trabajo: ó por la acción del gobierno, ó por la espontánea y libre voluntad de los individuos, amos y jornaleros.

»La acción del gobierno puede ejercerse de dos modos: legislativamente, fijando las horas del trabajo, el precio de los jornales, la repartición de los beneficios, etc., etc.; administrativamente, fundando talleres nacionales, fomentando las asociaciones de los obreros, auxiliando los establecimientos que éstos funden, etc., etc.

»La acción legislativa del gobierno sería funesta, atacaría la propiedad, disminuiría la pro-

ducción, haría esconder los capitales, produciendo un trastorno económico, que acabaría por una subversión del orden social.

» No basta decir alcemos el precio de los jornales; es necesario saber si la altura es posible. El precio del jornal no es una cosa absoluta; está ligada con muchas relaciones que, por necesidad, la sujetan á cierta oscilación. Fijado por la ley el precio del jornal, se quita, es verdad, al amo la facultad de rebajarle, pero no se le proporcionan medios para sostenerle. No lo puede pagar si no vende, ó si el objeto manufacturado puesto en venta no le satisface todos los gastos de producción, más un beneficio líquido para la manutención propia y la de su familia. El amo, pues, en la alternativa de arruinarse ó de cerrar su fábrica, optará por lo último, y en vez de un jornal alto no habrá ninguno. ¿Qué se hace entonces? Se abre un juicio de inquisición para saber si el amo dice ó no la verdad cuando se declara imposibilitado para sostener su establecimiento: ¿se fiscalizarán sus operaciones sobre la compra de las primeras materias, sobre todos los gastos de producción, interés del capital empleado, alquiler de la casa, conservación y reparación de máquinas, y, por fin, sobre la cantidad líquida que dice necesitar para la manutención de su familia? ¿Quién no ve que esto es imposible sin la opresión más odiosa, ¡sin un ataque directo á la propiedad, que

acabaría por hacer ocultar todos los capitales, por hacer desistir de todas las empresas industriales, cegando las fuentes de la producción?»

Como ve el lector, en las últimas páginas sociales y políticas que escribió Balmes, conservó los poderosos destellos de su inteligencia, con que iluminaba de radiante luz el examen de todas las cuestiones.

Los socialistas franceses quisieron llevar á la práctica sus ideales, y exigieron que el Estado proporcionara trabajo á los obreros. Cundió la alarma; los industriales y los capitalistas, llenos de zozobra, unos cerraron las fábricas, otros se retrajeron de las negocios, mucha gente rica emigró, ú ocultó el dinero, y sobrevino horrible miseria.

El cataclismo que Balmes auguraba en abril de 1848, no tardó en estallar. La insurrección dió principio el 23 de junio, y tuvieron lugar las tres terribles y sangrientas jornadas que con horror menciona la historia.

Doscientos mil hombres, salidos de los clubs, de las sociedades secretas y de los talleres nacionales fundados poco después de la revolución de febrero para dar principio á lo que se llamaba organización del trabajo, empeñaron una horrible lucha en las calles de París. Después de tres días de carnicería, en que cayeron segados en flor millares de seres jóvenes y vigorosos, el general Cavaignac logró triunfar de la insurrec-

ción, tomó todas las barricadas, no sin dejar sembradas las calles de cadáveres de soldados y oficiales, y muertos ó heridos siete generales.

Cuando ocurrieron estos sucesos, Balmes estaba ya postrado en el lecho, del que no debía levantarse más, y quizás no llegaron á sus oídos los rumores de tamaños acontecimientos que había vaticinado.

Percibió, pues, Balmes, con gran claridad, exactitud y viveza, y juzgó con verdad, vigor y solidez, el carácter y alcance de la revolución en Francia.

Á Balmes pudo aplicarse siempre lo que con profunda y galana frase escribió en su *Criterio:*

«El ave rastrera se fatiga revoloteando, y recorre mucho terreno y no sale de la angostura y sinuosidades de los valles; el águila remonta su majestuoso vuelo, posa en la cumbre de los Alpes, y desde allí contempla las montañas, los valles, la corriente de los ríos, divisa vastas llanuras pobladas de ciudades, y amenizadas con deliciosas vegas, galanas praderas, ricas y variadas mieses.»



DOCTRINAS FUNDAMENTALES DE BALMES

CAPÍTULO VIGÉSIMOTERCERO

Las tres columnas fundamento de la nación española, según Balmes.—La religión ante la historia.—La religión y la unidad de la patria.—Necesidad de la defensa de la religión como base del orden social y político de España.

I

LA RELIGIÓN Y LA NACIÓN ESPAÑOLA

Hemos reseñado á grandes rasgos los sucesos más culminantes que ocurrieron en España durante los años (1840-1848) en que Balmes, con sus escritos y aun con sus mismos actos, influyó poderosamente en la opinión pública.

Las principales obras y escritos sociales y políticos de Balmes ofrecen un rico, puro y abundoso manantial para aprender los principios fundamentales, base y nervio de la nación española.

En *El Protestantismo*, en los artículos publicados en la revista *La Sociedad*, y, finalmente, en sus *Escritos políticos*, hallará el lector un cuerpo de doctrina completo, y que constituye un verdadero curso de derecho político, teórico y práctico. Se encuentra, sí, muy disperso, y es necesario un trabajo muy prolijo y diligente para irlo ordenando y reuniendo, pues Balmes no se propuso escribir un tratado político. Algo queda apuntado sobre las doctrinas fundamentales de aquel insigne escritor, en las anteriores páginas; pero este estudio resultaría manco é incompleto, si no señalásemos con mayor amplitud los puntos en que Balmes hizo especial hincapié.

Según afirma Balmes, tres columnas han sustentado durante siglos el edificio social y político de España, y son: la religión, la monarquía y la patria.

«Recorred—dice—toda la historia de España, y observadla en sus diferentes períodos, en sus variadas fases, y nada encontraréis que sea general, uno, capaz de formar un espíritu de nacionalidad, sino la religión. Todo se modifica, cambia, y á temporadas desaparece, excepto la religión. El poder de los reyes sufre

alternativas; la aristocracia las tiene también; la democracia á veces no existe, á veces se muestra pujante y amenazadora.

»Los diferentes pueblos y estados, cuyo agregado forma la monarquía española, se rigen por diferentes leyes, usos y costumbres; en nada se parecen en hábitos, en idiomas, en inclinaciones; nada veréis que pueda unirlos, ligarlos, hacer de ellos una nación de hermanos, sino la religión. Sólo ella se conserva intacta, invariable, una; al través de tantos trastornos, mudanzas y variaciones, sólo ella domina esa multiplicidad de elementos, que difícilmente se avienen y que á veces hasta se rechazan. Sólo ella triunfa de tantos obstáculos como se oponen á la creación de una verdadera nacionalidad, llegando á presentar al mundo asombrado la gigantesca monarquía de Fernando é Isabel.

»La religión católica ha sido, desde Recaredo, la única religión de los españoles; y bajo su principal y casi su exclusiva influencia se han formado nuestras ideas, nuestros hábitos, nuestras costumbres, nuestras instituciones y nuestras leyes.

»Sólo hay elementos de estabilidad, en España, en las ideas y sentimientos nacionales. En esas ideas descuellan la religión y la monarquía.» (1)

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 187.

II

LA RELIGIÓN Y LA INDEPENDENCIA NACIONAL

«Nadie ignora—decía Balmes—cuáles fueron las grandes ideas que pusieron, durante la guerra de la *Independencia*, en movimiento al pueblo español. Todos los grandes ejércitos, todos los inmensos recursos, toda la habilidad y astucia del Capitán del siglo se estrellaron contra la firmeza y heroísmo de los españoles.

»Las grandes naciones de Europa, esas naciones tan brillantes y poderosas, habían doblado su cerviz y la tenían humillada bajo la planta del vencedor de Marengo, Austerlitz y Jena; y los bisoños soldados españoles peleaban con los veteranos imperiales, y cuando las grandes capitales de Europa y sus más inexpugnables fortalezas se habían rendido ante los ejércitos franceses, Zaragoza, Tarragona y Gerona burlaban con su constancia y denuedo todos los esfuerzos del valor, de la experiencia y del arte.

»*Religión, Patria y Rey:* he aquí las palabras que circulaban por todas las bocas; he aquí lo que resonaba en todas partes, lo que se aclamaba en el combate, lo que se oía en los himnos

de victoria, lo que daba aliento y esperanza en la adversa fortuna; he aquí lo que comunicaba á los españoles aquel brío y energía que les granjeó la admiración de Europa entera.» (1)

Como reverso de esta medalla á favor de la religión y de la monarquía, recuerda Balmes que algunos dicen: «Esta nación no es nada de lo que fué; su religión y su monarquía están únicamente en sus libros viejos y en las cabezas de la generación caduca; no merecen que nos ocupemos de ellas; en nada pueden obstarnos semejantes elementos; para nada deben entrar en la nueva organización social; mucho será si los toleramos hasta que se extingan por sí mismos, como fuego sin pábulo.» (2)

«El pueblo español —afirmaba también Balmes,— es decir, aquella parte que sólo se guía por las inspiraciones que de los hechos recibe, puede dividirse en dos grandes fracciones, á saber: la que mora en las capitales, donde se ha importado de un golpe, no la civilización, sino la cultura extranjera, donde han obrado con toda expansión y libertad el conjunto de causas que de muchos años á esta parte se aplican de consuno para arrebatarnos las tradiciones y las costumbres nacionales, donde se han presenciado las horrorosas escenas que, con ultraje de la religión y horror de la humanidad, se han

(1) *Escritos políticos*, pág. 36.
(2) *Escritos políticos*, pág. 157.

visto en la azarosa época que estamos atravesando, y aquí sí que es necesario confesar la existencia de un número considerable de incrédulos, ó, más bien, de ignorantes que blasfeman de Dios porque no le conocen y menosprecian la religión porque la han visto repetidas veces objeto de vilipendio.

»La otra fracción, inmensamente mayor, es la que está desparramada en los campos y aldeas, la que habita en las poblaciones de segundo orden, que por su situación y demás circunstancias no estén sujetas en demasía al influjo de las capitales, y aun puede contarse en este número el pueblo que vive en las poblaciones principales de España, entendiéndose aquellas que no han participado del espíritu innovador y que, con más ó menos modificaciones, se atienen á los antiguos usos y costumbres.

»Por lo que toca á esta fracción, que ciertamente forma la inmensa mayoría del pueblo español, no cabe duda que conserva todavía la religión, salvas algunas excepciones bastante raras, lamentables efectos de tantas guerras y revueltas y que pueden considerarse como aquellos surcos que se ven en las apiñadas mieses, cuando algún imprudente ó mal intencionado ha tenido en mal hora el antojo de atravesarlas.»

Ahondando sobre este punto, añadía Balmes en otro trabajo: (1) «El estado de la religión en

(1) *La Religión en España*, 1844.

España no es ciertamente el de los tiempos anteriores á 1808: treinta años de guerras, disturbios, revoluciones, reacciones; treinta años de circulación de libros y de toda clase de escritos donde se enseña la incredulidad, no han podido menos de producir grave daño y de alterar las costumbres religiosas de un número considerable de españoles...

»La dilatada permanencia de los franceses y la libertad de la prensa en la época constitucional de 1810 á 1814 fueron las primeras causas que ejercieron notable influencia sobre el pueblo español en lo tocante á materias religiosas, pues que entonces se publicaron y circularon en abundancia folletos, periódicos y libros, así en lengua nacional como extranjera, donde se enseñaban abiertamente doctrinas volterianas...

»Las doctrinas contrarias á la religión no han tenido, sin embargo, ningún brillo. La incredulidad no tiene entre nosotros una existencia científica, pudiendo decirse que los contagiados de ella, más bien padecen de una especie de postración moral, que no que alimentan verdaderas convicciones.....»

III

LA DEFENSA DE LA RELIGIÓN

«Los hombres que han de gobernar la nación —decía Balmes,— es menester que respeten altamente los principios que ella respeta; de otra manera, no hay que esperar remedio á nuestros males. Cuando una nación ha estado por largo tiempo exclusivamente sujeta á la influencia de algún principio, llévale siempre grabado en el corazón y expresado en su fisonomía; así como un individuo apenas puede despojarse en toda su vida, de las ideas, costumbres y modales que se le han comunicado en la infancia. El principio monárquico, y aun más el católico, han tenido por largo tiempo bajo su influencia á la nación española; y he aquí la razón de la gran fuerza que tienen en España estos dos principios; he aquí por qué han sobrevivido á tantos trastornos, por qué han resistido á tantos elementos disolventes como los han atacado.

»Estos dos principios son como los dos polos, en torno de los cuales debe girar la nación española. Es menester no olvidar que, en tratándose de religión, no puede contarse en España con la frialdad é indiferencia que, en caso de un

conflicto, manifestarían en la actualidad otros pueblos; en éstos han perdido los sentimientos religiosos mucho de su fuerza, pero en España son todavía muy hondos, muy vivos, muy enérgicos; y el día que se los combatiera de frente, abordando las cuestiones sin rebozo, sentiríase un sacudimiento tan universal como recio.»

Afirmaba con razón Balmes:

«Sin una base donde pueda encontrar su asiento el edificio social, sin una idea grande, matriz, de donde nazcan las de razón, virtud, justicia, obligación, derecho, ideas todas tan necesarias á la existencia y conservación de la sociedad como la sangre y el nutrimento á la vida del individuo, la sociedad desaparecería; y sin los dulcísimos lazos con que traban á los miembros de la familia las ideas religiosas, sin la celeste armonía que esparcen sobre todo el conjunto de sus relaciones, la familia deja de existir, ó, cuando más, es un nudo grosero, momentáneo, semejante en un todo á la comunicación de los brutos.»

«El porvenir de la humanidad—añadía Balmes en el prefacio de la revista *La Sociedad*,—se extiende más allá de la tierra.

»Ved lo que significan esas generaciones que pasan y desaparecen; ved lo que es para ellas esa tierra, donde sólo un momento plantan sus tiendas, como la caravana del árabe su flotante pabellón en las arenas del desierto.

» Guardaos de meceros en halagüeñas esperanzas, mientras os empeñéis en edificar sobre otro cimiento que el establecido por el mismo Dios. Vuestro edificio sará la casa levantada sobre la arena: cayeron las lluvias, soplaron los vientos, y vino al suelo con grande estrépito.» (1)

Balmes sustentó con entusiasmo en varios de sus escritos la necesidad de que los católicos estén en la brecha para defender la religión.

« Es preciso — dice — que, por todos los medios que estén á nuestro alcance, procuremos mantenernos al nivel del siglo, y que, sin dejarnos contagiar por lo que tenga de malo, nos penetremos de él en lo que tenga de bueno. Si se han gastado las armas de la fuerza, nos quedan otras todavía de mejor temple: el vigor del entendimiento y la energía de la voluntad.

» La prensa bajo todas sus formas, las asociaciones, ora perpetuas, ora intermitentes; las exposiciones firmes, las protestas templadas y decorosas; en una palabra, la luz intelectual y la energía de los sentimientos morales, he aquí las armas de nuestro siglo: armas propias del hombre, cien veces preferibles á la fuerza material, que nacen de la ilustración del entendimiento, de la suavidad de las costumbres, que revelan

---

(1) *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*, tomo III, pág. 123.

la conciencia de la dignidad humana, que triunfan tarde ó temprano, cuando se las emplea en defensa de la justicia y de la verdad.

»Nadie puede usarlas mejor que la religión, pues que en ella se encuentra el cimiento de toda verdad, el manantial de toda justicia.»

Con acento de apóstol fervoroso, añadía Balmes:

«Convénzanse de esto los hombres religiosos de España; no identifiquen la causa eterna con ninguna causa temporal; y, cuando se presten á alguna alianza legítima y decorosa, sea siempre conservando aquella independencia que reclaman sus principios inmutables. Repetiremos aquí lo que hemos dicho otras veces: no es la política la que ha de salvar la *Religión;* ésta es la que ha de salvar la política. El porvenir de la *Religión* no depende del gobierno; el porvenir del gobierno depende de la *Religión*. La sociedad no ha de regenerar á la *Religión;* la *Religión* es quien debe regenerar la sociedad.» (1)

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 176.

CAPÍTULO VIGÉSIMOCUARTO

La monarquía. — Su carácter. — Está compenetrada con la historia y las entrañas de la nación española. — Necesidad de robustecer el trono. — Examen de la doctrina «el rey reina, pero no gobierna». — Opinión de Balmes.

I

LA MONARQUÍA EN GENERAL

Dando una ojeada sobre la sociedad española, la institución humana que más alto descuella, la que se presenta en la cima coronando el edificio, es la monarquía.

Este sentimiento monárquico se halla en España muy vivo, muy enérgico, como que está radicado en las ideas religiosas, por tanto tiempo invariables, robustecido con la antigüedad, identificado con los hábitos y enlazado con los más grandes recuerdos nacionales.

Decía Balmes:

«Las sociedades europeas han menester un centro robusto y fijo; la monarquía satisface

cumplidamente esta necesidad imperiosa. Los pueblos que así lo comprenden y lo sienten, se abalanzan presurosos hacia el principio salvador, colocándose bajo la salvaguardia del trono...

»¿Qué representa la monarquía? Un principio altamente conservador de la sociedad, un principio que ha sobrevivido á todos los embates que le han dirigido las teorías y las revoluciones; al que se han aferrado, como á única áncora de salvación, aun aquellas naciones en que más han cundido las ideas democráticas y en que más se han arraigado las instituciones liberales.

»Ésta es una de las causas por que hasta en los tiempos calamitosos para la monarquía, cuando, abrumadas á la vez por el orgullo feudal y la inquietud y agitación de la democracia naciente, se divisaba apenas su poder entre las oleadas de la sociedad, como el fluctuante mástil de un navío en naufragio; aun en ese tiempo, se encuentran ligadas á la idea monárquica, las de fuerza y poderío.» (1)

Las ideas que engendran grandes mudanzas, se presentan primero en la sociedad, se difunden, se arraigan, se filtran por todas las instituciones; viene el tiempo preparando las cosas, y, si la idea es moral y justa, si indica la satisfacción de una necesidad, al fin llega un mo-

---

(1) *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*, página 57, tomo IV.

mento en que los hechos ceden y la idea triunfa.

He aquí lo que sucedía con respecto á la monarquía: bajo una ú otra forma, con estas ó aquellas modificaciones, era para los pueblos de Europa una verdadera necesidad, como lo es todavía, y por esto debía prevalecer sobre todos sus adversarios, por eso debía sobrevivir á todos los contratiempos.

Balmes señaló muchas veces en sus escritos el arraigo de las ideas y sentimientos del pueblo español respecto á la monarquía.

En un artículo publicado en *El Pensamiento de la Nación* (febrero de 1844) decía aquel esclarecido escritor:

«Bien extraño fuera, por cierto, que en una nación cuya monarquía es de origen tan remoto, que se pierde en la obscuridad de los tiempos, no tuviesen profundo arraigo las ideas y los sentimientos monárquicos.»

Para probarlo, añadía, invocando el testimonio de los hechos históricos:

«Porque aun cuando las invasiones de los pueblos del Norte, la de los árabes y las guerras que siguieron, modificaron y variaron mucho la forma del poder, no cabe duda que la idea de la monarquía sobrevivió á todos los trastornos, viéndose de esto una clara y hermosísima prueba al levantarse en Covadonga el trono de Pelayo, después que, según todas la probabilidades, debía haber perecido para siempre el solio español con

el desastre de D. Rodrigo á orillas del Guadalete. Donde se ven reunidos algunos cristianos para hacer frente á los sectarios de Mahoma, allí se presenta un Rey; su trono son los escudos de los valientes que le levantan en alto y le proclaman caudillo; su diadema es su capacete; su cetro, la espada. No obstante, los pueblos le veneran, le tributan homenaje y, sin el oropel de grandes palacios ni el esplendor de la púrpura, recaba de cuantos le rodean sumisión y acatamiento.

»Á la sazón la monarquía no podía ser una, porque no lo consentía la situación del país, ocupado en gran parte por los sarracenos; pero, á medida que éstos andaban cejando hacia las orillas del Mediterráneo, las provincias se reunían bajo un mismo imperio. León y Castilla, Cataluña y Aragón presentan este fenómeno, y los monarcas que conquistan á Granada, miran sometida á su cetro, España entera.

»Desde los Reyes Católicos la nación ha continuado bajo el imperio de un monarca y es imposible que tres siglos de monarquía no hayan arraigado hondamente en el país las ideas y sentimientos monárquicos.»

Decía también en otro artículo Balmes: «¿Se puede destruir el trono en España? Esto es imposible; la república entre nosotros es el mayor de los delirios; apenas es concebible—contestaba — cómo semejante causa puede ser sostenida

seriamente. Nuestras ideas, nuestros hábitos, nuestras costumbres, nuestra organización social, nuestra situación con respecto á las potencias europeas, se oponen invenciblemente á tamaña insensatez.

»La república en España no fuera más que una miserable farsa de brevísima duración, los pueblos la rechazarían con indignación y desprecio, y, al fin, no produciría más resultado que estériles desórdenes, acabando todo por una restauración de la monarquía.» (1)

«Consérvese—decía Balmes—el trono con toda su majestad, no se ofusque su esplendor, no se escatimen sus prerrogativas, no se le disputen mezquinamente sus facultades; desenvuélvase la Constitución en un sentido monárquico, y no se olvide que, sin trono, no tendríamos poder, y que, sin poder, no hay orden; sin orden, no hay obediencia á las leyes, y que, sin obediencia á las leyes, no hay libertad, porque la verdadera libertad consiste en ser esclavo de la ley.»

Balmes fué, pues, ardoroso partidario de la monarquía en España. Para él era el mando supremo de la sociedad, puesto en manos de un solo hombre, *obligado*, *empero*, *á ejercerle conforme á razón y á justicia*. Todo lo demás es tiranía.

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 208.

II

EL REY REINA, PERO NO GOBIERNA

Quería Balmes un trono robusto, con bastante fuerza para no dejarse dominar por los partidos, y rodeado de instituciones en armonía con nuestras antiguas leyes fundamentales; leyes que, bien entendidas y aplicadas, bastan para precavernos contra el despotismo revolucionario, contra el militar, el parlamentario, el ministerial y el de los privados. (1)

Balmes combatió de frente la famosa fórmula de derecho constitucional flamante de que *el rey reina, pero no gobierna.* «Ésta es — decía— una máxima que se ha excogitado para despojar al rey hasta del poder que le otorga la Constitución del Estado, convirtiendo la persona del monarca en un autómata sentado en el solio, que por medio de ocultos resortes dijera sí ó no, y levantase de vez en cuando la mano para fijar el sello sobre un papel que se le pusiera delante.»

Ved á lo que equivale la célebre fórmula de *el rey reina, pero no gobierna.* «Sólo debéis reinar, es decir, sentaros en el trono, mas no go-

(1) *Escritos políticos*, pág. 309.

bernar. La Providencia os ha hecho nacer en regia cuna, no para que os ocupéis en los negocios del Estado, no para que sigáis con ojo atento lo que exigen la opinión, la conveniencia, las necesidades de los pueblos; no para que procuréis enteraros á fondo de las principales cuestiones que se agitan en el país, y forméis vuestro concepto sobre ellas, y toméis vuestro partido para obrar como os dicte vuestra razón y conciencia; lo que debéis hacer es manteneros como inmóvil estátua, sentado en vuestro trono, rechazando los consejos que os quieran dar las personas más sabias, más honradas, más distinguidas por sus largos y eminentes servicios hechos á la patria, si quienes los dan no pertenecen al número de vuestros consejeros ó á la mayoría del Parlamento.» (1)

»Cuando se dice *el rey reina, però no gobierna*, ¿qué es lo que se intenta expresar? Claro es, nos responderán los sostenedores del puritanismo, que se quiere expresar que el pensamiento del gobierno sólo ha de residir en los ministros; que, por este motivo, el rey no puede tenerlo propio; que tampoco le es lícito aconsejarse de otras personas que los ministros; en una palabra, que en la máquina gubernativa sólo han de jugar los agentes marcados por la Constitución, los Cuerpos colegisladores y el ministerio responsable.»

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 217.

III

LA FÓRMULA Y LA REALIDAD

Añadía Balmes: «Hay desacuerdo entre el ministerio y las Cortes; ¿quién lo resuelve? El monarca, ó admitiendo al ministerio la dimisión, ó retirándole su confianza, ó bien disolviendo las Cortes. El monarca opta, pues, antre el ministerio y las Cortes; entre el sistema de aquél y el de éstas. El monarca, en este caso, no sólo reina, sino que gobierna, pues que, por su parte, procura que prevalezca un sistema de gobierno: el de las Cortes, si se decide por ellas contra los ministros; el de éstos, si disuelve las Cortes. El monarca, pues, ha de tener un pensamiento de gobierno independiente del de las Cortes y del ministerio, que, ó le será personal si á tanto llega su capacidad, ó le será inspirado por los hombres en quienes tenga depositada particular confianza.....

»El cambio de ministerio trae consigo una mudanza de sistema, y esta mudanza depende de la voluntad del rey, que tiene el derecho de prestarse ó resistirse á los deseos de los Cuerpos colegisladores, así como la disolución de éstos

puede también acarrear variación en la marcha gubernativa.

»Teniendo el rey un pensamiento de gobierno, no se le puede impedir que lo realice, ya que, escogiendo un ministerio de su gusto, éste muchas veces hará salir de las urnas la mayoría.» (1)

Tiene razón Balmes. «En el solo derecho de optar entre las Cortes y el ministerio viene envuelto el derecho de gobernar, la necesidad de que el monarca abrigue un pensamiento propio ó de que cuente con personas en quienes pueda confiar para aconsejarse en esas crisis en que se decide de la marcha gubernativa en los puntos de más grave transcendencia.» (2)

«Veamos—añade más adelante Balmes—lo que significa ó significar puede la famosa fórmula, cuando se la aplica á la marcha gubernativa.

»Los ministros presentan á la sanción real un proyecto de ley votado por las Cortes. El rey ¿deberá acceder ciegamente á lo que se le pide? ¿No podrá ni examinar siquiera el contenido del proyecto para asegurarse por sí mismo de que efectivamente conviene elevarlo á la esfera de ley? ¿Deberá entregarse sin reserva en manos de sus ministros, defiriendo á su dictamen, con

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 211.
(2) *Escritos políticos*, pág. 212.

abnegación de la propia voluntad, de las luces de su razón, de las inspiraciones de su conciencia? Creemos que nadie será capaz de exigir tanto; pues bien: entonces el rey, no sólo reina, sino que gobierna, ya que en cosa de gobierno, que es dar una ley al país ó dejar de darla, se conforma con el voto de los ministros y de las Cortes, ó se aparta de él, según mejor le parezca.»

Preguntaba á renglón seguido Balmes:

«¿Puede el rey asistir á los Consejos de ministros? Creemos que no sólo puede, sino que debe hacerlo. El sentido común de todos los hombres elogia la asiduidad del monarca que asiste con frecuencia á los Consejos de sus ministros. En el Consejo ¿le será lícito al rey oponerse á la opinión de los ministros, combatirla con las razones que se le ocurran, ilustrar la cuestión, y procurar que prevalezca el dictamen que crea más acertado, aun cuando esté en contradicción con el que sustentaban sus consejeros? Es evidente que sí; y entonces el rey, no sólo reina, sino que gobierna, hasta el punto de haber comunicado á los ministros el pensamiento que le era propio y logrando que éstos se conformasen y refrendasen con su firma los proyectos ó decretos que habían de adoptar. (1)

»Dadle á la cuestión las vueltas que queráis; no saldréis del laberinto en que os halláis me-

(1) *Escritos políticos*, pág. 213.

tidos: ó devorar absurdos ó anular la máxima.»

»¿Á qué se reduce, pues, lo de *el rey reina, pero no gobierna?* Diréis que en ambos casos, ya se convenzan los ministros, ya sean reemplazados por otros de diferente opinión, el pensamiento gubernativo del rey no podrá realizarse sino por conducto del ministerio; pero esto no significa otra cosa sino que el rey no puede quebrantar las leyes fundamentales del país, que no puede prescindir de los trámites que ellas señalan, que no puede declararse absoluto y mandar sin sujeción á ninguna traba. (1)

»Esta teoría no es, en suma, más que la proclamación de que los altos negocios del Estado deben tratarse con moralidad, con gravedad, con inteligencia y tino; no es más que una recomendación al monarca de que se guarde de la adulación, que no tome consejo de hombres villanos, que, para ilustrarse en los difíciles asuntos de gobierno, recurra á los sabios, probos, desinteresados, que hayan acreditado con obras su lealtad al monarca y sus deseos de labrar la felicidad pública, que hayan adquirido, con la experiencia de los negocios, los conocimientos y el tacto que necesitan para conducirlo con acierto. (2)

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 214.
(2) *Escritos políticos*, pág. 216.

»La monarquía en España no fuera capaz de ejercer sobre la sociedad una influencia eficaz, estando condenada á representar un papel algo semejante al de las monarquías feudales, á las que les era preciso contentarse con el nombre y las apariencias de soberanía, sin disfrutar, en muchísimos ramos, de un mando efectivo.

»Lo que se llama ideas monárquicas en un pueblo, no es otra cosa que la convicción, generalizada entre todas las clases, de que la monarquía es la forma de gobierno que más le conviene; lo que se apellida sentimientos monárquicos, es el afecto y la veneración hacia la persona del rey; así como las costumbres monárquicas son el hábito de someterse dócilmente á lo que manda el soberano. Tres siglos en que se ha inculcado constantemente la conveniencia de la monarquía, el deber de amar y respetar al monarca, y en que los pueblos no han visto otro poder que el del rey, en que han visto al rey en todo y sobre todo; esos tres siglos, repetimos, no pueden menos de haber creado y arraigado profundamente en la sociedad ideas, sentimientos y costumbres en sentido altamente monárquico.»

IV

MONÁRQUICO, NO CORTESANO

A la vez, Balmes fustigó á los defensores de la monarquía que la adulan y la engañan.

Decía el insigne escritor en 1846, con ocasión de una *Memoria* en que se leían estas peregrinas palabras: «al palacio no han de subir más que las adoraciones»: «Nosotros no somos tan monárquicos. Al palacio, decimos, no han de subir sino respetuosas verdades. Las adoraciones van envueltas en una nube de incienso, que desvanece y ciega á los ídolos. Las adoraciones, á Dios; á los reyes, la verdad.

»El reinar y mandar, es una mezcla de un poco de honra y de mucha carga.

»No basta que tengan los reyes la suprema autoridad, pues también han de tener la suprema inteligencia de las cosas, para saber acrisolar las resoluciones de sus consejeros.

»Deberes, sí deberes, sí los hay, y muy grandes, para los reyes; dichosos ellos si llegan á conocerlos al través de la lisonja y esplendor que por todas partes los rodean.» (1)

---

(1) *Escritos políticos* (1844).

«Defiéndase—añadía—la monarquía como una institución necesaria en Europa y particularmente en España; recuérdense y encómiense los beneficios que ha proporcionado á los pueblos; preséntesela como un emblema de nuestra nacionalidad é independencia; tráiganse á la memoria sus hazañas; defiéndasela contra las injustas acusaciones de los demagogos; cotéjese la benignidad del imperio de los reyes con la crueldad del despotismo anárquico; hágase todo esto enhorabuena; mas, para ser eficaz, es necesario ser sincero, leal, franco, y, sobre todo, no ponerse en contradicción con la evidencia de los hechos.»

«El escritor que desee defender la monarquía —decía en otro lugar Balmes,—es necesario que tenga la imparcialidad y la entereza necesarias para decir la verdad á la monarquía. El primer efecto de la adulación, es inutilizar al escritor, previniendo contra él á los lectores.»

«Pasen en buen hora —seguía diciendo Balmes — los revolucionarios del insulto á la más villana lisonja, y de la lisonja al insulto, según los monarcas les complazcan ó les disgusten..... pero los hombres que defienden la monarquía por convicción, jamás deben llevar su respeto hasta las bajas humillaciones, ni su justa severidad hasta el insultante atrevimiento.

»Casos hay en que conviene hablar, y entonces la entereza y la rectitud encuentran siempre

un lenguaje decoroso, mesurado, digno de ellas y de las personas á quien se dirige. Casos hay también en que no conviene hablar, y entonces nada hay más expresivo que la elocuencia del silencio.»

Cita Balmes, como ejemplo, la entereza con que hombres de nota como el Padre Mariana hablaron, en su tiempo, de los reyes. En la famosa obra *De rege et regis institutione* (año 1599, reinado de Felipe III), se condenó la tiranía. «Comparando al rey con el tirano, decía, el rey ejerce con mucha moderación la potestad que recibió del pueblo... Así, no domina á sus súbditos como á esclavos, á la manera de los tiranos, sino que los gobierna como á hombres libres, y, habiendo recibido del pueblo la potestad, cuida muy particularmente que durante su vida se conserve sumiso de buena voluntad.»

También recordó Balmes las frases de Santo Tomás de Aquino «el reino no es para el rey, sino el rey para el reino; porque Dios los constituyó para regir y gobernar y para conservar á cada cual en su derecho. Éste es el fin de la institución; que, si hacen otra cosa, mirando por su interés particular, no son reyes, son tiranos.»

Parafraseando estas frases de Santo Tomás, Balmes exclamaba con vigoroso acento: «No; los pueblos no son para los reyes. Quien dice lo contrario, adula á los reyes y los pierde.

«Reyes y príncipes, decía el venerable Palafox: toda jurisdicción es ordenada de Dios, para conservación, no destrucción, de sus pueblos; para defensa, no para ofensa; para derecho, no para injuria de los hombres. Los que escriben que los reyes pueden lo que quieren y fundan en su querer su poder, abren la puerta á la tiranía.»

»Los que escriben que los reyes pueden lo que deben y pueden lo que han menester para la conservación de sus vasallos y para la defensa de su corona, para la exaltación de la fe y la religión, para la recta administración de justicia, para la conservación de la paz y para el preciso sustento de la guerra, para el congruo lucimiento de la dignidad real y para la honesta sustentación de su casa y de los suyos; éstos dicen la verdad sin lisonja, abren la puerta á la justicia y á las virtudes reales y magnánimas.

»Cuando Luis XIV decía «el Estado soy yo», no lo había aprendido de Bossuet, ni de Bourdaloue, ni de Massillón; el orgullo exaltado por tanta grandeza y poderío é infatuado por bajas adulaciones era quien hablaba por su boca.» (1)

Aquel insigne escritor fué ardoroso defensor de la monarquía en España, pero no un sectario. «Salid — decía — de la academia con ideas

(1) ***El Protestantismo comparado con el Catolicismo*, páginas 207 y 208, tomo III.**

republicanas ó monárquicas, puras ó representativas, y echad una ojeada sobre el mundo: ¿hallaréis, por ventura, los hombres y las cosas tales como las habéis supuesto? Infinita variedad, profundas diferencias en religión, en costumbres, en carácter, en instrucción.....

»Por todas estas consideraciones, no comprendemos los sistemas inflexibles en pro de esta ó aquella forma: no alcanzamos cómo se puede invocar sobre la humanidad el exclusivo predominio de ningún principio político; así como no concebiríamos que pudiera sostenerse la necesidad de construir en todos los climas las habitaciones por un mismo estilo y vestirse de la misma manera. Dense el clima, la ocupación, la riqueza, las costumbres de los habitantes, y entonces se podrá decir algo sobre el albergue y el traje que les conviene; de lo contrario, correremos el peligro de vestir con delgadas y ligeras telas al habitante del Norte, y de sofocar con tupido paño á los moradores del trópico.» (1)

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 246.

CAPÍTULO VIGÉSIMOQUINTO

Otra fundamental columna del edificio social en España.—La patria.—Su concepto en general.—La patria en España.—La patria y el provincialismo, según Balmes.—La patria y la vida económica de la nación.

I

CONCEPTO DE LA PATRIA

La tercera columna que sustenta el edificio social de España, es la *patria*. Así lo afirmaba Balmes en varios de sus escritos.

Se entiende, en general, por nación ó patria, un conjunto de hombres reunidos por comunidad de raza ó parentesco, y de lengua igual ó afine, que habitan en un territorio ó país extenso, y que, por tales ó cuales circunstancias históricas, están sometidos á un mismo régimen y gobierno.

republica- La nacionalidad consiste en la *afección* á lo
tati- que es suyo, ó debe serlo, que cada nación sien-
¿ te y encierra en sí, lo cual solemos también apellidar hoy espíritu nacional.

Decía un ilustre estadista: «El vínculo de nacionalidad que sujeta y conserva las naciones, es, por su naturaleza, indisoluble. Para que no fuera, necesitaríase que de hecho se determinasé una nacionalidad al suicidio.

» Viene á ser la patria la conciencia que cada nación posee de sí misma. La patria es, donde en su plenitud se posee, aquel ente social que más íntimamente amamos, el que nos entusiasma más, el que mueve y electriza nuestra voluntad más fácilmente; y no pienso yo que esta voz nobilísima haya perdido tanto valor y hechizo como se supone, desde là antigüedad hasta ahora, ni en los corazones ni en los oídos.»

En vano el *cosmopolitismo* conspira hoy contra el egoísmo ó *particularismo,* según dicen algunos, de las naciones. Éstas, no tan sólo persisten en estos tiempos, sino que, sintiendo la nacionalidad con mayor viveza de día en día, tienden á fortalecerse y extenderse y afirmarse en la vida más y más.

No hay voluntad individual ó colectiva que tenga derecho á aniquilar la naturaleza, ni á privar, por tanto, de vida á la nacionalidad propia, que es la más alta y aun más necesaria, después de todo, de las permanentes asociacio-

nes humanas. Nunca hay derecho, no, ni en los muchos, ni en los pocos, ni en los más, ni en los menos, *contra la patria.*

Como decía un ilustre autor: «El concepto de la patria es concreto. Con la patria se está, con razón y sin razón, en todas las ocasiones y en todos los momentos de la vida, como se está con el padre, con la madre, con la familia, con todo aquello que es el complemento de nuestra personalidad, y sin lo cual desaparece la verdadera y grande atmósfera en que vive y se desenvuelve el ser racional.»

II

LA PATRIA Y EL PROVINCIALISMO

Balmes puso de relieve muchas veces, en sus principales obras y artículos, el sentimiento ardoroso de la patria que movió en cercanos tiempos á realizar hechos heroicos. El levantamiento contra los franceses fué *nacional.*

«Hubo en España—dice—un alzamiento entusiasta nacional: recorrió de un extremo á otro de nuestra patria la chispa eléctrica que encendió en todos los corazones un fuego santo; hubo

gran desprendimiento, fraternidad, heroísmo, con su desprecio á la vida; infatigable perseverancia, con su sufrimiento de todas las privaciones y fatigas, con su esperanza que no pudieron disipar los mayores reveses, con su presencia de ánimo que no pudiera arredrar el aparato de las fuerzas más imponentes; también hubo, por tanto, ese ímpetu arrollador que supera todos los obstáculos, que quebranta todas las resistencias, que se burla de todos los azares, que por necesidad, por indeclinable necesidad, vence y triunfa. La llamarada del entusiasmo español hizo eclipsar la estrella de Napoleón; la sangre de los patriotas muertos en las calles de Madrid ó inhumanamente arcabuceados en el Prado, fué vengada, desde luego, en los campos de Bailén; así como la aleve invasión del ejército francés fué vengada con la invasión de los ejércitos españoles acampados victoriosamente en el mediodía de Francia.» (1)

Algún autor extranjero quiso ver destellos de provincialismo en el nombramiento de Juntas locales durante la guerra de la Independencia. Dice con razón Balmes:

«La aparición de innumerables Juntas en todos los puntos de España (guerra de la Independencia), lejos de indicar el espíritu del provincialismo, sirvió más para manifestar el arraigo

(1) *Escritos políticos*, pág. 77.

de la unidad de la patria; porque, pasados los primeros instantes, en que fué preciso que cada cual acudiera á su propia defensa del mejor modo que pudiese, se organizó y estableció la Junta central, prestándose dócilmente los pueblos á reconocerla y respetarla como poder soberano.

»Este solo hecho es bastante á desvanecer todas las vulgaridades sobre la fuerza del provincialismo en España, y á demostrar que las ideas, los sentimientos y las costumbres estaban en favor de la unidad en el gobierno. Y hay todavía en esta parte una singularidad más notable, cual es, el que, sin ponerse de acuerdo las diferentes provincias, ni siquiera haber tenido el tiempo de comunicarse, y separadas unas de otras por los ejércitos del usurpador, se levantó en todas una misma bandera. Ni en Cataluña, ni en Aragón, ni en Valencia, ni en Navarra, ni en las provincias Vascongadas, se alzó el grito en favor de los antiguos fueros. Independencia, patria, religión, rey: he aquí los nombres que se vieron escritos en todos los manifiestos, en todas las proclamas, en todo linaje de alocuciones; he aquí los nombres que se invocaron en todas partes con admirable uniformidad.

»Cuando la monarquía había desaparecido, natural era que se presentasen las antiguas divisiones, si es que en realidad existían; pero

nada de eso: jamás se mostró más vivo el sentimiento de nacionalidad, jamás se manifestó más clara la fraternal unidad de todas las provincias. Ni los catalanes vacilaban en acudir al socorro de Aragón, ni los aragoneses en ayudar á Cataluña, y unos y otros se tenían por felices si podían favorecer en algo á sus hermanos de Castilla. El mismo carácter tomó la guerra en todas las provincias; con idénticas dificultades tropezaban en todos los puntos los ejércitos franceses: españoles y nada más que españoles eran, así el catalán que cubría su torva frente con la gorra encarnada, como el andaluz que se contorneaba con el airoso calañés.»

III

INTANGIBILIDAD DE LA PATRIA

Una nación es un ser orgánico, un cuerpo vivo. Una vez ha nacido, se ha formado y desarrollado por el concurso y sucesión de múltiples circunstancias é influencias, constituye una existencia que no es artificial y de pura convención, sino de la naturaleza de los tiempos y de los acontecimientos. Puede sufrir correcciones, transformarse, reformas, pero á condición de que no se toque á su esencia: tratar de

fundir, como el metal en el crisol, una sociedad para hacerla nueva, equivale, como dice Montaigne, á querer sanar un enfermo dándole muerte: es destruir y no modificar.

Decía con gran fundamento Balmes:

«No puede olvidarse un instante que cada nación tiene algo que no se improvisa, que son su historia, sus glorias, catástrofes, vicios, virtudes, costumbres, su ambiente; en una palabra, su fisonomía especial y característica.

»La nacionalidad de los pueblos no vive sólo de formas políticas; no se alimenta de meras teorías; la religión, las costumbres, la organización social, las leyes, todo contribuye á constituirla y conservarla. Tampoco se improvisa con decretos; se liga íntimamente con las tradiciones antiguas; y, cuando se rompe bruscamente con estas tradiciones, la nacionalidad desaparece.

»Las naciones, lo mismo que los individuos, tienen una vida sujeta á la ley de continuidad; no se puede extinguir hoy su espíritu, contando reanimarle mañana; no se puede rasgar su organización, prometiéndose restablecerla con remedios improvisados.

»Las transformaciones han de ser lentas; es necesario proceder á la corrección de los vicios de que adolece la complexión del viviente, haciendo contribuir á la obra el mismo espíritu que la vivifica; ¿qué se puede esperar si, para

curar al enfermo, se le aplica el escalpelo al corazón?» (1)

Refiriéndose á la influencia francesa como factor que altera la pureza de la nacionalidad española, decía Balmes en un artículo publicado en *El Pensamiento de la Nación:*

«Se ha caído en la cuenta de que se está derramando por nuestro país un torrente invasor, que, filtrándose por todas partes, va matando nuestra nacionalidad, y de que se alteran en sentido francés nuestras ideas, nuestras costumbres, nuestras leyes, nuestros trajes, nuestra lengua.»

«Muchos de los que tales daños lamentan—añadía Balmes—trabajan constantemente por introducirnos la literatura francesa, tan llena de ideas y sentimientos para matar nuestra nacionalidad. ¿Qué pueden contestar á esto los periódicos que con tanto afán se apresuran á publicar en sus folletines las novelas francesas?

»El único partido que en España defiende la verdadera nacionalidad, es el que trabaja para fortalecer el trono y conservar la religión católica; el que combate las innovaciones peligrosas en el orden social y político...»

Balmes tenía tal concepto de la nación, que solía repetir, á guisa de *idea favorita dominante*, «que ningún partido organizará un gobierno fuerte, si no procura hacerse *nacional*».

(1) *Escritos políticos*, pág. 744.

«El partido que no tenga detrás de sí—añadía—á la nación como resguardo y defensa y que no pueda llamarla en su apoyo el día del peligro, podrá ser fuerte para derribar á sus adversarios, pero no lo será para defenderse contra ellos, cuando se halle dueño del poder.

»Y, cuando decimos esto, no hablamos de una nacionalidad que se haya de fundar en cierta imparcialidad abstracta, en una abnegación de principios políticos, en que el gobierno haya de huir de todos los hombres que hayan figurado en los partidos; ni tampoco que se haya de fundar en reconciliaciones pasajeras, en abrazos hipócritas y en transacciones de palabra; no; que todo esto es tan bueno para escrito como inútil para practicado; sino que hablamos de aquella nacionalidad que se funda en las ideas, en las costumbres, en los hábitos, en los intereses de la nación; que sabe reunir los elementos dispersos; que sabe dar vida á los amortiguados, y que, aprovechándose de todo lo que hay de útil y de saludable, acierta á formar una masa compacta en rededor del gobierno, masa llena de vida y robustez, que, al paso que puede comunicar vitalidad á la atmósfera en que está el gobierno, puede cubrirle, cual poderoso escudo, contra los embates de la fuerza.» (1)

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 61.

IV

LA PATRIA BAJO EL CONCEPTO ECONÓMICO

La patria vive, no sólo cumpliendo sus hijos grandes deberes, sino que se alimenta de santos egoísmos. Junto al concepto social y político, hay el económico.

«La patria — decía un ilustre escritor — es una asociación de productores y de consumidores con objeto de producir para ella, de consumir dentro de ella; asociación para ayudarse dentro en el consumo y en la producción, para crearse una vida propia colectiva, como se la crea toda familia independiente de las otras familias, como se la crea cualquier individuo independiente de otros individuos, con aquel egoísmo que en el individuo y en ocasiones no podrá ser digno de alabanza, pero que es sublime en la nación, porque es lo mismo que amor patrio.»

«Cada nación — añadía — con su historia, cada nación con sus antecedentes, cada nación con sus presupuestos, cada nación con su deuda

pública especial, cada nación con sus cargas particulares, cada nación con sus deficiencias traídas por la historia ó con los progresos que la historia misma le ha traído; cada nación con su propio capital, con su capital en puertos, con su capital en carreteras, con su capital en canales, con su capital mobiliario, con su capital de toda especie, constituye una personalidad diferente, sobre la cual, como antes he dicho, no hay, por desgracia, hasta ahora, un Estado supremo, un juez supremo; y la situación natural de las naciones, piénsese lo que se piense, deséese para remoto porvenir lo que se desee, es, por lo mismo, un estado de lucha: lucha por medio de la diplomacia, lucha por medio de las armas, con bastante frecuencia por cierto en nuestro tiempo, y lucha en el mercado y en la producción, porque no puede ser otra cosa.

»Las naciones, instrumentos necesarios de la Providencia y del progreso, que son seres más morales aún que físicos, con lo cual hay que contar ante todo y sobre todo, no pueden voluntariamente prestarse á sacrificio altruista, aunque pudiera ser enteramente científico, y aunque se les demostrara que era justo. Necesario es, pues, que las naciones se defiendan, pobres ó ricas, enfermizas ó saludables, tales como las haya constituído la historia.

»Hay grandes pensadores modernos que inexorablemente condenan á los hombres inferiores

á la muerte; pero todavía no ha habido nadie, todavía no se ha atrevido nadie, en teoría, á condenar á muerte á las naciones. No hay más remedio, pues, que defenderse; no hay más remedio sino que las naciones pobres, que las naciones en su historia desgraciadas, hagan entre sí lo que tanto se recomienda á los individuos pobres, y aun miserables: no hay más remedio sino que este género de naciones se constituyan en verdaderas sociedades cooperativas.

»Vencidas por el trabajo extranjero las naciones, su humillación, su miseria, su dolor, no logran consuelo jamás.»

Decía el ilustre estadista cuyos conceptos profundos hemos recordado: «Lo primero que las naciones tienen que hacer es vivir: pobres ó ricas, con magnificencias ó privaciones, modestas ú orgullosas, según los casos; pero vivir á toda costa.»

Sin un concepto robusto y vigoroso de la patria, no es posible pedir sacrificios á los individuos de una misma nación.

Éste es el concepto que de la patria tienen los espíritus sanos y clarividentes. Por desgracia, no faltan seres enfermizos y menguados de entendimiento, pobres de corazón, para quienes el nombre de patria es un vocablo poco menos que vacío de sentido.

Decía un profundo pensador que el patriotismo de las grandes naciones con frecuencia

aparece mayor que el de las medianas y pequeñas. Quizás consista en que la vanidad satisfecha interviene mucho en toda pasión humana, hasta en las más nobles. Sin embargo, menester es ser ciego para no ver, sordo para no oir todo lo que significa la palabra extranjero para las naciones débiles. En estas últimas debiera el patriotismo ser preocupación íntima, concentrada, silenciosa tal vez, pero muy ardiente, casi única.

En los momentos actuales, en España, más vigoroso que nunca, debiera vibrar el sentimiento de la patria en todos los corazones.

La *unidad* (que no excluye, antes vivifica, el amor á la región), aceptada, querida, consagrada por recientes catástrofes, por comunes sufrimientos y sacrificios; unidad cimentada por las lágrimas y la sangre de las generaciones: he aquí la idea sublime y salvadora de la patria española.



CONCLUSIÓN

CAPÍTULO VIGÉSIMOSEXTO

La situación del país.—Ni optimismos ni pesimismos.—La nación española no puede perecer.—La política constituye un factor necesario en los países modernos.—Los gobiernos, los jefes y los partidos.

I

EL JUSTO MEDIO

Sobre los tres principios fundamentales, ***Religión***, ***Monarquía***, ***Patria***, quería Balmes levantar un edificio sólido que cobijase la sociedad española.

El pensador, el filósofo, cuando al final de su

vida (1) veía el triste cuadro que ofrecía la nación española, se preguntaba: ¿de qué sirve, nos dirán, el ocuparnos de cosas que no tienen remedio?; de todos modos la nación se pierde; lo mejor es resignarse. Á pesar de sus amargos desengaños, con acento varonil y vigoroso contestaba: «Esto sería tolerable si la nación pudiese morir: el desamparar á un enfermo, aunque desahuciado, es cruel; pero al fin se concibe como un acto de desesperación; mas España no se muere, ni puede morir. Las naciones—añadía—no tienen el consuelo de morirse cuando quieran: España se halla en tales circunstancias, intelectuales, morales y topográficas, que, si hubiese de llegar un día tan desventurado en que pudiera desear la suerte de Polonia, en vano invocaría la muerte: estaría condenada, como Promoteo, á sufrir el tormento de la vida.»

«Pero no se entristezca el lector—exclamaba Balmes:—semejante caso no llegará; éste no es un país privado de esperanza, siquiera digan lo contrario no pocos de los mismos que nos han conducido al estado actual. No es extraño que no tengamos orden y sosiego; lo extraño es cómo no son mucho mayores los trastornos; al pueblo que más admiréis, colocadle en un momento en nuestras circunstancias, y los acontecimientos serán indudablemente más deplorables que los que vemos en España.»

---

(1) Prefacio de los *Escritos políticos*.

«Aquí — decía Balmes — todo es provisional, todo incierto; vemos lo que pasa hoy, nada sabemos de lo que pasará mañana. No hay monarquía absoluta, ni gobierno representativo, ni dictadura militar, ni previa censura, ni libertad de imprenta, sino una confusa mezcolanza, una situación indefinible, monstruosa, en que no prevalece ningún principio fijo, en que no gobierna ninguna regla. Es imposible continuar así: no hay organización social que resista á tamaño conjunto de instituciones falseadas, de doctrinas *proclamadas y no aplicadas*, de ausencia de toda ley, hasta de toda voluntad firme y decidida...

»¡Cuánta miseria! No cabe asistir tranquilos, como á un fingido espectáculo escénico, á la descomposición y ruina de la patria. Es preciso que protestemos del mal, ya que lo sufrimos, y procuremos todos, en lo posible, remediarlo.»

«Cremos — afirmaba Balmes — que á las naciones, como á los individuos, no se les daña haciéndoles conocer su verdadera situación; no se remedian los males, si se ignora que existen; no se los precave, si no se teme que vengan.» (1)

«Meditemos, pues, profundamente — decía Balmes — sobre nuestra situación, sin hacernos gratas ilusiones que se disipen en breve; conozcamos á fondo nuestros males, los que no pueden

(1) *Escritos políticos*, pág. 132.

ser remediados si no son conocidos; pero guardémonos también de exagerarlos y de esparcir de esta manera el desaliento y la desesperación.

«El corazón del hombre necesita resortes—añadía—, y en medio del infortunio es poderoso resorte la esperanza; y, si todos los hombres de bien llegasen á perderla, ¿qué sería de nosotros?... Si la sociedad española no ha de perecer, su reorganización es una necesidad, y una necesidad de un modo ú otro se satisface. Por lo demás, nadie se figure que sueño en un porvenir venturoso... la realidad es muy triste.»

II

LA POLÍTICA

Balmes, que halló su delectación más pura y alcanzó renombre y fama por sus obras sociales y filosóficas de carácter general, juzgó que era desertar el puesto en el combate no cumplir con los deberes del ciudadano.

«En los momentos de cansancio y disgusto —decía—todos condenan el hablar de política, pero nadie habla de otra cosa; y es que la política nos interesa á todos, porque se roza con todos.

»Los asuntos religiosos, la literatura, la agri-

cultura, la industria, el comercio, se resienten de la política.

»Si los políticos fuesen una academia de aficionados que se solazaran discutiendo, bien podríamos olvidarlos; pero ocupan alternativamente las sillas de mando; disponen de la fuerza pública; resuelven altas cuestiones que afectan á lo actual y á lo venidero; imponen tributos, y, lo que es más, los recaudan. No es dable prescindir de lo que hacen y dicen, pues que á todos nos tocan sus obras y palabras.

»No quiero pensar en política; así hablan algunos; pero la dificultad está en que los sucesos os forzarán á ello. Si el edificio arde, no vale el permanecer tranquilo en su cuarto, imitando al literato á quien avisaron de que había fuego en la casa, y respondió muy sereno: «decidlo á mi mujer; ella es la que cuida de los asuntos caseros.»

El ocuparse mucho de política, suele ser para los pueblos un mal grave; pero, cuando atraviesan ciertas circunstancias, éste es un mal necesario.

Á los que hacen melindres, muestran desvío é indiferencia hacia este linaje de asuntos, les decía Balmes:

«Tampoco es bueno para la salud pensar mucho en enfermedades; pero, si atormentan y ponen en peligro la vida, ¿cómo evitar el ocuparse mucho de ellas? Además, no es fácil que los

pueblos salgan de semejante malestar mientras les falte el conocimiento del origen, naturaleza y remedio de sus males, una opinión pública, fija, cabal, exacta, sobre la verdadera situación de las cosas »

Es, pues, solemne vulgaridad desdeñar la política, que es no sólo el medio de realización del derecho constitucional, sino que tiene una acepción más vasta y constante, pues se refiere á la necesidad de que viva lo mejor que pueda vivir la sociedad española.

No es posible hablar mal de la política, que es, en suma, el arte de gobernar los pueblos. La política es la conducta del Estado en su acepción más elevada; está en todo aquello que significa los intereses primordiales del país, en la necesidad de buscar la prosperidad constante de la patria todos los días y en cuanto sea posible. Es, ante todo, arte y resorte de la vida social; arte y resorte con los cuales la sociedad vive, con los cuales las naciones progresan ó perecen: progresan, si los gobiernos aciertan, y perecen si se equivocan.

Decía el señor Cánovas del Castillo:

«Claro está que la política, como todo instrumento humano, tiene sus impurezas. Lleva España tanto tiempo de gobierno libre y de discusión, hanse sucedido tantas situaciones distintas, han pasado por el poder tantos hombres de distinta naturaleza, ha soportado el país tantas des-

gracias, al mismo tiempo que ha experimentado glorias, que yo reconozco que la palabra *político* no suena siempre bien en el corazón de aquellos hombres pacientes y sufridos que han dedicado todas las horas de su vida á los obscuros triunfos del trabajo». Esto no obsta — decímos nosotros — para que sea una necesidad la *política*, y no cabe la política sin los *políticos*.

III

LOS JEFES DE PARTIDO

Para hacer política y formar partidos gubernamentales, es necesario reunirse. «Para que los hombres se reunan — dice Balmes — es menester un punto de reunión, una enseña que los guíe, un nombre que les sirva de seña, una cabeza inteligente que plantee y dirija la organización, y una mano robusta, capaz de empuñar la bandera, de enarbolarla, y de marchar con resolución á su destino.» (1)

Decía Balmes: «En la situación por que atraviesa España, falta un hombre que empuñe con mano vigorosa el timón del Estado. El país desea levantar una estatua, pero no se ven can-

(1) *Escritos políticos*, pág. 37.

didatos. Ahora mismo, las circunstancias son tales, la situación de España se halla en una complicación tan singular y al mismo tiempo tan susceptible de soluciónes posibles al talento y á la energía, que ofrecerían á una ambición grande una tentación seductora.

»Faltan hombres que comprendan, que guíen, que tengan ambición grande, aquella ambición que no se cuida ni de honores, ni de condecoraciones, ni de carrozas, ni de palacios, ni de festines; aquella ambición que se abriga en los pechos generosos, en las cabezas donde existe el genio; aquella ambición que no se alimenta de un retazo de cinta, ni de una placa, ni de tantas vanidades pueriles con que los hombres vulgares satisfacen su pequeño amor propio; aquella ambición que se complace en mandar, no en la ostentación del mando; en influir eficazmente, no en privar; no en ser valido, sino en valer; aquella ambición que no limita su vista á un salón de cortesanos y torpes aduladores; aquella ambición que, al pensar, al hablar, al ejecutar, no atiende al juicio de una bandería ó de una camarilla, sino al bien del país; que no se pregunta qué dirá tal ó cual individuo, tal ó cual magnate, tal ó cual intrigante, tal ó cual privado, sino qué dirá la nación, el mundo, la posteridad. Que en las grandes crisis de los pueblos, en esos momentos solemnes en que la sociedad se transforma y,

saliendo de un caos espantoso, demanda un nuevo elemento para recobrar sus fuerzas, para vivir, indignos serán de acaudillarle quienes piensen en otra cosa que en el grande objeto en que se envuelve la fuerza de muchos millones de sus semejantes.

»Es preciso tomar las cosas tales como son, no como se quisiera que fuesen; en cada época los hombres que han de dirigir una sociedad, es necesario que comprendan el espíritu que la anima, cuáles son sus tendencias; y, en vez de empeñarse temerariamente en luchar con la naturaleza de las cosas, deben tratar de remediarlas en lo que tengan de malo, aprovechar y fomentar lo que encierren de bueno, todo con acción lenta, suave, acomodada al siglo en que viven, dejando siempre una larga parte á uno de los principales agentes en la formación de las grandes obras: el tiempo.

»Quien desee, pues, acaudillar la sociedad de este siglo, es indispensable que procure aventajar á los demás en la ciencia, que trabaje en restaurar, arraigar y extender la moralidad, en mejorar la situación de las clases numerosas y en impulsar el desarrollo de los intereses materiales.

»Los hombres y los partidos deben, no sólo tener el valor de confesar sus convicciones, sino también de arreglar á ellas su conducta. Mas, cuando en teoría se proclama una cosa y en la

práctica se ejecuta lo contrario ó no se ejecuta nada; cuando se adopta un principio y se rechazan sus consecuencias; cuando se plantea un sistema y se condenan las únicas doctrinas que pueden justificarle; cuando, ó no se dice lo que se piensa, ó se muda cada día de pensamiento; cuando se va á un fin, no por el camino recto, sino dando mil vueltas; cuando, lejos de manifestar francamente la adhesión á un sistema, se le combate como funesto, al propio tiempo que se le ejecuta de una manera raquítica y vergonzante; cuando así proceden los partidos y los hombres, esos hombres y esos partidos mueren en la opinión pública. Esos hombres y esos partidos no tienen la fuerza de las doctrinas que niegan, ni el mérito del sistema que, reprobándolo, ejecutan. Esos hombres no son liberales ni conservadores; esos hombres no son ni exaltados ni moderados; esos hombres tienen un carácter propio, que es el que resulta de la contradicción de las doctrinas con el sistema, de las palabras con las obras. »

IV

LOS GOBIERNOS

¿Cuál ha sido la práctica de los gobiernos que hemos tenido? La legalidad, nunca; la fuerza, siempre. Véase si es hora de dar al poder una fuerza efectiva, independiente de los partidos y que les obligue á doblegarse; no es cuestión de formas políticas, lo es de existencia de la sociedad.....

Proseguía diciendo Balmes:

«La raíz de los males de España está en la profunda debilidad del poder, en esa debilidad que no le permite ser suave sin ser flojo, ni firme sin ser violento.

»Desde abajo se hace un empeño pertinaz, constante, para derribar lo de arriba; y desde arriba nada se realiza para restablecer el imperio del poder.

»Es necesario, ante todo, que se cumpla la ley.

»¡Cuánta flojedad en los caracteres! ¡Cuánta indecisión y versatilidad! Cada día nos trae mudanzas imprevistas, y la inconsecuencia en los hombres públicos que están á la cabeza, ha llegado á ser tan común, que apenas causa son-

rojo á los que incurren en ella. ¿Qué importa saber lo que aquéllos pensaban en otros tiempos, no muy distantes, si este conocimiento no nos enseña nada y sus obras destruyen sus opiniones y sus palabras? Las exigencias del momento, la variedad de circunstancias, la imposibilidad de la aplicación de ciertos principios, la necesidad de contemporizar el embarazo opuesto por obstáculos insuperables: he aquí los temas de los discursos y escritos con que se defiende, se excusa y hasta se legitima la inconsecuencia. De esta suerte son los principios una especie de seres misteriosos que, no pudiendo descender al terreno de la realidad, no llegan á influir en las regiones sublunares, y, relegados á un mundo ideal, sólo sirven para comunicar bellas inspiraciones á los escritores públicos y á los oradores de oposición.

»Los gobiernos han sido flojos, indecisos. En la política, como en la guerra, es fatal la indecisión. En España todo ministerio, por sólo serlo, pierde cada día sus fuerzas en crecida cantidad; es un ser expuesto á un sinnúmero de influencias mortíferas. El recibirlas en la inacción, es aumentar su malignidad y exponerse á mayores peligros. Tal corriente de aire, que sería muy dañosa si nos encontrase sentados, no lo es hallándonos en movimiento.

»Nadie pone en duda que una de las primeras necesidades de España es dar estabilidad y con-

sistencia al gobierno. Mas, para el logro de tan importante objeto, no basta, en general, hablar de robustecimiento del poder: es preciso indicar los medios de alcanzarlo, porque la robustez y la fuerza del poder no son palabras vanas, no son cosas cuya creación depende de la libre voluntad de los hombres, no son el resultado de una simple disposición legislativa; el poder real no se fortalece de real orden.»

V

LOS GOBIERNOS Y EL PAÍS

«Muy dolorosa experiencia nos ha desmostrado una verdad enseñada por la razón y las lecciones de la historia — decía Balmes, — á saber: que ningún poder puede ser fuerte en el orden político, si no tiene fuerzas propias en el orden social, una fuerza anterior á las leyes, independiente de ellas, que nazca de la naturaleza del poder mismo y de la trabazón que le une con el país donde se halla establecido. (1)

»El error capital de muchos publicistas modernos, el vicio radical de muchos sistemas políticos, están en el olvido del principio que acaba-

(1) *Escritos políticos*, pág. 151.

mos de asentar. Por esto se ven tantos poderes legales menospreciados, tantas leyes sin observancia; porque, así aquéllos como éstas, no son más que la obra de la mano del hombre, no tienen más vida y fuerza que la que sacan del papel, y el papel es una cosa muy deleznable. «La ley es excelente, suele decirse: el mal está en que no se la observa, ni hay medios para hacerla observar.» ¿Qué ley será ésa que no puede recabar observancia, que no lleva consigo espada y escudo?

»El principio fundamental de nuestra teoría es que el poder político ha de ser la expresión del poder social; pues que, habiendo de reunir la inteligencia, la moralidad y la fuerza, debe tomarlas de donde existan, es decir, de la sociedad misma. Porque es menester observar que el poder político no es un ser abstracto, sino muy concreto, en íntimas relaciones con la sociedad gobernada, que influye sin cesar sobre ella, y que, á su vez, recibe de ella continua influencia.»

Es verdad: el gobierno no es un ser abstracto que pueda prescindir de la realidad de las cosas; ni es tampoco de tal naturaleza, que le sea dable existir sin el concurso de la sociedad gobernada. De ella saca sus fuerzas, de ella vive; si ella no le presta su auxilio, muere de debilidad; si ella le ataca, perece. No hay gobierno que pueda subsistir, si está en contradicción con los principios é intereses que dominan en la sociedad.

Cuando veis un gobierno sólidamente establecido, estad seguros que tiene en su favor el voto del país, que está sostenido por los intereses dominantes en la sociedad. (1)

Añadía Balmes: «..... Á nosotros nos basta saber que ningún gobierno puede sostenerse por mucho tiempo, si se empeña en aislarse de los grandes principios é intereses que tienen en la sociedad una fuerza real y efectiva; nos basta saber que los gobiernos deben estribar en base sólida y anchurosa, asentada en tierra firme, y que son indignos de llamarse hombres de Estado los que pretenden seguir un sistema de equilibrios imposibles, á manera de volatines, ora inclinándose á la derecha, ora á la izquierda, ora hacia adelante, luego hacia atrás, gastando inútilmente las fuerzas en conservar actitudes violentas, haciendo contorsiones extravagantes y presentando á los ojos del pueblo una miserable farsa, capaz únicamente de excitar la risa y el desprecio, en vez de la gravedad, del aplomo, de la dignidad severa y majestuosa que debe caracterizar á los hombres llamados á regir los destinos de una nación grande y generosa.» (2)

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 246.
(2) *Escritos políticos*, pág. 279.

CAPÍTULO VIGÉSIMOSÉPTIMO

Las constituciones.—Las Cortes.—Su misión. —Juicio de Balmes. — Lo que debiera ser, según él, el sistema representativo en España.—Las capacidades y la política. — Los parásitos.

I

LAS CONSTITUCIONES

Balmes muestra desvío y desconfianza hacía el mecanismo representativo, que no se ha compenetrado con las costumbres del país.

«La ley fundamental, como se apellida en España la *Constitución*, ha sido casi siempre letra muerta, ha vivido más en el papel que en la realidad.

»La ley fundamental en Inglaterra, por ejemplo, es como un árbol antiguo que tiene ya en el suelo asiento anchuroso y raíces profundas y

dilatadas. Robusta por sí misma, venerable por su antigüedad, nutrida con el jugo del propio terreno, aviénese, muy naturalmente, con las ideas, usos y costumbres de los pueblos, y, trabada fuertemente con todo el sistema de legislación y con las demás instituciones, no sólo es bastante para resistir á los empujes de los partidos que se agitan en torno de ella, sino que comunica á cuanto le rodea su propia consistencia y firmeza.» (1)

«En España—decía Balmes en 1844—un simple decreto del gobierno provisional echó por tierra el Senado entero, á pesar del artículo 19 de la Constitución, y este hecho, tan transcendental á los ojos de la ley, se consideró de tan escasa importancia, que la nación no atendió á esta infracción más de lo que hubiera atendido al enlucimiento ó pintura del local de sesiones.» (2)

Los poderes políticos, si han de ser dignos de este nombre, deben ser, según hemos dicho, la expresión de los poderes sociales; de tal manera, que las constituciones no han de hacer más que llamarlos á ocupar el puesto que corresponde, á ejercer con regularidad y buen orden la acción que antes ejercían sobre la sociedad. *Inteligencia*, *moralidad*, *fuerza:* he aquí lo que

---

(1) *Escritos políticos*, pág. 8.
(2) *La Sociedad*, pág. 31, tomo IV.

gobierna al mundo de un modo eficaz, he aquí los verdaderos poderes sociales. Donde aquéllos se encuentran, allí están éstos; las instituciones políticas deben reunirlos y organizarlos, haciéndolos más fuertes con la unión, haciéndolos más provechos con la convergencia hacia un mismo punto: la felicidad pública. La inteligencia concibe y ordena; la moral justifica; la fuerza ejecuta y defiende. Aplicad estos tres elementos á la administración del Estado, y tendréis excelentes instituciones políticas.

«Mas, para esto —añade Balmes por vía de conclusión, — será preciso que los busquéis allí donde están, que no os imaginéis que os es dado producirlos con una plumada; que, si olvidareis esta verdad, bien pronto se os presentará de bulto en el curso de los acontecimientos.» (1)

El error, en España, ha sido creer que bastaba la palabra del legislador para improvisar un poder; pero la experiencia ha venido á demostrar que no es lo mismo un poder legal que un poder efectivo.

«Todo lo que puedan entrañar de útil los sistemas representativos—decía,—se reduce: 1.°, á que la nación intervenga en la votación de los impuestos; 2.°, á que tenga órganos legítimos y respetables, por donde pueda influir en el gobierno. Estos dos principios no son nuevos, son tan

---

(1) *La Sociedad*, pág. 32, tomo III.

antiguos como la civilización europea; se los encuentra proclamados y observados antes del siglo XVI en Inglaterra, Francia y Alemania, y muy particularmente en España.»

Con acento profético añadía Balmes: «En la España actual, lo que sea menos que esto, perecerá; lo que sea más, perturbará.

»Se ha padecido hasta ahora la equivocación de que era posible fijar definitiva é invariablemente la organización de las Cortes. Ningún ensayo ha salido bien; sería mejor, pues, que, salvo el principio fundamental, lo demás fuese de la jurisdicción de leyes secundarias. Es preciso no olvidar que estas cosas sólo puede enseñarlas la experiencia.

»En Francia no faltaron artistas que hicieron un esfuerzo para escribir toda la *Carta* en la tapa de una caja de rapé. Á los españoles quisiéramos ahorrarles este trabajo, haciendo de manera que la Constitución pueda estar contenida en las dos caras de nuestra moneda, con pocas más letras de las que ésta lleva en la actualidad. En la una está el nombre y la efigie del Soberano: he aquí el poder real; en la otra podrían estar las garantías populares en un solo artículo: *La nación en Cortes otorga los tributos é interviene en los negocios arduos.*» (1)

---

(1) *Escritos políticos*, págs. 248 y 249.

II

LAS CORTES

Balmes condenó en muchas ocasiones la labor estéril de las Cortes españolas, pero no su existencia. Por el contrario, juzgó, no sólo útil, sino necesaria, la intervención del país en muchos casos.

En ocho artículos sobre reforma de la Constitución expuso Balmes sus ideas políticas, indicando cuál era la forma que en su concepto debía tener en España la institución de las Cortes. «Sea lo que fuere del acierto en su aplicación, nuestra idea —añadía— era encontrar un medio para reunir en un foco común la inteligencia, la moralidad, la riqueza del país, y hacerlas influir por intervalos, y de una manera suave y eficaz, en la esfera del gobierno.

«Deseábamos que el monarca nada tuviese que temer de las Cortes, pues así no trabajaría por destruirlas, y se complacería en llamarlas á su lado; deseábamos que las Cortes se compusiesen de elementos del todo independientes, para que cuando fuese necesario se hallasen en ellas hombres de carácter bastante firme para hacer llegar

á los oídos del soberano las quejas de los pueblos, no sólo contra autoridades subalternas, sino contra los mismos ministros; deseábamos una responsabilidad ministerial algo más efectiva que la que se logra con las constituciones de moda; deseábamos que, cuando la opinión pública acusase á un ministro, cuando la concienca pública estuviese escandalizada, se encontrasen hombres que se atreviesen á decir al monarca: Señor, tenéis á vuestro lado un ministro que abusa de vuestra confianza, que dilapida los caudales públicos.....

»Hombres que tuviesen valor para sostener su palabra, para hacer frente á la cólera del acusado, para arrostrar con dignidad y calma el mismo desagrado del rey; hombres que, al ver al monarca víctima de un engaño, supiesen dejar al tiempo el remedio del mal, y volver á decir lo mismo cuando se presentase la oportunidad, retirándose al hogar doméstico con la frente serena y la conciencia tranquila.»

Y esto se conseguiría en España el día que la nación estuviese representada en las Cortes con verdad, y entonces habría esperanza de que se remediasen esos vicios del gobierno tan difíciles de curar por lo inveterados; entonces habría esperanza de que subiese hasta las regiones del poder esa abundante y fecunda savia que existe en la sociedad española, y le vivificase, y le robusteciese, y le comunicase el espíritu nacional

de que tanto necesita; entonces habría esperanza de que los negocios del Estado se tratasen con elevación y dignidad, y no como de mucho tiempo se ha hecho, cual si la nación fuera el patrimonio de pocas personas, y, á veces, tan obscuras, tan insignificantes, tan incapaces de entender en materia de gobierno, que no se hubieran atrevido á mostrarse en público como influyentes, temerosas de indignar la altivez castellana.

Pero, nada de esto se conseguirá, si los hombres independientes, por su carácter y por su posición, no procuran tomar en los negocios públicos la parte que les corresponde; si unos se recatan por descuido, otros por exagerados temores.

Es necesario que en la prensa, en la tribuna, en los círculos políticos, en unas elecciones generales, haya resolución, haya arrojo para decir: «esto pensamos, esto queremos, esto sostenemos, por el triunfo de esto trabajamos». Y no como quiera, sino abrazando todas las grandes cuestiones pendientes en el país, y dirigiendo con respecto á ellas la opinión pública, rectificando los errores, templando las exageraciones, alentando la timidez, y desenvolviendo, y enlazando, y uniformando tantos elementos de orden, de gobierno, de porvenir, como se hallan desparramados en esta sociedad desventurada, que sólo está esperando una voz poderosa que la llame para em-

prender con aliento y brío el camimo de la prosperidad.

El principio fundamental de nuestra legislación con respecto á las Cortes, consiste en que en ellas estén representadas todas las clases, que se *faga en consejo de los tres estados;* es decir, que la intervención en los negocios arduos no se limite á ninguna clase determinada, sino que todas disfruten el derecho de hacer llegar hasta el Trono, de una manera legal, respetable y respetuosa, sus necesidades, opiniones y deseos.

Balmes lamentó en varios de sus escritos la farsa electoral.

En aquellos tiempos, con mucho gracejo, Fígaro (Larra) zahería la legalidad de las Cortes.

«No hay cosa para elegir —decía— como las muchas talegas. Una talega difícilmente se equivoca; dos talegas siempre aciertan, y muchas talegas juntas hacen maravillas. Ellas han podido decir á su procurador (diputado), por boca de los mayores contribuyentes, la famosa fórmula aragonesa: «Nos, que cada uno valemos tanto como vos, y todos juntos más que vos, os hacemos *procurador.*»

III

EL SISTEMA PARLAMENTARIO

¿Cómo juzgaba Balmes el sistema parlamentario?

«La infecundidad de la discusión — decía, — para todo lo que sea gobernar, es un hecho enseñado por la razón, probado por la historia y confirmado por la experiencia. Los retrasos que ocasiona el trabajo de reunir los votos de muchos para tomar una determinación; los lamentables extravíos á que conduce el choque de las opiniones, de las pasiones é intereses; la obstinación en el error, ocasionada por un amor propio pueril, que se avergüenza de apartarse del dictamen que ha llegado á sostener; el predominio que alcanzan con tanta frecuencia, el ingenio sobre el juicio, las palabras brillantes sobre las reflexiones sólidas, el sofisma sobre la razón, la impetuosa audacia del tribuno sobre la recatada prudencia del sabio, producen que las grandes asambleas sean de todo punto inútiles para gobernar; y, aun contando en su seno eminentes jurisconsultos, distinguidos literatos, hasta verdaderos hombres de gobierno, parecen, á

menudo, destituídas, no sólo de previsión y buen juicio, sino hasta de sentido común. Por manera que de una reunión de hombres estimables por su sabiduría y discreción, puede muy bien resultar una asamblea insensata.» (1)

Sobre el mismo tema, decía Balmes en otro escrito:

«Una de las ocupaciones más principales de los sistemas deliberantes, debieran ser los negocios de Hacienda, y éstos son los más descuidados. ¿Se habla de asuntos políticos? las sesiones son muy concurridas; largos y acalorados debates se empeñan, en que toman parte muchos oradores, haciendo ostentación de su saber y luciendo las galas de su elocuencia; pero ¿llega la época del examen de los presupuestos? la discusión es fría, descolorida, lánguida; las comisiones presentan su dictamen por cumplir con la rutina; y si, una que otra vez, los oradores se enardecen, es porque alguna de las cantidades se roza con las pasiones ó intereses de la esfera política.»

«¿Cuáles son las causas de esta frialdad é indiferencia en materia tan importante», pregunta Balmes?

«No es difícil adivinarlas, contesta: la completa ignorancia en el asunto sujetado á discusión, y el escaso interés que en él pueden tomar

(2) *Escritos políticos*, pág. 177.

los que deben dilucidarlo. De los hombres que suelen figurar en las candidaturas, ¿cuáles son los que poseen conocimientos profundos, prácticos, atinados en negocios de Hacienda?

»Esta ciencia, tan exigente en materia de datos, no es posible que se conquiste el agrado de esos hombres públicos, que con tanta facilidad se improvisan en nuestro siglo de oro. Para formar un jefe político, un ministro del Tribunal Supremo, un embajador ó un secretario del despacho, ¿de qué sirve esta ciencia?»

«Para semejantes cargos—añade Balmes,—basta el arte de extender un programa con soltura y desembarazo sobre el tema que ofrezcan las circunstancias; basta el talento de pronunciar en las Cortes un discurso, bueno ó malo, en pro ó en contra de un ministro; pero de nada sirven los conocimientos sobre las desagradables materias rentísticas, que no ofrecen atractivo, si no cuando toca el turno de percibir el pingüe contingente.»

El párrafo que sigue, salpicado de fina ironía, es una verdadera *instantánea*, siempre de *actualidad*.

«Si el hombre público raya muy alto en la categoría política, de manera que el no tomar parte en alguna de las discusiones haya de servirle de mengua ó desdoro, bástale ocuparse breves ratos en la lectura de alguna obra de economía política, buscando los capítulos en que se

trata de la producción y distribución de las riqueza, y los otros en que se ventila directamente el asunto de las contribuciones, para quedar, desde luego, habilitado, si fuere menester desatarse en una estupenda improvisación ó escribir el magnífico preámbulo de un dictamen. Que, si en apurado caso llegase la notabilidad política á verse encargada de la formación de un ministerio, encontrados los individuos que serán como los satélites del afortunado presidente, no faltará tiempo para buscar, entre los antiguos empleados del ramo, ó los agiotistas ó jugadores de Bolsa, alguna medianía que se prestará dócil á todas las voluntades de sus colegas, y que, contentándose, por lo que toca á los asuntos de su incumbencia, con dar rutinario curso á los expedientes, no saldrá de su somnolencia habitual, sino cuando se trate de discurrir arbitrios para satisfacer necesidades urgentes: arbitrios que, á pesar de sus distintas formas y variados nombres, todos se reducen al arte vulgar y funesto de los dilapidadores de la hacienda pública ó privada: sacrificar el porvenir á lo presente; hipotecar, por una cantidad mezquina, productos cien veces mayores.»

IV

LAS CAPACIDADES Y LA POLÍTICA

Balmes retrató varias veces en sus escritos políticos á los personajes que suelen moverse y agitarse en la escena española.

Algunos párrafos merecen copiarse por entero, porque son lienzos en que derramó Balmes á manos llenas la vida y el color.

Han pasado ya muchos años, y, sin embargo, las cosas que entonces escribió aquel insigne escritor, parecen dichas, como tantas otras, para hoy.

Decía Balmes:

« Un elemento hay en la sociedad española, nacido del espíritu del siglo, y que se ha desenvuelto de una manera particular con el calor y movimiento de la guera civil y de la revolución: *las capacidades*. En la organización antigua, las capacidades se hallaban encarriladas en sus respectivas profesiones; el abogado se ocupaba de pleitos, y, si no estaba contento con su bufete, se hacía pretendiente, aspirando á la magistratura; el médico sabía que para él no existía otro medio de ganar la subsistencia que el estar á la

cabecera de los enfermos, y así se resignaba á pasar la vida en el ejercicio de su penosa facultad; el militar no conocía otro camino para adelantar en su carrerra que el bienquistarse con sus jefes y adquirir reputación ventajosa, así en tiempo de guerra como de paz; para el comerciante no había más esperanza de mejorar la fortuna que el conducir bien los negocios de su escritorio; y del mismo modo todas las demás profesiones tenían como encerrado al individuo que les pertenecía, por más sobresaliente que fuera en capacidad y demás cualidades personales.

»Ahora la situación ha cambiado: el hombre que se siente, ó cree sentirse, con talento para escribir ó figurar de alguna manera, ya no se considera limitado á una profesión, ni circunscripto al estrecho ámbito de una clase; es un hombre público que podrá servir para todo lo que se ofrezca, resuelto á encargarse del primer negocio que ocurra, sin perjuicio de dejarle luego, y pasar á otro de especie muy diversa, si es que le presenta posición más ventajosa ó le halaga con mayores esperanzas. Tomará parte en las dependencias de Estado, de Gobernación, de Hacienda, de Gracia y Justicia, de Marina, hasta de Guerra, sin reparo de ninguna clase. ¿Cuáles fueron sus títulos? ¿Cuál la garantía de que es idóneo para el desempeño de su cargo? Es una capacidad.»

V

PAUPERISMO DE SEÑORES

«Una de las mayores calamidades de nuestra época—decía Balmes—es que, á más del pauperismo propiamente dicho, hay en Europa un pauperismo de señores.

»Cada año salen de las universidades y colegios un crecido número de jóvenes que han concluído su carrera, que tienen desarrollada su inteligencia, que han vivido largos años con la esperanza de conquistar una posición social distinguida, y que, sin embargo, se hallan de repente sin ocupación, sin medios de subsistencia, que tropiezan con mil obstáculos dondequiera y de cualquier modo que se propongan ejercer su facultad, que hallan obstruídos todos los caminos, cerradas todas las puertas, en situación mucho más triste que la del obscuro jornalero, y con las muchas necesidades de su categoría. De aquí resulta una especie de democracia, que, ora bajo la forma revolucionaria, ora bajo la conservadora, se agita en la esfera política, porque la política es el único punto que le ofrece ilusiones de porvenir, halagándole con esperan-

zas de una colocación decorosa. Y decimos ilusiones, y halagos, y esperanzas, porque, en efecto, es poco lo que hay de realidad en la carrera política. Para uno que medre en ella, quedan mil y mil cruelmente burlados, pues por más abusos que se supongan en la multiplicación de los empleos, hay un cierto límite del cual no es dable pasar; no pueden caber todos los candidatos, aun cuando la situación se ensanche escandalosamente; es preciso que muchos continúen devorando su desengaño en expectativa de nuevas mudanzas, en que quizá les venga su turno. Ésta es una causa de malestar, que dará que entender á todos los gobiernos, y que sólo puede remediarse lentamente; el medio más seguro y pronto para atajar su progreso y disminuir algún tanto su daño, es cerrar la arena política. Cuando el que desee figurar se vea precisado á saber algo más que cuatro vulgaridades sobre formas de gobierno; cuando se halle en la necesidad de tener conocimientos teóricos y prácticos de determinadas facultades, entonces menguará el prurito de hacerse de improviso hombre público; las verdaderas capacidades serán más conocidas, y podrán tener más participación en los destinos públiccs; la plebe de la inteligencia se resignará con menos dificultad á tareas más modestas.

»La democracia científica y literaria es casi la única que bulle en España; porque la de la

industria, exceptuados muy pocos puntos, no existe ni puede existir en un país agrícola en su inmensa mayoría. Esto será duro para ciertos hombres, pero la verdad suele serlo con mucha frecuencia. No hay orden ni gobierno posibles, no hay esperanza de cerrar el cráter de las revoluciones, ni de disipar esa nube de intrigas, de inmoralidad y de miseria en que vivimos, sin cegar uno de las más caudalosos manantiales, cual es esa anchurosa puerta que se ha dejado á todas las ambiciones. Con los ministros que hemos visto, ¿quién no puede esperar ser ministro? Si para encumbrarse á las codiciadas sillas no han sido obstáculo, ni los pocos años, ni la corta instrucción, ni la escasez del talento, ni la humildad del rango social, ni antecedentes poco satisfactorios, ni..... pero tendamos un velo sobre lo que hemos presenciado; si los más elevados puestos, las más honrosas condecoraciones, los emolumentos más pingües, todo ha quedado á merced del primero que ha tenido la audacia de pretenderlo, ¿cómo es posible que no estén desvanecidas muchas cabezas y no se desvanezcan otras en adelante?»

CAPÍTULO VIGÉSIMOCTAVO

El ideal de Balmes.—Condena la fórmula «todo ó nada», y adopta la de «si no todo, algo».—El pensamiento de la nación.—Los paises y el progreso.—Lo nuevo y lo antiguo.—Consideraciones finales.

I

EL IDEAL DE BALMES

«En este desgraciado país—decía—las cosas suceden al revés: las lecciones de moderación, de sensatez, de previsión, suben de abajo arriba; los pueblos las dan á los gobiernos; y de arriba abajo descienden continuos ejemplos de rencores, de discordia, de imprevisión, de miserias de todas clases.

»En España hemos tenido gobiernos empeñados en subvertir la sociedad, ora con sus hechos, ora con sus escándalos; y hemos tenido una sociedad constantemente empeñada en enderezar á esos gobiernos, apartándolos de sus errados caminos. Las revoluciones, los desas-

tres de todas clases nos han venido de arriba abajo; como era natural, la nación ha sido la víctima, porque el gobierno, que aquí era poderoso para todo, lo ha sido para el mal, como hubiera podido serlo para el bien.

»Desde arriba se dice á los pueblos: todavía más odios, todavía más rencores, todavía más división y subdivisión de los partidos, todavía más obstáculos á la reconciliación de los españoles, todavía más denominaciones que caractericen y eternicen las banderías; y de abajo arriba se les dice á los gobiernos: basta de odios, basta de rencores, basta de pasiones políticas, basta de trastornos; ansiamos el orden, deseamos la paz, siquiera hayamos de conservar tan preciosos objetos á costa de inmensos sacrificios, dándoos el fruto de nuestro trabajo, el pan de nuestros hijos. (1)

»Mediten sobre esto los hombres juiciosos de todos los partidos y vean si no es necesario y urgente salir de tan funesto estado; si no es preciso crear una cosa nueva, donde el poder alcance más fuerza efectiva, independiente del apoyo de este ó de aquel partido, y que, siendo más robusto y poderoso que todos, les obligue á doblegarse bajo el peso de la ley. Ya no es sólo cuestión de formas políticas; es cuestión de existencia de la sociedad.

(1) *Escritos políticos*, pág. 237.

»Todos los que tengan algo que perder, todos los que puedan esperar un porvenir, todos los que por sus luces y demás circunstancias puedan prometerse el ser en algo útiles á su patria, están interesados en que no continuemos en semejante malestar; todos están interesados en que se establezca un nuevo sistema, en que no se vean alternativamente en la dura necesidad de ser vencedores ó vencidos, opresores ú oprimidos. (1)

»En la complicación á que han llegado los negocios en España, es menester irlos desenmarañando como se pueda. Con un golpe de Estado se cambia una situación, pero no se plantea todo un sistema y mucho menos se borran de repente las huellas de largos años de trastornos.

»Por lo mismo, no hemos pertenecido jamás á los que dicen: *todo ó nada;* juzgamos más prudente otra regla: *si no todo, algo;* jamás tampoco hemos profesado el principio de las oposiciones ciegas que dicen: *de los adversarios no queremos ni el bien; de los amigos aplaudimos hasta el mal.* Nosotros consideramos estas reglas como insensatas, y, sobre todo, como inmorales.

»Es preciso no olvidar que todas las cosas humanas están sujetas á modificaciones; no siempre se ha de buscar lo mejor, sino lo aplicable;

---

(1) *Escritos políticos,* pág. 666.

así como Solon se felicitaba de haber dado á los atenienses, no las mejores leyes, sino las más acomodadas al pueblo para el cual habían de servir. ¿Qué importa una teoría mecánica, si con ella no se puede construir una máquina? ¿Qué vale un sistema social y político, si no es realizable? El bien de las naciones ¿se logra, por ventura, con las ideas solas, con abstracción de los hechos?» (1)

II

EL PENSAMIENTO DE LA NACIÓN

Interesantes son los siguientes párrafos, en que pone de relieve el eximio autor de los *Escritos políticos* el ideal de la nación.

«La *nación*—afirmaba también Balmes—tiene un pensamiento propio, bien que no formulado... Y es que, á la espalda de esos hombres que bullen, que hablan sin cesar, que llevan la palabra en nombre de quien no les ha facultado para ello, hay una nación de muchos millones, que tienen sus creencias, sus necesidades nuevas

(1) *Escritos políticos*, págs. 196 y 197.

con sus necesidades antiguas; una nación que piensa, que quiere, pero con cierta obscuridad, con cierta confusión, como el individuo que, encontrándose en una situación complicada donde le agobian circunstancias adversas y le animan otras favorables, siente que se agitan en su espíritu ideas mal formadas é inexactas, proyectos mal coordinados é incompletos, pero todo convergente á un mismo punto, á la satisfacción de sus necesidades, á la desaparición de su malestar, al logro del objeto de sus deseos; de suerte que, si se le presenta quien le diga: «lo que V. quiere es eso; lo que V. intenta hacer es esotro; los medios que V. emplea son tal y tal», responde: «así es, cabal; es lo mismo que yo pensaba y quería; sólo que no acertaba á darme exacta cuenta.» (1)

Añadía Balmes: «¿Qué quieren todos los hombres que no se proponen medrar á costa del público, y que no se han enriquecido en medio de los disturbios, sea cual fuere la bandera política y dinástica bajo la cual hayan militado? Todos quieren el Trono bastante robusto para dominar á los partidos y mantenerlos en el terreno de la ley; todos quieren la religión acatada, y el culto y los ministros mantenidos con el decoro que cumple á una nación eminentemente católica; todos están profundamente persuadidos de la es-

(1) *Escritos políticos*, pág. 160.

terilidad y hasta de lo dañoso de las teorías ensayadas en los últimos años; todos ven con sus ojos y palpan con sus manos que, con los sistemas seguidos hasta ahora, son víctimas de un escaso número de hombres, verdaderos traficantes en revoluciones, que explotan la candidez de los unos y la debilidad de los otros de una manera escandalosa. Claro es que la divergencia entre ellos no puede ser mucha, y lo que les interesa es asociarse para rubustecer el trono y la religión; afianzar el orden, é impedir que se repitan los trastornos revolucionarios y se prolonguen demasiado esa ansiedad é incertidumbre en que nos estamos agitando, seguros de que no es imposible una transacción legítima y prudente entre opiniones é intereses que se han pretendido irreconciliables.»

«Nuestro pensamiento—decía Balmes,—es el verdadero *pensamiento de la nación*. Sí; la nación está ya cansada de tanto sufrir; mira con disgusto, con repugnancia ese juego de intrigas, de pequeñas miras, de mezquinas pasiones, de bastardos intereses con que se la atormenta y se la destroza hace ya largos años; proponde visiblemente á un nuevo orden de cosas; algunas divergencias puede haber en cuanto al modo de salir de una situación tan angustiosa; pero todos los hombres juiciosos están de acuerdo en que eso no puede continuar así. No, mil veces no.»

Las concesiones que se hacen á las necesida-

des y al espíritu de la época, no prueban abandono de los principios; son concesiones hechas á la manera que lo han sido las de los hombres de Estado de todos tiempos y países.

III

LAS NACIONES Y EL PROGRESO

Balmes señalaba la mudanza que experimentan las naciones á través de los siglos.

«Los partidos, las naciones, las sociedades, la humanidad entera—decía—van sufriendo continuamente profundas mudanzas: en las cosas humanas nada hay inmóvil; todo camina, ora hacia la perfección, ora hacia la decadencia. Las concesiones son necesarias, porque lo que es muy útil hoy, tal vez no lo será mañana, y cosas que ayer eran provechosas, hoy se habrían convertido en funestas.

»La vida de las naciones se parece á la de los individuos. Varias causas naturales y sociales forman al hombre, con particulares necesidades é inclinaciones; pero este mismo hombre está continuamente sujeto á la influencia de las circunstancias y á la modificadora acción de los años. Su cuerpo, su espíritu, experimentan, en

una época, necesidades que no conocieron en otra. El régimen del adulto no puede ser el régimen del niño ni del anciano. ¿Se dirá que se abandonen los buenos principios de la higiene porque se procure dar á cada edad lo que le corresponde? La España de 1808, no es la misma de hoy; no lo negamos, y, por lo mismo, deseamos modificaciones en su administración y en su política.

»El error fundamental en España ha sido muchas veces querer introducir doctrinas y sistemas que estaban en abierta oposición con todo lo dominante, sin que hubiese precedido ninguna clase de disposiciones preparatorias.»

Pero, si esto es cierto, no es menos evidente lo que sigue:

«No es posible prescindir de las mudanzas sufridas por la España antigua en sus ideas, sentimientos, costumbres é intereses por el espíritu del siglo... Quien haya de gobernar España, es necesario que, además de la España antigua, de la España religiosa y monárquica, de la España de las tradiciones, de los hábitos tranquilos, de las costumbres sencillas, de escasas necesidades, de un carácter peculiar que la distingue de los demás pueblos de Europa, vea la España nueva, con su incredulidad ó indiferencia, su afición á nuevas formas políticas, sus ideas modernas en oposición con nuestras tradiciones, su vivacidad y movimiento, sus costum-

bres importadas del extranjero, sus necesidades hijas de un refinamiento de cultura, su amor á los placeres, su afán por el desarrollo de los intereses materiales, su prurito de imitar á las demás naciones, en particular á Francia; su fuerte tendencia á una transformación completa que borre lo que resta del sello verdaderamente español, y nos haga entrar en esa asimilación universal á que parece encaminarse el mundo.»

Añadía Balmes:

«Esta España nueva no constituye aún, por cierto, la de la mayoría de la nación; pero es su parte más inquieta, que más se agita, que más suena en todos los negocios públicos; la que habla, escribe; la que viaja, la que tiene en su mano mil medios para dar circulación á sus ideas, propagar sus pasiones, defender sus intereses; es la que ha ocupado todos los puestos y avenidas del poder; la que está en relaciones, en incesante contacto con el resto de Europa. Esta minoría, pues, si bien debe ser dirigida y en ciertos casos reprimida, nunca debe ser desatendida completamente, nunca se la debe desairar de tal modo, que se la convierta en enemigo irreconciliable; nunca debe ser excluída de toda influencia, de tal suerte, que no le quede más espezanza para abrirse paso que el camino de la violencia.

»El gobierno que se empeñase en prescindir de la España nueva, ateniéndose únicamente á

la España antigua, provocaría, por necesidad, gravísimos conflictos, y acabaría por sucumbir. Se contiene un motín, y se dominan con la fuerza los amotinados; se desbarata una conspiración, y se ahuyenta ó se castiga á los conspiradores; pero el curso de las ideas, el espíritu de la época, estas cosas se dirigen, se moderan, se modifican, pero no se detienen con la fuerza.»

V

CONSIDERACIONES FINALES

Aquel ilustre escritor decía con gran tino:

«Es necesario maniobrar diestramente para tomar la delantera, para quitar lo que dañe ó embarace, ó para establecer lo que sea provechoso. Es necesario llegar al punto deseado antes que ellos, haciéndose el órgano y el apoyo de todo lo bueno. En esta noble carrera, lejos de exponerse á la vergüenza de una derrota, es preciso ambicionar el lauro de la victoria.

»Pasó la época en que ciertas ideas no tenían en España otro trabajo que dominar: hoy necesitan combatir. Es necesario que los hombres se formen, no sólo para figurar en el brillo de la parada, sino también para sostener ventajosamente la pelea.

»Cuando una sociedad carece de razón pública, es decir, cuando no hay un conjunto de hombres respetables por su número, inteligencia y posición social que tengan ideas claras y fijas sobre los intereses nacionales y la manera cómo éstas deben ser conservadas, protegidas y fomentadas, entonces la sociedad no posee ningún pensamiento de gobierno, y así se halla precisada á resignarse, ó bien á la disolución, ó bien al despotismo más completo.

» El ideal de un gobierno en España, es que ni desprecie lo pasado ni desatienda lo presente, ni pierda de vista el porvenir; un gobierno que, sin desconocer las necesidades de la época, no se olvide de la rica herencia religiosa, social y política que nos legaron nuestros mayores; un gobierno firme sin obstinación, justiciero sin crueldad, grave y majestuoso sin el irritante desdén del orgullo; un gobierno que sea como la clave de un edificio grandioso donde encuentren cabida todas las opiniones razonables, respeto todos los derechos, protección todos los intereses legítimos.»

El ideal de Balmes era también mantener en España vivo, independiente y despierto el espíritu *nacional*.

«No queremos —decía— que nuestra prosperidad dependa de alianzas de ninguna clase, ni de imitaciones rastreras. Hay todavía en la nación un fondo de vida, de fuerza, de energía,

que, explotado y dirigido cual merece, puede de nuevo levantarla al rango que le corresponde.

»Á esta sociedad no le faltan elementos de buen gobierno, pero echa de menos una feliz combinación de circunstancias en que pueda hallarse un punto donde se reunan y armonicen los muchos elementos de bien que posee. Cuando esto se verifique, no se hará esperar un gobierno verdaderamente nacional.

»Hemos oído repetidas veces que en España es imposible un buen gobierno, y que ese desorden en que hace tantos años nos hallamos sumidos, es una dolencia que no es dable remediar.

»No desconocemos el fundamento en que se apoya esta opinión, pero nos parece que entra en ella no poco de aquel abatimiento que presenta los objetos más tristes de lo que son en realidad. Es de la mayor importancia el nutrir y el fomentar en los ánimos el presentimiento de tiempos más felices; conviene no atajar el vuelo que á ello nos impulsa, haciendo mediar protectorado de ninguna clase. Inglaterra y Francia serán para nosotros una misma cosa: interesados extranjeros cuya amistad no nos traerá ningún bien y nos puede acarrear muchos males.»

¿Cuál era la aspiración suprema de Balmes? «Queremos — decía — actividad; queremos desarrollo de las facultades del hombre; que-

remos movimiento, pero no vago, no convulsivo, no tumultuoso; gustamos una civilización variada, rica, pródiga en hermosura, como la naturaleza; pero en que haya unidad y concierto, que, sin embargar el movimiento, sin impedir el desarrollo, produzca el bien, la belleza y la armonía.»

Y formulaba su pensamiento con tan profunda solidez como clara concisión, diciendo:

«Entonces habrá el máximum de la civilización, cuando coexistan y se combinen en el más alto grado, la mayor inteligencia posible, el mayor bienestar posible en el mayor número posible.

»Sin inteligencia falta la luz, y, por consiguiente, el acierto en la dirección; sin moralidad falta la ley, es decir, la regla; sin bienestar hay descontento, desazón; sin quietud, gérmenes de injusticia, violencias y trastornos.»

*
* *

Hemos llegado al término de la jornada.

En su última etapa nuestra tarea ha sido más llana y fácil que en la primera, pues nos hemos limitado á espigar en el abundoso campo segado por Balmes, los conceptos más salientes de su *doctrina política*, aplicables á España, agrupándolos según su importancia y naturaleza.

Para dar cima á nuestro estudio sobre BALMES

Y SU TIEMPO, no ha sido necesario añadir una biografía más á las muchas y excelentes que se han dado á luz.

La biografía brota de la misma reseña de los hechos sobre que escribió Balmes, y de los actos en que tomó más ó menos activa parte.

En su campaña social y política, primero en las revistas *La Civilización* y *La Sociedad*, y después en el periódico *El Pensamiento de la Nación*, en que Balmes derramó viva y copiosa luz sobre una época revuelta y agitada, aparece con gran relieve la figura de aquel genial escritor é insigne patricio, preocupado de dar solución atinada y práctica á los problemas que más interesan á la nación española.

En las demás obras (*El Protestantismo*, *El Criterio*, y en los *Tratados fundamentales y elementales de Filosofía*), la personalidad de Balmes se agranda más aún. ¿Quién no recuerda la ocasión en que apareció Balmes?

Al alborear el siglo XIX, el estado social en Francia, que tanto influyó en España, pregonaba el triunfo de Voltaire y de Rousseau, y de todos los enciclopedistas. La imprenta propagó estas doctrinas de los innovadores y de sus discípulos, y sus errores se difundieron por las demás naciones.

Un libro se escribió entonces en Francia, de carácter popular, poético, hermoso, que produjo inmensa sensación, pues fué la primera voz de

protesta después de un siglo de silencio. Era *El Genio del Cristianismo*, de Chateaubriand, flojo como obra de ciencia, de filosofía y de historia, pero inspirado, vibrante, oportuno, precursor del renacimiento de la filosofía cristiana, que tan alto lugar alcanzó después.

En España, á principios del siglo pasado, poca atención se prestaba á la filosofía, porque todo lo ocupaba la política y el desarrollo de los acontecimientos. En ciencia social predominaba el principio de utilidad de Bentham y las doctrinas de Guizot, que fundaba la civilización en el *Protestantismo*. En las escuelas se estudiaba algo á Kant y Schelling, y gozó de cierta boga el eclecticismo de Cousín. «Respecto á religión —decía con fina ironía un discípulo de Balmes, —venía á ser ésta una disputa en que el mejor tributo que podía prestar un hombre *ilustrado* era no hablar de ella.» Faltaba un escritor de aliento, un carácter, que, con voz elocuente y enérgica, sostuviera la buena doctrina.

En el extranjero, Lamennais, Lacordaire, Gratry, Ozanam, Nicolás, Wíseman, sostuvieron enhiesta la bandera de la filosofía cristiana. En España apareció Balmes, hijo de su época, influído por ella, y que acertó á formular en voz alta lo que pensaban y sentían millones de personas dentro y fuera de España.

Con razón se ha dicho que la aparición de Balmes fué visiblemente providencial en una

época en que pocos ó casi nadie en España se acordaba de la *religión* como factor principalísimo del conjunto social.

Natural es, pues, que Balmes llamara ya poderosamente la atención de sus contemporáneos. Así se lee en una de las mejores revistas de aquel tiempo, la siguiente semblanza, publicada en junio de 1844:

«Un sacerdote de 35 años, de exterior modesto y grave, mirada penetrante, frontal prominente, ameno, pero parco en su conversación, pronto en concebir, fácil en expresarse, tardío en resolverse, ha pasado meditando larga porción de su juventud, y hace algunos años se ocupa escribiendo y aplicando á las situaciones que se desenvuelven las ideas que ha madurado en la activísima oficina de su entendimiento. Sus obras se imprimen y reimprimen á poco; se traducen en Francia, en Inglaterra, en Alemania y en Italia.»

Balmes fué un carácter.

«Quien no sabe á punto fijo lo que piensa y lo que quiere—decía,—piensa con obscuridad y quiere flojamente, y del pensamiento obscuro y de la voluntad floja, resulta, naturalmente, una acción enervada.»

¡Qué labor la de Balmes sólo en ocho años!

El Protestantismo comparado con el Catolicismo, *El Criterio*, la *Filosofía fundamental* y la *elemental*, sus *Cartas á un escéptico*, el

Pío IX, y los numerosos artículos publicados en las revistas *La Civilización* y *La Sociedad*, en el periódico *El Pensamiento de la Nación*, y, finalmente, traducciones en latín de sus obras y sus escritos póstumos.

El estilo florido, brillante, y á la par macizo de Balmes, seduce, cautiva, sugestiona, como se dice ahora; pero es claro, purísimo, como agua que mana de puro manantial. Balmes se inspiró en la famosa inscripción que se lee en la tumba de Boerhaave: *Sigullum veri simplex;* esto es, la sencillez es el carácter de la verdad.

De una manera transparente trata todos los asuntos, y procura ver en los objetos todo lo que hay, y no más de lo que hay.

En dos fuentes puras y copiosas bebió Balmes: la Biblia y las obras del llamado Angel de las escuelas, que derramó rayos esplendorosos en el siglo XIII.

«El sistema de estudio de Balmes—dice uno de sus amigos y biógrafos—fué siempre: pocos libros, pero profundos; meditar tanto como leer.....» La teología la aprendió en Santo Tomás, con los comentarios de Suárez y Belarmino. Cuatro años pasó sin leer otro libro que la *Suma*, con una sola excepción: *El Genio del Cristianismo*. En las obras de Santo Tomás bebió todo el caudal de ciencia que podía adquirir en los libros. «Todo—decía Balmes—se encuentra allí: filosofía, religión, derecho político;

todo está allí aglomerado bajo aquellas cláusulas lacónicas que encierran abundantes riquezas.»

Las obras de Balmes pregonan que no se limitó después al estudio y meditación de la *Suma*, de Santo Tomás, sino que conoció á fondo los clásicos latinos y griegos, todas las obras de los Santos Padres, y los más notables trabajos en todas las ciencias publicados en los siglos XVII, XVIII y XIX hasta su muerte.

Los ocho últimos años de su vida, únicos en que dió á luz sus escritos, que le dieren merecida fama, estuvo en constante movimiento, hecho notable en una época en que los viajes eran lentos é incómodos, y que constrasta con la quietud y sosiego que de ordinario necesitan los trabajos intelectuales.

La antorcha que llevó siempre en la mano Balmes y que resplandece con brillante fulgor en todas sus obras, fué la religión.

«El cristianismo—decía—es para nosotros el manantial de la verdadera civilización.»

En los últimos años de su vida, Balmes, enamorado de un ideal para su patria, luchó y sufrió hondas amarguras. Ocho años de un trabajo incesante, en que puso en tensión las facultades todas de su espíritu, rindieron, no el ánimo, sino las fuerzas físicas del coloso, que murió en 9 de julio de 1848, cuando aun no había cumplido 38 años.

Tronchado por la tempestad, cayó como árbol gigante desplomado, rebosando savia, y llenas sus ramas de abundoso y rico y sazonado fruto.

Al leer los escritos de Balmes, recordamos estas palabras de Bonald: «Un hombre ha llenado la más noble y principal misión de su destino como ser inteligente, cuando ha aplicado su espíritu á conocer la verdad y á darla á conocer á los demás.»

Al final de su vida pudo decir, con la conciencia tranquila: «No has pisado el linde prescrito por la ley, no has exasperado los ánimos, no has atizado el incendio, no has contribuído á que se vertiera una gota de sangre, ni á que se derramara una sola lágrima.»

ÍNDICE

PÁGS.

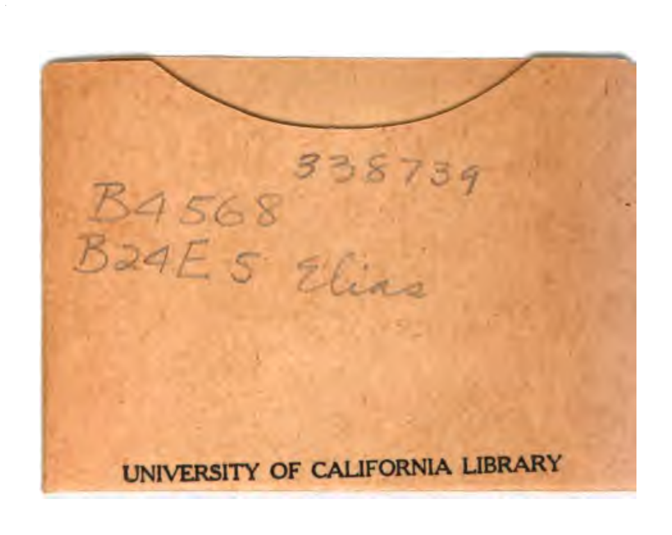
PARTE PRELIMINAR

LA SITUACIÓN POLÍTICA GENERAL DE ESPAÑA

LOS SUCESOS

DOCTRINAS FUNDAMENTALES DE BALMES

CONCLUSIÓN


338739
B4568
B24E5 Elias
UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

